



METAS DE VENEZUELA

Selección de Discursos del Presidente de la República

Dr. RAFAEL CALDERA

III

Segundo Año de Gobierno

METAS DE VENEZUELA

Selección de Discursos del Presidente de la República

Dr. RAFAEL CALDERA



Segundo Año de Gobierno

11 de Marzo de 1971

III

OFICINA CENTRAL DE INFORMACION / OCI

En la presente edición se recoge una selección de los discursos más importantes pronunciados por el Presidente de la República doctor Rafael Caldera, en el segundo año de su mandato. Al darlos a la estampa no hacemos otra cosa que imprimirle continuidad a una labor editorial iniciada el año pasado no sólo como una tarea divulgativa inmediata, sino —y esto es lo más importante— con la finalidad documental de constancia histórica, referida a un momento fecundo y trascendente de Venezuela.

CONTENIDO

Tomo III

En San Fernando de Apure. 1º de marzo de 1970	13
Ante las Comisiones del Congreso Nacional que le participaron la instalación de las Cámaras Legislativas. Caracas, 2 de marzo de 1970	21
En la firma del Acta Constitutiva de la Asociación Mundial de la Vivienda Rural y de la Asociación Interamericana de Vivienda Rural. Caracas, 3 de marzo de 1970	29
En la Sesión Conjunta del Concejo Municipal de Maturín y la Asamblea Legislativa del Estado Monagas. Maturín, 5 de marzo de 1970	35
En el Concejo Municipal de Tucupita. Tucupita (T. F. Amazonas), 6 de marzo de 1970	45
Durante la celebración del X Aniversario de la Ley de Reforma Agraria. Maturín, 6 de marzo de 1970 .	53
En el Concejo Municipal de San Carlos. San Carlos (Edo. Cojedes), 7 de marzo de 1970	61
En el Concejo Municipal de Tinaco. Tinaco (Edo. Cojedes), 7 de marzo de 1970	69
En el Palacio de Miraflores al recibir a los Dirigentes del Deporte Venezolano. Caracas, 18 de marzo de 1970	73
En la VI Asamblea Nacional de la Federación de Alumnos, Padres y Representantes de Educación Católica. Maracaibo, 21 de marzo de 1970	79

Al juramentar al Directorio de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana. Maracaibo, 21 de marzo de 1970	85
En la instalación de la IX Conferencia de los Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Caracas, 13 de abril de 1970	95
En el acto conmemorativo del X Aniversario de la Corporación Venezolana del Petróleo. Caracas, 17 de abril de 1970	109
En la instalación de la VI Convención Nacional de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes (YMCA). Caracas, 24 de abril de 1970	121
En el acto de instalación del Consejo Asesor del Fondo de Solidaridad Social. Caracas, 27 de abril de 1970	127
Al asumir la Guardia Nacional, el Comando del Tránsito Terrestre. Caracas, 27 de abril de 1970	133
En la instalación de la XXI Asamblea General de la Industria de la Radiodifusión. Porlamar, 29 de abril de 1970	137
A los trabajadores con motivo del Primero de Mayo. Caracas, 30 de abril de 1970	147
Durante el homenaje que le fue ofrecido por el INDEP. Caracas, 8 de mayo de 1970	159
En la audiencia concedida a representantes del Estado Táchira. Caracas, 8 de mayo de 1970	169

En el acto de la firma de la Instrucción para la Reforma Administrativa. Caracas, 13 de mayo de 1970 . . .	179
Saludo al Personal del Servicio de Armamento de las Fuerzas Armadas Nacionales. Maracay, 18 de mayo de 1970	187
En la inauguración de la XXVI Asamblea Anual de Fedecámaras. Maracay, 18 de mayo de 1970	191
Al iniciar el programa experimental de los barrios populares. Maracay, 18 de mayo de 1970	211
En el acto de Trasmisión de mando, con motivo de su visita a los Estados Unidos de América. Caracas, 1 de junio de 1970	217
En el Club Nacional de Prensa. Washington, 2 de junio de 1970	223
En el Congreso en los Estados Unidos de América. Washington, 3 de junio de 1970	239
En el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. Washington, 4 de junio de 1970 . . .	253
En el River Oaks Country Club. Houston (Texas), 4 de junio de 1970	269
A bordo del avión "El Coloso" a su regreso al país. 5 de junio de 1970	277
En el Aeropuerto Internacional de Maiquetía al regresar de los Estados Unidos. Maiquetía, 5 de junio de 1970	281
Desde el Salón Boyacá del Palacio de Miraflores, al concluir la visita oficial a los Estados Unidos de Norteamérica. Caracas, 5 de junio de 1970	287

En el acto de instalación del Consejo de Institutos Autónomos. Caracas, 12 de junio de 1970	295
En la cena ofrecida a la Corte Suprema de Justicia. Caracas, 19 de junio de 1970	303
En el acto de condecoración de la "Orden 27 de Junio". Caracas, 26 de junio de 1970	309
En la inauguración del III Congreso Latinoamericano de Escritores. Caracas, 3 de julio de 1970	315
En el Salón Elíptico del Congreso Nacional, con motivo de la conmemoración del 159 Aniversario de la Firma del Acta de la Independencia. Caracas, 5 de julio de 1970	327
En la Escuela Militar, con motivo de la Graduación Conjunta de Oficiales de las Escuelas Militar, Naval, de Aviación y Fuerzas Armadas de Cooperación. Caracas, 6 de julio de 1970	335
Ante la IX Convención de la Federación Unificada de Trabajadores del Distrito Federal y Estado Miranda. Caracas, 9 de julio de 1970	343
En el Colegio Mater Salvatoris. Caracas, 21 de julio de 1970	351
En el Patio de Honor de la Escuela Militar con motivo del ascenso de Generales, Capitanes de Navío y Coroneles. Caracas, 27 de julio de 1970	357
Ante los Delegados del Primer Congreso Mundial de Derecho Agrario. Caracas, 31 de julio de 1970	365
En el Concejo Municipal de Maracaibo. Maracaibo, 6 de agosto de 1970	371

En San Fernando de Apure

1 de Marzo de 1970



Estoy muy agradecido de la acogida tan cordial y afectuosa del pueblo de Apure a mi llegada a esta Capital. Los actos que acaban de realizarse me llenan de honor y de satisfacción. Agradezco, altamente, a la Municipalidad del Distrito San Fernando, esta honrosa designación que ha hecho en mí, y esta simbólica ratificación de entregarme las llaves de la Ciudad. Las llaves que deben abrir para siempre el corazón de una laboriosa colectividad, a quien se esfuerza, todos los días más, en ser el Presidente de todos los venezolanos. Agradezco mucho al Concejo Municipal esta honra que me ha conferido y que altamente estimo.

*Una ciudad en
proceso de
transformación*

Creo que San Fernando es una ciudad en proceso intenso de transformación; tengo conciencia de que hay obras de especial importancia para ella, señaladamente el control de las inundaciones que todos los años amenazan su propia existencia y perjudican a numerosos pobladores, especialmente de los sectores populares, cuyas humildes viviendas he visitado, algunas veces en oportunidades en que el agua, tan suspirada durante medio año, se convierte en factor de dramática existencia.

Además, la ciudad que se transforma tiene necesidad de drenaje, de vialidad propia, de construcciones para atender necesidades primordiales como la de la salud. El Ministerio de Obras Públicas me ha informado que este año comenzará la construcción del nuevo hospital de San Fernando, y, a través del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, está la consideración del problema relativo al funcionamiento cabal del sistema de cloacas, que, como ustedes saben, presenta dificultades características de la propia topografía de la ciudad, y a través del Banco Obrero y

*El Apure, centro
de irradiación
del desarrollo*

de la Vivienda Rural, considera la incorporación de los habitantes de esta ciudad al Plan de Vivienda que tenemos en proceso, y que en el año de 1969 apenas pudo llegar a poco más del 50%, pero que ha de incrementarse dinámicamente, y resolver las dificultades financieras que han impedido su plena marcha, consiguiendo superarlas.

El Estado Apure es para mí motivo de especial afecto y consideración. Creo que por primera vez en la historia republicana de Venezuela participan dos Ministros apureños en las deliberaciones del Gabinete Ejecutivo.

Hemos creado la región Sur de Venezuela para darle un tratamiento especial. El Territorio Amazonas estaba simbólicamente incorporado a la región de Guayana, pero la dimensión extraordinaria de la misma, hacía prácticamente imposible que las intensas actividades realizadas para la transformación de las áreas del bajo Orinoco y de la desembocadura del Caroní y del Delta, se extendieran hasta el Alto Orinoco, que está reclamando de Venezuela un proceso de vitalización. Pero no quisimos crear la región solamente con el Territorio Federal Amazonas. Le incorporamos, por una parte, el Distrito Cedeño del Estado Bolívar, con el cual su relación es y debe ser a cada momento más intensa, pero pensamos que al incorporarle el Estado Apure, —con excepción de la parte occidental que, por ley, está adscrita, desde hace algunos años, al proceso de desarrollo de los Andes— veníamos a demostrar nuestra preocupación e interés en que el Apure se considere como foco principal de atención para los programas de desarrollo y al mismo tiempo sea, en cierto modo, como el centro de irradiación de la gran actividad que se va a desplegar hasta los nacimientos del Amazonas, o por lo menos, hasta la hoya de ese río.

Quiero a este respecto manifestar la convicción de que la vialidad es una necesidad básica en esta área. En toda la región sur vamos con el deseo de proyectar diversas vías, algunas de ellas como la que va a iniciarse dentro de un mes, o dentro de unos días, desde Caicara del Orinoco hasta San Juan de Manapiare. Será en el primer momento una pica que servirá para hacer mejores estudios, pero también, a través de ella se comenzará la vitalización de toda esa región del valle de Manapiare, que tiene especial importancia. Debo decir que la vía carretera de Puerto Ayacucho a Puerto Páez es ya una realidad, que este año estará

completamente definida y en pleno servicio, y que abrigo la más firme esperanza de que no terminará el actual período constitucional, sin que se pueda ir en automóvil desde San Fernando hasta Puerto Ayacucho.

La parte correspondiente al Estado Apure, es decir, desde San Fernando hasta Puerto Páez, presenta ciertas dificultades especiales, pero hay mucha voluntad para vencerlas y una conjugación de esfuerzos entre el Ejecutivo del Estado, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura y Cría, puede conducirnos a una solución que se convierta en vehículo de activación de estas zonas extraordinarias de Venezuela. He volado muchas veces y he recorrido en algunas ocasiones, el suelo de esta área, de esta parte de la región Sur y me he emocionado al pensar en las perspectivas y posibilidades, para el progreso de Venezuela, que creo son ilimitadas en esta parte de nuestro territorio.

Estamos en este momento tratando de conjugar los mayores esfuerzos para poder cumplir la obra que Venezuela nos reclama y poder responder al reto del desarrollo. El gobierno nacional, en este sentido, es un factor, quizás, de primera línea, pero no el único. Necesitamos la colaboración de los partidos políticos representados en el Congreso de la República; precisamos la comprensión y la colaboración de las Asambleas Legislativas regionales; nos hace falta la comprensión y la colaboración de los organismos municipales. Todos tenemos un señor a quien servir, que es el pueblo venezolano; todos tenemos una común obligación y sabemos que a todos se nos pedirá cuenta de la medida en que podamos responder a las aspiraciones. A veces, las circunstancias hacen difícil obtener, para determinadas cuestiones concretas, esa conjugación de voluntades, pero estoy convencido de que la opinión pública y el sentimiento nacional, harán cada vez más presente en la conciencia de los legisladores, de los gobernantes y de los ediles, esta obligación de aplicar los recursos disponibles en todas las áreas, hacia la ejecución planificada de obras que correspondan a nuestras comunes necesidades primordiales.

Por otra parte, el sector privado, aquí dignamente representado, también tiene una gran tarea que cumplir, y ha manifestado la voluntad y el deseo de cooperar a todos los niveles, en el estudio de los programas y en la ejecución de los mismos. Recibo esta Carta de Apure y del Sur de Venezuela como una valiosa contri-

*Todos tenemos
un señor
a quien servir:
el pueblo venezolano*

bución, y aseguro que ella no irá a dormir el sueño de los justos en una gaveta de uno de tantos escritorios en el Palacio de Miraflores, sino que va a ser procesada, analizada, tomada en cuenta y considerada por todos los departamentos del Ejecutivo Nacional, con mi permanente y personal interés y vigilancia, para que cada uno de sus aspectos se atienda en la mejor manera posible.

En cuanto al matadero industrial de Achaguas, he recomendado a la Corporación Venezolana de Fomento, una rápida solución de los problemas que se plantean. Tendré en esta materia el mayor interés. He podido apreciar lo que estas obras significan para un mejor aprovechamiento de nuestra riqueza ganadera. Estoy convencido de que el Apure, en gran parte, depende de la transformación de su economía pecuaria. Una ganadería extensiva y todavía en gran parte insuficiente en cuanto al aprovechamiento de sistemas y recursos técnicos, es testigo, sin embargo, del esfuerzo de los criadores que han logrado en muchos aspectos una superación verdaderamente digna de la admiración de todos los venezolanos. Los ejemplares que hemos visto hoy en la Feria Agropecuaria-Industrial de San Fernando, son una demostración de este propósito y de esta realidad, pero hasta que no podamos lograr que la tierra se aproveche mejor, que el ganado pueda procesarse en una forma ya más tecnificada, tendremos, en cierta manera, un desgaste de posibilidades, de recursos y de energías, que no serán posible en el momento en que la población llene estas gloriosas sabanas y las incorpore definitivamente a la existencia de un Estado moderno.

Creo que la lucha por la defensa de la riqueza forestal y de la riqueza pecuaria del Estado, es algo fundamental. Por eso se han dado pasos firmes en la coordinación de las actividades de las Fuerzas Armadas de Cooperación, de los distintos órganos policiales del gobierno nacional y del gobierno del Estado, para la lucha contra el abigeato. Todos tenemos conciencia de que mientras la sabana esté sin delimitar, mientras no existan cercas en los grandes establecimientos pecuarios, será esta lucha difícil, pero mucho podemos lograr si coordinamos actividades y si estamos vigilantes y atentos. En este sentido, la presencia del sector privado será para nosotros un acicate y una garantía.

La visita que he tenido hoy el gran placer y el alto honor de realizar a la tierra apureña, es una expresión de mi sentimiento de

afecto y de respeto por este Estado, en el cual todavía están por resolver gravísimos problemas de infraestructura, para que dé todo lo que puede y debe dar en la vida de Venezuela. Los ríos que circundan parte del Estado, son vías cada vez más reclamadas por el desarrollo no sólo de Venezuela, sino de países vecinos. En el mes de agosto, cuando viajé por el río Orinoco desde Puerto Ayacucho hasta Ciudad Bolívar, pude encontrar un experimento que me impresionó vivamente: un barco fletado por una firma colombiana, cargado de cebada descargó en Ciudad Bolívar su cereal en granel y fue allí ensacado y remolcado por gabarras, a través del Orinoco y del Meta, hasta Puerto López, de allí a Villavicencio, para llegar finalmente a Bogotá. La información que tengo es que los costos de transporte, así y todo, resultaron menores de lo que ellos suelen pagar en la importación de sus productos por sus grandes puertos, ya sea por Barranquilla, Cartagena o Buenaventura, lo que indica que nuestras vías fluviales siguen siendo el mejor camino para el desarrollo de toda una zona, que empieza en la altiplanicie bogotana y que llega hasta las riberas del Atlántico. Todo esto nos debe interesar más en el desarrollo de lo nuestro y de lo propio, y más en llevar nuestra gente y asentarla. El Instituto Agrario Nacional, en relación a la ubicación de núcleos de población en nuestros límites y en nuestras extensas fronteras, también está desarrollando planes para los cuales ha sido necesario el reclamo persistente del financiamiento, pero considero que el intercambio de las poblaciones es compatible con la seguridad nacional, si somos capaces de asegurar, de garantizar, la presencia humana y firme del venezolano en la frontera y si, a quienes vienen de tierras vecinas y hermanas, les ofrecemos hacia adentro la posibilidad de arraigar, de establecerse, de fundar hogares y de procrear hijos venezolanos, que darán todo su concurso al desarrollo y al progreso de nuestra Patria.

Todas estas cosas nos interesan y nos preocupan vivamente, y en la mañana de hoy quiero pedirles a todos los apureños, aquí dignamente representados, su concurso para que estas preocupaciones se conviertan en planes ejecutados con energía y con dinamismo, para que podamos realmente sentir que el desarrollo de Apure es un factor de primera importancia en el desarrollo de Venezuela.

Muchísimas gracias, señor Presidente y demás miembros del Concejo Municipal; señor presidente y demás miembros de la

*Los ríos,
vías de desarrollo*

Cámara de Comercio y de las demás Cámaras de San Fernando de Apure; y a los representantes del Matadero "Frigorífico Industrial Apure", también mi palabra de simpatía y de solidaridad. Para todos los apureños y para todos los organismos políticos, económicos y culturales, muchísimas gracias; y hagamos que la década del 70, sea, efectivamente, la década del desarrollo de Apure.

*Ante las Comisiones
del Congreso Nacional
que participaron la instalación
de las Cámaras Legislativas*

Caracas, 2 de Marzo de 1970



Con el acto de instalación de las Cámaras Legislativas, que a través de tan obligantes palabras han venido ustedes a participarme, se inicia el segundo año del actual período constitucional. La sencillez republicana del acto no le quita, sino que realza más bien, su significación estimulante. Venezuela está orgullosa de su democracia, que le ha costado mucho, por la cual ha luchado y sufrido y que no es la obra de nadie, desde el punto de vista parcial, sino que es la obra de todos, cada uno dentro de su aptitud y cada uno dando su concurso para establecer un sistema de vida que nos permita realizar un destino mejor.

La democracia venezolana es vista con simpatía y con afecto por los pueblos de América Latina. Ella representa una garantía y una esperanza. La de hoy es una formalidad democrática, y los aquí reunidos sabemos que no es la democracia formal, la aspiración total de nuestros pueblos y de nosotros mismos. Queremos que el sistema democrático sea cada vez más operante para beneficio del pueblo; que constituya el mejor instrumento para lograr el desarrollo, pero estamos convencidos no sólo por el estudio, sino por la experiencia propia y ajena, que esa democracia, con estas formalidades, representa la renovación constante de un compromiso de vivir en libertad, de buscar la armonía y de interpretar los anhelos del pueblo, para realizar una obra positiva y creadora.

Estamos en el décimo año de vigencia de la Constitución. La Carta Fundamental de la República ha ido aplicándose a circunstancias diferentes. Ella misma contiene mecanismos que hacen posible su adaptación a las nuevas necesidades y a las nuevas experiencias, conservando fundamentalmente su vigencia, pero

*La Constitución
es el mejor
instrumento para
el desarrollo*

debemos mirar complacidos el hecho de que ese documento, elaborado por un amplio consenso nacional, siga, al cabo de un decenio, representando las aspiraciones y la voluntad de una inmensa mayoría, pudiera decir, de la totalidad de los venezolanos. Esa Constitución nos pertenece a todos, y todos estamos en el deber de darle mayor vitalidad y realización. El Ejecutivo de la República está consciente de este deber, y por ello se ha trazado, como norma inflexible, el respeto absoluto a los principios en ella contenidos, la cordialidad y el reconocimiento a las demás ramas del poder público, entre las cuales ocupa papel preponderante, la representación popular.

*Un conjunto
de metas y deberes,
nos obliga a todos*

Sabemos que vivimos en una época de intensa transformación y que estamos ahora experimentando todas las características derivadas del sistema de representación proporcional. La experiencia del mundo entero, nos revela que la representación proporcional difícilmente conduce a un régimen de mayorías absolutas, puesto que más bien estimula la manifestación de las diversas modalidades, de los puntos de vista que caracterizan a grupos, mayores o menores, dentro de una hermosa pluralidad. Pero esa pluralidad resultaría ineficaz y peligrosa, si no arrancara de un hecho fundamental: el consenso básico sobre una serie de cuestiones, un conjunto de metas y de deberes, que a todos, siendo diversos, nos obliga de igual manera. Por esta circunstancia, en ningún momento me ha fallado la fe en que las corrientes políticas representadas en el Parlamento, se sientan defensoras del sistema que la Constitución establece, en igual medida que el más ardoroso de sus defensores y con una responsabilidad del mismo grado que la responsabilidad del Gobierno.

La experiencia de la vida política, nos irá señalando caminos para que esta institución rinda sus finalidades del mejor modo. La misma circunstancia de combinarse en nuestros sistemas institucionales, la representación proporcional en los cuerpos deliberantes, con el origen popular y el carácter representativo del Gobierno, representa una guía acertada para solucionar los problemas más graves, que en algunos países, más adelantados que nosotros, ha planteado el hecho de la representación proporcional, y algunas naciones de ilustre trayectoria y de dilatada experiencia en la vida política, han marchado hacia allá, manteniendo la integración del Parlamento en función de los puntos de vista de las diversas parcialidades y fortaleciendo al Poder Ejecutivo,

por su origen colocado en la voluntad directa del pueblo y por la responsabilidad que se le asigna en las funciones de la Administración.

El Gobierno tiene ante el país la grave responsabilidad de administrar. El Congreso fija normas para que esta administración se realice, y tiene la misión de controlar los actos del Ejecutivo, lo que, para un Gobierno como el que presido, no constituye, en modo alguno, un estorbo, sino una garantía y un estímulo, porque la honestidad administrativa, en nuestros propósitos, no es una palabra acuñada para la oratoria circunstancial, sino que es una profunda convicción.

El Congreso tiene en sus altas funciones, la de dictar las leyes, la de controlar la Administración, la de servir de tribuna para el esclarecimiento contradictorio de las cuestiones más importantes de la vida política nacional.

En cuanto a la elaboración de las leyes, el propio hecho de que la Constitución esté ya en camino de cumplir sus primeros 10 años de vida, nos recuerda graves compromisos de aprovechar las instituciones que contiene, para moldearlas a través de normas adecuadas a nuestras circunstancias, a nuestra angustia por el destino de Venezuela.

Pienso que para que las leyes correspondan a lo que nuestro país reclama, el Poder Legislativo tendrá siempre tres elementos que creo básicos: primero, una concepción de valores fundamentales, que dé a los fines de la ley proyecciones de amplios horizontes, a fin de hacer marchar la norma hacia el sentido de claridades reconfortantes, que descarte siempre el peligro de la ley casuística dotada en virtud de intereses menudos, y que lleve a la comunidad el convencimiento de que la norma está inspirada por una sincera voluntad de interés nacional. En segundo lugar, la legislación nos reclama, cada día más, un conocimiento directo, íntimo, de la realidad nacional. Los más ilustres valores de la nacionalidad siempre levantaron su voz contra las leyes teóricas, contra las alucinaciones que hacían formular preceptos etéreos que no correspondían a la naturaleza y a la idiosincracia de nuestros pueblos. El conocimiento de la realidad hace que los principios tomen vida y carne, y hasta las mismas imperfecciones de las leyes, sirven a veces para darles más fuerza, cuando ellas no están deliberadamente establecidas, sino

Tres elementos básicos del Poder Legislativo

*Armonía entre
la Administración
y el Congreso*

cuando ellas son el resultado de otros factores que existen en la geografía, en la población y en todas las manifestaciones de la existencia nacional. Luego, como un tercer elemento, exigido con mayor presión por el avance de los tiempos, es la capacidad técnica para la elaboración de preceptos, y el conocimiento profundo puesto al servicio de su articulado. Las leyes bien inspiradas por valores amplios, que contemplen una perspectiva hermosa y que no se dejen condicionar por las pequeñas controversias que inevitablemente surgen en toda tarea humana; esas leyes, penetradas de una profunda vivencia de la realidad venezolana, nos reclaman cada vez más el elaborarse con conocimientos técnicos que estén a tono con el imperativo de los tiempos.

Pienso que para esta labor, la armonía y el concurso entre la Administración y el Congreso, es indispensable. Los recursos de la Administración tienen que estar al alcance de la potestad legislativa; la presencia de las corrientes de opinión, representadas en el Congreso, deben contribuir a la elaboración de los proyectos que la Administración emprende, muchas veces, como una de sus actividades obligantes desde el punto de vista de la técnica en la organización del Estado.

Aspiro a que esta colaboración —de la que algunas veces hemos encontrado ejemplos auspiciosos— sea una realidad fecunda en este período legislativo, dentro del respeto en el cual no necesito una y otra vez insistir, porque está patente en la conciencia de los legisladores, en la del Gobierno y en la del pueblo.

Control de la Administración, función legislativa, tribuna y foro para el debate de las grandes cuestiones políticas que al país preocupan. Todos los venezolanos aspiramos y confiamos firmemente en que estos debates sean cada vez más elevados y tengan cada vez mayor proyección. Estamos convencidos de que el prestigio del Congreso representa, en gran parte, el prestigio de las instituciones democráticas, y si de ellas tenemos nuestra fuerza, si en ellas hemos obtenido el encargo para gobernar, queremos que ellas sean cada vez más firmes y más claras, a través del lustre que deben darle las ramas del poder público, pero que, —especialmente, estoy convencido de ello— querrá y sabrá darle la representación popular.

Agradezco altamente este acto, y considero para el país un hecho altamente positivo, que grupos políticos de orientación di-

versa, comprometidos en un debate a través de responsabilidad de Gobierno y de oposición, hayan demostrado entender que el Congreso nos pertenece por igual, porque pertenece, antes que todo y sobre todo, al pueblo venezolano; y que se haya llegado a acuerdos claros, diáfanos, para que la instalación de las Cámaras se haya realizado con la mayor normalidad, y, algo que me parece más auspicioso todavía, que en esos acuerdos se haya establecido y reiterado el criterio de amplitud para que ninguna fuerza política se sienta excluida, a menos que por su propia decisión —y por considerar que de ese modo cumple también una función necesaria e importante— haya dispuesto no aceptar la participación en los equipos responsables de la dirección de las Cámaras.

Doy las gracias, muy sinceramente, en nombre del Gobierno y en nombre del país, a los integrantes de las Cámaras Legislativas, y espero que podamos cumplir una labor cada vez más provechosa y útil. El país afronta grandes problemas, tiene también —ya lo sabemos y nos lo han repetido muchas veces— inmensas posibilidades. Pero para que estas posibilidades rindan lo que deben rendir en el cumplimiento de un programa de desarrollo, no bastará la buena voluntad de un gobernante y la capacidad de un equipo de gobierno, ni el fervor popular y patriótico de los representantes de la nación en los Cuerpos deliberantes: es indispensable el concurso común. Todos tenemos un amo a quien servir y es el pueblo venezolano; y todos le vamos a rendir cuenta en una forma u otra. Por esto, seguro estoy de que pondremos manos a la obra, conjuntamente y dentro del debate que la democracia pluralista supone, para responderle al país, y para que un período constitucional y otro, se sucedan ordenadamente; y para que no se anquilese nuestra democracia, sino que tome vida y se adapte al espíritu dinámico de los tiempos, de las ideas, de la renovación, de planteamientos y de aspiraciones, y para que así, nuestra generación, como tal, pueda también rendir cuenta satisfactoria a las próximas generaciones.

Ciudadanos Senadores.

Ciudadanos Diputados.

*Para gobernar
es indispensable
el concurso común*

*En la firma del Acta Constitutiva de
la Asociación Mundial
de la Vivienda Rural y de
la Asociación Interamericana
de Vivienda Rural*

Caracas, 3 de Marzo de 1970



Para Venezuela constituye un alto honor y una seria responsabilidad, el hecho de que se la haya escogido como sede de la Asociación Mundial de Vivienda Rural y de la Asociación Interamericana de Vivienda Rural. Tenemos conciencia de la importancia del asunto a que ambas se refieren, y una viva esperanza en el resultado favorable de las labores de ambas Asociaciones. Sabemos que el problema de la vivienda es uno de los que representan, quizás mejor, el tránsito de la vida de países subdesarrollados al nivel exigido por el desarrollo. Sabemos también que los países desarrollados, confrontan el problema aunque en una medida diferente. Para nosotros, los que estamos en vías de desarrollo, se trata de hacer que el mayor número de las familias que integran nuestra población, tengan, en una vivienda confortable e higiénica, la posibilidad de una existencia humana.

El problema, ya lo sabemos, presenta caracteres distintos en el medio urbano y en el medio rural. Los primeros analistas de la cuestión habitacional, nos señalaban como elemento diferencial más inmediato el del hacinamiento y el de la dispersión; el problema urbano de la vivienda, reside gravemente en el hacinamiento; el problema rural tiene su característica más acusada en el hecho de la dispersión. Pero pudiéramos señalar otra característica que nos hace más gravemente deudores de la población rural. Mientras el problema de la vivienda urbana, es, en cierto modo, un problema nuevo, creado y agravado continuamente por la inmigración de pobladores a la periferia de los núcleos urbanos; el problema de la vivienda rural es, en su mayor parte, la herencia de un pasado ominoso de atraso, el testimonio de una vieja dolencia a la que no hemos tenido la posibilidad o la decisión de curar.

*El problema de
la vivienda
no es sólo
habitacional*

Entiendo también —y lo he escuchado en las elocuentes palabras que se han pronunciado esta tarde— que el problema de la vivienda no se limita, ni las perspectivas de los programas se confinan, al solo fenómeno habitacional. La vivienda supone todo lo que significa una nueva forma de vida: servicios, higiene, educación, vialidad y también —¿por qué no?— recreacional, toda vez que no es comprensible que la recreación sea vista como un patrimonio exclusivo y privilegiado de los habitantes de la ciudad. Pienso que a veces menospreciamos un poco la importancia de la población rural, porque los índices de crecimiento relativo nos confunden. Decimos que los campos se van quedando solos, hablamos del éxodo rural, pero lo cierto es que en casi todos los países del mundo, la población rural sigue aumentando en cifras absolutas, aun cuando disminuya en cifras relativas, porque el campo sigue siendo un gran productor de capital humano, que no encuentra cabida, acomodo y estímulo dentro de su habitat nativo y que por mil circunstancias es atraído hacia la ciudad.

Venezuela, por ejemplo, hace cosa de 35 años, tenía las dos terceras partes de su población viviendo en el medio rural, y sólo una tercera parte en el medio urbano. Ahora la correlación se ha invertido y quizás las tres cuartas partes estén constituidas por la población urbana, y sólo un 25% por la población rural; pero en este mismo lapso, la población se ha triplicado y por tanto el crecimiento de la cifra total ha dado suficiente para sobrepasar la disminución porcentual sufrida por la población de los campos. Pero sentimos indudablemente la necesidad urgente, el reto que se nos plantea de ofrecerles a quienes viven en los campos, la posibilidad de encontrar una existencia humana, la oportunidad de la higiene, el acceso a la salud. Y a la educación, por lo menos hasta un nivel fundamental. Todo ello dentro de un contexto estructural económico, capaz de ofrecer aliciente adecuado para que la vida en el campo sea remuneradora.

La Reforma Agraria y la vivienda rural

Justamente, pasado mañana, Venezuela va a celebrar el X Aniversario de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, una Ley en cuya redacción intervino, prácticamente, todo el país, en un momento singular de nuestro proceso político; una Ley que constituye un compromiso y que viene a ser, en cierto modo, como el asiento fundamental para que un programa de transformación del campo se realice. Cuando hay mayor acceso de los campesinos a la tierra, hay mayor posibilidad de arraigo

y se hacen más realizables los programas de vivienda rural. Creo que los técnicos de la vivienda rural tienen cada vez una visión más amplia y comprensiva; ellos saben que las dificultades son muchas, la única facilidad que existe para los programas de vivienda rural en el campo, es la tierra, que constituye, por otra parte, una de las más grandes dificultades para los programas de la vivienda urbana. La tierra existe, cuesta muy poco, prácticamente nada, y la frugalidad del campesino le permite conformarse con un nivel de construcción mucho más económico. Aun en los trópicos esta facilidad aumenta, y desde ese punto de vista podemos regocijarnos de no tropezar con las exigencias tan duras que tiene que enfrentar el programador y constructor en las áreas de la zona fría. Pero, sin duda, todo esto constituye un fenómeno de grandes dimensiones, en el cual el intercambio de experiencias y de conocimientos es un patrimonio invaluable. Todos tenemos algo que enseñar y mucho que aprender; y el hecho de institucionalizar el intercambio representa un paso cuyas consecuencias y resultados provechosos pueden ser muy grandes, si sabemos aprovecharlo con audacia, constancia y decisión.

La magnitud del problema, como ha sido señalado aquí, es muy grande. Necesitamos de la asistencia financiera, técnica, del concurso de todos los que tienen mayor posibilidad para darle solución; pero sin duda necesitamos previamente una conciencia plena del problema, y el planteamiento de la necesidad debe suponer una programación adecuada y una capacitación de personal, para que los recursos que podamos obtener se inviertan con máximo provecho.

Considero un privilegio concedido por la fortuna, que mi nombre encabece el de los ilustres integrantes de la Asociación Mundial de la Vivienda Rural. Me siento con ello comprometido, al mismo tiempo que regocijado. Quiero expresarles a todos sus integrantes, mis más cálidos votos por el éxito de esta nueva labor que ahora se emprende. Quiero, de manera especial, dar la bienvenida a los distinguidos visitantes que han venido de tierras amigas y de la nuestra, a acompañarnos en esta tarea y a guiar, con sus luces, el nacimiento de estas Asociaciones; y quiero reiterar que, por el hecho mismo de estar en Caracas una y otra Asociación y de haber sido encomendado a manos venezolanas el honor de dirigir la vida de las mismas, nos sentimos todos los venezolanos —y hablo no sólo en nombre del Gobierno, sino

*La solución del
problema de la vivienda
requiere una
programación adecuada*

de todo el país— altamente enaltecido y gravemente obligado a prestar todo nuestro respaldo y concurso, para que las metas que inspiran esta acción puedan alcanzarse y podamos rendir buena cuenta de este deber, a las próximas generaciones.

Muchas gracias.

*En la Sesión Conjunta del
Concejo Municipal de Maturín
y la Asamblea Legislativa
del Estado Monagas*

Maturín, 5 de Marzo de 1970

Señor Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado Monagas

Señor Presidente y demás miembros del Concejo Municipal del Distrito Maturín

Señor Gobernador del Estado

Señor Ministro de Relaciones Interiores

Señor Comandante de la 5ª División de Infantería del Ejército y demás representantes de las Fuerzas Armadas.

Señor Obispo de Maturín

Señor Gobernador del Estado Guárico

Señores Diputados al Congreso de la República

Señores representantes del Poder Judicial

Señores representantes de los organismos públicos y privados

Señores representantes de los partidos políticos, de las asociaciones culturales, de las corporaciones gremiales y de los organismos sindicales y económicos.

Señoras y señores:

El pueblo de Monagas me ha recibido con manifestaciones de cariño que no podré olvidar. Viejos afectos me ligan a su gente, y en más de una ocasión he sido objeto de manifestaciones de aprecio y de receptividad. Esta presencia consuetudinaria, cordial y afectuosa del pueblo, culmina al venir a esta sede de la representación del Estado y de la representación del Municipio.

Agradezco mucho, señores Diputados y señores Concejales, este acto; y me siento muy honrado y complacido, de tener sobre mi pecho la llave de la ciudad de Maturín.

He escuchado con la mayor atención los planteamientos que me han sido formulados. Uno de los puntos fundamentales del Gobierno que presido, es el diálogo: he dialogado con todos los venezolanos, en todos los sectores y a todos los niveles sociales. Tengo un profundo respeto por la opinión de las distintas agrupaciones y, desde luego, mucho más por la de los órganos que oficialmente representan la voluntad colectiva.

Creo conocer profundamente la realidad de Venezuela. A ello he dedicado con afán la mejor parte de mi vida, y siento profundamente los problemas del Estado Monagas y de la región Nor-Oriental. Son problemas graves y no nuevos, por cierto, sino acumulados a través de los años por causas profundas, cuya resolución supone una gran energía y un esfuerzo conjunto, orientado por la buena fe y por la buena voluntad.

La región Nor-Oriental, con sus bellas costas, sus sabanas impresionantes, sus joyas naturales, su gente laboriosa y buena, no ha podido, sin embargo, incorporarse de lleno al dinámico proceso de desarrollo que reclama su futuro. Hemos visto y hemos sido testigos —y en parte actores—, de muchas transformaciones. Recuerdo a Maturín cuando era todavía una pequeña población, y siento como el vigor de la gente la convierte, cada día más, en una gran ciudad. También he visitado al Maturín que crece por toda la periferia; he dialogado con la gente de los barrios, mucha de la cual ha venido de los campos o de los Estados cercanos, buscando mayores posibilidades de vida, y se que la queja y el reclamo más hondo, es la oportunidad de trabajo y la posibilidad de incorporarse activamente al proceso del desarrollo. Los problemas del Estado Monagas se han agravado por factores de especial significación: pudiera señalar, como los más agudos, la desinversión petrolera y el crecimiento súbito de sus núcleos poblados. La desinversión petrolera llega a tocar profundamente el alma, especialmente en algunos grupos humanos que hasta hace algunos años tenían una vida bulliciosa y activa.

Caripito, la segunda ciudad de Monagas, es un testimonio angustioso de una realidad que es necesario atender. Lo comprendo

*Creo conocer
profundamente la
realidad de Venezuela*

así, y tengo la más firme y clara disposición para impulsar todo aquello que contribuya a abrir caminos para que de la situación actual salgamos hacia otra mejor.

El Instituto Agrario Nacional, por un parte, y el Ministerio de Obras Públicas, por la otra, tienen especialmente dirigida su vista hacia el Guarapiche y mantienen la esperanza de que los programas y la inversión que han de hacerse, constituyan un aliciente y, en cierto modo, un factor multiplicador para el beneficio del Estado. El Instituto Nacional de Obras Sanitarias, la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela, tienen, entre sus planes inmediatos, realizaciones positivas aquí en esta ciudad y en el Estado Monagas.

El Gobierno Nacional, al establecer una norma de regionalización del desarrollo, ha querido descentralizar actividades para que ellas se realicen en forma más fecunda al nivel de las distintas entidades que la naturaleza y los factores económicos, políticos, geográficos y humanos establecen en el territorio nacional. La Corporación Venezolana de Fomento ha establecido una agencia en gran parte autónoma, en la región Nor-Oriental, para que la solicitud de los créditos no tenga que viajar hasta Caracas, y su tramitación y la programación pueda realizarse con mayor eficacia.

Está lista la proposición que irá al Congreso, a fin de que se constituya la Corporación de Desarrollo de la región Nor-Oriental. Tenemos estudios que una entidad muy digna de reconocimiento ha efectuado, respecto al análisis diagnóstico de la región de Nor-Oriente. Por este lado pensamos que la Corporación tendrá mayor obligación y posibilidad de atender en forma concreta, directa y positiva, los problemas más importantes de la región Nor-Oriental.

Naturalmente, señor presidente de la Legislatura y señor Presidente del Concejo Municipal, que no basta toda la buena voluntad del Gobierno para que podamos impulsar hacia adelante estas labores. Estamos en un país democráticamente organizado y, felizmente, hemos dado impulso y estabilidad a sus instituciones. El pueblo está representado, a través de un sistema proporcional de votación, en sus Cuerpos deliberantes. El Congreso y el Ejecutivo, tienen que marchar de acuerdo para poder abrir caminos a las posibilidades de atender estos problemas, urgentes y agudos, a que se han referido los interesantes documentos que han sido leídos esta tarde.

*No basta
la buena voluntad
del Gobierno*



Creo que en Venezuela, por otra parte, es necesario fijar ideas claras acerca del uso del crédito público; pedir dinero en crédito para realizar obras suntuarias, es un crimen y un endeudamiento ilógico. Solicitar los recursos del crédito público para invertir y vigorizar las posibilidades creadoras e impulsar la producción, es una necesidad, y sería culpable el no hacerlo. Un criterio claro a este respecto debe empujarnos a todos a aprovechar el momento en que estamos actuando, y a no demorar las soluciones, que, como lo han dicho ustedes muy bien, señores presidentes de la Legislatura y del Concejo, está necesitando el pueblo con urgencia.

Por otra parte, hay planteamientos y problemas derivados de la justicia distributiva, que condiciona la acción de los gobernantes y que por eso reclaman la apelación a recursos extraordinarios. Servidores del Estado, modestos, pero muy importantes, estaban pidiendo, con un clamor que ya resultaba inaplazable, obtener remuneraciones más cónsonas, dada la importancia de la tarea que cumplen. El caso de los maestros, es patente; el Ministerio de Educación ha tenido que sacrificar programas para la construcción de aulas y para el desarrollo de servicios, ante la necesidad de atender a lo que fue unánimemente proclamado, como un imperativo inaplazable de justicia, y destinar cuantiosas sumas no decididas por el Gobierno, sino por la representación nacional, en su medida definitiva, para remediar la angustiosa situación que los maestros confrontaban, que habían venido planteando a lo largo de los años, y que era necesario atender, para que se sintiera que el país tiene realmente conciencia del deber que le corresponde cumplir con sus más ilustres servidores.

Lo mismo ha pasado con otros servidores públicos. Todos los contratos colectivos de los trabajadores al servicio del Estado, estaban vencidos esperando su renovación, y en esa renovación se hicieron planteamientos que, a través de laboriosas negociaciones, condujeron a la fijación de términos que, indudablemente, contribuyen a dar más a los que tienen derecho a ello, pero, al mismo tiempo, a hacer más difícil el financiamiento de otros programas y de otras finalidades. Así como los trabajadores al servicio del Estado, los maestros y los médicos, han sido muchos los sectores que en Venezuela han estado clamando y que ya no consideraban soportable la situación en que se hallaban, de acuerdo con las condiciones económicas imperantes. Todo esto lo sabe el país y lo saben mejor que nadie los representantes del pueblo. Por eso

*El Gobierno tiene
el derecho a esperar
que los representantes
del pueblo
colaboren con él*

estoy seguro de que cuando se pide la acción del Gobierno, se está dispuesto a hacer todo lo posible para facilitar esa acción. Los representantes del pueblo tienen el derecho a demandar la atención a las necesidades primordiales, mas por eso mismo, creo que no es aventurado decir que el Gobierno tenga el derecho a esperar que los representantes del pueblo colaboren con él para que esos programas se realicen, se financien adecuadamente y podamos atender, con satisfacción, las grandes necesidades colectivas.

Pienso que estos programas no son solamente de carácter nacional. Esta reunión, a mi modo de ver, tiene una importancia excepcional. Por eso he agradecido tanto la característica peculiar de esta sesión conjunta: aquí estamos autoridades responsables en tres ámbitos de la vida de Venezuela: en el nacional, en el regional y en el municipal. Estoy seguro de que las Legislaturas escucharán a los gobernadores cuando éstos planteen con angustia la necesidad de partidas, que son fundamentales para hacer obras. Estoy seguro de que las Legislaturas y los Concejos Municipales serán más celosos que nadie en manejar los dineros del pueblo, en que éstos no se despilfarren, en que no vayan a actividades infecundas o suntuarias; en que hasta el último céntimo que el pueblo tiene en sus cajas, se invierta a través de un control riguroso y manejado en cajas de cristal, en la ejecución de planes para el desarrollo regional y nacional, a fin de satisfacer las angustias, las quejas y las exigencias de la comunidad popular.

*Hablando
se entienden
los hombres*

Creo en el diálogo y en el razonamiento. Estoy convencido de que hablando se entienden los hombres, y que, por encima de diferencias, de posiciones y de ubicaciones, como tienen que existir y existen en una democracia pluralista, como la que hemos querido construir y estamos dispuestos a defender con toda nuestra devoción y hasta con cualquier sacrificio— se hará un exámen sereno de conciencia y se verán los caminos, se establecerán las prioridades, se arbitrarán los recursos y se le dirá al pueblo que si nos ha elegido, a unos para el Gobierno, y a otros para el Congreso, la Legislatura, y los Concejos Municipales, todos sabemos que es el pueblo a quien tenemos que servir, y darle conjuntamente cuenta de nuestra responsabilidad.

Esto es lo que la democracia nos enseña; no una democracia romántica, sino realista, que tiene sentido de convertirse en el factor primordial de transformación y de desarrollo. Venezuela es

un país con estupendas posibilidades. Tenemos un pueblo generoso y bueno. En los lugares donde es más profundo el dolor, yo he encontrado la presencia más vigorosa de la esperanza; he encontrado reservas inagotables de fe y de paciencia en nuestros compatriotas, los cuales saben calibrar la sinceridad, y a cada uno de nosotros nos observan para que todos realicemos el esfuerzo que sea capaz de cumplir la obra que nos demanda la situación.

Señor Presidente de la Asamblea Legislativa

Señor Presidente del Concejo Municipal

La paz y la armonía de los venezolanos, es el primer objetivo del gobierno. El diálogo —como lo dije antes— constituye su mejor instrumento; y el desarrollo nacional y regional, es la meta fundamental que tiene planteada.

Al venir esta tarde aquí a recibirme ustedes, tan cortésmente, en este hermoso Palacio de la Legislatura de Monagas, me siento complacido y quiero manifestarles que no solamente mis oídos están abiertos y mi ánimo dispuesto a escuchar, a analizar y a buscar soluciones conjuntas para el bien de Monagas, sino que esa es la instrucción que he dado, de manera clara y firme, a mis colaboradores en el Gobierno; esta es la norma que quiero ver realizada, porque quiero contribuir a que en Venezuela haya paz y armonía, que nadie se sienta discriminado y que todos tengamos la noción del esfuerzo conjunto, que nos está demandando el porvenir. Por esto, así como esta tarde han tenido ustedes la bondad de recibirme, les manifiesto que en mi despacho, en el de los Ministros que me acompañan en la gestión ejecutiva, en el del Gobernador del Estado, o en el de los Institutos Autónomos, estarán siempre abiertas las puertas, y espero que de este modo, cordial y respetuoso, podamos realizar una obra, y que cada uno de nosotros al terminar su mandato, se pueda presentar con la frente alta ante el pueblo y decir: “yo trabajé con sinceridad y con desinterés por el bienestar de nuestros compatriotas”.

Formulo los votos más cordiales y sinceros por la felicidad y bienestar del pueblo de Monagas, que ustedes representan, y reitero mi agradecimiento por esta sesión que se realiza en la fecha memorable en que Venezuela reitera el compromiso de realizar los ideales estampados en la Ley de Reforma Agraria, a cuyo acto de

poner en vigencia tuve el honor de concurrir, en el histórico Campo de Carabobo, el día 5 de marzo de 1960.

Ciudadanos Diputados

Ciudadanos Concejales.

*En el Concejo Municipal
de Tucupita*

Tucupita (T. F. Amazonas), 6 de Marzo de 1970

Señor Ministro de Relaciones Interiores

Señor Gobernador del Territorio Federal Delta Amacuro

Señor Presidente y demás miembros del Ilustre Concejo Municipal del Territorio

Señor representante del Congreso de la República

Señor Comandante de la 5ª División de Infantería del Ejército y demás representantes de las Fuerzas Armadas

Señor Obispo, Vicario Apostólico de Tucupita

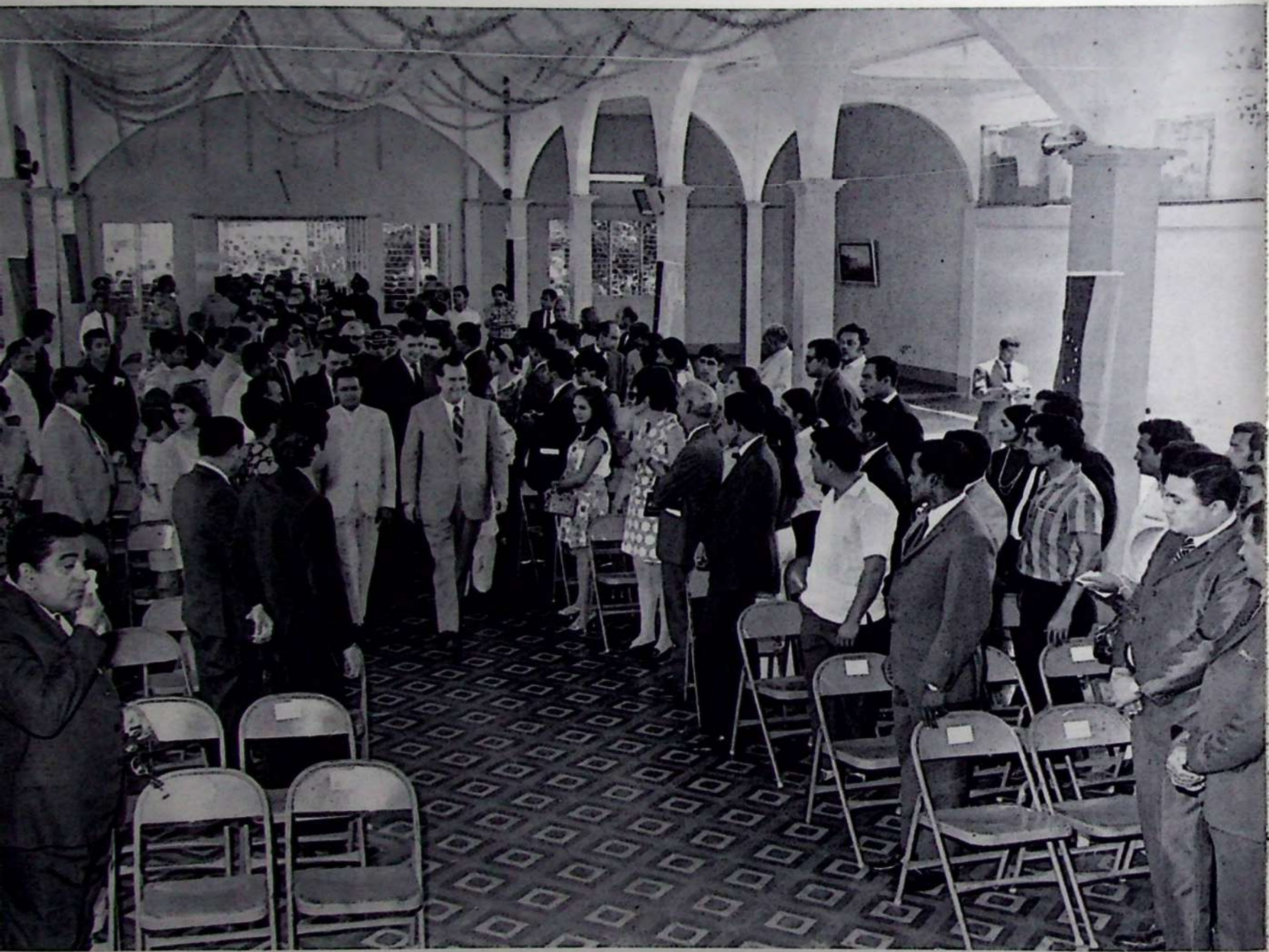
Señor representante de la Corporación Venezolana de Guayana y demás organismos profesionales, públicos y privados

Amigos deltanos

Señoras y señores:

Estoy muy complacido de hallarme aquí, en este día. Agradezco altamente los generosos conceptos del Acuerdo de bienvenida que, en nombre del pueblo deltano, me ha dado el Concejo Municipal, y orgulloso me encuentro por haber recibido simbólicamente la llave que abre el corazón de esta colectividad.

Tengo la idea clara y firme de que en el Territorio está una gran posibilidad para el desarrollo de Venezuela. Por esto, desde el Gobierno Nacional le he dado todo mi respaldo a los planes y proyectos puestos en marcha por la Corporación Venezolana de Guayana. He enviado para el Gobierno del Delta Amacuro



a gente joven dispuesta y obligada a mirar en grande, a promover con incansable energía y desvinculada de las preocupaciones e intereses pequeños que, algunas veces, agotan la posibilidad de acción de los magistrados.

Voy a cumplir mi primer año de gobierno, durante el cual me he esforzado en llevar a todos los venezolanos un mensaje de paz, de amistad, de solidaridad y de armonía. No solamente he anunciado y proclamado, sino que he profesado y practicado el respeto más absoluto a todos partidos, a todas las entidades, a todas las corrientes y a todas las ideologías. Todos los venezolanos, de uno o de otro sitio, se sienten a plenitud en el ejercicio de sus derechos a lo ancho y a lo largo de la República. No hay discriminación para ningún sector y existe para todos la más absoluta garantía. Se habla y se escribe tal y como cada uno lo piensa y lo siente, y el gobierno se propone, fundamentalmente la persuasión. Tiene su base en la opinión pública y se esfuerza en mantener, como elemento primordial para su acción, el consenso de un gran número de venezolanos de todos los sectores. Esto ha permitido realizar una transición sin precedentes en la historia política de nuestro país, dentro de una continuidad en lo que representan ideales fundamentales que compromete a toda nuestra generación, pero, sobre todo, de paz y de respeto a las instituciones. Los que estamos actuando ahora en mi generación, hemos sido testigos y actores de otras transiciones políticas que el país ha vivido y que han significado momentos de importancia. En 1936, en 1946, en 1958, por ejemplo, hubo momentos de cambios políticos en Venezuela, realizados a intervalos más o menos de una década. El cambio político de 1969, decretado por la voluntad del pueblo, ha sido organizado por un movimiento que, al mismo tiempo que ha fortalecido la autoridad del gobierno y las instituciones que el país mismo creó y perfeccionó para su propia garantía, ha ofrecido a todos la oportunidad de expresar sus problemas, sus inquietudes y sus anhelos.

Hemos tenido un contacto continuo con el pueblo en todos sus niveles, y debo decir que me ha recibido en todas partes con cordialidad y simpatía. El pueblo sabe que los problemas son graves, que tienen raíces profundas y que no son problemas nuevos, sino que algunos de ellos se han agravado por factores diversos; pero, a la vez, el mismo pueblo sabe que hay voluntad, entusiasmo y decisión para buscar soluciones fundamentales. Esta tierra,

*El pueblo sabe
que tenemos decisión
para buscar soluciones
fundamentales
a los problemas*

con el porvenir que tiene, se va poblando, cada vez más de gente que ha venido de los Estados vecinos. Quizás el primer contingente grande de pobladores, vino de la isla de Margarita, que ha sido una gran productora de seres humanos que se han extendido por toda la dimensión de Venezuela. Ahora vienen también de Sucre, de Monagas y aun de la Guayana, porque a pesar de las obras que allí se realizan, especialmente en la región privilegiada donde tienen su confluencia el Caroní y el Orinoco, tampoco allá los inmensos programas en marcha han sido suficientes para impedir una serie de dificultades y problemas, que impulsan a muchos de sus habitantes a venirse a las tierras promisoras de este Delta que estamos rescatando y orientando para que sea, como lo dijo el Gobernador Duplat, "el granero de Venezuela".

Estamos impulsando un programa de vialidad, porque sabemos que a medida que las vías se abren, los venezolanos tienen corazón y músculos para penetrar por ellas y transformar con su esfuerzo la realidad geográfica nacional.

Nos ocupamos con especial interés de escuchar y de atender, en la medida posible, los reclamos y aspiraciones de la gente que vive en los barrios populares, que está fortaleciendo la concentración humana de las urbes, pero que, al mismo tiempo, piensa que su presencia allí, sería inexplicable, si no estuviera enderezada a realizar una transformación profunda. Cuando al caminar por los barrios me doy cuenta de las obras, grandes o pequeñas, pero de las que tienen necesidad, muy profundamente sentida, sus habitantes, siento que para esos sectores populares debe estar en el fondo de su conciencia la idea de que el gobierno de la República no los olvida, sino que los tiene presentes; que a pesar de las dificultades financieras y presupuestarias que hemos encontrado en nuestra gestión —de las cuales está en cuenta la opinión pública— siempre hay voluntad para hacer algo que recuerde que si Venezuela tiene un tesoro en su patrimonio de glorias pasadas, tiene también su sentido más claro y más firme puesto en la capacidad de conquistar el porvenir.

Hoy estoy, como lo dije antes, muy feliz de encontrarme en el Delta. Vengo a ratificar a todos sus habitantes la amistad, la cordialidad del gobierno que presido. Para todos, sin discriminación de ninguna especie, la mejor voluntad. Se han ido resolviendo problemas agudos y faltan todavía muchos por resolver. Es natural que cada uno, en una impaciencia justificable y hu-

mana, quiera o aspire a que su problema tenga la primera prioridad y a que se solucione sin demora. Al fin y al cabo, cuando uno se encuentra contemplando todo el panorama de Venezuela, tiene que tratar de armonizar y de coordinar todas las diversas aspiraciones, para que las energías del Estado hagan llegar a cada uno un estímulo, una ayuda, una asistencia, una posibilidad de marchar hacia adelante en forma positiva y alentadora.

Este primer año de gobierno, nos ha hecho enfrentar, sobre todo, el problema de que los recursos de que disponemos, por cuantiosos que sean, se ven pequeños cuando se hace el inventario de las necesidades y de las exigencias nacionales. Tenemos que arbitrar mayores recursos, pero mi preocupación fundamental está en que esos recursos se manejen con pulcritud y se inviertan con eficacia. Este es un esfuerzo que todos tenemos que hacer. La cooperación del gobierno con órganos representantes de la comunidad, como lo es la Ilustre Municipalidad del Territorio, es indispensable para que los programas puedan marchar, puedan ejecutarse y puedan traer a su población el conocimiento cierto de que se está avanzando en el camino del progreso.

Yo les doy gracias a todos por la forma tan cordial y tan afectuosa como me han recibido. Hoy tuve especialmente la satisfacción de caminar sobre el pavimento de calles, que hace poco transité con dificultad y con cuyos vecinos pude dialogar para darme cuenta de su inmensa dosis de buena voluntad.

Sé que en Venezuela hay un hecho importante. Cada vez que el sector público realiza alguna obra, los particulares, —y comprendo en ellos no solamente a los empresarios, sino también y quizás principalmente a los más humildes, a los que menos tienen— multiplican su actividad, aprovechan para fecundar la iniciativa realizada y para cumplir modificaciones que pueden considerarse de verdadero progreso y proyección hacia adelante.

Para todos, pues, mi agradecimiento y mi saludo, mi palabra de fe en Venezuela; de fe en que en este Territorio, (aquí donde el padre de nuestros ríos busca mil caminos para llegar al mar, pero dejando el tesoro de su riqueza potencial en nuestra tierra, y en el otro Territorio, en el cual fundamentalmente se ha constituido la Región Sur para impulsar también hacia ella la acción fecundante de los venezolanos), de que en estos territorios, digo, está la mejor posibilidad y la mejor esperanza de Venezuela.

*Se han resuelto
problemas agudos
y faltan todavía
muchos por resolver*

A quienes como ustedes han tenido que soportar duros tiempos, han tenido que bregar contra dificultades sin cuento, han tenido que ir realizando faenas de inmenso mérito contra situaciones que eran verdaderamente dramáticas, y que van sintiendo como les nace entre las manos una hermosa región de un país nuevo, les da una gran satisfacción el poder considerar que al cabo de cierto tiempo esta región que contribuyeron a fecundar con su sudor, con su constancia y con su fe, es orgullo y realidad hermosa dentro de la patria venezolana.

Señoras y señores, señor Presidente y demás miembros del Ilustre Concejo Municipal:

Muchas gracias y una palabra de aliento para que llevemos hacia adelante, las inmensas posibilidades que ya no duermen, sino que se agitan con inquietud y organización en este país moderno.

*Durante la celebración del
X Aniversario de
la Ley de Reforma Agraria*

Maturín, 6 de Marzo de 1970



Campeños del Oriente de Venezuela

Campeños de toda la República:

La asistencia a este acto del Vice-Presidente y distinguida representación del Congreso; del Presidente del Consejo Supremo Electoral; del Gabinete Ejecutivo en pleno; de dos ex-Presidentes de la República; del Gobernador del Estado Monagas y de los Gobernadores de entidades vecinas; del Presidente y representantes distinguidos de la Asamblea Legislativa Estatal; del Presidente y otros miembros del Concejo Municipal del Distrito Maturín; del Presidente del Instituto Agrario Nacional; del Director del Banco Agrícola y Pecuario; del Presidente de la Federación Campesina de Venezuela; de altos representantes de los partidos políticos nacionales; del Presidente de la Asociación Pro-Venezuela y distinguidos representantes de sectores empresariales; del Obispo de Maturín; del Comandante de la V División de Infantería del Ejército y de otros representantes de las Fuerzas Armadas; de representantes de las Corporaciones culturales, económicas y sindicales y, especialmente, del campesinado venezolano que está aquí recibiendo el sol ardiente de nuestra tierra, es testimonio de dos cosas: en primer término, de la importancia que los venezolanos atribuimos al hecho de la Reforma Agraria; en segundo lugar, del carácter ampliamente nacional, no discriminatorio, solidario y constructivo, que todos los venezolanos, de todos los sectores, le damos a esta empresa que consideramos fundamental para el futuro de Venezuela.

Hace diez años entró en vigencia, en el Campo de Carabobo, la Ley de Reforma Agraria. Fue la coronación de una serie de ini-

*Una Reforma Agraria
pacífica,
constructiva.
pero profundamente
revolucionaria*

ciativas, fue la culminación de un proceso, pero fue, más que todo, la expresión de un amplio consenso nacional. La comisión redactora del proyecto de Ley de Reforma Agraria estaba presidida por un Arzobispo y en su seno figuraban representantes de todos los partidos políticos y de todos los sectores económicos y sociales. Fue la República puesta de pie ante sus campesinos. Los campesinos que le dieron la libertad hace 150 años en el Campo de Carabobo; los que habían sido muchas veces traicionados, los campesinos que habían corrido de ilusión en ilusión tras de las banderías de la guerra civil, al cabo de la cual no habían encontrado sino sus ranchos destruidos, sus familias mancilladas, sus tierras arrasadas y toda la riqueza agraria del país puesta otra vez en las manos de los más vivos, de los más audaces o de los menos escrupulosos.

Por eso surgió la idea de la Reforma Agraria pacífica, constructiva y creadora, pero profundamente revolucionaria, y se promulgó una Ley que —debo decirlo con orgullo como Jefe de Estado— es considerada como modelo, y guía, por los otros países hermanos del Continente. Una Ley de Reforma Agraria que establece, sobre todo, la relación entre el hombre y la tierra para que el hombre sea el señor de la tierra y para que la tierra le dé al hombre con justicia —partiendo del trabajo, que es el factor fundamental— la recompensa a que tiene derecho que le corresponde y que, al fin y al cabo, no es sino el pago de una deuda que, a través de los siglos, ha ido acumulando y que no se le había reconocido en verdad y en plena justicia.

Este décimo aniversario de la Ley, queremos celebrarlo con amplitud, conmemorándolo como un hecho totalmente nacional. Por eso, el gobierno que presido, atendiendo la invitación de la Comisión Delegada del Congreso de la República, y a las invitaciones de calificados sectores públicos y privados, decretó ayer que el 5 de Marzo sea celebrado todos los años como el “Día del Campesino”. Celebración que debe servir para recordar a todos los venezolanos un compromiso; celebración que debe servir para poner de presente que la Reforma Agraria no es una obra realizada en un determinado período o en un determinado momento; que la Reforma Agraria es un compromiso permanente, es una obra en trance de realización constante, es una obra que supone esfuerzo y vigilancia continua para que pueda constantemente ir superando sus fallas, ir corrigiendo sus yerros e ir manteniendo, en la estructura fundamental, económica y social de la Patria, al campesino

con fe en la libertad, con plena conciencia en la dignidad del hombre y con plena disposición a ser sujeto activo del proceso de transformación y de desarrollo nacional.

Se habla del éxodo rural. Dicen que los campesinos abandonan los campos. Todos hemos visto, cuando hemos tenido corazón para acercarnos a compartir con la genuina presencia de nuestro pueblo, que en los barrios populares, hay gente que tuvo que venirse de sus campos porque no encontró allí posibilidad de vida. Y será fácil decirlo, pero se menosprecia, con frecuencia, el hecho de que el campesino se va de las tierras porque no le gustan sus campos; se va porque no puede vivir y busca horizontes mejores. Por eso la Reforma Agraria no puede ser solamente, una acción aislada. Reside, desde luego, básicamente, en un hecho jurídico: la relación de la tenencia de la tierra. Este acto se realiza, por tanto, con un otorgamiento de títulos de propiedad, a fin de que el campesino sienta suya la tierra que se le da para que la trabaje. Pero entregarle solamente la tierra al campesino sería un engaño trágico y fatal. Dijo una vez, el hoy Presidente del Instituto Agrario Nacional, cuando era Ministro de Agricultura y Cría, una frase feliz: "darle al campesino la tierra y no darle el crédito, y no darle la asistencia técnica, y no abrirle las vías, y no darle las posibilidades de una vida mejor, sería dársela para que le sirviera de sepultura".

En esto estamos conscientes, y por eso queremos hacer un gran esfuerzo, genuinamente nacional, que no es de un partido ni de un hombre, sino de todos los partidos y de todos los venezolanos; un esfuerzo que no es solamente del Ejecutivo Nacional. La Reforma Agraria no es la obra ni de uno, ni de dos, ni de tres Presidentes: la Reforma Agraria tiene que ser la empresa de una generación; tenemos que recibir de todos el concurso y el apoyo, y por esto yo estoy seguro de que la buena voluntad que hemos encontrado en el Congreso para los programas integrales de desarrollo agropecuario (PRIDA) y para las asignaciones indispensables, a fin de que la Reforma Agraria marche hacia adelante, será una decisión conjunta, hermosa, concreta, y yo no tendré nunca ningún reparo en reconocer que lo que el gobierno mío pueda hacer en materia de la Reforma Agraria, lo hará en la medida en que el Congreso, representación de toda Venezuela, sienta suya la misma empresa, y que no será la gloria mía, sino la gloria de todos nosotros, que será la gloria de haber cumplido un deber.

*La Reforma Agraria
tiene que ser
la empresa de
una generación*

Por eso entiendo, perfectamente, el reclamo del campesino. Cuando el crédito no le llega a tiempo no puede aprovechar la tierra; si no tiene agua no puede vivir; si no le damos el acceso a una vivienda humana y decente, se sentirá empujado a ver si en la ciudad puede encontrarla; si no le tenemos la educación cerca, tendrá que buscar lugares donde sus hijos encuentren colegios; si no tiene electricidad se sentirá apartado de la vida; si no tiene la posibilidad de una distracción sana se considerará como un ciudadano de segunda clase.

Por todo ello, aquí en esta hora hermosa, ante la llanura monagueña que fue testigo de grandes episodios en la búsqueda de la libertad, tenemos que venir a ratificar nuestro compromiso y hacer un gran esfuerzo para que la cuarta parte de la población de Venezuela que vive todavía en los campos y que le da hijos a la ciudad; que manda gente a las fábricas, que llena con su producción demográfica las escuelas, sea parte fundamental y decisiva en la organización y en la marcha de nuestro proceso de desarrollo.

Esta celebración ha venido a hacerse en Maturín, y ustedes preguntarán por qué escogimos este sitio para el acto más importante, al que, además de las altas autoridades del Estado, prestigian distinguidos embajadores de países amigos, y es porque entre los títulos que vamos a repartir, es precisamente el Oriente el que en esta oportunidad representa el mayor número; es porque dentro de esos títulos, la mayor parte son para Monagas, y es también, porque la región Oriental, la más baja de ingresos por persona, en toda la República, necesita un impulso decisivo que tenemos que lograr a todos los niveles: al nivel nacional y al regional; a los niveles municipales y a los del sector privado, para que esta tierra productora de hombres no se sienta abandonada y traicionada. Hemos venido aquí, al Oriente, y debo manifestar que dentro de la preocupación por impulsar el desarrollo regional, el gobierno enviará al Congreso, en las próximas sesiones, el proyecto de Ley en que se crea la Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental. Dentro de esa concepción regional nosotros no queremos que se centralicen, exclusivamente, en alguna parte y en alguna ciudad de cada región, los esfuerzos que se van a realizar. Y debo exponer aquí, un hecho que todos conocemos y que el gobierno debe perfectamente medir para obrar en consecuencia: que el Estado Monagas es el centro del desarrollo agrícola y pecuario de esta región Nor-Oriental, que tiene que servir

*Para que esta tierra
productora de hombres
no se sienta
abandonada y traicionada*

de fuente y de granero primordial para que el desarrollo regional se impulse y se lleve a los mejores resultados.

Esta mañana, asoleada y hermosa del 5 de Marzo de 1970, nos recuerda todo lo que tenemos que hacer, pero nos dice también que nuestra generación no se ha perdido, y que dentro del cambio que constantemente acerca el país a su destino y lo transforma, internamente, para lograr mejor sus objetivos, tenemos que asegurar la continuidad de los grandes y fundamentales ideales. El año que viene, así como estamos ahora conmemorando los diez años de la Ley de Reforma Agraria, celebraremos los diez años de la Constitución Nacional. Esa Constitución es la voluntad de Venezuela; ahí están señalados objetivos, ahí está el campesino del presente reclamando a la estructura del Estado, la atención fundamental que merece.

Señores campesinos

Adjudicatarios de las parcelas que van a recibir

Pueblo de Monagas.

Aquí estamos nosotros en esta hora y nos sentimos contentos de Venezuela, de estar en un país que marcha hacia adelante, que da ejemplo de conciencia, de dignidad, de fortaleza de las instituciones. Los hijos de los campesinos están ahora dirigiendo reactores atómicos, están deslumbrando con sus conocimientos grandes reuniones científicas, están encabezando actividades y empresas de primera importancia, pero el campesino sigue en su tierra, que ahora es suya, y siente que porque tiene la tierra es el mejor depositario del corazón de Venezuela.

*En el Concejo Municipal
de San Carlos*

San Carlos (Edo. Cojedes), 7 de Marzo de 1970

Recibo complacido, como una manifestación de solidaridad que me compromete, y como un honor que mucho me enaltece, el Acuerdo por el cual el Municipio de San Carlos me declara Huésped de Honor. He escuchado con verdadero interés las elocuentes palabras pronunciadas por usted, señor Presidente de esta Municipalidad. Creo que ha interpretado cabalmente las exigencias del momento nacional, de manera especial el significado de esta visita; una visita de acercamiento, de contacto directo, a través de la cual quiero, por una parte, hacer patente mi preocupación por el desarrollo regional de Venezuela y, por otra, auscultar el clamor, las aspiraciones y angustias de la gente de la provincia venezolana, entre la cual tengo a mucha honra contarme. Creo que en el reto enfrentado por Venezuela —que es el reto del desarrollo— a los organismos regionales les corresponde un papel fundamental, y tengo como motivo de orgullo, que creo legítimo, el de conocer profundamente la realidad venezolana.

Estamos en un momento en el cual tenemos que sumar nuestros esfuerzos, porque la empresa del desarrollo es muy grande y para acometerla con éxito no bastan las buenas voluntades y los empeños aislados que se realicen desde diversos lados de la Administración. El desarrollo de Venezuela reclama y exige, imperativamente, el concurso del sector público y privado. Dentro del sector público, los órganos nacionales, regionales y municipales; los órganos ejecutivos y los deliberantes y, en el sector privado, los órganos empresariales, los de la pequeña y mediana industria que, en algunos casos, revisten una gran significación para toda la comunidad; los organismos sindicales, los consumidores y, en general, todos los que representan la acción o el pensamiento

dentro de la vida social. Me he propuesto buscar ese consenso y he escogido el camino del diálogo.

Creo que Venezuela lo ha comprendido así. Me he esforzado en dialogar con todos los venezolanos y en estimular el intercambio de ideas y de preocupaciones entre los hombres, sea cual fuere la posición de cada uno, y considerando que los compromisos de grupos, por válidos que sean, palidecen ante el gran compromiso que tenemos todos los venezolanos de trabajar por nuestro pueblo. El Estado Cojedes no ha sido sin duda de los más favorecidos en el proceso de transformación que Venezuela, ha vivido en los últimos años. Dificultades considerables se han interpuesto en su camino, pero como usted bien lo dice, la situación geográfica, las posibilidades de su tierra y la disposición de su gente son factores muy positivos a través de los cuales se tiene el derecho y el deber de esperar una gran obra en ese proceso de desarrollo. La tierra de Cojedes, su ubicación cercana a todos los centros de consumo, así como la generosa actitud de su pueblo, son hechos que es necesario estimular y coordinar para que podamos obtener resultados positivos.

Yo vengo hoy con la satisfacción de poder decir, que al cabo de un año de Gobierno se ha realizado en Venezuela, pacífica y constructivamente, una transición política sin precedentes en nuestra historia. Era la primera vez que mediante hechos de normalidad, ha pasado el Gobierno de unas manos a otras que se hallaban, en el momento de recibir el encargo del pueblo, militando en filas de oposición. Hemos vivido períodos dentro de los cuales, cada diez años más o menos, el país ha experimentado situaciones de cambios políticos, y puedo asegurar como testigo presencial y directo, y como actor, en mayor o menor proporción dentro de esas jornadas, que el cambio político realizado en el año de 1969 no ha tenido paralelo en cuanto a la forma armónica y a los resultados constructivos que en Venezuela se han logrado.

Esto no es obra mía; es obra de todos, de la buena voluntad y de la disposición de todos los venezolanos. Estamos convencidos, por la experiencia de nuestra misma y a veces doliente realidad, que si no hacemos nuestra, es decir, de todos, la defensa del sistema de vida que hemos escogido, de la libertad de las instituciones, de la discusión libre y sin cortapisas, pero orientada por los altos fines del país, estaríamos asesinando hermosas posibilidades que alientan la vida de Venezuela.



*Hemos dado pasos
muy importantes
para el futuro
de Venezuela*

Para el Estado Cojedes, los distintos órganos del Gobierno Nacional tienen proyectos, algunos de ellos en vías de realización y en proceso de culminación, en el momento actual. Unos de mayor, otros de menor dimensión, pero todos de significación para el beneficio de la comunidad. Hemos tenido prácticamente que afrontar desde la reconstrucción de la vía carretera que viene desde el campo inmortal de Carabobo, hasta los problemas de servicio de agua, de cloacas, y de energía para completar lo que se hubiera hecho y para impulsar lo que esté todavía por realizarse.

Tenemos conciencia de que el desarrollo agropecuario de Cojedes representa un aspecto fundamental e indispensable de atender. En materia de riego, se han realizado algunas obras no de gran extensión pero sí de mucha utilidad, y en el presente año se va a empezar una obra de mayor importancia, como es la represa de El Pao, que asegurará riego fecundo para 5.000 hectáreas que se convertirán en verdadera riqueza para Cojedes y para toda Venezuela. Se empezará este año la construcción del Centro de Salud de San Carlos y se impulsarán otras obras para mejorar los servicios existentes en el seno de la región.

En este año hemos dado pasos muy importantes para el futuro de Venezuela. El proceso de regionalización ha encontrado un punto de partida formal, en el decreto que asigna a las diversas entidades y que en ocho regiones establece las iniciativas que hay que emprender para el desarrollo armónico de Venezuela. Hemos dado algunos pasos también en el sentido de la descentralización, y me he empeñado en recomendar —y he insistido en que estoy dispuesto a lograr que ello se realice en la mejor forma y con la mayor energía— que los organismos nacionales consuman en toda la mayor medida productos locales, servidos por la industria o por el comercio de cada región, para que se evite ese centralismo absorbente contra el cual en muchas ocasiones se ha sentido un profundo clamor en todos los lugares de la provincia venezolana.

Con gran admiración por Cojedes, por su historia, por su significación en la vida de Venezuela, desde los días de la colonia y luego en el proceso de la Independencia y en la existencia de la República; con el reconocimiento que tengo por sus ilustres figuras, vengo aquí para que los cojedeños sepan que no están au-

sententes en el pensamiento y en la preocupación del Gobierno que presido, y a traerles una palabra de amistad y de paz.

Creo en la paz, porque ella nos permite sumar los esfuerzos de una manera más positiva a impulsar el adelanto de nuestra patria. Como lo ha dicho usted muy bien, señor presidente, creo en la autonomía municipal. Sé que a medida que cada municipalidad tenga mayor conciencia de que esa autonomía supone una mayor responsabilidad, y una directa función ante la comunidad de donde emana, será más fácil que los problemas urgentes de los pueblos sean mejor atendidos; que la búsqueda del concurso de voluntades entre la representación municipal de cada localidad y la representación que ejercen en escala regional y nacional los tres poderes, se conjuguen y se armonicen, para que todos sintamos obligación de rendir cuenta, ya que, al fin y al cabo, el pueblo es la fuente de donde emanan las funciones que en distintos renglones ejercemos.

Hemos estado dando pasos que considero muy positivos en el sentido del desarrollo municipal, y hemos tenido la mayor amplitud para con las funciones que ejercen. Las puertas de mi despacho han estado preferentemente abiertas para los representantes de las distintas municipalidades de la República, y los servicios de los Institutos Autónomos para la ayuda prestada desde el punto de vista técnico y financiero por FUNDACOMUN, han estado dirigidos a fomentar y a vigorizar la acción municipal.

Al concluir estas palabras, reiterando mi más sincero agradecimiento, emito los votos más fervientes por el progreso de Cojedes y que al terminar nuestros períodos constitucionales podamos presentarnos ante el pueblo y decir que tanto el Ejecutivo Nacional, como el Congreso de la República, como la Gobernación y la Legislatura en escala regional, como las municipalidades —que son la emanación más directa e inmediata de ese mismo pueblo— hemos puesto los recursos que llegaron a nuestras manos al servicio de obras positivas de beneficio y de aliento para esa comunidad, y que de este modo podamos sentir la satisfacción de haber cumplido nuestro deber.

*El pueblo es
la fuente de donde
emanan las funciones
que ejercemos*

En el Concejo Municipal de Tinaco

Tinaco (Edo. Cojedes), 7 de Marzo de 1970

Me siento sinceramente conmovido por las expresivas palabras que han sido leídas en el Acuerdo del honorable Concejo Municipal. Es para mi motivo de verdadero placer venir un rato a dialogar con ustedes y a traer la renovación de mi promesa de trabajar con entusiasmo y con fe en el destino de Venezuela, para realizar los planes de desarrollo que corresponden a nuestra generación, tanto en escala nacional como regional.

Creo que el desarrollo nacional supone —por una exigencia de justicia y un alto interés de todos— el desarrollo regional, para evitar que se acentúen diferencias de nivel de ingresos que provocan los movimientos migratorios desbordantes y que, en definitiva, en las regiones más favorecidas plantean problemas de una gravedad tal que hace imposible su solución.

Cojedes es una tierra privilegiada, goza de una situación excepcional y por eso estamos obligados a darle el impulso indispensable. La armonía entre las distintas ramas del poder público, la cooperación que se realice entre ellas para aprovechar los dineros del pueblo en beneficio del pueblo, constituyen una condición fundamental para que los esfuerzos se multipliquen y para que den verdadero resultado.

Como lo sabe usted, señor Presidente, y lo saben ustedes, señores Concejales, me he propuesto firmemente, durante el año que llevo al frente del Gobierno, mantener el más amplio diálogo con todos los venezolanos; hablar para explicar y persuadir, y en escuchar para atender y para aprovechar las observaciones que se formulen en beneficio del país. Espero que este clima, el ambiente de libertad absoluta que se disfruta en Venezuela, el pro-

fundo respeto que se guarda por todos los partidos, por todos los sectores que representan los diversos matices de la colectividad, sea como el riego capaz de fecundar nuestras buenas intenciones y de poner nuestros proyectos en marcha para que podamos entregar una obra realizada.

Al dar las gracias por este acto, por este Acuerdo, y por sus palabras, señor Presidente, quiero manifestarle al Concejo Municipal de Tinaco, que este memorándun que me ha sido entregado de las necesidades locales, lo estudiaré con el mayor interés y pondré todo mi empeño en corresponder en la medida posible a los anhelos y aspiraciones de esta colectividad, de esta porción gloriosa del territorio nacional, en la cual nacieron hombres que dieron lustre al gentilicio y en la cual, hoy, una población laboriosa y entusiasta se dispone a dar su parte y sus reservas para ganar un gran destino.

Muchas gracias.

*En el Palacio de Miraflores
al recibir a los Dirigentes
del Deporte Venezolano
Caracas, 18 de Marzo de 1970*

Quiero explicarles el objeto de esta invitación que, por lo demás, creo que es compartido por todos. La asistencia de Venezuela a los Juegos Centro Americanos y del Caribe ha provocado un gran interés en la opinión pública sobre la situación y perspectivas del deporte venezolano, y yo me siento obligado, como representante de la Nación, a demostrar también el mayor interés por esta misma materia.

Mi objeto, al hacer la invitación, no es el de ponernos a hacer un análisis de los pros o los contras, de lo positivo y lo negativo de la asistencia a ese certamen. Por lo pronto, quiero manifestar mi reconocimiento tanto al Instituto Nacional de Deportes y al Comité Olímpico, como a las Federaciones y a los atletas venezolanos que compitieron. Tengo informes de que el comportamiento de los venezolanos en Panamá fue ejemplar; que todos tuvieron una conducta amplia, cordial, correcta, y que, al mismo tiempo, pusieron todo su empeño en lograr los mejores resultados posibles.

Ponernos a hacer un análisis retrospectivo de lo que se pudo hacer y no se hizo, o de los aspectos en los cuales quizás se cometieron errores en la preparación de los equipos, en la preparación de los atletas o en la selección de los mismos, a mí me parece que es de menor importancia. Lo importante es aprovechar este interés para realizar un esfuerzo permanente y sistemático a fin de lograr el mayor auge posible del deporte venezolano.

Desde el punto de vista nacional, competencias como las que se celebran periódicamente, tienen un aspecto especialmente psicológico. El muchacho venezolano, el muchacho común y co-

*Un esfuerzo permanente
para lograr el auge
del deporte venezolano*

riente, interesado en el deporte y cuya meta inmediata no es competir, pero que tiene la ilusión de lograr en el deporte el mayor resultado que pueda, indudablemente se impresiona, favorable o negativamente, por el resultado de estos eventos importantes y en la medida en que podamos conseguir mayor impacto sobre ese muchacho, sobre la juventud, podremos lograr que el desarrollo popular del deporte sea mayor, pero al mismo tiempo —creo que muchas veces hemos conversado sobre esto— mientras más logremos en el sentido de la popularización del deporte, mayores posibilidades tendremos de conseguir resultados muy positivos, ya en los niveles de las competencias, ya en el sentido piramidal. Mientras más ancha sea la base de la pirámide, mientras más muchachos tengamos en los barrios, en las escuelas, compitiendo y preparándose con el mayor interés y la mayor tenacidad, más aumentará el número de prospectos y la posibilidad de elevar el nivel del deporte venezolano.

Diría que hay una influencia recíproca de doble vía: lo que se haga arriba, en la cúspide de la pirámide, influye en el interés, en el entusiasmo y en la generalización del deporte en la ancha capa que le sirve de base popular; pero, al mismo tiempo, lo que se logre en esa base, en la medida en que se ensanche y tenga una mayor emotividad y disposición y preparación para realizar un esfuerzo mayor, en esa medida tendremos la posibilidad de que los grandes atletas que vayan apareciendo tengan permanentemente relevo, y que no ocurra, como a veces sucede, que aparece una promoción estupenda extraordinaria, pero que por las necesidades dinámicas de la vida ya no puede continuar compitiendo, por una razón o por otra, y no tiene el relevo necesario para que los niveles alcanzados se mantengan. Por consiguiente, debemos lograr que el hecho de las competencias sea visto como un factor de gran repercusión en el fomento del deporte como actividad popular y como actividad formativa de la juventud en los más amplios niveles. Y por esto pienso que es el momento oportuno para que nos preocupemos por planificar, por conjugar los esfuerzos, por aprovecharlos lo más posible, por comprometernos a que esos esfuerzos repercutan en una mayor calificación de los deportes en nuestro país, del deporte en general, para que esto mismo sea un incentivo periódico que se vaya renovando y se pueda llegar a los resultados que estamos persiguiendo.

Tenemos por delante una competencia que es un gran compromiso para Venezuela: los Juegos Bolivarianos de Maracaibo, y

pienso que debemos empezar a prepararnos desde ahora como si fueran a realizarse dentro de un mes; que los cinco meses que faltan para la realización de esos juegos no constituyan un tiempo demasiado exagerado para obtener todo el rendimiento que podemos y debemos lograr.

Entiendo que después tenemos la participación en los Panamericanos de Cali, lo que podamos hacer en las Olimpiadas mundiales de Munich y el compromiso que significarán los próximos Juegos Centro Americanos y del Caribe, que servirán, incluso, para medir la extensión en que hayamos podido aprovechar el tiempo que falta.

En esta materia yo me siento comprometido a colaborar con los que conocen de esto, con los que intervienen y tienen experiencia porque llevan muchos años dedicados al deporte, al que le han consagrado sacrificios, esfuerzos, y han realizado una labor que el país tiene que reconocer y que algunas veces se sienten necesitados de una ayuda permanente.

A veces las cosas se plantean en términos de dinero. Yo no creo que el dinero constituya el único factor; el dinero es un factor importante, no sé si será el principal, pero también pienso que tampoco sea el dinero más principal que el factor humano. Desde luego, es un factor, y tenemos que considerarlo y hacer los sacrificios que sean necesarios, pero todo lo que sea el esfuerzo, el estímulo y el respaldo moral es muy importante. Por ejemplo, a veces se dice que hay dificultades para que atletas que prestan servicio en dependencias del Estado, Institutos Autónomos o empresas privadas, obtengan el tiempo permisos necesarios para entrenarse y para competir. Yo creo que el apoyo moral del Gobierno puede ayudar a resolver muchos casos. Podemos estimular a la gente, tanto del sector público como del sector privado, para que consideren como un objetivo nacional el deporte; que estimen que el tiempo que puedan conceder a un atleta, para su participación en un certamen, es un tiempo precioso, es un tiempo útil que no se pierde sino que representa una verdadera ganancia para el país en general, para la formación de la juventud.

He presentado este ejemplo, como pudiera dar otros. Creo que realmente la circunstancia de poner en este asunto el peso que pueda representar el Ejecutivo, muestra el interés del Gobierno nacional. Una inclinación absolutamente desinteresada, funda-

*El dinero no es
mas importante que
el factor humano*

mentalmente patriótica, porque el deber del Gobierno simplemente es el de lograr que una actividad tan sana, un factor tan poderoso de afirmación, de cohesión social y de formación de las nuevas generaciones, obtenga el mayor estímulo. Este es el objeto primordial de esta invitación.

Yo quisiera a este respecto oír la palabra del Comité Olímpico y de algunas de las Federaciones. No disfrutamos de un tiempo demasiado extenso que nos permitiera agotar exhaustivamente el tema, y por eso sugeriría que fueran intervenciones breves y no demasiado numerosas, pero fundamentalmente que sirvieran para abrir una etapa de cooperación efectiva y para establecer un compromiso.

Al invitarlos a ustedes, quiero ratificar un compromiso, personal y del Gobierno, de poner todo el empeño en impulsar el deporte venezolano, y, al mismo tiempo, espero que esto sirva para que ustedes, que han realizado tanta labor, también actualicen un compromiso de realizar todos los esfuerzos para coordinar las actividades, para deponer lo que pudiera, en un momento dado, ser un obstáculo, o esas diferencias o dificultades que, necesariamente, surgen en todo grupo humano, para poner todo un empeño sano y constructivo en lograr, que la tarea de impulsar y vigorizar el deporte, la podamos cumplir con plena conciencia y con toda objetividad.

*En la VI Asamblea Nacional de la
Federación de Alumnos, Padres y
Representantes de Educación Católica*

Maracaibo, 21 de Marzo de 1970



Señor Arzobispo de Maracaibo

Señor Presidente y demás integrantes de la VI Asamblea Nacional de FAPREC.

Hermosas palabras las que acabamos de escuchar y muy obligantes para mí. Muy obligante también, este recibimiento lleno de afecto y de cordialidad. Realmente, no es la primera vez que asisto a una Asamblea de FAPREC: conozco sus preocupaciones, sus propósitos, sus dificultades; valoro y admiro su contribución, muy importante, a la formación de la juventud y al robustecimiento de la familia en Venezuela.

Es la primera vez que tengo la felicidad de venir en ejercicio de la Presidencia de Venezuela, y creo que todos mis compatriotas que saben que he impuesto el diálogo como norma del ejercicio de mi cargo, que me he preocupado por aflojar tensiones, por buscar cauces para el entendimiento con todos los sectores y grupos sociales, encontrarán en esta visita, en primer término, un reconocimiento para empresa como esta, que debe ser ampliamente estimada por todos los venezolanos.

Aquí estoy con ustedes y sé de los problemas que está atravesando la educación privada. Creo hoy, lo mismo que creía ayer, que entre la educación pública y la educación privada no hay fronteras, no hay fosos insalvables, no hay ni puede haber hostilidad, sino que debe existir la conciencia de una tarea común. La educación es una gran empresa que nos compromete a todos los vene-

*La educación es
una empresa que
compromete a todos
los venezolanos*

zolanos; que compromete al gobierno por la responsabilidad que incumbe al Estado, que compromete a quienes en virtud de un ideal superior, dedican su vida con abnegación y generosidad, al noble ejercicio docente; que compromete también a los padres de familia, sin cuya colaboración todos los esfuerzos educativos se estrellarían. Yo he sostenido que no puede ni debe haber antagonismo entre el maestro que cumple una labor al servicio del Estado nacional o de los entes públicos, y el maestro que la realiza por encargo de una creencia religiosa o simplemente de una preocupación de servicio social. Y esta hermosísima reunión, en esta bella iglesia, es un signo de los nuevos tiempos que quieren hacer que la iglesia no sea un recinto cerrado y dedicado exclusivamente a las actividades litúrgicas, sino que vuelve a ser, como fue siempre, ecclesia, asamblea, comunidad viviente, espacio abierto y amplio para los intereses y preocupaciones de la comunidad.

El mundo exige en este momento una gran comprensión y un gran esfuerzo por parte de los educadores y los padres; hay una inquietud irrefrenable en el espíritu de la juventud. Tenemos que entenderlo así, y nuestro esfuerzo no puede dirigirse a sepultar esa inquietud, sino a canalizarla por rumbos de lealtad, de servicio, de generosidad. Tenemos que abrirle a nuestros hijos y a nuestros alumnos, la visión clara de un mundo nuevo que no será construido a través de la violencia y de la sangre, que no será realizado a través de la mezquindad y del odio, que no podrá lograrse con el menosprecio de valores fundamentales como los que el cristianismo ha defendido y representa en la dignidad, en la libertad, y en la integridad del ser humano, si no que podrá ser construido y logrado y realizado en la medida en que la fuerza del entusiasmo sea canalizada a través de nobles objetivos, en forma constructiva, leal, generosa, depurando de mezquindad y de odio el corazón del hombre y elevándolo a través de su creencia y de su identificación, cada vez mayor, con los ideales de lo Alto, con el ejemplo que el propio Dios nos dio.

En este momento instituciones como FAPREC representan una expresión de la comunidad educativa, y yo hago votos para que cada vez lo represente más, para el acercamiento entre quienes hacen de la familia el taller fundamental de modelación de nuevos caracteres, de nuevas realidades humanas, y quienes en la escuela complementan, a través de los conocimientos y de la enseñanza de las grandes verdades y del fortalecimiento de las virtudes

esenciales, cumplan de manera profesional y continúa la labor educativa, para que el entendimiento entre ambos sea cada vez más sólido, sea cada vez más un factor de realización y de avance.

La familia —y no debemos olvidarlo un solo instante— es la célula fundamental donde se aprende la vida en sociedad, donde se toma la noción del deber que tenemos para con los otros, donde se le da contenido a esos vocablos que llenan el mundo de nuestros valores y que son respeto, justicia, bondad, paz, solidaridad. Por eso hemos escuchado, muchas veces, la amarga recriminación de los maestros, de los educadores, por la falta de colaboración de los padres en la labor docente, y por esto, la iniciativa de ustedes de realizar una Escuela de Padres que nos enseñe a quienes hemos contraído la responsabilidad de formar una familia, a cumplir esos deberes esenciales, merece toda mi simpatía, y de antemano les garantizo todo el respaldo del gobierno.

Mucho me complace, por otra parte, que en la visita del Ministro de Educación se haya adoptado la determinación de designar una comisión para institucionalizar el mecanismo de diálogo que tiene que existir entre el Ministerio y una institución como FAPREC. Tenemos dificultades de todo orden. Dificultades financieras, que el país conoce plenamente; dificultades políticas, derivadas del sistema electoral que tiene, por una parte, la ventaja de permitir la representación a todos los grupos, a todas las corrientes, a todas las expresiones del pensamiento o de los intereses que existen dentro de la sociedad, pero que presenta a veces obstáculos para la realización de grandes tareas, por la fragmentación de los cuerpos deliberantes, que hace que sea difícil conciliar de una manera permanente y eficaz las opiniones, para poder realizar mejor una evaluación de las necesidades, establecer las prioridades y definir cuáles son los gastos en los cuales es necesario hacer un mayor esfuerzo porque representa un mayor beneficio para el país. Estas dificultades las conocen ustedes y saben, además, que el propósito es el de vencerlas a través de los mismos caminos de la persuasión y del diálogo, de la presencia constante de la opinión pública, de la actividad de todos los grupos empeñados en la defensa de ideales o de preocupaciones que determinadamente cultivan y así podremos lograr que con mayor solidez y respaldados por un más amplio consenso, se puedan conseguir objetivos que la justicia señala y que en algunos momentos toman especial importancia.

Sabemos las dificultades económicas con que tropieza la educación privada. Nos constan los sacrificios que a menudo tienen que hacer los padres y los educadores para lograr la educación que creen y juzgan con razones muy sólidas mejor para sus hijos; sabemos que a veces los problemas se agudizan porque no todo es simpatía y no todo es comprensión en el ambiente para la obra que la educación privada realiza, pero tenemos fe en encontrar soluciones; soluciones claras, diáfanas, progresivas que sean aceptadas por la misma fuerza de la razón que las inspira, y que sean viables de acuerdo con las circunstancias que enfrentamos en la realidad nacional. Ustedes así lo entienden y se que tienen confianza plena y absoluta en nuestra buena voluntad.

¿Qué más puedo decirles en esta mañana? Que estoy muy contento de venir aquí, muy complacido de que ustedes vean que soy el mismo, en una posición diferente, con responsabilidades distintas. Ayer era el luchador por una causa: hoy me esfuerzo a ser el intérprete de las aspiraciones y de los sentimientos de todos los venezolanos, pero quiero afirmar aquí, para los que me conocen desde hace muchos años, y quizás para sorpresa de los que apenas están viendo ahora la verdadera realidad de mis preocupaciones y de mis sentimientos, que si me he esforzado en hacer un gobierno de paz, de comprensión, de armonía y de respeto; que si me he esforzado en tender una mano amiga a todos los venezolanos; que si he hecho el propósito de ser cordial con todas las religiones, con todos los partidos, con todos los grupos económicos o laborales, es porque entiendo que esa debe ser la imagen de un cristianismo en el gobierno, y a Dios le pido que pueda realizarlo

*Al Juramentar al Directorio de
la Corporación de Desarrollo
de la Región Zuliana*

Maracaibo, 21 de Marzo de 1970



Extraordinaria emoción he experimentado esta noche al venir aquí, a este mismo local, frente a esta misma mesa donde le he puesto el ejecútese a la ley respectiva, en este sitio donde tal vez ocurrió el hecho nuevo de una reunión del Gabinete Ejecutivo, en esta gran ciudad venezolana, a tomar juramento y a dejar con ello instalado el Directorio de la Corporación de Desarrollo de la región zuliana.

Entre los actos del programa de esta visita a Maracaibo, todos han revestido para mi una especial emoción. Esta tarde, la iniciación del proceso de renovación urbana del centro de Maracaibo con la demolición que abre paso a la reurbanización de El Saladillo. Esta gran ciudad que se ha extendido en una forma impresionante, que tiene atributos que le dan una significación especial en la geografía venezolana, estaba esperando el proceso para poner en armonía su propio centro con su gran estructura metropolitana.

Dije, cuando visité a Maracaibo como Presidente Electo, que mi mejor empeño sería hacer de El Saladillo El Silencio de Maracaibo; muchos rasgos de similitud existen, sin duda, entre el proceso de reubicación del centro de Caracas, operado hace veinticinco años o algo más, y este proceso de reurbanización del centro de Maracaibo. Quizás, aparte de que debemos aprovechar las experiencias obtenidas en la reurbanización de El Silencio, hay algo que le da a El Saladillo una supremacía innegable: es que este centro urbano, este corazón de la ciudad, tiene como su mejor tesoro el baluarte espiritual del pueblo zuliano en la Basílica de La Chiquinquirá. Los ojos de los maracaiberos y de los visitantes se tenderán así hacia esa fuerza sutil y misteriosa, que en los peores momentos de confusión o desaliento han dado siempre fuerza

y energía a los habitantes de esta tierra, para lograr las estupendas realizaciones que han presentado ante la patria venezolana.

También es motivo de emoción especial la instalación de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana. Las palabras tan hermosas y comprometedoras de su presidente, vienen a convertir este acto no en una simple fórmula, sino en la ratificación y en la renovación de un compromiso. El acto de la instalación de la Corporación de Desarrollo del Zulia no lo entiendo como una meta, sino como una etapa preparatoria y lograda que nos compromete a una intensa actividad. La presencia de representantes de todos los sectores del Zulia, y de constancia de que si algún respetable sector, por alguna circunstancia no estuviere, como debería estar, formando parte del Directorio, ello no se ha debido ni siquiera a negligencia del Gobierno que presido, que tuvo y mantiene el mayor interés en que CORPOZULIA no sea un organismo en ningún sentido discriminatorio, sino la representación cabal de la preocupación, de la voluntad y del esfuerzo de todos los zulianos.

CORPOZULIA nace bajo un hermoso signo y este pergamino que puso en mis manos tan ilustre comisión, presidida por el Arzobispo Roa, digno por tantos títulos al agradecimiento y al cariño del pueblo zuliano, viene a representar, al mismo tiempo que la fe de las Corporaciones que lo suscriben, el compromiso de ellas para utilizar este instrumento, porque CORPOZULIA es un instrumento a través del cual pueden y deben lograrse grandes objetivos y que manejado, como lo va a estar, con capacidad, con competencia, con la probada vocación de servicio que han demostrado su presidente y los demás integrantes de su Directorio, no podrán encontrar puertas cerradas sino abiertas y corazones y voluntades dispuestos para empujar esta obra hacia adelante y atender a fondo las necesidades y requerimientos de esta importante porción de la República.

CORPOZULIA va a comenzar, estoy seguro de ello, con el crédito de CINCUENTA MILLONES DE BOLIVARES que ha solicitado el Gobierno Nacional, que se encuentra en proceso de trámites y que será acogido unánimemente con el mismo espíritu venezolano con que fue acogido el proyecto de ley creadora de la Corporación. Con esta cantidad empezará a desenvolverse, pero estoy seguro de que sus recursos irán aumentando a medida que el país entero vea que este dinero no se va a perder, no se va a

despilfarrar, no se va a emplear en gastos improductivos, sino que se va a multiplicar abriendo poderosos canales para que la probada energía y voluntad de los zulianos, a través de múltiples manifestaciones, le dé impulso efectivo al desarrollo regional.

Quisiera en este momento hacerle a CORPOZULIA una recomendación muy especial: la de entregarse con pasión, desde el primer momento, a la evaluación del estudio más serio y objetivo de los problemas de especial urgencia que atraviesa el Distrito Bolívar. Aquella es quizás el área de Venezuela que ha producido más dinero a la riqueza nacional. Pero si es cierto que alrededor de los chorros de petróleo fueron creciendo los núcleos humanos que se convirtieron en grandes ciudades, también es cierto que no se aprovechó el tiempo para programar las actividades sustitutivas en el caso en que la saturación de la desinversión petrolera negaran posibilidades de trabajo y de existencia a esas densas comunidades. Yo creo que CORPOZULIA está en buenas manos, que va a trabajar con seriedad y me complace decir que el doctor Fernando Chumaceiro no solo goza, por su competencia y por su honestidad, de la confianza de los sectores económicos, sino que al mismo tiempo tiene una probada amplitud y receptividad para que la empresa que hemos colocado en sus manos esté enderezada, fundamentalmente, al beneficio real y efectivo de los grandes sectores populares que están clamando con angustia por la realización de un efectivo proceso de desarrollo.

Se me ha recordado aquí a un hombre: Don Omar León Salas, zuliano de adopción, apasionado amante de la realidad y de las posibilidades del Zulia; un hombre que se sembró aquí, que formó una familia larga y apreciable y que miraba con verdadera obsesión la perspectiva de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana. El estaría feliz en este acto, y estoy seguro de que lo estará si la bondad del Todopoderoso le permite participar en esta reunión, pero debo manifestar también que en todo momento don Omar consideraba a Fernando Chumaceiro como un factor indispensable, como un elemento fundamental en el cuadro llamado a organizar y a impulsar a CORPOZULIA para obtener los resultados que todos tenemos el derecho y el deber de esperar.

Creo que como lo dijo el Gobernador del Estado, el Zulia debe considerar este año bajo el imperativo del desarrollo y creo que existen grandes perspectivas. En el Programa Extraordinario de

*Un año bajo
el imperativo
del desarrollo*

Inversiones que el Gobierno está tramitando a través del Banco Central y cuya decisión estará en las manos del honorable Congreso de la República, las partidas de mayor significación están relacionadas con el deber que el país tiene de impulsar la economía de la región zuliana. Allí está el crédito para CORPOZULIA, pero está especialmente el crédito para las obras de El Tablazo cuya inmensa importancia se hace reclamar en una forma inaplazable, cuyos proyectos, planes, análisis y reajustes, están a la vista de todos y han sido expuestos ampliamente en comisiones y en reuniones a todos los organismos públicos y a todos los sectores privados que han deseado conocer, bien a fondo, la magnitud de la obra. Debo decir que el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, sometió a la consideración del Banco Central de Venezuela el proyecto de crédito para las obras El Tablazo el 12 de noviembre de 1969; que renovó este planteamiento con las correcciones que hubo que hacer por la imposibilidad de usar un crédito anteriormente otorgado, pero en condiciones que resultaban ya inoperantes por la situación del mercado financiero, en la ocasión del 13 de febrero de este año en que fue enviado el conjunto de solicitudes para el Programa Extraordinario de Inversiones.

Conociendo como conozco a los directivos del Banco Central de Venezuela; convencido de su patriotismo, de su voluntad de servicio y de su interés por los problemas nacionales, estoy convencido de que muy pronto tendremos la opinión favorable solicitada y de que en el Congreso el tiempo sea rápido para la tramitación formal de algo que ya está decretado por el corazón y por la voluntad de todos los venezolanos. Estas obras le darán una importancia nueva y distinta a la ribera oriental del Lago de Maracaibo. Tengo conciencia de los planteamientos justos que se formulan con frecuencia en aquella zona. Así como el Zulia, como una unidad regional tiene razón en hacer planteamientos desde el punto de vista de la distribución de los ingresos y de los recursos en el área nacional, así también los distritos ubicados en la ribera oriental del lago los plantean con frecuencia en relación al Estado, como una integridad y a la nación como el todo que nos comprende y nos agrupa.

Las obras de El Tablazo representarán para la nación venezolana, para la región zuliana y para el área colocada en la ribera oriental del lago de Maracaibo, especialmente, algo de una importancia trascendental frente a lo cual, como en las grandes cuestiones que



nos vinculan y nos comprometen, no hay diferencias de criterio, sino el interés de realizar una labor de signo unánimemente venezolano.

Estoy muy interesado en impulsar los programas que se refieren a toda Venezuela y tengo una idea clara de la importancia singular que dentro de esos programas reviste la región zuliana. En el Programa Integral de Desarrollo Agrícola (PRIDA), que es otro de los rubios de importancia del Programa Extraordinario de Inversiones, está, desde luego, el Zulia, como una de las áreas dentro de las cuales este Programa Integral de Desarrollo Agrícola debe realizarse. Me he interesado por las obras de vialidad urbana que hacen de Maracaibo una ciudad dispuesta para el gran papel que tiene en la vida moderna; creo que el programa de vialidad urbana de Maracaibo es necesario continuarlo sin interrupción, atendiendo desde luego a objetivos inmediatos como los que señaló en su exposición el ciudadano Gobernador del Estado.

*La importancia
de la región zuliana
en los programas
de desarrollo*

Creo que es necesario impulsar el programa de organización hospitalaria de Maracaibo. Superadas algunas dificultades, se llevará adelante la otra etapa en las obras de ampliación del Hospital Chiquinquirá; se llevarán adelante mejoras de importancia en el Hospital Urquinaona; está en proceso ya la transformación del Sanatorio Antituberculoso en el Hospital General de Maracaibo, y todo dentro de un contexto de instituciones que honran a la ciudad y que es necesario tomar en cuenta como son: las obras para colocar a la Catedral decorosamente en el año cuatricentenario y las que está reclamando con insistencia muy fundada la ilustre Universidad del Zulia. Al mismo tiempo me es motivo de satisfacción, o por lo menos de complacencia —ya que satisfechos no debemos estar nunca ante la obra por hacer— el anunciar que ya se están dando los pasos para el estudio del gran problema de la desalinización del Lago de Maracaibo. Son estudios técnicos que no se pueden hacer en minutos, que requieren el concurso de personal especializado, pero ya el Ministerio de Minas e Hidrocarburos informará oportunamente a toda la opinión venezolana, acerca de los pasos que se están dando para que el proyecto Maracaibo se realice y para lo cual ya el modelo hidráulico del lago es una realidad, a través de la cual se va a tener el conocimiento preciso y efectivo de las corrientes que hacen del mayor reservorio de agua dulce del mundo un instrumento no apto para el desarrollo humano y para el desarrollo agropecuario,

por la penetración de la sal que va invadiendo regiones que de otra manera podrían aprovecharse intensamente.

Estas cosas van marchando con firmeza, con clara visión de lo que queremos hacer, con una conciencia exacta de la importancia que revisten esas obras. Como lo ha expresado en sus amplias y generosas palabras el señor Don JORGE VILLASMIL BARRIOS en representación de los sectores económicos del Zulia, y como lo dijeron los otros oradores, esta es la obra de todos, no es la obra de nadie en particular, y en la medida en que sea de todos, en la medida en que todos nos sintamos responsables, en la medida en que todos pongamos nuestro esfuerzo, las iniciativas serán fecundas y los caminos iniciales podrán ampliarse y marchar en forma decidida hacia un futuro cada vez más hermoso.

La probada capacidad de los zulianos

Está ampliamente probada la capacidad de los zulianos. Alguna vez he oído decir que los zulianos ni siquiera piden que se les ayude a marchar, sino que se le quiten las trabas del camino, y dentro del cual la descentralización administrativa la entendemos como un factor que lejos de debilitar vigoriza la estructura orgánica del estado nacional. El papel que queremos llenar es ese, el de promotores, impulsores, optimistas irrenunciables en el futuro y en las posibilidades que debemos cumplir, estudiosos, ojalá infatigables, de lo que la realidad nos exige, de lo que la realidad nos demanda, de lo que la realidad nos permite.

Con los pies puestos sobre la tierra, pero con la mirada en la patria grande de la cual ha sido, es y será el Zulia una de sus porciones más representativas, estamos en esta marcha, y dentro de esa marcha creemos que CORPOZULIA, que acaba de instalarse esta noche, será una empresa llevada a cabo con tenacidad, sinceridad y honradez. Por eso, señores, en esta reunión en que estamos con regocijo celebrando una etapa cumplida, más que a la celebración venimos a la reiteración del compromiso del Gobierno Nacional y de todos los poderes públicos, de no desmayar en este esfuerzo de estímulo y de promoción, y el compromiso representado en el simbolismo de este pergamino de los sectores que representan la economía, el trabajo y el pensamiento del Zulia, para vigorizar esas iniciativas, para darle carne y alma a estas formas que estamos creando, para llenar con su emoción y con esfuerzo este camino, este instrumento que queremos sea siempre un ins-

trumento de bien, de mejoramiento y de avance para toda la comunidad.

Señoras y señores: me siento profundamente complacido al declarar esta noche instalado el Directorio de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana.

*En la instalación de la IX Conferencia
de los Estados Miembros de la
Organización Internacional del Trabajo*

Caracas, 13 de Abril de 1970



Sr. Presidente de la IX Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Señores Vicepresidentes.

Señor Secretario General.

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Señores Vicepresidentes del Consejo de Administración.

Señores Ministros del Trabajo de países de América.

Señores Ministros del Despacho Ejecutivo de Venezuela.

Señores Embajadores.

Señores Delegados.

Señoras y señores:

Es con honda emoción como traigo a esta Conferencia el saludo de Venezuela, que se siente complacida al tener en su seno la representación de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Son viejos, y han sido muy fructíferos, los vínculos existentes entre Venezuela y la Organización. Ya para 1936, en el momento en que se iba a redactar una Ley del Trabajo y a iniciar, con la creación de la Oficina Nacional del Trabajo, una política laboral en Venezuela, la oficina ginebrina prestó valiosa colaboración a través de técnicos cuyo recuerdo ha quedado grabado en las páginas de nuestra historia social.

Fue quizás Venezuela el primer país del mundo que solicitó y obtuvo de la Organización una asistencia técnica formal para la

*El Gobierno de Venezuela
formula
los más cálidos votos
para que la Organización
Internacional del Trabajo
jamás olvide
el profundo signo social
que le dió nacimiento
y recuerde
que en sus manos
están los anhelos
más nobles
de los trabajadores
del mundo*

elaboración de su sistema legislativo. Esa colaboración fue recta, inteligente, inspirada por un deseo sincero de justicia, de transformación y de paz. En esta circunstancia, en que por primera vez se reúne en territorio venezolano una Conferencia Regional Americana, sentimos renacer con frescura los recuerdos de aquella labor y renovar el compromiso de colaboración en beneficio de nuestro pueblo, de todos los pueblos de América y de todos los pueblos del mundo.

El Gobierno de Venezuela se siente complacido al reconocer con mis palabras lo que debe, en el imponderable de los hechos sociales, a la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo, y formula los más cálidos votos para que la Organización —ejemplo de supervivencia en las más duras crisis— jamás olvide el profundo signo social que le dió nacimiento, y recuerde que en sus manos están los anhelos más nobles de los trabajadores del mundo.

Doy las gracias, conmovido, a los saludos que he recibido esta tarde; a las generosas palabras del Embajador Gros Espiell, Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo; al Delegado Empleador, Sr. Yllanes, a quien me une una vieja amistad, nacida, precisamente, de la común preocupación por los asuntos laborales; y al delegado de los trabajadores, señor Camacho, que nos ha recordado las relaciones de espíritu y de acción que nos vinculan con la noble nación mexicana, cuya Ley Federal del Trabajo, fue, por cierto, una de las fuentes con mayor frecuencia consultada por quienes participamos en la redacción de la Ley del Trabajo que rige todavía en nuestra Patria.

Aquí está también con nosotros (por una inadvertencia involuntaria lo omití al dirigirme a la Conferencia), el señor presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, representando al pueblo venezolano; y aquí están, con él, el presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela; los representantes de las otras Centrales Obreras, y de las organizaciones empresariales, que estoy seguro comparten, totalmente conmigo, los conceptos que acabo de expresar, ya que también ellos han ido a la sede ginebrina de la Organización y allá han tenido la ocasión de reiterar nuestra fe en lo que ha representado y representa, y nuestra confianza en lo que ha de representar, la Organización Internacional del Trabajo.

Estamos, además, en la Patria de Bolívar, y no es inmodestia para los venezolanos invocar ese nombre cada vez que nos encontramos con los representantes de otros pueblos. El representa la proyección de un ideal, de un ideal político de unidad y de grandeza para los pueblos del continente americano; y por si fuera poco, en su estupendo discurso de Angostura, pronunciado hace siglo y medio para trazar las líneas fundamentales de su pensamiento sobre la organización de los nuevos Estados que surgirían en este hemisferio, expresó una frase que ha dado mucho que hacer y que pensar a los tratadistas de la Seguridad Social en países hermanos.

Dijo Bolívar que “el sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de bienestar posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”.

En autores brasileños he encontrado la afirmación de que fue Simón Bolívar el primer estadista del mundo que invocó la Seguridad Social como un objetivo fundamental del gobierno. ¿Qué pensó él, qué previó él? ¿Hasta dónde iba el impulso de su genio, pasando la frontera de los tiempos, para buscar fórmulas a su pensamiento? Es difícil para nosotros decidirlo. Pero es cierto que la expresión Seguridad Social, diferenciada de la seguridad de los pueblos, es decir, de la idea del bienestar y de la estabilidad política, en cuya búsqueda torturante han consumido grandes energías y cimentado sus mejores esperanzas los pueblos latinoamericanos, viene a ser un objetivo claro, a través del cual hoy se lanza la acción constante de quienes quieren ver realizada una nueva humanidad.

Estamos, pues, en una tierra que nació para universalizarse, para confundirse con otros pueblos, para hundirse en el fondo de las mejores reflexiones que puedan inspirar la marcha de la humanidad, a fin de proyectarse hacia la suma de esfuerzos que puedan lograr para los pueblos un régimen político de libertad y de solidez; un régimen social de seguridad y de bienestar. Estos ideales están vivos, y lo que ha hecho para lograrlos la Organización Internacional del Trabajo, en medio siglo de existencia, ha sido proclamado por las voces más variadas, en infinitas lenguas y con modalidades muy diversas; pero en esta ocasión, los representantes gubernamentales, los de los empleadores y los de los trabajadores de América Latina, vienen aquí no sólo a recordar las

*En autores brasileños
he encontrado
la afirmación de que
fue Simón Bolívar
el primer estadista
del mundo que invocó
la seguridad social
como un objetivo
fundamental
del Gobierno*

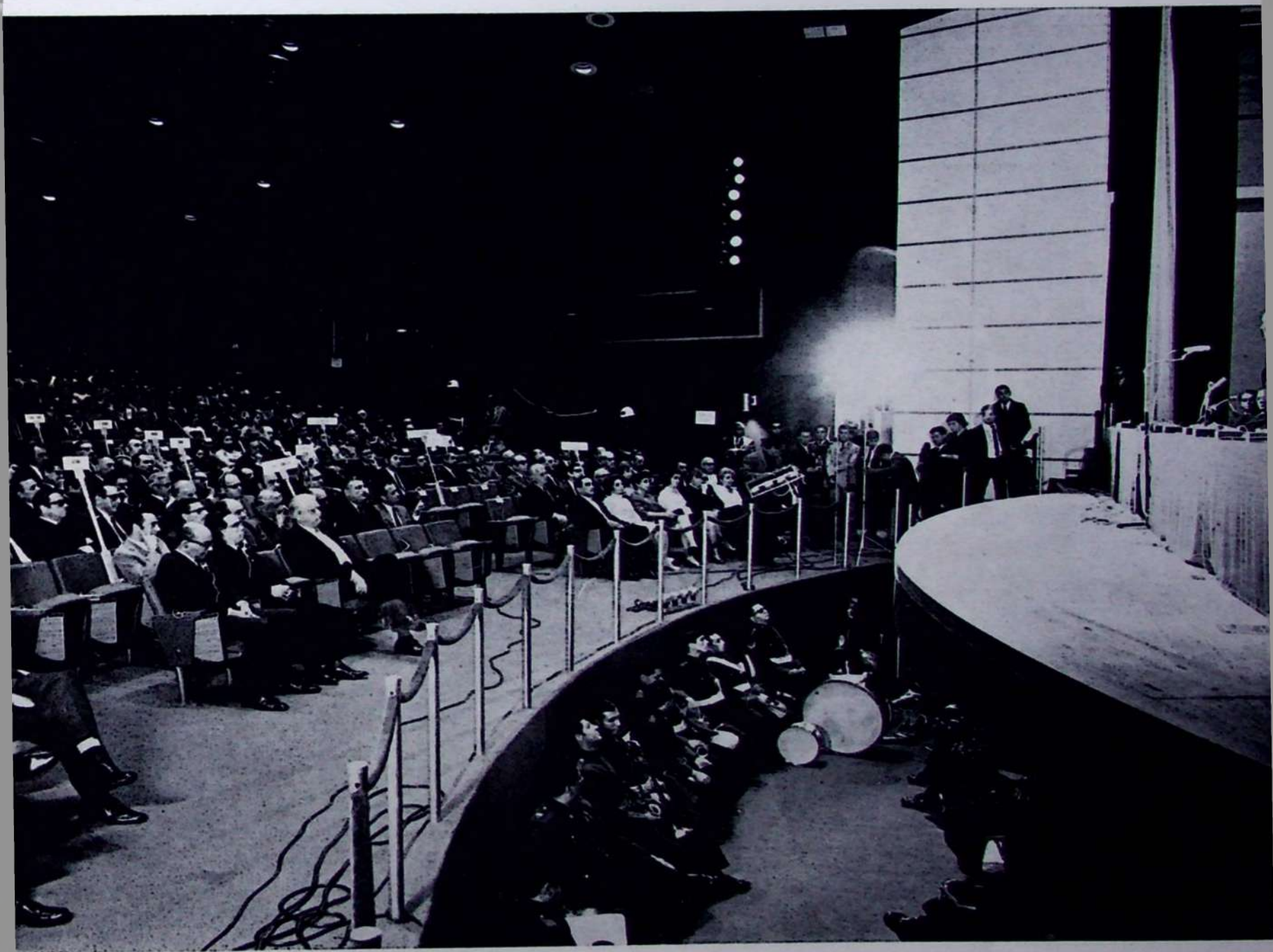
glorias de ese medio siglo de existencia, sino a enfrentar las graves, difíciles y urgentes tareas que un mundo situado ante una necesidad de desarrollo y que marcha, decididamente, en un proceso de integración, tiene que realizar para que el desarrollo no sea un mero crecimiento de renglones económicos y para que la integración no sea un proceso artificial ni un fin en sí misma, sino un instrumento eficaz al servicio de nuestras colectividades humanas.

Debo decir, también, que como latinoamericano me siento complacido de la aportación hecha por este hemisferio a la idea y al proceso de la regionalización.

Cuando se reunió en Santiago de Chile, en 1936, la Primera Conferencia Regional de la OIT, se señalaron rumbos que habrían de ser seguidos después por Europa, Africa y Asia, y que habrían de marcar un principio internacional cuya vigencia se reclamaría, activamente, después de la Segunda Guerra Mundial.

Aquí surgió esa concepción regional. Y esa concepción regional se transforma hoy, dentro de nuestro propio hemisferio, porque la conciencia creciente que los pueblos de América Latina toman, en el sentido de que forman una definida unidad, hace que en el seno de esta Organización, de esta Sección Regional de la Organización, un diálogo entre Norteamérica y América Latina, consideradas ambas partes con sus peculiares circunstancias y con sus peculiares deberes, sea el comienzo de un nuevo proceso del cual esperamos ver surgir una concepción diferente, ambiciosa y justa de las relaciones hemisféricas.

Aquí estamos, pues, norteamericanos y latinoamericanos, reunidos en una concepción regional, y conscientes, al mismo tiempo, de nuestros deberes y obligaciones recíprocas. Se ha comenzado a hablar una verdad distinta; se ha comenzado a aceptar la realidad de los hechos históricos, de los hechos sociales y de los compromisos de los pueblos. Por eso tengo la convicción de que la década que comienza en el año de 1970, puede ser decisiva para buscar, en el fondo de las realidades, las bases firmes que conduzcan a una amistad entre iguales y a una cooperación provechosa asentada sobre nuevos carriles; y aprovechando instrumentos ya creados, como lo es la Organización Internacional del Trabajo, este Continente de la esperanza comience a vivir una nueva etapa de su vida, y con ello pueda alentar, de verdad, los anhelos de paz y de justicia que mueven a todos los pueblos del mundo.



Latinoamérica se siente especialmente depositaria de un destino ecuménico. No hay otra porción en el mundo donde todas las razas, todos los hombres, todas las culturas, hayan concurrido en forma tal para constituir, no una suma de realidades diferentes, sino la realidad vital de una existencia capaz de dialogar, de igual a igual, con cualquier ser humano en cualquier lugar del universo.

Estamos en esta Conferencia ante un problema fundamental para los latinoamericanos: el problema del desarrollo. No es nueva la cuestión en el seno de estas reuniones, pues hace quizás más de un decenio que se inició su planteamiento; planteamiento en el cual se enfoca una cuestión fundamental. Y si la Conferencia es una Conferencia Americana —pudiéramos decir Interamericana— y si el desarrollo es un punto central en el Orden del Día, con ello se está reconociendo que en el programa del desarrollo existe un compromiso, tanto para quienes necesitan cumplirlo en beneficio de sus pueblos —como lo son los países de América Latina— cuanto para quienes tienen la obligación y el interés de verlo realizar y de dar su concurso, como son los países industrializados del Norte de nuestro Continente.

*Pensamos que
la participación sindical
en el proceso
de desarrollo es una
condición indispensable
para que éste
responda a lo genuino
de su esencia*

Pero creo que en lo fundamental, tratándose de una Conferencia Internacional del Trabajo, está en recordar que el desarrollo no es un concepto meramente económico, y que nuestros pueblos no se sentirían satisfechos con solamente ver como crecen, estadísticamente, los renglones de la producción. La Oficina Internacional del Trabajo, mediante una serie de estudios y de documentos de un inmenso valor, ha insistido siempre en que el progreso económico no puede ni debe ir separado del progreso social. Con realismo profundo y veraz, la OIT ha señalado que aspirar al progreso social sin lograr el avance económico, no pasa de ser una utopía. Pero, al mismo tiempo, con idealismo generoso y constructivo, la OIT ha reiterado una y otra vez —y si dejara de tenerlo presente en primer término, casi renunciaría a los mismos motivos de su existencia— que el progreso económico es incomprensible e inaceptable si no tiene, como meta y como orientación el progreso social.

Por eso consideramos que la participación sindical en el proceso de desarrollo, es una condición indispensable para que éste responda a lo genuino de su esencia; por eso pienso que la misma constitución tripartita de la Organización Internacional del Trabajo,

viene a ser una especie de redescubrimiento de la cooperación indispensable de los sectores sociales, y no sólo de los representantes oficiales de los Estados, para que los objetivos de la humanidad puedan lograrse satisfactoriamente.

Este aspecto social del desarrollo y esta participación sindical, se hacen sentir cada vez más. Las Conferencias entre los Estados para contemplar los programas y las exigencias del desarrollo, serán siempre incompletas si no están presentes quienes tienen la representación de los sectores que integran, fundamentalmente, la vida social. El milagro de la constitución tripartita, la fortaleza con que la Organización Internacional del Trabajo ha defendido ese tripartismo, a través de su medio siglo de existencia, son un hecho de trascendencia fundamental para que podamos resolver con éxito los tremendos problemas, las tremendas cuestiones que en estos momentos confrontan los países en vías de desarrollo; y pensamos que ese concurso de los sectores representantes de la empresa y del trabajo, al lado de quien tiene la representación de los intereses generales de la comunidad, como lo es el Estado, se hace cada vez más firme y es más patente su verdad a través de la experiencia vital que se ha ido observando en la propia institución ginebrina. Porque hasta aquellos pueblos que, por razones de definición ideológica, han considerado la necesidad de eliminar de su vocabulario y de sus concepciones la existencia de determinado sector social, en el momento en que se trata de discutir, de plantear y de resolver las cuestiones que tienen interés social, llegan a la conclusión, y la sostienen como la he visto sostener con ardor apasionado en el seno de la propia Conferencia Internacional del Trabajo, de que la función del empresario y de quien la representa, por una parte, y la función del trabajador, por la otra, tienen necesariamente que estar activas en todo análisis y orientación concerniente al proceso social.

Diría, pues, que de una Conferencia como ésta, los pueblos de América esperan la reiteración de que el desarrollo económico tiene, fundamentalmente, una meta social; y la afirmación de que la participación de los sindicatos o de las organizaciones que representen a los empresarios y a los trabajadores, es indispensable para que ese proceso de desarrollo no se desvíe, no pierda la orientación precisa de sus fines, a fin de que pueda llegar a satisfacer, honestamente, los anhelos que están cada día más vivos en la mente y en el corazón de nuestros pueblos. Por otra

*Sentimos que,
para que la integración
sea realidad provechosa,
firme, próspera,
es indispensable
adelantar el proceso
de coordinación
y de unificación de las
condiciones de trabajo*

parte, es imposible dejar de recordar, cuando se plantea el reto del desarrollo ante una Conferencia Internacional del Trabajo, el imperativo de integración, que para los pueblos de América Latina es una necesidad esencial y básica, a fin de llenar su papel, de lograr sus objetivos, de ofrecer a una industria nueva, entusiasta y pujante, la realidad de un mercado suficiente, para que pueda competir con los grandes mercados a través de los cuales se ha desarrollado la industria en el mundo. Debemos, a este respecto, señalar en el seno de la representación de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores de esta parte del mundo, que el proceso de integración reclama la unificación y la coordinación de los sistemas de trabajo, de las condiciones de vida, de las remuneraciones que los trabajadores de los distintos países perciban, para que el proceso de integración se pueda cumplir con justicia y con éxito.

Cuando fue creada la Organización Internacional del Trabajo, en el aparte Trece del Tratado de Versalles, se señaló de manera clara, la necesidad de la justicia para poder asegurar la paz; pero se indicó, al mismo tiempo, el riesgo que la justicia corre cuando la existencia de regímenes diversos y de condiciones diferenciales de trabajo, en distintos países, da lugar a una competencia desleal, cuyo resultado es el empeoramiento en el nivel de existencia de los trabajadores y cuyo germen conduce fatalmente a la tensión y al conflicto.

En este momento en que está por delante el panorama de la integración, los que tenemos la responsabilidad de dirigir la vida de nuestros pueblos, sentimos que para que aquélla sea realidad provechosa, firme y próspera, es indispensable adelantar el proceso de coordinación y de unificación de las condiciones de trabajo, de los sistemas existentes, de las remuneraciones que prevalezcan en los distintos países latinoamericanos. No quisiéramos, de ninguna manera, que el ideal de la integración pudiera convertirse, simplemente, en una tentación para que inversionistas de otras partes, aprovecharan circunstancias menos convenientes para los trabajadores, más favorables para el resultado de los renglones económicos en algunos países, y, de este modo, ese ideal noble y generoso se convirtiera más bien en una fuente de antagonismo y hasta en una amenaza peligrosa hacia los trabajadores de nuestros pueblos. Creemos en la integración no como un fin en sí, sino como un medio, como un instrumento destinado a lograr el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, para asegu-



*Creo indispensable
que la Organización
Internacional
del Trabajo
lance sus mejores
preocupaciones
e intereses hacia
la realización de la
Justicia Social
Internacional*

rar el ascenso en su nivel de vida y la participación de todos en el proceso social. Para que la integración realmente lo sea, tenemos que afrontar valerosamente esta cuestión y tratar de obtener, en reuniones como estas, resultados concretos, proyecciones claras y positivas, estímulos de logro a través del intercambio de ideales y de acciones, a fin de que una gran región integrada, como tiene que serlo América Latina, vea en la integración un mecanismo cada vez más provechoso para obtener, a través de él, mejores salarios, mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de trabajo para todos sus pueblos.

Quisiera reincidir aquí en el planteamiento de una tesis que es fundamental, y que me siento obligado a exponer en todas las reuniones internacionales a las cuales he tenido el honor de asistir. La Organización Internacional del Trabajo es sitio adecuado, más que cualquier otro, para este planteamiento, porque se trata de la necesidad fundamental de luchar a fin de que la justicia social internacional establezca la norma de relaciones entre los distintos pueblos de la tierra, con objeto de asegurar el bien común.

La Organización Internacional del Trabajo fue creada para trabajar en favor de la justicia social. En el preámbulo que señaló los objetivos de su creación, en el Tratado de Versalles, se marcaba la justicia social como condición indispensable de la paz. Se ha luchado para que la justicia social se extienda, como norma guiadora, en las legislaciones internas de los distintos países, que hoy son, por cierto, más de un centenar en el seno de la OIT.

Estoy plenamente convencido, y lo sostengo, que así como la justicia social, en el seno de cada país, planteó relaciones nuevas entre empleadores y trabajadores, entre acreedores y deudores, entre propietarios de la tierra y campesinos, entre arrendadores e inquilinos, y, en general, entre todos aquellos que al representar intereses distintos, no estaban enmarcados dentro de una equivalencia, sino más bien dentro de una diferencia de fuerzas y de posibilidades, —y por eso exigió el que se reconocieran mayores obligaciones por parte de aquellos mejor dotados, en relación a quienes por la circunstancia en que se encuentran, carecen de suficiente posibilidad para defender a cabalidad sus propios intereses— asimismo, en el seno de la comunidad internacional, entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, entre países ricos y países pobres, entre países poderosos y países débi-

les, entre países que han logrado un mayor adelanto en la acumulación de recursos y de medios obtenidos de la civilización, y aquellos que están más lejos de lograrlo, hay que establecer obligaciones que se aparten del tradicional derecho internacional conmutativo, mantenido en las igualdades aritméticas, a base de que el tener más riquezas o más poder, o mayor acumulación de bienes, no confiere, a los países más importantes, mayores derechos, sino mayores responsabilidades; y que al asumir esos deberes que no pueden reducirse a la fórmula de una igualdad aritmética, sino que tienen que basarse en la proporcionalidad de las capacidades, y por consiguiente de las responsabilidades, se está cumpliendo un deber de justicia para asegurar la existencia de una humanidad integrada, lograr el bien común internacional y sentar el fundamento verdadero, sólido y efectivo de la paz.

Creo indispensable que la Organización Internacional del Trabajo, que ha luchado tanto por la justicia social interna de cada pueblo, lance sus mejores preocupaciones e intereses hacia la realización de la Justicia Social Internacional, en la seguridad de que la una es fundamento de la otra; y así como la existencia, dentro de cada Estado, de un régimen jurídico que corresponda al ideal y a las normas de la justicia social, es indispensable para que esos Estados participen con claridad y en una forma satisfactoria en la búsqueda de la paz mundial; asimismo, en el ámbito internacional, la existencia de un orden jurídico distinto, en el que se establezcan las normas según la justicia social, es también indispensable para que los pueblos en vías de desarrollo puedan lograr sus objetivos y para que entre todos los países exista un clima verdadero, y no ficticio, que pueda servir de fundamento irrenunciable de la paz.

Creo que estos objetivos son imprescindibles en el seno de una Organización como esta. El carácter tripartito de la Organización tiene, para Venezuela, una significación especial. Debo decir aquí, señores Delegados, que nos hemos esforzado por cumplir a cabalidad una norma legal que en mi país impone la presencia de un Delegado de los trabajadores en la Junta Directiva o Administradora de cada uno de los Institutos y Empresas del Estado. Es un experimento a través del cual tenemos muchas esperanzas de lograr la promoción efectiva de la clase trabajadora a la dirección de los asuntos económicos y sociales que interesan a la vida de los pueblos; y entendemos que así la democracia política, ese ideal que nos es tan caro, por el cual hemos luchado y hemos

*Es nuestro deseo
que el aire marino
de Caraballeda
frente a las aguas
del Caribe,
llenas de inquietud
y de esperanza,
ofrezca caminos claros,
pasos efectivos en
el mejoramiento y
el avance de los
trabajadores de América*

sufrido tanto los pueblos latinoamericanos, se sienta respaldada por una concepción progresiva de democracia económica y social, en la cual el pueblo no se considere titular, solamente, de una decisión política fundamental, a través del sufragio universal, sino que se sienta también partícipe constante de las preocupaciones y de las responsabilidades que informan y orientan la vida del Estado.

Señores Delegados:

La reunión de una Conferencia Internacional del Trabajo, aun cuando se repita con frecuencia, no es un acontecimiento cualquiera en la vida de nuestros pueblos, ni es un hecho de rutina para la concepción profunda que domina en el espíritu de los sectores populares de América Latina. La Organización Internacional del Trabajo no es un mecanismo diplomático a través del cual se realizan las acostumbradas iniciativas y discusiones, el acostumbrado proceso que puede existir en otro tipo de organismos, muy respetables, muy importantes, pero que tienen una finalidad distinta. Para nuestra gente, la Organización Internacional sigue siendo un compromiso solidario de todos los dirigentes de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores del mundo, para luchar, efectivamente, por lograr soluciones, viables pero ambiciosas, de mejoramiento y de cambio social.

Formulo los votos más sinceros para que el aire marino de Caraballeda, frente a las aguas del Caribe, llenas de inquietud y de esperanza, ofrezca caminos claros, pasos efectivos en el mejoramiento y el avance de los trabajadores de América, y en la participación de esos trabajadores, como sujeto y como objeto del proceso de integración de América Latina; el establecimiento de nuevas y verdaderamente esperanzadoras relaciones hemisféricas entre Norteamérica y los países latinoamericanos, y para que el desarrollo, ese objetivo que constituye el reto de nuestra generación, se cumpla como debe ser: con la participación efectiva de los pueblos y no confinado a un simple aumento de renglones económicos, sino en un mecanismo, en un proceso de transformación, profunda y provechosa, de nuestra realidad social.

*En el acto conmemorativo
del X Aniversario de la Corporación
Venezolana del Petróleo*

Caracas, 17 de Abril de 1970



Señor Presidente de la Cámara de Diputados
Señores Ministros del Despacho Ejecutivo
Señor Fiscal General de la República
Señor Contralor General de la República
Señor Ministro del Trabajo de la hermana República del Ecuador
Señores Senadores y Diputados, Magistrados de la Corte Suprema
de Justicia
Señores Contralmirantes y Generales de Brigada e integrantes
del Alto Mando Militar
Señores ex-Ministros del ramo
Señor Director General Encargado de la Corporación Venezolana
del Petróleo y demás directivos de la empresa
Señor antiguo director de la misma
Señores representantes de la industria
Señor Presidente de la Federación de Trabajadores Petroleros
Señores representantes de los organismos empresariales y laborales
del país
Señores representantes de los Institutos Autónomos y
Corporaciones Profesionales de los medios de comunicación social.

Al celebrar el X Aniversario de la Corporación Venezolana del
Petróleo, es mi más profunda aspiración que esta celebración

*Estamos seguros
que representantes
de la industria,
en su mayor parte
de técnica e inversión
extranjera,
comprenderán y alentarán
el deseo de Venezuela
de hacer
que la industria
del petróleo
sea vista,
cada vez menos,
como una industria
extranjera*

revista un carácter plenamente afirmativo y nacional. El Gobierno de la República tiene conciencia de que el petróleo continuará siendo durante muchos años un factor fundamental en la economía venezolana. Además, tiene la idea clara de que la participación de los venezolanos en el manejo y en el disfrute de esta riqueza natural, debe corresponder a un esfuerzo genuinamente nacional, y debe realizarse con empeño y optimismo, a través de la afirmación de etapas irreversibles y mediante la conquista de horizontes que vemos cada vez con mayor amplitud.

Por otra parte, el Gobierno que presido quiere manifestar su convicción de que en esta, como en otras materias de vital importancia, la continuidad administrativa es un hecho fundamental. De que las correcciones, las reorganizaciones, las acciones que puedan emprenderse para orientar mejor el rumbo del país, han de realizarse a base de la consolidación de lo ya conseguido y a base del aprovechamiento de los valores humanos calificados a través de su preparación técnica, de su honestidad y de su voluntad de servicio al país.

La Corporación Venezolana del Petróleo era una vieja aspiración venezolana y a su creación concurrió el esfuerzo, la buena voluntad, o, por lo menos, la clara aquiescencia de variados sectores de nuestro pensamiento y de nuestra vida. Ella se encuentra en proceso de franca expansión; sus cifras todavía son pequeñas —dentro de la relatividad de las comparaciones— en proporción con la magnitud extraordinaria que la industria petrolera venezolana representa en el mundo, pero el impulso que aumenta su actividad, lejos de detenerse, ha recibido un notorio incremento. El Ministro de Minas e Hidrocarburos ha señalado cifras; bastaría destacar, dentro de ellas, la de que en el año 1969, el volumen de producción de la C. V. P. duplicó al del año anterior. Este es un signo de interés, a través del cual creemos interpretar la mejor y la más firme aspiración de todos nuestros compatriotas.

En el Programa Extraordinario de Inversiones está prevista una partida crediticia de 270 millones de bolívares destinados a impulsar las actividades de la empresa, la consolidación de sus campos y la explotación de un recurso natural, —de una importancia que se destaca, cada vez más, es nuestro programa económico— como lo es el gas, riqueza de la cual debemos obtener el mayor rendimiento posible y cuya apreciación es cada día más alta en los mercados del mundo.

Vemos que el petróleo, recurso natural no renovable, constituye una inapreciable riqueza de la humanidad y que el tenerlo en nuestro suelo y el aprovecharlo hasta el máximo de las posibilidades, no es sólo un derecho, sino una obligación imperativa que tenemos frente a la actual y frente a las futuras generaciones. Sabemos que todos los días las perspectivas se renuevan y, así como la utilización de los hidrocarburos como combustible, lejos de ser desplazada por el uso de otras fuentes de energía, aparece todos los años con mayor demanda en todos los países, a consecuencia del mismo proceso de desarrollo y de los esfuerzos de industrialización, e incluso pudiéramos decir, de la transformación que a los pueblos de todos los continentes le impone un imperativo de civilización, también son, cada vez más nuevos y numerosos, los rubros que la industria petroquímica ofrece a la transformación de esta riqueza, con lo cual permite, también, que su aprovechamiento fundamental sea mayor por parte del nuestro y de los otros países productores.

Dentro de este mismo horizonte de realidades inmediatas, encontramos que en la Corporación Venezolana de Petróleo ha tenido un papel de gran trascendencia la calificación de nuestros recursos técnicos, aprovechando algunos que ya habían sido formados a través de la experiencia de la industria, y contribuyendo a formar nuevos valores, a imprimirles una conciencia y a despertar en las nuevas generaciones esta noble preocupación que el Ministro, muy oportunamente señalaba, para que nuestra juventud despierte; que la lucha por el fortalecimiento del país, su independencia, su riqueza, y su soberanía, no es una tarea para el verbalismo demagógico, sino un reto que reclama esfuerzo serio por la capacitación. Pensamos, pues, que la formación de estos cuadros técnicos es de una trascendencia incalculable en la vida venezolana y nos sentimos en la posibilidad de afirmar que Venezuela cuenta con recursos humanos calificados para conocer, manejar y aprovechar su riqueza fundamental.

Tenemos también conciencia de que el problema del petróleo es complejo. Hemos llevado y llevamos las más cordiales relaciones con los representantes de la industria, que en su mayor parte se ha construido con inversiones y técnicas provenientes de otros países. Estamos seguros de que ellos también comprenderán y alentarán el deseo que Venezuela tiene de hacer que la industria del petróleo, una industria fundamental, sea vista, cada vez menos, como una industria extranjera, como una especie

*En 1969,
el volumen de producción
de la C. V. P. duplicó
al del año anterior.
Este es un signo
de interés
a través del cual
creemos interpretar
la mejor aspiración
de todos
nuestros compatriotas*

*Tener el petróleo
en nuestro suelo
y el aprovecharlo
hasta el máximo
de las posibilidades,
no es sólo un derecho,
sino una obligación
imperativa que tenemos
frente a la actual
y futuras generaciones*

*Las acciones
que puedan emprenderse
para orientar mejor
el rumbo del país,
han de realizarse
a base de la consolidación
de lo ya conseguido
y a base
del aprovechamiento
de los valores humanos
calificados*

de apósito en el organismo del país; que se sienta, cada vez más, como una actividad propia e interna dentro de la cual se expresa una vivencia de primera línea, en la existencia venezolana y a través de la cual se influye, por múltiples vías, en las actividades económicas y sociales de la República. Por esto, la marcha de la CVP reclama y ha reclamado desde su nacimiento, una mezcla rara, pero indispensable, de prudencia y de audacia. El petróleo es para Venezuela algo demasiado serio como para jugar con él a la aventura. El petróleo es algo demasiado importante como para desentenderse de él y conformarse con la lamentada situación del rentista. Tenemos la obligación de verlo con cuidado solícito, con atención preferente y primordial. Tenemos el imperativo de impulsar la iniciativa propia, la actividad específica de los venezolanos; impulsarla con decisión y con firmeza. Al mismo tiempo, tenemos la obligación de cuidar la existencia, el desarrollo y los logros obtenidos por la industria. Un ejemplo de cooperación fructífera se ha dado en esta materia, y alguna vez me he atrevido a observar que dentro de la accidentada vida política de Venezuela, dentro de las características de nuestra peripecia, en ocasiones en las cuales hemos observado contradicciones insalvables entre regímenes políticos que se han sucedido unos a otros, hay un ejemplo de continuidad en la preocupación y en el esfuerzo; un ejemplo de sensatez que nos califica mucho ante la conciencia universal; un ejemplo de decisión como ha sido el del progreso continuo, como antes señalara, irreversible, en el manejo de nuestros problemas petroleros.

Sabemos que el problema para un país como el nuestro, en vías de desarrollo, con un producto cuyo consumo en un porcentaje abrumador está más allá de nuestro territorio, es el problema del mercado. Por esto nos interesa el proceso que se va a efectuar, y pensamos que a través de los Contratos de Servicio, como una nueva experiencia estructural en el sistema de producción del petróleo, la Corporación, cuyo décimo aniversario de existencia estamos conmemorando hoy, pueda lograr una mejor experiencia, una más alta calificación y una mayor autoridad para participar dentro del mundo, no sólo de la producción y de la exportación, sino de las relaciones comerciales de alto nivel, en relación a los hidrocarburos. La participación operativa de la CVP en todas las fases de la industria, desde la exploración hasta el mercadeo final, nos parece uno de los hechos más importantes de este nuevo experimento, y estoy seguro de que él será visto con simpa-

tía por todos los sectores interesados en este mundo fascinante del petróleo.

A veces tenemos la tendencia a distinguir, hasta el punto de establecer barreras difíciles de traspasar, entre el mercado interno del petróleo y sus derivados, y el mercado internacional. Realmente hay circunstancias diferentes para ambos, pero pienso que sería posiblemente un error de perspectiva dirigir nuestras preocupaciones y encaminarlas hacia una ruta previamente fijada por esta diferenciación. En el mercado interno, desde luego, hay una serie de circunstancias favorables para una entidad nacional, por su integración pública y por su estructura, pero, al mismo tiempo, ya pasó la época dentro de la cual los mercados internacionales eran cuestión ajena a los gobiernos y a los pueblos, y solamente el resorte discrecional de los grandes organismos de la economía privada tenían acceso, influencia o posibilidad de acción sobre los grandes grupos consumidores. Sabemos que la defensa y conquista de los mercados es una empresa común, tanto de la industria como del Estado y del pueblo. Hemos planteado como un elemento fundamental de nuestras relaciones con el más poderoso de nuestros vecinos, precisamente, el acceso firme, indiscriminado y progresivo a su mercado de importación de petróleo. Sabemos que es el anhelo de nuestro pueblo, traducido con la mayor sinceridad por la voz del Gobierno, lo que puede contribuir mejor a que se aclaren esas perspectivas en los demás mercados internacionales. Sabemos que la colocación de los productos en el consumo tienen una serie de factores que influyen. Es cierto que los factores económicos, los precios, los transportes, las relaciones, muchas veces de principal a subsidiaria, entre los entes de la producción y el transporte, con los de la refinación y del consumo, son elementos indispensables de tener en cuenta en el mercadeo internacional del petróleo. Pero sabemos también, que esta es una cuestión que atañe, fundamentalmente, a los pueblos, y que acuerdos claros, justos, entre los gobiernos pueden constituir, y constituyen sin duda, elementos definitorios de trascendental interés en la materia. Por esto no queremos, en relación a la Corporación Venezolana del Petróleo, despreocuparnos de justas y naturales aspiraciones en relación al mercado nacional; pero, mucho menos, queremos desvincular esta aspiración y aislar su solución fundamental de la muy justa y razonable aspiración a participar, de una manera decorosa y progresiva, en el mercado internacional del producto.

*La participación
de la C.V.P. en todas
las fases de la industria,
desde la exploración
hasta el mercadeo
final.
estoy seguro
que será visto con simpatía
por todos los sectores
interesados en este
mundo fascinante
del petróleo*



Queremos en esta materia trabajar con el mayor empeño, llevar hacia adelante el diálogo con la mayor sinceridad. Creo que el mundo ha cambiado mucho, y así como nuestro país no es el mismo de hace 30, 40 ó 50 años, en el que apenas estábamos abriendo los ojos a una realidad nueva, intuida más que conocida o estudiada, así mismo los hombres que gobiernan otros Estados y los que dirigen las más importantes actividades económicas; los hombres con una idea clara de la transformación que el mundo sufre, de la evolución de los conceptos, de la presencia en los pueblos en vías de desarrollo, de un anhelo creciente a obtener mayor personalidad, mejor participación y mejor ejercicio de sus atribuciones, saben que dentro de este movimiento hay grandes posibilidades para la cooperación y se puede encontrar, a través de su imaginación, fórmulas nuevas, caminos inexplorados, posibilidades fecundas, a fin de que estos bienes que la providencia, generosamente, dio a la humanidad no se despilfarren ni se distribuyan de una manera injusta, sino que cumplan, de mejor modo, el deber de rendir a los pueblos los servicios y las posibilidades que éstos reclaman.

Considero, en consecuencia, que esta ocasión en que la Corporación Venezolana del Petróleo cumple sus primeros diez años de existencia, y que nos congrega aquí a los representantes de los trabajadores, a los representantes de las empresas, a los administradores y técnicos que integran los cuadros de esa entidad; a los representantes de los variados sectores sociales, a los personeros de la industria del petróleo y a los representantes del Gobierno Nacional, constituye una oportunidad extraordinaria para reafirmar nuestro interés esencial por lograr para el petróleo un trato justo; llamar a la conciencia del mundo contra todo aquello que pueda significar, a través de competencias irregulares o de guerras de precios, el deterioro de un artículo, cada vez más estimado, y cuya presencia constituye el imperativo de una delicada rendición de cuentas por parte de la nuestra a las futuras generaciones.

En esta ocasión, constituye un hecho feliz la presencia del señor Ministro del Trabajo de la hermana República del Ecuador. Asiste él a la Conferencia Internacional de Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Lo he invitado a percibir su interés, que es el interés de su gobierno, en penetrar a fondo la experiencia venezolana en materia petrolera. Se abren en la hermana República del Ecuador grandes perspectivas para el futuro petrolero, y todos los venezolanos compartimos el deseo

*Hemos planteado,
como un elemento
fundamental de
nuestras relaciones
con el más
poderoso de
nuestros vecinos,
el acceso firme,
indiscriminado
y progresivo
a su mercado de
importación de petróleo*

*Lo que obtengamos
para Venezuela,
lo queremos en
igual término
para los demás
países latinoamericanos
exportadores de la materia*

Esta ocasión constituye una oportunidad extraordinaria para llamar a la conciencia del mundo contra todo aquello que pueda significar, a través de competencias irregulares o de guerras de precios, el deterioro de un artículo cuya presencia constituye el imperativo de una delicada rendición de cuentas por parte de la nuestra a las futuras generaciones

de que una riqueza que allí se encuentre, se aproveche de la mejor manera posible para el beneficio de aquel pueblo tan querido, tan hermano y con el que la historia trazó con el nuestro, vínculos tan indestructibles. Puedo decirle aquí, señor Ministro, que cuando hemos reclamado para el petróleo venezolano un trato hemisférico no discriminatorio, y una participación razonable y creciente en la expansión del mercado petrolero norteamericano, hemos manifestado, de una manera clara y enfática, que lo que obtengamos para Venezuela, lo queremos en igual término para los demás países latinoamericanos que sean exportadores de la materia. El problema del petróleo no lo queremos jugar a escondidas, ni queremos valernos de situaciones de favor. Creemos que él plantea situaciones tan claras para el mundo, que hemos buscado acercarnos a los otros países exportadores de petróleo y dialogar con ellos; que hemos promovido la idea de una conferencia latinoamericana sobre cuestiones relativas a la exportación de petróleo; que hemos manifestado el deseo de sentarnos en una misma mesa en el Canadá, en los Estados Unidos, para verificar los problemas de la importación hemisférica; que hemos tratado de llevar a los países de Europa la conciencia de la responsabilidad que tienen y, en su condición de países desarrollados, que nos expenden productos industriales en cuyos precios se incorpora, cada vez más, como es justo, la mayor remuneración y las mejores condiciones de trabajo y de vida para sus hombres, para sus nacionales que en su elaboración participan, es injusto e inaceptable que se pretenda tratar a nuestros pueblos en la regla de comprar más barato y aprovechar circunstancias extraordinarias que en definitiva no benefician a aquellos que venden más, cuando pudieran obtener un mejor precio y una mejor remuneración para el producto que no se puede reemplazar cuando se agote. Todas estas cosas las queremos hacer porque creemos que el problema del petróleo es un problema que mientras más claramente se plantee, se puede resolver con mayor justicia. Justicia a través de la cual el capital obtenga una remuneración satisfactoria; la técnica sea cada vez mejor considerada y mejor tratada; los pueblos participen, para que, a través del rendimiento de esta riqueza natural, puedan, sin ocasionar gravamen a los países más desarrollados, cumplir etapas indispensables en su propia transformación económica y social, en lo cual, al mismo tiempo, estarán rindiendo un tributo y dando una participación muy estimable a la causa de la paz en el mundo, y en el futuro de la humanidad.

Señores:

En nombre del Gobierno Nacional, felicito a los fundadores, a los directores, a los técnicos, a los trabajadores, de la Corporación Venezolana del Petróleo y les reitero el compromiso de trabajar incesantemente con la mejor voluntad, con la mejor vocación de servicio para que el petróleo deje de ser visto en Venezuela como en algunos cuadros de literatura que llega a lacerar el corazón; y que lo miren como debe mirarse, como una bendición que lo será tanto mayor en la medida en que contribuya a nuestro desarrollo, a nuestro progreso y al fortalecimiento de nuestra existencia nacional.

Muchas gracias.

*En la instalación de la
VI Convención Nacional de las Asociaciones
Cristianas de Jóvenes (YMCA)*

Caracas, 24 de Abril de 1970

Me complace mucho asistir a este acto, para tener ocasión de decir a los organizadores y participantes en las Asociaciones Cristianas de Jóvenes, la satisfacción con que veo la labor que aquí se realiza y el gran paso de avance que se está cumpliendo con esta magnífica construcción.

Venezuela es un país joven, lo hemos oído repetir en numerosas ocasiones. Es además un país de jóvenes que hace la proporción de nuestra población juvenil más alta que en muchos otros países del mundo. Estamos llegando, seguramente, a los 10 millones de habitantes. El próximo Censo Nacional nos dará informes más exactos.

Sabemos que más de la mitad de esta población es menor de 18 años, y si hacemos el cálculo, tal vez aproximado, de que de esa mitad el 40 por ciento esté entre los 10 y los 18 años, tenemos un radio operacional de 2 millones de adolescentes a los cuales hay que atender, a los cuales hay que ofrecer oportunidades de ocupación, de actividad, de sana recreación, de formación de estudios y de preparación para la solidaridad social. Esto nos coloca ante la necesidad de estimular todos los esfuerzos que se realicen, y de buscar toda la armonía y cooperación entre la labor que haga el Estado, que ha de ser mayor cada día, y las que surgen por iniciativa particular.

Esta entidad reposa sobre ideales amplios, con una concepción espiritualista, generosa y no discriminatoria, y con un impulso efectivo hacia el entendimiento entre los hombres. Muchas personas distinguidas de la vida venezolana han encontrado la posibilidad de robar a sus ocupaciones preferentes, tiempo precioso

*Nuestra
población juvenil
es una de las más
cultas del mundo*

para entregarse a la labor de sostener, de fomentar y de impulsar hacia adelante los centros que funcionan bajo la responsabilidad directa de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes (YMCA).

Por tanto se está cumpliendo una labor social efectiva y provechosa, encuadrada dentro de un ideal que nuestra Constitución expresa, según la cual las obligaciones asumidas por el Estado, en cuanto a la educación, la salud, el bienestar, la solidaridad social en general, no excluye las que competen a los particulares según sus capacidades, las cuales se ven cada vez más indispensables en la vida de la República.

La juventud llena hoy muchas páginas en las informaciones que a través de la prensa, de las revistas, aparecen en el mundo, lo mismo que en otros medios de comunicación social. Llena, además, abundantes volúmenes en los cuales se trata de penetrar un fenómeno que, por su naturaleza especial, viene a ser como el signo característico de la transición que hoy se está operando en todos los países.

La juventud es energía, inquietud, preocupación, es, en cierto modo, preparación y espera impaciente por entrar a cumplir responsabilidades de dirección en las distintas actividades que integran la vida social. Debemos reconocer que la juventud, hoy, no termina con la madurez biológica; a los 18 años hoy comienza a dilatarse el horizonte de la acción y de las preocupaciones juveniles, y a medida que la sociedad reclama un lapso de mayor preparación en las exigencias del desarrollo tecnológico, y hasta por la prolongación en el promedio de la duración en la vida humana, el tiempo intermedio entre la niñez y la edad adulta, se va extendiendo, con lo que va aumentando no sólo su importancia numérica, sino su significación en los distintos aspectos del quehacer colectivo; pero sin duda la atención a los adolescentes, la oportunidad para que ellos puedan encontrar un mejor desenvolvimiento en su personalidad, hasta llevarlo a la plenitud en los diversos órdenes de valores que el ser humano cumple y abarca, es tarea de esencial importancia. Debo reconocer aquí, que la YMCA, Asociación Cristiana de Jóvenes, se esfuerza en cumplir una parte importante de esa tarea, y la realiza con éxito, del cual es palmaria demostración esta obra que hoy vemos con admiración y con rebosante simpatía.

Sabemos también que una niñez alegre, armoniosa, que se desarrolle por cauces normales, es la mejor garantía de una virilidad

*Sabemos que el origen
de muchas calamidades
sociales está en
una niñez amargada*



creadora, constructiva y pacífica; sabemos que el origen de muchas calamidades sociales y de muchos fenómenos de destrucción o de amenaza de las instituciones, está en una niñez amargada, difícil, frustrante, que deja huellas difíciles de borrar y consecuencias arduas de vencer en la existencia de un ser cualquiera.

Por esto, señoras y señores, cuando se ve el esfuerzo que ustedes realizan, para hacer que millares de niños venezolanos encuentren sana alegría, oportunidad para animar las mejores inquietudes y para acariciar caminos amplios, llenos de luz y de perspectivas en las etapas que están por venir, tenemos que expresar con satisfacción que están cumpliendo ustedes una obra buena, una obra patriótica, una obra que merece cooperación y aliento.

En este sentido, he de manifestar que considero como el mejor elogio que podría recibir, la frase tan sencilla pero tan tajante de mi estimado amigo Lope Mendoza, en su informe a esta convención, de que hoy viene un Presidente de Venezuela, por primera vez, a expresar, con su asistencia personal a quienes aquí trabajan y luchan, su complacencia por su obra y su estímulo por su importante labor. Sé que mis predecesores han tenido clara y franca y favorable disposición hacia las actividades de YMCA. Este no es, pues, un acontecimiento inusitado, lo considero más, como un caso de mayor importancia pero en un camino ya emprendido, y como un compromiso más del Estado venezolano de trabajar por la juventud, y de ver, en la atención a sus problemas, no una tarea exclusivista o aislada, sino una faena para la cual se reclama y se agradece el esfuerzo mancomunado de todos los venezolanos de buena voluntad.

Reciba usted, señor presidente de la Convención, y reciban todos los directivos de las Asociaciones aquí representadas, mi mensaje de congratulación por este gran paso de avance, y mi expresión de simpatía, así como el compromiso de solidaridad del Estado venezolano radicado en la convicción de que estamos comprometidos y empeñados en una acción común.

*En el acto de instalación
del Consejo Asesor del
Fondo de Solidaridad Social*

Caracas, 27 de Abril de 1970

Este acto revela que la idea del Fondo de Solidaridad Social marcha, que la Fundación está en buenas manos y que los planes y propósitos de la Entidad han recibido acogida promisoriosa en toda la República. Numerosos delegados del interior vienen a compartir con representantes de entidades públicas y privadas la instalación del Consejo asesor.

La idea de esta Fundación es, precisamente, la de conjugar la obligatoria y necesaria iniciativa del Estado con la disposición de los sectores que representan la población de Venezuela en la responsabilidad de afrontar las situaciones creadas por las variadas calamidades a que está expuesta toda sociedad. Sabemos que por una circunstancia o por otra, se presentan hechos —que no puede impedir la voluntad del hombre— que producen consecuencias de grave daño, especialmente para quienes se encuentran en situación económica que los hace especialmente vulnerables.

La palabra “damnificados” ha venido a convertirse en un término habitual dentro de la vida política y social de Venezuela y, en general, ante cada hecho de la naturaleza o ante cada fenómeno semejante que produzca estos daños que rompen el ritmo de la normalidad social, se constituyen Juntas, Comités y se hacen colectas; se toman iniciativas dispersas, generalmente sin planificación y, con frecuencia, su realización supone un tiempo que deja al descubierto los peores momentos y las situaciones más agudas. Desde luego, el interés de la sociedad y del Gobierno que la representa, es el de que no haya damnificados; el ideal sería el que no ocurrieran calamidades.

*La tarea de prevención
es la más
obligante y útil*

La tarea de prevención es la más obligante y la más útil, y en ella estamos empeñados. En materia de inundaciones de las áreas urbanas, por ejemplo, estamos desarrollando un plan para controlar el curso de las aguas, para defender las zonas más expuestas y, en todo caso, para prevenir y anunciar, con una oportunidad razonable, la presentación de las crecientes que de otra manera podrían provocar muy grandes y lamentables consecuencias. Pero aunque sea deseo y compromiso de la sociedad y del Gobierno, poner de su parte todos los esfuerzos posibles para evitar que haya damnificados, para evitar que las calamidades ocurran, la imperfección de la naturaleza humana y las circunstancias sociales hacen imposible la realización total de este objetivo.

No conocemos ningún régimen social, ni ningún país tan dotado de la providencia, que pueda decir que allí no ocurre en algún momento, en alguna forma o por alguna circunstancia, uno de esos hechos imprevisibles e irresistibles a los que denominamos "Calamidades públicas".

Para esta circunstancia, tener preparada una organización en manos de gentes con vocación de servicio, con programas y estudios adecuadamente realizados y con el concurso de todos los que representan las maneras y formas de expresión de la vivencia colectiva, viene a representar una garantía de que los daños sufridos por habitantes del país, recibirán, en el tiempo más rápido y con las mejores perspectivas posibles, conveniente atención. Esto, desde luego, no excluye el que quienes generosamente, sin ningún interés personal, están dando su energía y su entusiasmo a la construcción de este organismo, también lo extiendan, en la medida en que resulte posible y oportuno, hacia las zonas de la prevención, y busquen a través de mecanismos sociales, eficaces, proteger a aquellos sectores más expuestos contra la amenaza siempre presente de cualquier emergencia.

La idea de la Fundación "Fondo de Solidaridad Social" fue lanzada en las cercanías del aniversario del terremoto de Caracas, por que aquella conmoción fue, quizás, el hecho más reciente que adquiriera una resonancia más honda dentro de la conciencia nacional; pero, desde luego, todo el año constituye para nosotros motivo de preocupación la proximidad de las lluvias, las conmociones de otra índole, la posibilidad de epidemias y tantas cosas que pueden ocurrir y que reclaman el concurso de todos

y la buena y armónica disposición general para una empresa que no tiene signo político, ni carácter excluyente en relación a nadie, sino que busca promover la cooperación de todos en vista a un interés general.

El artículo —creo que es 57— de la Constitución, cuando habla de los deberes de los venezolanos, dice que las obligaciones que al Estado incumben en materia de asistencia, de educación y bienestar del pueblo, no excluyen los deberes que a los particulares corresponden en proporción a su capacidad. Dice incluso que la ley puede imponer, obligatoriamente, en algunos casos, el cumplimiento de esos deberes. Aquí se trata, no de una imposición coercitiva, sino de una invitación, de una gran promoción social para que las distintas ramas de los organismos públicos y las diferentes manifestaciones de la iniciativa privada, concurren a fin de aprovechar mejor los esfuerzos que realizan, y de encauzar, en términos más oportunos y eficaces, esos esfuerzos que representan una preocupación por la situación de cualquier compatriota en desgracia.

Ese llamado, iniciado con la contribución del Estado, que aportó un millón de bolívares para emprender el primer movimiento del Fondo de Solidaridad Social, tuvo una repercusión de un gran valor moral: la iglesia católica, a través de la reunión de su Episcopado decidió destinar una colecta anual en todas las iglesias de Venezuela para el Fondo de Solidaridad Social. Este gesto de significación muy alta, esperamos sea, al mismo tiempo, como una nueva motivación para que de todas partes surja el empeño de atender y remediar a esos seres amigos a quienes a veces colocamos bajo la denominación genérica de damnificados.

Los empresarios han manifestado una favorable disposición, y acaba de expresarlo aquí el señor Presidente de Fedecámaras. Esperamos que los trabajadores también, comenzando por los funcionarios públicos desde el de más alto rango, expresen su apoyo moral y material a esa actividad a través de alguna forma, como pudiera ser la de un medio salario en el año en el que todos los servidores del Estado y de las empresas privadas, contribuyamos con algo de nuestra remuneración, a fin de destinarlo, de una manera periódica y fija, al remedio de los efectos más agudos de las calamidades públicas.

Yo en esta materia quiero expresar un amplio optimismo, pero al mismo tiempo debo manifestar mi reconocimiento a quienes

Las obligaciones del Estado en materia de asistencia, no excluyen los deberes de los particulares

han tomado con calor la idea y la llevan decididamente adelante.

En esta forma carente de todo interés personal la presidenta y los demás miembros de la Junta Directiva están realizando una labor silenciosa, pero muy eficaz, y el Consejo Asesor que hoy se inicia es precisamente lo que faltaba para el amplio sentido nacional y humano de FUNDASOCIAL. Queremos que ese Consejo Asesor trasmita la experiencia que algunas entidades tienen, a través de una acción bastante generosa y humana en situaciones anteriores, y todo el impulso que necesita la idea para que ella ofrezca las mayores proyecciones.

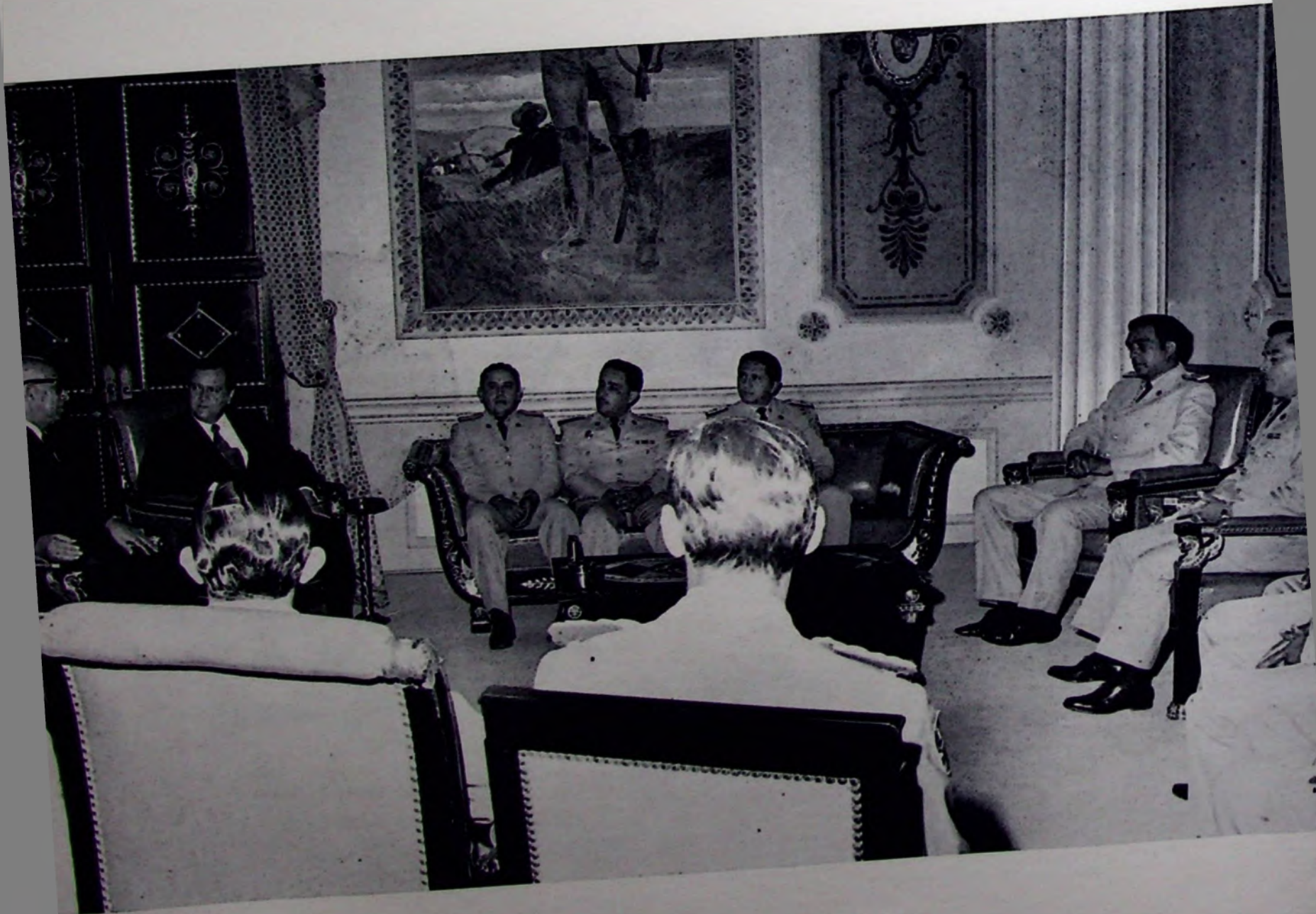
Estoy muy complacido por este acto. El Gobierno Nacional está muy reconocido a quienes llevan adelante entre sus manos la Fundación Fondo de Solidaridad Social, y la presencia de tan distinguidas personalidades y la representación variada y múltiple que ella ejerce, viene a constituir una razón más para que pensemos que con este instrumento vamos a remediar muchos dolores, a calmar muchas angustias y acentuar la firme convicción de que en los momentos aflictivos nos sentimos todos como parte de un solo cuerpo y de una sola alma.

Felicito muy cordialmente a quienes están realizando esta labor con voluntad de hacer una cosa seria y respetable, y que con su trabajo abnegado están mereciendo, y cada día merecerán más, el bien de la Patria.

Muchas gracias.

*Al asumir la Guardia Nacional
el Comando del Tránsito Terrestre*

Caracas, 27 de Abril de 1970



Saludo con simpatía este acto a través del cual y por decisión del Ministerio de Comunicaciones, Oficiales integrantes de las Fuerzas Armadas de Cooperación ejercerán el comando del Cuerpo de Vigilantes del Tránsito, como un paso que, estoy seguro, será fundamental en el camino de solucionar los problemas organizativos del tránsito terrestre en Venezuela.

Estoy consciente de que éste es uno de los problemas más graves, y, al mismo tiempo, sé de las dificultades presupuestarias para darle a los cuerpos respectivos las dotaciones indispensables a fin de que sus servicios sean más eficaces; pero también sé que con un mayor grado de organización, de responsabilidad y de espíritu, se puede mejorar enormemente el rendimiento de estos Cuerpos en bien de la colectividad, aun por encima de las dificultades financieras.

Me he esforzado, desde que asumí la Presidencia —y así lo he manifestado en diversas ocasiones a las representaciones de Fuerzas Armadas Nacionales— en mejorar la profesionalización de los Cuerpos de Vigilancia en general, y en buscar la unificación de todos los servicios relacionados con la seguridad de las personas y de los bienes, y por eso, desde el primer momento, he hecho esfuerzos personales por lograr que el Comando Unificado funcione eficazmente como Institución permanente y no como un recurso de emergencia. He dado instrucciones a los Gobernadores de Estado para que los Comandos de los Cuerpos de Seguridad Pública sean confiados a Oficiales competentes de las Fuerzas Armadas de Cooperación, que sabemos tienen la preparación especial para poder cumplir esas funciones con el mayor éxito. El Cuerpo de Vigilantes del Tránsito, también es una

*El tránsito terrestre,
uno de los problemas
más graves*

*La idoneidad
como criterio
fundamental*

rama importante de los diferentes servicios de protección a las personas y a los bienes de los venezolanos, no sólo en lo relativo a la circulación de vehículos, sino en lo relacionado con todo lo que tiene que ver con el movimiento de los habitantes del país dentro y fuera de las zonas urbanas.

Deseo pues, que al poner en manos de ustedes el comando de estos Cuerpos, adquirirán un más alto nivel de disciplina, de mayor conciencia profesional, y un control riguroso de la eficiencia; y que no prevalezca en la integración de los mismos otra cosa que el criterio de la plena idoneidad, de manera que no se ceda a la tentación de que estos Cuerpos puedan estar influidos por preferencias partidistas ni por acciones excluyentes, sino que se apliquen las normas profesionales de selección y de capacitación, que son indispensables para que den el mejor rendimiento. Y como son tareas muy relacionadas con el público, la seriedad de su comportamiento, la corrección de su conducta, la formación ética en sus actividades profesionales, son factores de gran importancia que repercuten mucho en el mismo prestigio de la Autoridad y en el de la Institución.

Estoy seguro que al tomar ustedes esta responsabilidad en sus manos, ella redundará en un mejoramiento del servicio, y como ha sido iniciativa de las mismas Autoridades Civiles del ramo, esto garantiza de antemano unas relaciones muy cordiales entre el Ministerio de Comunicaciones y la Dirección del Tránsito por una parte y el Cuerpo de Vigilancia que está bajo el control de ustedes.

Les doy las gracias por esta visita y estoy seguro de que las Fuerzas Armadas de Cooperación, en el ejercicio de las nuevas tareas que asumen, ganarán nuevas credenciales para sumarlas a las que ya tienen obtenidas en el servicio a Venezuela.

*En la instalación de la
XXI Asamblea General de la Cámara
Venezolana de la Industria
de la Radiodifusión*

Porlamar, 29 de Abril de 1970



Considero un importante acontecimiento nacional, la reunión de la Asamblea General de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión. Estimo como un alto honor el haber sido designado Presidente Honorario de este evento, y formulo los votos más sinceros para que él ofrezca positivos resultados en el progreso de una actividad tan importante en la vida moderna, y, concretamente, en la vida de nuestro país, para que las relaciones entre las autoridades electas por el pueblo y los radiodifusores venezolanos, que llevan a ese pueblo la información y las palpitaciones de opinión, sean cada vez más cordiales, más fructíferas, basadas sobre una aspiración patriótica y desarrolladas en un clima de sincero respeto y libertad.

Sé de las preocupaciones de los miembros de esta Cámara, de su amplitud para el debate de las ideas y de sus propósitos. He participado en reuniones que dejaron huellas profundas en mi memoria, como ocurrió en El Tigre, por ejemplo. Recuerdo un 19 de Abril, en pleno fragor de la campaña electoral, en el seno de la Asociación Venezolana de Periodistas, Seccional de aquella ciudad, con la presencia activa y casi tumultuosa, pero cordial y respetuosa, del pueblo; abierta en cadena ante el país la amplitud de la radiodifusión, atenta a los puntos de vista sostenidos por los distintos candidatos presidenciales, personeros, a la vez, de fórmulas o concepciones de opinión en la vida de Venezuela.

He participado después en otras reuniones y he admirado el optimismo, la preocupación nacionalista de los dirigentes de esta actividad, que no puedo llamarla solamente industria, porque podría inducir con ello a la consideración de que se trata de una actividad fundamentalmente económica. A mi modo de ver, la

*La radiodifusión
es el más sutil medio
de comunicación social*

radiodifusión tiene, para el ejercicio y su éxito, un necesario carácter empresarial que representa una actividad que trasciende en mucho el sentido económico y que influye directamente en la manera de pensar y de actuar de la población venezolana. Entre los medios de comunicación social, la radiodifusión es sin duda, la más sutil en penetrar hasta todas las intimidades y, al mismo tiempo, la más veloz en informar. Porque el tiempo no existe entre la producción y la difusión de la noticia, me siento tentado a hacer una pequeña observación humorística, y decir que quizás, a veces, la radiodifusión antecede a la noticia misma, tal es la velocidad con que se mueven los periodistas de la radio.

Pero esto mismo le da a la radio una significación especial; la vemos metida en todas partes: acompaña al chofer en su automóvil; trasciende hasta el sentir del pasajero del carrito por puesto, o del viajero de larga carretera; a veces está con el estudiante entregado a sus tareas, como lo está con la dueña de casa, a la que acompaña en sus menesteres, mientras está realizando el ejercicio de las tareas domésticas. Y lo que todavía tiene una significación mucho mayor: la vemos acompañando los caminos interminables del ambiente rural, en el bolsillo o amarrada al sombrero del campesino, y éste, a través del transistor, vence todas las distancias, salta todas las vallas, quebranta el aislamiento a que le condenaba el analfabetismo y se pone en contacto, permanente y constante, con la civilización. De aquí que quienes tienen a su alcance un micrófono, más que un micrófono, unas torres a través de las cuales se irradian los programas, tienen en sus manos un instrumento poderoso, delicado, eficaz, que impone al mismo tiempo sobre él una tremenda responsabilidad. Por esto, las reuniones de las Cámaras de la Industria de la Radiodifusión no se limitan, ni pueden limitarse, y cada día mucho menos, al análisis de las cuestiones que desde el punto de vista del funcionamiento económico podrían legítimamente preocuparlos en sus condiciones de empresarios. Tienen que interesarse por las cuestiones fundamentales que al país preocupan, como son las de orientar las soluciones y darle cauce feliz a los anhelos, a las inquietudes y a las esperanzas del pueblo. Y, a este respecto, debo decir que si la industria, más que la industria, la actividad de la radiodifusión, como todas aquellas que se ocupan de la expresión del pensamiento, y de su transporte alado a todos los oídos y a todas las conciencias, han gozado, gozan y gozarán en mi Gobierno, del más absoluto respeto y de la más plena libertad, pues

estoy convencido de que esa libertad constituye, al mismo tiempo, un don precioso que quienes lo ejercen están más interesados que nadie en conservarlo.

Cuando alguien atenta contra la libertad no atenta contra la existencia de un Gobierno, ni contra las posibilidades de una Administración, sino que lo hace contra el propio clima que es indispensable para que la prensa, la radio y la televisión se desarrollen en forma próspera y total. Por esto, cuando me ha correspondido tratar alguna vez, en conversaciones cordiales, el tema de los radioperiódicos; cuando he expresado la preocupación de que ellos, en alguna circunstancia, podrían prestarse no ya para informar, sino para incendiar; no ya para trasladar la relación objetiva de los hechos, sino para prestar vehículos a quienes usan de la libertad con la esperanza o el propósito de atentar contra ella, pienso que los más interesados por el argumento son los propios profesionales de la radio, de la televisión y de la prensa, ya que, al entregar el arma poderosa que tienen en la mano a quienes buscan sacrificar la libertad, no están realizando una complicidad en un delito de homicidio, sino que, en el fondo, están cometiendo un suicidio, porque cuando la libertad se muere no hay prensa vigorosa y libre, la radio languidece, y la televisión se convierte en un espectáculo intrascendental.

Estamos orgullosos de nuestra libertad, y estamos conscientes de que ella, aunque sin duda envuelve riesgos, constituye uno de los factores más poderosos para labrar sólidamente el destino nacional. La libertad sirve de estímulo a la propia responsabilidad de cada uno. Ya no es el Gobierno solamente aquel en quien se piensa que residen todas las soluciones, y de cuya voluntad o capricho depende el desarrollo de la actividad social, sino que sentimos que construir un país es tarea solidaria de todos, y que a cada uno de nosotros incumbe un grado de participación, y que ese grado es, especialmente, alto en actividades como la radiodifusión, por el mismo efecto considerable que realiza para moldear el espíritu de las gentes.

Sé que en esta materia estamos todavía en el campo de una legislación anacrónica e impropia; sé, también, que superamos de hecho este obstáculo y que buscamos en la realidad soluciones armónicas para las relaciones entre la actividad difusora y el control que la naturaleza de este servicio público, coloca en manos del Estado. La experiencia que hemos hecho ha sido feliz. No

*Estamos orgullosos
de nuestra libertad*

tenemos en nuestro haber, después de año y medio de Gobierno. ninguna queja por parte de ninguno de estos órganos de difusión colectiva, y el trato amplio y cordial, el diálogo sincero y frecuente y la convicción de que los intereses no son contradictorios, sino más bien comunes, nos lleva a la seguridad de que esas fórmulas serán cada vez más satisfactorias y claras; y que podremos emprender, sin dificultades considerables, la tarea que en algunos lugares se hace casi imposible, como es la de lograr fórmulas legales, precisas y justas, para que se desenvuelva, con seguridad y con avance, esta actividad, tal como lo manifestaba en sus palabras —expresando un vivo deseo de sus representados— el Presidente de la Cámara Venezolana de la Industria y de la Radiodifusión.

*El turismo
no es un mecanismo
corrector de
la injusticia
distributiva*

Esta Asamblea, además de su importancia propia y específica, tiene como aliciente el realizarse en esta bella ciudad. Esta tarde, en la ciudad de Cumaná, asistí a la inauguración de un Banco, de un organismo privado —el Banco Hipotecario de Oriente— que representa un instrumento más para estimular la actividad económica de esta región. Me manifestaban sus promotores, que ya han recibido y acordado solicitudes de crédito por unos cuantos millones de bolívares, lo que indica que hay deseo y voluntad de utilizar esos recursos para vigorizar económicamente esta área geográfica de Venezuela, tan dotada por la naturaleza y que, al mismo tiempo, confronta problemas de significación.

El turismo viene a ser, en gran parte, un correctivo, rápido y eficaz, para situaciones actuales. La región nororiental debe estar acercándose ya al millón y medio de habitantes. Las últimas cifras de que disponemos con exactitud, nos ofrece, para 1966, el hecho preocupante de que el ingreso per cápita en nor-oriente es, exactamente, el cincuenta por ciento del alcanzado en escala nacional. Hay una grave diferencia con el resto del país; el volumen de desempleo en el mismo año de 1966, aparecía de un 14 por ciento de la población económicamente activa, lo cual constituye, también, un índice elevado suficiente, para generar preocupación y angustia.

El turismo, desde su punto de vista interno, representa un mecanismo corrector de una injusticia distributiva. Quienes habitan en regiones donde la circulación monetaria es más alta, a través de esos viajes vienen a dejar algo de sus ganancias, a entregar algo de su ingreso, en aquellas regiones dentro de las cuales la

naturaleza o la providencia se encargó de ofrecer atractivos que vienen, precisamente, a compensar las dificultades de un mejor desarrollo económico relativo.

En Venezuela, el turismo apunta especialmente hacia Oriente y los Andes, que son, precisamente, las dos regiones en las cuales el ingreso per cápita es menor. Creo que el turismo constituye un hecho realmente positivo. El turismo interno representa un factor de integración, de acercamiento, de intercambio, de consolidación del sentimiento nacional; y el turismo, tal como lo vemos y tal como lo estamos estimulando, no busca el dinero del turista a cambio de cualquier cosa; no quisiéramos seguir el ejemplo de algunos países en los cuales se obtienen ingresos, pero junto con ellos se obtienen vicios, se fomenta la corrupción, se crean desajustes y se engendran choques que hacen daño a la idiosincracia nacional.

Tal como lo estamos viendo presentarse, el turismo es un medio sano de acercamiento y de intercambio que, al mismo tiempo, estimula— y esto me parece de una gran importancia— el sentimiento popular, autóctono y hasta el folklore regional que acentúa la personalidad propia de la nación y de cada región, y dentro de ella no permite las deformaciones que un acceso indiscriminado de personas provenientes de otros lugares, pudiera generar.

Desde el punto de vista internacional, creemos, además, que el turismo constituye también un correctivo, un factor de ingresos de divisas; así como el viajero venezolano que decide conocer mejor su propia patria, antes de irse al exterior, nos ayuda a evitar una salida innecesaria de divisas hacia otros países. Todo esto supone factores que en esta isla maravillosa están representados con significativa importancia: la belleza del panorama, la bondad del clima, los atractivos naturales en general y la cordialidad, la amplitud y la receptividad de su población.

El turista no sale a buscar odios, sino amistades; el turista está deseoso de llegar a un lugar dentro del cual se despoje de la carga abrumadora de sus preocupaciones y pueda, a través de un ambiente propicio, recuperar su propia intimidad. Por eso pienso, estimados amigos, que el turismo supone un insumo que adquiere cada vez mayor importancia, porque se está volviendo escaso dentro del mundo en que vivimos: ese insumo es la paz. Si la paz

falta, el turismo no existe. El turista busca ambiente de armonía, de cordialidad, de entendimiento cordial. Creo que cuantos hemos trabajado en Venezuela por la paz, estamos dando a la industria turística un impulso extraordinario. Este bien debemos acrecentarlo y afianzarlo; y si podemos, como lo hemos demostrado, vivir en armonía, pensando cada uno de acuerdo con sus condiciones; actuando cada uno conforme a su conciencia, y defendiendo cada uno con calor sus intereses espirituales o materiales, este tesoro extraordinario debemos emplearlo para que gentes de otras tierras se acerquen a nuestro territorio y se lleven la imagen grata de un país que tiene conciencia de su soberanía y de su personalidad, que sabe defender lo suyo, y sabe, también, ofrecer hidalguía y comprensión a quien se acerque a disfrutar con nosotros de estos incomparables panoramas, y venga a respetarnos y a considerarnos y a contribuir, pagando —con un precio modesto, un regocijo y un bienestar extraordinarios— la oportunidad de pasar unos días en este territorio que tanto amamos.

*Venezuela
puede aprovechar
lo que el turismo
puede darle*

Creo que vamos bien y con pie derecho. El Gobernador del Estado citaba en su discurso cifras muy elocuentes sobre el aumento de la concurrencia, continua y creciente, de gente a la Isla de Margarita. El Presidente del Comité Organizador, con muy justo título, se ufanaba del gentilicio y de la hospitalidad margariteña. Estamos trabajando para darle la infraestructura indispensable de un cómodo aeropuerto internacional, de un eficiente puerto, y, al mismo tiempo, ya vamos a iniciar, y estará en funcionamiento antes de las próximas fiestas, el mecanismo que, a través de la legislación sobre la zona franca, ofrezca mayores incentivos al visitante para que oriente hacia estos lados el rumbo de sus vacaciones y de su descanso.

Estoy seguro de que la Vigésima Primera Asamblea General de la Cámara de la Industria Venezolana de la Radiodifusión, va a constituir, también, un estímulo a la promoción de la gran riqueza potencial que constituye el turismo margariteño. Esto irradiará sobre los otros pueblos de oriente y nos dará una mayor experiencia para que Venezuela pueda aprovechar satisfactoriamente, sin desdeñar la experiencia de las otras naciones, lo que el turismo puede darle, pero sin sacrificar sus costumbres, sin deformar su manera de ser, sin quebrantar su conciencia en sí misma y aprovechando, sanamente, las inmensas posibilidades que la Providencia le ha concedido.

Felicito al Estado Nueva Esparta y a sus distinguidas representaciones aquí presentes, por servir de sede a este importante evento; y a mis amigos, los radiodifusores de Venezuela, les reitero esa cordial y sincera amistad. Creo que la radiodifusión le ha prestado a Venezuela notables servicios, y le va a prestar muchos más. Estoy convencido de que la defensa de la nacionalidad, de la fecunda paz entre los venezolanos, y el mantenimiento de la libertad, no son algo que el Gobierno desee y les pida, sino algo que emana genuinamente de su propia existencia, y que representa sus más altos y nobles intereses.

Hago los votos más sinceros por el éxito de esta Asamblea General, y por el renovado y constante éxito de la industria de la radiodifusión; por el afianzamiento de la libertad y porque sean siempre, tan cordiales y sinceras, las relaciones entre los representantes de la radiodifusión y el Gobierno de la República.

Muchas gracias.

*A los trabajadores con motivo
del Primero de Mayo*

Caracas, 30 de Abril de 1970



Trabajadores venezolanos:

Establece el preámbulo de la Constitución, como uno de los compromisos fundamentales del Estado, el de proteger y enaltecer al trabajo. Proteger envuelve, especialmente, una tarea legislativa, una actitud de garantía y de estímulo a las acciones de los propios trabajadores, para lograr mejores condiciones de trabajo y de vida. Supone el compromiso de dedicar gran parte de su esfuerzo a la elevación del nivel económico en que se encuentran las clases laborales. Enaltecer representa algo más; es el estímulo moral a la labor cumplida, es el señalamiento del trabajo como uno de los pilares fundamentales de la sociedad y como una de las virtudes que la comunidad debe reconocer y recompensar en todas formas. Este enaltecimiento del trabajo, recuerda que él no representa solamente un esfuerzo de naturaleza económica, sino una función social y una tarea de superación moral y cultural.

Por esto, en el preámbulo de un nuevo "Día Internacional de los Trabajadores" se otorga la Orden al Mérito en el Trabajo, para señalar las condiciones que, quienes la reciben, presentan en la realización del trabajo como factor social, y para, a través de ello, promover en todos los demás el estímulo hacia la realización de este esfuerzo constructivo y generoso.

En este momento recibo la Orden de manos del Ministro del Trabajo, de acuerdo con la disposición normativa que la da de derecho al Presidente de la República. Las generosas palabras que ha pronunciado el Ministro Tarre Murzi, le dan, sin em-

bargo, para mí, a este acto una significación mucho mayor que la de carácter simplemente protocolar. Me he considerado toda la vida un trabajador. A los quince años tuve la oportunidad de saber lo que era contraer la obligación de un trabajo, para devenir un modesto salario; desde entonces, he querido poner todo mi esfuerzo al servicio de los intereses culturales y sociales de la comunidad venezolana. Pero, al mismo tiempo, he dado los mejores esfuerzos de mi vida al derecho laboral; he contribuido, modestamente, pero con profunda convicción, al desarrollo de la legislación del trabajo, y en la cátedra universitaria he tenido la satisfacción de contar como discípulos a la mayor parte de los especialistas que hoy, como profesores, como jueces, como servidores públicos o como abogados ejerciendo en materia laboral, defienden —a través de sus diversas concepciones, pero con una inspiración común— los intereses de los trabajadores de Venezuela.

Agradezco altamente esta distinción y me siento sumamente honrado en ostentarla.

En el acto de hoy condecoraremos a trabajadores de largo servicio, —algunos de ellos en labores muy modestas—, tanto en los entes públicos como en las empresas particulares; a dirigentes sindicales, de los que no han recibido todavía la condecoración, y a empresarios que no solamente han puesto su capital en actividad productora con el fin de percibir un dividendo, sino que han entregado su labor personal y han puesto en ella la base y fundamento primordial de su actuación en el mundo de la economía.

También haré, con gran gusto y con profundo sentido de justicia, una distinción especial al presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, quien ha prestado relevantes servicios al país y a la clase trabajadora, en ejercicio de su mandato presidencial.

En el año transcurrido hemos tenido en Venezuela intensa actividad en materia laboral. Estamos satisfechos de que se haya celebrado por primera vez en nuestro país, la Conferencia Internacional de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. La Conferencia se celebró con éxito y puntos de gran interés para los trabajadores de Venezuela y de toda América Latina, fueron planteados y a través de las actas de la Conferencia, podemos formular la esperanza de que se nos dará ayuda efectiva, para dilucidar cuestiones que son

*El problema del
desarrollo
no es sólo económico,
sino que tiene
un sentido social*

esenciales en el destino del continente. Por una parte, el problema del desarrollo que no debemos, en modo alguno, considerar como un simple crecimiento de la producción económica, sino que tiene un hondo sentido social; y por otra, el aspecto de la integración de los pueblos de América Latina, que supone, para ser justo y llegar a metas realmente constructivas, el estudio de las condiciones de trabajo y de vida de las masas que prestan su labor en los distintos países de nuestro hemisferio, a fin de que la unificación de las condiciones de trabajo pueda lograrse en los niveles más altos de bienestar que se hayan alcanzado, y a objeto de que la integración no constituya un fin, en sí, sino un instrumento eficaz para que los pueblos latinoamericanos puedan obtener lo que la persona humana tiene derecho a exigir, a través de la prestación de sus labores.

En el mundo del trabajo, dentro de Venezuela, hemos puesto especial interés en considerar favorablemente las más hondas aspiraciones de los trabajadores, tanto en el sector público como en el privado. En el sector público nos ha correspondido negociar los nuevos contratos colectivos, que debían celebrarse por el vencimiento de los anteriores. Esta negociación fue llevada adelante con lealtad, con cordialidad, en una forma de verdadera cooperación entre los representantes de los trabajadores y de los organismos, dependencias, institutos autónomos y empresas del Estado. Debo decir aquí, que los contratos colectivos celebrados con los trabajadores del Estado o de los entes públicos, han constituido una notable mejoría en sus condiciones de trabajo y de vida. Y esto lo hemos hecho en una situación que no es, precisamente, de bonanza presupuestaria. Hemos estado dispuestos a realizar, y hemos realizado, sacrificios fiscales destinados a atender las justas aspiraciones de los trabajadores; y estoy convencido de que los trabajadores de Venezuela lo saben, y que los trabajadores del sector público, por esta misma razón, aprecian más el esfuerzo que hemos realizado. Hemos hecho, también, un esfuerzo sincero para llevar a su más cabal aplicación, la ley que asegura la representación de los trabajadores en los institutos y empresas del Estado. Si queda todavía algún detalle por cumplir o alguna cuestión de interpretación por dilucidar, estoy seguro que su resolución es cuestión de muy poco tiempo.

Pero los trabajadores saben que su representación, tal como la acordaron en su propio seno, se está cumpliendo; y abrigo la

*Aspiración a que
todo se traduzca
en un orden social
más justo*

esperanza más firme en que, quienes los representan en el seno de esos institutos y empresas, estarán siempre pendientes de cumplir una labor de acercamiento, para presentar una imagen cabal y justa ante la dirección, a la que ellos ahora pertenecen, de las aspiraciones y puntos de vista de los trabajadores. Y para llevar también ante los trabajadores, con la mayor lealtad, la imagen clara y exacta de los problemas, cuestiones y planteamientos que determinan las disposiciones adoptadas por las empresas.

Creo que esta institución ha entrado, en Venezuela, en un proceso de decisiva experimentación, y que de la cabalidad con que se cumpla la función asignada a quienes los trabajadores mismos han escogido para representarlos en esos organismos de dirección, dependen las proyecciones que asignamos a un hecho de tan significativa importancia en la vida del Derecho del Trabajo, tanto aquí como en cualquier país del mundo.

En cuanto al sector privado, la posición del Gobierno ha sido de absoluto respeto y garantía a los derechos de las partes, y de simpatía, sobria, pero franca, por las justas aspiraciones de los trabajadores de nuestro país. Tengo la aspiración, que he manifestado públicamente, de que la participación de los trabajadores en el producto económico, sea mayor en el grado compatible con el necesario estímulo para el desarrollo de las actividades y empresas económicas. Tengo la impresión de que esto se va logrando. Las negociaciones entre las partes se realizan con la mayor armonía; el papel del Estado es el de acercar y mediar para que se llegue a favorables soluciones, y veo con satisfacción que, entre principios de 1969 y abril de 1970, se han celebrado casi 1.500 contratos colectivos, que cubren a cerca de 250 mil trabajadores. Este es un hecho que me parece el más importante de todos los que pudiera señalar en este mensaje que dirijo, en representación del Estado venezolano, a los trabajadores del país, cuando celebran su día internacional.

*Lograr que los
trabajadores mejoren,
conteniendo
al mismo tiempo
los factores
inflacionarios*

Ha habido plena y absoluta garantía para la actividad sindical; ha habido plena y absoluta libertad, y nos hemos esforzado en lograr la mayor armonía. No se ha realizado una política discriminatoria en ningún sentido; el movimiento sindical en Venezuela es uno de los fenómenos más relevantes de la interesante época que nos ha tocado vivir. Se siente, hoy más que nunca, dueño de su propio destino, y más consciente que nunca de sus propias responsabilidades.

Considero mi deber reiterar lo que siempre he manifestado en el constante diálogo sostenido con los trabajadores. En la Constitución, en las leyes y en los contratos colectivos, está una base firme para la defensa de los derechos de los trabajadores y para su progreso; por tanto, un empeño permanente en asegurar a la Constitución, a las normas legales y a la institución de los contratos colectivos, una vigencia clara, plena y eficaz, es lo más positivo que puede hacerse para asegurar, garantizar y ofrecer a los trabajadores el progreso social a que tienen derecho y en cuya conquista se encuentran empeñados.

Creo que los trabajadores y el Gobierno Nacional —cuyas relaciones son plenas y cordiales—, estamos en esta materia unánimemente empeñados en dejarlo así, claramente establecido. Si la contratación colectiva se va desarrollando por el esfuerzo mismo de las partes; y si a través de ella se conquistan, cada vez más, situaciones que marcan una proyección de justicia social, el respeto al contrato colectivo celebrado, la plenitud de su existencia, constituyen un verdadero patrimonio común, cuya defensa y cuyo cultivo será siempre causa de favorables resultados.

El derecho de huelga, en los términos reconocidos por la Constitución y por las normas legales, ha sido, también, objeto de atención y de respeto por parte del Gobierno Nacional. Estoy seguro de que los trabajadores tienen, también, la idea plena de que este instrumento hay que cuidarlo, y que no se puede hacer de él uso y abuso para una situación cualquiera, como las que se presentan con frecuencia dentro del mundo de las relaciones laborales; sino que esta institución en manos de los trabajadores representa algo muy significativo y muy poderoso, en la medida en que los propios trabajadores se esfuercen, como sé que se esfuerzan en Venezuela, por darle su plena y exacta justificación, así como su plena y exacta valorización.

Por otra parte, sé que los trabajadores de Venezuela no limitan sus aspiraciones a obtener, en forma limitada —en forma que pudiera llamarse particular y hasta en algunas circunstancias egoísta— las condiciones que a ellos, de una manera directa en la actividad que rinden, les presente mejores retribuciones y avances. Sé que los trabajadores de Venezuela, sean cuales fueren las ideologías que los inspiren, tienen la viva aspiración a que todo esto se traduzca en un orden social más justo; donde haya mejor

*Hemos realizado
sacrificios
destinados a atender
las justas aspiraciones
de los trabajadores*

oportunidad para todos los seres humanos; donde hayan mayores posibilidades de participación, en el disfrute del esfuerzo general y en el manejo de los asuntos que nos conciernen. Por esto a los trabajadores les preocupa, como le preocupa intensamente al Gobierno, no sólo el lograr a través de los contratos colectivos o de las negociaciones, mejores remuneraciones o mejores cláusulas para quienes actualmente prestan sus servicios dentro de la población activa del país. Tienen profundo interés, —un interés preeminente en el momento actual en Venezuela— en que puedan aumentar las fuentes de trabajo, para que se incorporen a esa población activa, en plenitud, los centenares de miles de compatriotas que actualmente se encuentran marginados porque no tienen acceso a la posibilidad de una ocupación remunerada y estable.

Por esto, cuando hablamos de las inversiones, —las consideramos necesarias para Venezuela—, tenemos una visión muy clara de las condiciones en que ellas deben realizarse; el inversionista, nacional o foráneo, debe saber que es bienvenida la inversión que se ejerza dentro de canales de beneficio social, y que esté dispuesta a reconocer y asegurar a los trabajadores la participación que en justicia les corresponde en el producto que se va a obtener; pero, al mismo tiempo, deben sentirse garantizados por un clima de armonía, de seguridad, de estabilidad en las relaciones laborales, para que su ejemplo sirva de atracción y para que cada vez sea mayor el número de empresas que puedan absorber la mano de obra todavía cesante, y realizar este objetivo tan acariciado por los trabajadores, por el Gobierno y por todos los venezolanos, de incorporar al proceso de la producción a todos esos compatriotas que, en los momentos actuales, se encuentran atravesando la más difícil de todas las situaciones, como es la de carecer de ocupación en un mundo que se basa, fundamentalmente, en el trabajo.

Por eso queremos impulsar el desarrollo, y sabemos que ese desarrollo es un objetivo general y que en esta materia no hay ninguna especie de diferencias derivadas de concepciones ideológicas. Sea cual fuere la corriente que, en el pensamiento o en la acción, incorpore la vida y la lucha de un determinado trabajador o de un determinado dirigente sindical, todos tenemos que ver como un objetivo primario el de lograr que esta etapa de desarrollo se cumpla; que las inversiones aumenten, que las posibilidades de trabajo se ofrezcan en cantidad suficiente para poder mirar



*Plena y absoluta
garantía para
la actividad sindical*

despejado el horizonte y para que se puedan dirimir, a través de la lucha democrática, las orientaciones fundamentales, que un país ya desarrollado y en proceso de crecimiento constante, oriente y regule sus propias instituciones y las relaciones entre los hombres.

Por otra parte, sé que los trabajadores tienen una altísima preocupación por los problemas del costo de la vida; y debo decirles que esta preocupación es fundamental en el Gobierno. Tenemos una noción clara de que un aumento sin programación, sin análisis, que ofrezca solamente mejores condiciones nominales de remuneración a los trabajadores, podría generar, en definitiva, una situación inflacionaria, de la que los aparentemente beneficiados constituyeran la primera víctima. El gran esfuerzo del Gobierno, en esta etapa, es, precisamente, el de poder lograr que los trabajadores mejoren progresivamente en su remuneración y en sus condiciones de trabajo y de vida, conteniendo, al mismo tiempo, los factores inflacionarios que están causando estragos en el mundo en que vivimos y que, felizmente, en Venezuela se han podido reducir a las menores proporciones.

Esta lucha para lograr, por una parte, el ascenso del trabajador y por otra la contención de la presión inflacionaria, es una lucha para la que el Gobierno solo resultaría impotente; es una lucha en la cual tiene que conjugarse todos los esfuerzos: los esfuerzos de la Administración Pública, de los empresarios, de los economistas y los esfuerzos de los trabajadores que, en definitiva, suelen ser siempre los que reciben el peor daño, cuando una espiral inflacionaria se despega en una forma incontrolable en el horizonte económico de cualquier país.

Todas estas cosas son materia de conversaciones frecuentes entre los distintos personeros del Gobierno Nacional, los representantes de la fuerzas sindicales y los de las fuerzas empresariales. En todos hemos encontrado, siempre, un hecho muy fundamental: la fe en el país, la conciencia plena de que el desarrollo mismo tiene como condición y como fin la promoción humana; la idea, muy clara, y cada vez más robusta, de que lo que podemos lograr, lo lograremos en la medida que el hombre venezolano se incorpore de lleno a la transformación que el país reclama.

En estos días visitó a Venezuela uno de los pioneros de nuestro movimiento de legislación social, quien vino, en el año de

1936, desde la Oficina Internacional del Trabajo, a servir de asesor técnico para la elaboración de nuestra Ley del Trabajo. En el momento en que le impuse la Orden del Libertador, como prueba del reconocimiento de Venezuela por su valiosa participación de entonces, manifestó que estaba realmente impresionado por la transformación de Venezuela en un proceso de 30 años, pero que dentro de esa transformación, lo que más hondamente llegó a su espíritu, fue poder ver el peón campesino de aquella época, que parecía tendría que esperar muchas generaciones para redimirse, convertido en el trabajador industrial, dinámico, capaz, inteligente, que está impulsando, a través de su esfuerzo, grandes tareas comparables con las que se realizan en cualquier país desarrollado. A ese hombre de Venezuela, a ese trabajador anónimo, a ese compatriota que todos los días hace un esfuerzo por superarse y para el que no hay imposibles en las exigencias y en las realizaciones; a ese, van mis mejores saludos en este Día Internacional del Trabajador. Y con este saludo, mis mejores votos para que la paz, el entendimiento social y la armonía; la fecunda armonía que se basa en la plena libertad de que disfrutan todos los sectores, nos lleve hacia adelante, nos haga sentirnos cada vez más orgullosos de esta Venezuela y cada vez más comprometidos de prestarle todo nuestro entusiasmo, toda nuestra energía y toda nuestra capacidad, para que podamos completar, con satisfacción del ser humano, el proceso de desarrollo que se presenta como el reto fundamental que enfrenta nuestra generación.

Trabajadores de Venezuela:

Para todos, y para los desempleados que están esperando, también, nuevas oportunidades de trabajo, una palabra de aliento y de esperanza. Vamos a llevar adelante esta acción mancomunada y solidaria, y los frutos nos harán sentir las inmensas posibilidades que existen en la nación venezolana.

*Durante el homenaje que
le fué ofrecido por INDEP*

Caracas, 8 de Mayo de 1970



Muy distinguidas damas
Muy distinguidos amigos:

¡Qué grande es Venezuela! ¡Cómo sentimos que se crece, dentro de nosotros, cuando la invocamos en su genuino ser! ¡Cómo se expresa, cuando por encima de todas las barreras, deja correr su generosidad para estimular, para hacer suya cualquier acción que trate de representar, en forma pura y auténtica, el sentir de la patria venezolana!

Tenemos un pueblo cuyas virtudes y cuyos defectos conocemos, pero a veces nos esforzamos en destacar los defectos y nos olvidamos de potenciar la fuerza maravillosa de sus virtudes.

El pueblo venezolano es generoso, se siente feliz en la amplitud; la mezquindad no es un defecto venezolano.

El pueblo venezolano es franco; la hipocresía no es un defecto venezolano.

El pueblo venezolano es leal; la traición no es un defecto que se nos puede imputar en toda la historia de nuestros sufrimientos y de nuestros errores.

He encontrado al país —al país que conozco, que quiero, y que amo— generoso, porque quien llevó su voz y su representación ante asuntos de gran trascendencia para su propia vida y para la de los pueblos hermanos, trató de hacerlo con franqueza y con lealtad, expresando así las más genuinas condiciones del modo de ser venezolano.

*Una patria que
no tiene que
humillar la cabeza
ante ninguna otra*

Aquí estoy para dar gracias. He recibido el testimonio que me abrumba, que me compromete y que me obliga; un testimonio que ha salido en forma espontánea y caudalosa, que se ha expresado en las columnas de los diarios, en la voz de los oradores, de los comentaristas, en los mensajes que de todas partes me han llegado, y, sobre todo, en esta especie de reencuentro, que después de habernos visto reflejados todos ante la mirada respetuosa y cordial de otras naciones poderosas, nos hace comprender mejor la posibilidad que tenemos y el deber que nos obliga a luchar para que ande velozmente hacia adelante esta nación dinámica, cuyo sentido está en la audacia con que ha hecho acto de presencia en los grandes momentos de su historia.

Esta noche es una especie de culminación de este torneo de generosidad. Estoy profundamente agradecido de la identificación plena y total que he encontrado en el venezolano, en todos los niveles y en todos los sitios; en el venezolano de todos los grados de cultura y de todas las profesiones, que me ha dicho que hice bien porque traté de interpretar el alma de Venezuela.

Y en realidad creo que la jornada rendida la semana pasada, no fue otra cosa que un esfuerzo por interpretar lo que Venezuela siente y quiere; por expresar, en el mejor lenguaje venezolano, los derechos y las reclamaciones de Venezuela, por presentar a una patria que no tiene que humillar la cabeza ante ninguna otra con la serena sensación de poder dialogar de quién a quién con cualquier país, por grande y poderoso que sea, porque la fuerza de su justicia y la dignidad de su nacimiento, dan títulos suficientes para presentarse sin rubor ante cualquier concierto del mundo.

Nuestra palabra se escuchó porque se la sabía sincera; lo que dijimos se atendió porque lo dijimos con una convicción profunda; nuestro llamamiento logró ecos porque salió del fondo del corazón, y nuestra serena actitud consciente de lo que Venezuela representa, fue valorada porque se sabe que no la movió ni el deseo de hacer mal ni la voluntad de sembrar cizaña entre los pueblos, ni la aspiración a hacer escándalos, ni el afán de formar demagogia, sino la voluntad clara y firme de hacer sentir lo que está respaldado plena e irrestrictamente por la voluntad de una conducta nacional.

Cuando nosotros ofrecemos amistad, los otros pueblos saben que no la ofrecemos engañosamente; y cuando nosotros reclamamos justicia, los otros pueblos saben que detrás de ese reclamo está

comprometida toda nuestra vida y nuestra propia existencia nacional.

Esta noche aquí, como lo dije antes, culmina toda una caudalosa manifestación de amistad, de generosidad, de comprensión.

He tenido la satisfacción de escuchar a muchos que han comenzado por decirme, como para alabar la franqueza del modo de ser venezolano: "quiero advertirle que yo no voté por usted para la Presidencia, por eso mismo, le quiero decir que me siento identificado con usted y que viví con usted la representación de Venezuela ante los países extranjeros".

Y es que por encima de las maneras de ser, de pensar, por encima de las convicciones ideológicas sobre las diferencias políticas, o de los distingos sectoriales, todos sentimos, muy hondamente, la realidad de nuestra patria, y cuando se mira flamear el tricolor con las siete estrellas, y cuando se escuchan las notas del Himno Nacional en tierra extraña, entonces siente uno que se le remueve todo el fondo que lleva por dentro y que sería mancillar esa bandera y traicionar al "Gloria al Bravo Pueblo" no cumplir el deber de decir lo que, al fin y al cabo, no es sino lo que cada uno de nosotros lleva en el fondo de su corazón y de su conciencia.

Hemos escuchado esta noche muy hermosas palabras. El Dr. Marcel Carvallo Gamteaume, con sobriedad y elocuencia, hizo el ofrecimiento de este acto que tiene, sobre todo, el mérito de la espontaneidad, de la cordialidad; y el distinguido hombre público de relevantes cualidades, Dr. Julio Díez, no solamente nos abrumó con sus generosos conceptos, sino que hizo un llamamiento que yo quisiera que quedara como el resultado más positivo y como la conclusión más obligante, de este encuentro, en el que, permitan ustedes que lo diga, no solamente nos sentimos comprometidos mi mujer y yo, por el homenaje que tan generosamente se nos hace, sino que queremos sentir que todos ustedes, y a través de ustedes toda la Venezuela que ustedes representan, queda comprometida a poner el empeño venezolano a que este país no se detenga en su camino, a que este país no se deje suggestionar por esos llamados agoreros que no tienen sentido en la existencia de un pueblo joven, que es mirado con simpatía, con alegría —y por qué no decirlo— con admiración, por los pueblos hermanos de la América Latina.

*Todos sentimos
muy hondamente
la realidad de
nuestra patria*

Es un llamado a la amistad, al entendimiento, a la cordialidad. Tenemos que hacer mucho, y para hacerlo hemos de poner todos nuestro empeño. Este país marcha hacia adelante, no hay ningún país mejor en el mundo, lo repito con entera convicción —como lo dije ante la Asamblea de Fedecámaras— para vivir, para trabajar, para luchar, para invertir. Aquí todos los que quieran hacer el esfuerzo, tienen grandes posibilidades, aquí todo el que tenga el corazón abierto encuentra amigos; aquí hay voluntad dispuesta siempre para el concurso armónico, para el acto de colaboración con el vecino, con el amigo, con el compañero, con el enemigo, porque en el momento en que se encuentra a cualquier prójimo en desgracia, el venezolano se siente renegado de su gentilicio si no pone todas sus posibilidades humanas al servicio de quien está sufriendo.

Esta noche se ha anunciado algo que es expresión de ese sentir venezolano: los organizadores de este acto han ofrecido el producto del mismo, para ayudar, a través de la Fundación Festival del Niño de Venezuela, a los niños y a las madres del Perú. Este es un acto que me hace recordar uno de los aspectos más hermosos que he podido encontrar en mi peregrinación por la geografía venezolana: andando por las calles, por los caminos, por las veredas, de mi Patria, llegando a los lugares más pobres, nunca he sentido tocar más hondamente a mi sensibilidad, ninguna acción humana, que la de esas familias muy pobres, cargadas de hijos que no saben como mantenerlos y a las que, sin embargo, por un milagro incomprensible, no les falta un puesto en su casa, ni un plato en su rústica mesa, para el huerfanito del vecino, para el muchacho abandonado, para la criatura que está necesitada más que de atención, de amor. Eso es lo que el venezolano humilde realiza y dentro de la realidad de América Latina, con nuestros problemas, con nuestras angustias, con nuestros sufrimientos, yo estoy seguro de que en el barrio más pobre de Caracas o de cualquier otro lugar de Venezuela, el venezolano más humilde se quita con gusto el pan, que es su única comida, para entregarla a un niño peruano o de cualquier otro país de América Latina, de cualquier otro país del mundo, que está sufriendo en este momento las consecuencias de un drama más duro que el suyo.

Por esto, cuando hablé en los Estados Unidos, ante los norteamericanos, quise que me oyeran en lenguaje directo, claro, para que mis palabras no se perdieran dentro de una maraña de pape-

les o para que no llegaran a través del filtro de las versiones; de manera directa y clara les quise hablar cuando planteé la situación de Venezuela, y los problemas de América Latina; porque nuestro país es eso; ha sido grande, cuando ha pensado en grande; ha proyectado su figura y su acción, ha galvanizado los espíritus cuando ha sido capaz de lanzar su esfuerzo, su emoción y su ayuda más allá de las fronteras de nuestro territorio.

*Tenemos que buscar
el sentido genuino
de nuestra Patria*

Cuando Venezuela se encerró dentro de límites estrechos, cuando se entregó con frenesí de destrucción a la lucha por las cosas pequeñas, un negro paréntesis se abrió en nuestra historia; pareciera que después de los días grandes, en que las grandes figuras se proyectaron y dieron un mensaje que está vigente en los oídos de todas las naciones latinoamericanas, Venezuela hubiera dejado de existir, se conservara como un recuerdo muerto, por allá en lontananza como si estuviera arrinconada en un afán de matar, de aniquilar, de destruir, de arrancar. Yo creo que tenemos que buscar el sentido propio y genuino de nuestra Patria, y por eso, si vamos a pedir justicia para nuestro petróleo, es imposible que olvidemos que la misma justicia están pidiendo pueblos latinoamericanos para su café, para su estaño, para su cobre, para su carne, para su lana, para sus productos naturales, pero, más que todo, para su gente que es, gracias a Dios, la mejor que existe en el mundo.

Y si me sentí emocionado al recoger el eco de identidad, del sentir venezolano, con el planteamiento que en nombre de Venezuela tuve el inmenso honor de formular, me emocionó más aún, hondamente, el que mi pueblo hubiera reaccionado no en forma solamente positiva, sino fervorosa y exultante cuando sintió que la voz de Venezuela no se levantaba solamente para pedir un mejor trato para nuestro petróleo, sino para recordar el ansia de justicia que está palpitando en los hechos de toda la familia latinoamericana.

Hemos hecho este viaje y Dios ha sido generoso al permitir que cuanto hicimos haya merecido la aprobación tan amplia, tan decidida, de prácticamente, toda Venezuela. Esta noche queremos dar las gracias mi mujer y yo, y perdónenme ustedes que diga con orgullo de esposo, que ella se esforzó y creo que lo logró, por proyectar con sencillez y con cordialidad, una imagen amable de la mujer venezolana.

Creo que si pudimos lograr algo, fue porque no ofendimos y sabemos que a nuestros compatriotas no les habría gustado que hubiéramos ido en plan grosero de ofensa y negación; pero también, porque no callamos, y a nuestros compatriotas no le habría gustado que su país, al aceptar aquella invitación, hubiera ido a cumplir una simple fórmula de cortesía y a silenciar, en un momento de importancia, las cuestiones fundamentales que están planteadas en nuestro destino. Usamos un lenguaje cordial, y en esto sentíamos vibrar la emoción de nuestra nacionalidad; recordamos que Venezuela tiene un pueblo amante de la paz y expusimos que si nuestra contribución a la paz lograba estimular el que sobre nuevas bases de dignidad y de sinceridad, se construyera una justa y fructífera amistad hemisférica, con ello estaríamos dando a los otros Continentes del mundo, una invalorable contribución para el anhelo universal hacia una vida humana entre los hombres.

*Por todas partes
escuchamos favorables
predicciones sobre el
destino de Venezuela*

Esta noche queremos recoger, por nuestra parte, el llamamiento en el emocionado y elocuente discurso del doctor Julio Diez. Queremos que se sienta, por nuestra parte, que está vigente más que nunca una firme y categórica disposición de amplitud; queremos oír todas las opiniones, especialmente cuando ellas son sinceras, y bien intencionadas; y cuando nos señalan errores no para regodearse en lo que pudiera haber de negativo, sino para ayudarnos a encontrar los mejores caminos, porque, al fin y al cabo, no se trata de que un gobierno lo haga mejor o peor, se trata de que se puedan cumplir objetivos fundamentales que son de inmensa repercusión en las perspectivas inmediatas y futuras del país.

Hemos logrado afirmaciones que contribuyen a alentar esperanzas en nuestro porvenir económico. La economía venezolana en su renglón más influyente, que es el de la economía petrolera, no está mirando hoy un panorama oscuro, sino que se están abriendo panoramas cada vez más claros para que nuestra actividad en el mundo de la empresa, de la creación y del progreso, pueda encontrar siempre una base firme, sobre la cual, toda iniciativa y todo esfuerzo sea recompensado. Por todas partes encontramos las más favorables predicciones acerca del destino de Venezuela; predicciones para que hayan más empresas, más trabajo, más ocupación; para que podamos ofrecer más empleo a los trabajadores venezolanos, a fin de que éstos, en goce de su libertad, de su robusta organización sindical y de las garantías que la Constitución y las leyes les dan, puedan obtener, cada vez más alto nivel de vida y de trabajo.

Tenemos una perspectiva hermosa; el que lo niegue no se lo está negando al gobierno, sino al país. El que no quiera darnos el apoyo que necesitamos para poder llevar hacia adelante inversiones urgentes, para poder desarrollar planes que reclama, sabe, en el fondo de su conciencia, que no se lo negaría al Presidente, sino que se lo negaría al pueblo; al pueblo humilde que tiene más inteligencia y más percepción de la que se pudiera imaginar. Ese pueblo está pendiente, y él nos reclama el entendimiento sobre las cuestiones fundamentales para que la paz sea cada vez más firme y robusta, para que podamos impulsar el desarrollo e iniciar, de una manera sólida, una nueva etapa en la actividad de nuestra industria petrolera; para que podamos abrir nuevos rumbos a la industrialización; para que el desarrollo agropecuario reciba un impulso eficaz; para que las indispensables obras de infraestructura no tengan que esperar varias generaciones para hacerse, sino que se puedan hacer de una vez a fin de aprovechar su rendimiento. Para todas estas cosas, el país está demandando un entendimiento nacional.

Y ese entendimiento nacional está vigente, y no hay nadie en Venezuela que se pueda considerar perseguido o injustamente considerado. Hay respeto, garantías, consideraciones, atenciones para todos los venezolanos sin entrar a averiguar cómo piensa, que quiere, sino solamente con la exigencia de que por encima de su propio pensamiento y de su propia voluntad, no olvide que están permanentemente el pensamiento y la voluntad de la patria. Esa amplitud, ese entendimiento patriótico a que ha hecho invitación el Dr. Marcel Carvalho Ganteaume en nombre de los promotores de este hermosísimo agasajo, ese entendimiento patriótico, es una urgente necesidad nacional, y no la piden políticos en nombre de intereses de grupo, lo reclama el país entero, en todos sus sectores y a todos sus niveles que nos está reclamando a quienes en una posición o en otra, participamos en la dirección de su vida, que seamos sinceros al hablar de patriotismo y que recordemos que el patriotismo nos exige, ante todo, pensar en los intereses colectivos y sólo en subordinación a ello poner en marcha nuestra propia mentalidad o nuestros propios intereses personales o de grupo.

Creo que este llamamiento llegará, calará, porque es lo que el país quiere; cuando un dirigente empresarial venezolano, fuera de Venezuela, causa impresión en los sectores empresariales de otros pueblos, allí está el gentilicio venezolano; cuando un diri-

*Un entendimiento
nacional*

gente sindical venezolano va a las reuniones de los sindicatos del Continente o del mundo y hace sentir su presencia y su responsabilidad, con él va el gentilicio de Venezuela. Por eso, con el Presidente de Venezuela estaba el sentir de todos los venezolanos. Volquémoslo ahora hacia dentro y comprometámonos todos a no perder un minuto en esta época tan extraordinaria que nos ha correspondido vivir, sino a poner dentro de esa hermosa variedad que la democracia garantiza, la suma de nuestros esfuerzos para ver a nuestra tierra cada vez más feliz, a nuestro pueblo cada vez más próspero, y a nuestra patria, cada vez más hermosa, respetada, y querida por los pueblos hermanos y por todos los pueblos del mundo.

Muchas gracias.

*En la audiencia concedida
a representantes
del Estado Táchira*

Caracas, 8 de Mayo de 1970



No creo que necesite muchas palabras, ni que tenga que hacer un gran énfasis, para hacerme creer cuando hable no sólo del afecto que tengo por el pueblo del Táchira, sino de lo obligado que me reconozco frente a esa querida porción de Venezuela. Me consta, por otra parte, que la región andina es una de las que atraviesan una situación económica más difícil: el ingreso per cápita es muy bajo, y los problemas estructurales, derivados de su condición de región fronteriza, son difíciles de solventar. De todas maneras hay el deseo y el interés de manifestarle al Táchira una preocupación por sus intereses y por sus necesidades primordiales. Algunas obras están en marcha, otras han sufrido las inevitables condiciones de un proceso de estudio y de análisis.

La gran obra que el Táchira viene deseando y aspirando desde hace tiempo, que es el aprovechamiento integral de las aguas del Uribante y Doradas, está en proceso de estudio y de evaluación, y esperamos que dentro de poco tendremos ya un informe que nos pueda orientar, definitivamente, hacia ese gran paso que, indudablemente, tiene trascendencia en el porvenir del Estado Táchira y de todas las regiones.

Entiendo que hay problemas específicos en la ciudad de San Cristóbal. Los que se refieren a la vialidad urbana, los estamos atendiendo con mucho interés; las obras de la Carrera Séptima, en marcha; las de la Carrera Octava, se van a iniciar; las de la Avenida Marginal de El Torbes y, sobre todo, el Plan Regulador a que hizo referencia el Centro de Ingenieros del Táchira y que nos parece algo de fundamental importancia para el desarrollo de la ciudad, además de algunas medidas que se han dictado para la transformación del Centro urbano, de acuerdo con las observacio-

*San Cristóbal
y sus problemas
específicos*

nes y consejos que hemos recibido de sus técnicos y de sus dirigentes de allá, y el proyecto o el propósito —que reconozco ha marchado con cierta lentitud, pero que debemos impulsar— de la traslación del Internado Judicial o Centro Penitenciario, a fin de que se pueda proyectar, definitivamente, la Avenida García de Hevia hacia las áreas que abren la salida de San Cristóbal para el Llano.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Obras Sanitarias está en compromiso y en plan de atender a una necesidad fundamental planteada por ustedes mismos —con mucha razón— que es el acueducto de San Cristóbal. Esto, en general, en relación a la ciudad.

Voy a interesarme, personalmente, en el planteamiento que ha hecho el representante de FETRATACHIRA en relación a la construcción del Seguro Social. Hay una comisión de inversiones de ese Instituto y aun cuando la ley establece la obligación del Seguro Social de suplir las construcciones y edificaciones, existe la posibilidad de que el mismo Seguro en calidad de préstamo, adelante las sumas necesarias para realizar estas construcciones. En esta materia también tenemos un gran interés.

*El problema de
la vivienda y
de la vialidad rural
será llevado
adelante*

En cuanto a la vialidad del Estado, hay algunas obras en las cuales es necesario pensar y, desde luego, el tiempo de los estudios será inevitablemente un poco largo, pero creo que una de las obras de vialidad más importante, diría yo, de gran significación y hasta de condición prioritaria para el Estado, es la carretera de Pregonero-Abejales, que incorporará, definitivamente, la parte oriental del Estado en su salida por la vía del Llano hacia el Centro del país. Sabemos que es una obra costosa pero el estudio del mejor trazado posible nos podría abrir, quizás, facilidades que nos permitieran empezar esta obra dentro de un tiempo razonable. Sé que hay también la aspiración de una mejor vía de comunicación entre el Aeropuerto de La Fría y San Cristóbal. También sobre esta materia tendríamos que realizar un estudio y voy a interesarme en él.

Desde el punto de vista del interior del Estado, hay algunas necesidades, quizás de menor dimensión, pero de mucha urgencia que se han estado considerando, y entre ellas —que en este momento recuerde— una de las que nos pareció más urgente es la del arreglo del acueducto de Colón cuya situación era, realmen-

te, bastante alarmante. No tengo una información del día, pero las últimas comunicaciones con el Instituto Nacional de Obras Sanitarias me aseguraron que esta necesidad se atendía con la urgencia y con el interés que la situación reclama.

Quisiera impulsar los programas de vialidad rural y de vivienda rural, como una atención para las áreas campesinas del país. Estos programas han tropezado con las dificultades financieras que todos conocen. No hemos disfrutado, propiamente, de una etapa de bonanza presupuestaria, sino que en esta materia nos hemos tenido que mover con muchas dificultades, con la circunstancia adicional de que la renovación de los contratos colectivos para los servicios del Estado, la justa reclamación de los profesionales del Magisterio, que recibieron, como era lógico, el apoyo de todos los sectores en todas las regiones del país, aumentaron las limitaciones y problemas que en el ámbito presupuestario tenemos; pero el problema de la vivienda rural hay que llevarlo adelante e impulsarlo; y el programa de la vialidad rural, que tiene para el Táchira una significación muy especial.

En los programas de desarrollo agropecuario que hemos podido impulsar, la primera preocupación ha sido para la región andina, como ustedes están en conocimiento y, desde luego, en el Programa Integral de Desarrollo Agrícola (PRIDA), tenemos mucho interés. También hemos prestado atención muy cariñosa y muy atenta a los planteamientos del Táchira en materia económica. El Dr. Vivas Sívoli expresó —y a este respecto le agradezco mucho sus palabras— la satisfacción por haber atendido algunos aspectos que para el Táchira son de mucha importancia, entre ellos la autorización del Banco Hipotecario del Occidente, del cual esperamos que se derivarán beneficios y oportunidades crediticias que multiplicarán el rendimiento en la acción de los tachirenses y le darán nueva vida a aquella región. En esa materia, también lo saben el Dr. Vivas y todos ustedes, hubo que adoptar una decisión frente a consideraciones que no eran totalmente alentadoras en algunos respetables sectores de la vida económica del país; pero, precisamente, el interés por el Táchira y el llamamiento de sus sectores económicos a este respecto, pesó decisivamente en el ánimo del Gobierno Nacional para que se diera el paso de autorizar este Banco, que estoy seguro será beneficioso para el Táchira y para toda la región.

Otros programas de desarrollo

Lo mismo, en el otorgamiento del contrato a "Contraenchapado Táchira" para el aprovechamiento integral y racional de una importante región forestal del país. Allí los mensajes, los telegramas, las solicitudes, las gestiones de la gente del Táchira, de sus trabajadores, de sus empresarios y de sus distintos organismos, pesó también en nuestro ánimo y tengo la convicción, cada día más firme, de que fue un paso favorable y conveniente y de que él abre un horizonte nuevo al aprovechamiento de la riqueza forestal venezolana, a su conservación y a su mantenimiento, en una forma, como decíamos antes, racional.

En materia económica, también el establecimiento de la agencia de la Corporación Venezolana de Fomento lo considero un hecho positivo. Ya ha tenido algún movimiento y en estos días, precisamente, solicité las cifras sobre las solicitudes para la tramitación de créditos y otorgamientos de los mismos, y manifesté mi deseo personal de que en este aspecto se haga promoción para que el establecimiento de la Agencia sea un factor verdaderamente positivo en la intensificación de la vida económica de la región. Y tengo una preocupación constante, compartida con el Ministro de Hacienda, en la salvación del Banco Táchira que representa para el Estado, no solamente un organismo de naturaleza económica, sino un valor, pudieramos decir, de índole emocional. Las dificultades de liquidez con que hemos tropezado han demorado la solución, y eso nos ha llevado de una prórroga en otra, pero es firme el propósito que tenemos, de que podamos ver ya logrado el objetivo de que el Banco Táchira esté pronto en servicio, definitivamente, ante el pueblo tachirenses. Esto, digamos, entre algunas de las cosas que nos interesan y nos preocupan en relación al Táchira.

La Universidad Industrial

La idea del establecimiento de una Universidad Industrial la veo con mucho interés, con mucha simpatía. No me atrevo a este respecto, sin embargo, a hacer un ofrecimiento claro, formal, a plazo fijo; desde luego, que ustedes saben que en materia de Educación Superior los pasos no se pueden dar sino después de una serie de consideraciones y de análisis.

Debo señalar, que la educación universitaria en Venezuela, según la Ley de Universidades dictada en diciembre de 1958, debería recibir por lo menos, el uno y medio por ciento del total de ingresos del presupuesto nacional; en la actualidad recibe cerca del 5

por ciento. A más de que el presupuesto total ha aumentado de 1958 a esta parte en forma muy considerable.

Mientras el presupuesto para la Educación Primaria, para la Educación Secundaria, para la Educación Técnica en conjunto ha tenido un aumento —no puedo precisar exactamente— pero del orden del 10 por ciento inter-anual más o menos, con variantes en los distintos años, el presupuesto para la Educación Universitaria ha recibido un aumento del orden del 12 por ciento o más; esto hace, en relación a los planes y proyectos para la Educación Superior, que tengamos, necesariamente, que revisar una serie de aspectos y una serie de problemas que plantea la distribución y la inversión de este gasto. Desde luego, que las necesidades de las otras ramas de la educación, en algún sentido tienen para el país, algunas veces, características de preeminencia; de manera que es una cuestión en la cual tenemos, realmente, que entrar al fondo del asunto para verlo con la mayor seriedad, pero reconozco que el Táchira ha demostrado ya con la experiencia de la Universidad Católica y de otros institutos de educación especial, las posibilidades que tiene desde el punto de vista del elemento humano, de la dedicación y de una serie de factores favorables, para que tome impulso, a través de los medios de que podamos disponer, el camino de la formación universitaria de su juventud, e indudablemente que si pudiéramos orientarla hacia el aspecto agro-industrial, podríamos lograr con esto, al mismo tiempo, la preparación de elementos que vitalicen sus programas del proceso de desarrollo.

También, como lo ha observado el Dr. Vivas, hemos tenido un gran interés en la promoción y el estímulo de la inversión privada en materia de construcción, y ya se está sintiendo en todo el país el efecto beneficioso de las medidas adoptadas a este respecto. La construcción privada está tomando un auge superior a lo esperado, y esto nos permite, al mismo tiempo, no quedarnos allí, sino hacer un análisis de los factores a través de los cuales podemos aumentar ese incentivo y orientar en el mayor grado posible, por medio de diversos estímulos, la inversión privada hacia la vivienda de interés social. Estamos seguros de que eso también será visto con simpatía y con receptividad.

Por otra parte, estamos tratando de acentuar un estímulo franco a la normalización del turismo, como una actividad que tiende a corregir desde el punto de vista distributivo, las diferencias exis-

El Turismo



tentes entre las diversas regiones. Se observa que en Venezuela, precisamente, las dos regiones de menor ingreso per cápita, la región oriental y la región andina, son al mismo tiempo —no sé si por casualidad o por designio providencial— las dos que tienen mayor aliciente y atractivo para el turismo, de manera que a través de él podrían canalizarse hacia estas dos regiones, excedentes de la abundancia de ingresos producidos o generados en otras regiones que tienen una situación económica más satisfactoria.

Pienso, al mismo tiempo, que para el turismo, aparte de una serie de comodidades materiales que es necesario instalar, se cuenta con la participación del factor humano; la población andina, lo mismo que la de la Costa oriental de Venezuela, tienen una disposición humana especial para la hospitalidad, para hacer grata la permanencia del visitante, y éste es un elemento muy importante en la industria turística; pero, por otra parte, pienso que hay —como me atreví a decir en la Asamblea de la Cámara Venezolana de Radiodifusión— un insumo para la industria turística que es fundamental y al cual estamos dando una aportación considerable. Ese insumo es la paz. El turismo no se desarrolla donde la paz no existe, porque el turista sale de su casa a buscar un poco de expansión, de agrado y de tranquilidad: al trabajar por la paz, estamos tratando de darle al turismo una base sin la cual todos los hoteles, y todas las campañas, y todas las propagandas, y todos los atractivos naturales, la belleza de los paisajes y lo grato del clima, fracasan. Desde luego, que allí hay un elemento determinante en la conducción de las corrientes turísticas hacia un determinado lugar. Venezuela, en estos momentos —y no me felicito por ello, porque lo que está ocurriendo en torno a nosotros, naturalmente, nos produce viva preocupación— se está viendo como un oasis de paz. Hay quienes no quieren resignarse a este privilegio y buscan, por todos los medios posibles, perturbar la situación en la cual estamos, pero estoy convencido de que la gran mayoría de la población de Venezuela quiere la paz y está dispuesta a trabajar y a luchar por ella, y desde este punto de vista, afirmar la imagen de un país que vive en armonía en medio de la más absoluta libertad, lo consideramos como un factor que puede estimular las corrientes turísticas de otras partes, y de esta manera ayudar a resolver el problema de una injusta distribución regional.

Finalmente —y no quiero extenderme más para no fatigarlos a ustedes— quisiera insistir en que durante este año, se ha hecho

El desarrollo regional

en Venezuela un esfuerzo mayor que en cualquier otra etapa, en el sentido de la regionalización, de tomar conciencia del hecho regional, de fomentar su desarrollo, de cimentar la idea de que el desarrollo nacional tiene que hacerse mediante un desarrollo armónico a través de todas sus regiones; y, precisamente, en el Consejo de Ministros, ratifiqué una disposición y pedí a los miembros del Despacho del Gabinete Ejecutivo, que hicieran sentir a sus dependencias y a los Institutos Autónomos que les están adscritos, la firme voluntad, el propósito del gobierno de hacer que esta disposición se cumpla, y es la de realizar en el mayor grado posible sus compras a la industria y al comercio local. Esta es una aspiración que me han manifestado, en todas las circunstancias en las cuales he visitado el Táchira, los comerciantes e industriales tachirenses, y les quiero pedir que ustedes mismos se constituyan en vigilantes del cumplimiento de esta norma, que me hagan llegar las quejas cuando esta norma sea infringida, en la seguridad de que agradeceré estas denuncias como una colaboración eficaz para ocuparme de que esta disposición se adopte, porque sé que en muchas circunstancias, muchas de las quejas muy justas, planteadas en las distintas regiones del país, está en que los despachos oficiales hacen sus compras en la región central y no permiten, en ese sentido, la vitalización, el desarrollo expansivo normal de quienes dentro de la misma región trabajan y se esfuerzan por producir.

Yo les quiero reiterar las gracias más sinceras por esta visita y les ruego a ustedes llevarle, a toda la población que representan, mi saludo y mis recuerdos cordiales. Tengo un deseo muy hondo, en mi período de gobierno, de que se mejore hasta donde sea humanamente posible, la situación económica y social en el Estado Táchira. Con ello cumpliré un deber de conciencia y, al mismo tiempo, creo que le haré un gran servicio al país, porque el Táchira y todos los Andes han sido productores de un abundante y valioso material humano que ha tenido que emigrar, continuamente, a través de los años por falta de posibilidades, y que al encontrar allí mejores oportunidades de vida, hará que toda la nación sea más feliz y más próspera.

Muchas gracias.

*En el acto de la firma
de la Instrucción
para la Reforma Administrativa*

Caracas, 13 de Mayo de 1970

Señor presidente del Congreso Nacional
Señores miembros del Gabinete Ejecutivo
Señor Contralor General de la República
Honorables representantes diplomáticos de países amigos.
Señor Secretario General Adjunto de la O.E.A.
Señores representantes de entidades públicas, privadas, militares
y educacionales.
Señor presidente y demás miembros de la Comisión de Adminis-
tración Pública.
Señoras y señores:

Tiene justo motivo la Comisión de Administración Pública, para sentirse complacida por el acto que con doble objeto realizamos esta tarde. Por una parte, la graduación del Curso Superior de Post-Grado en la Administración Pública, y por otra, la firma y expedición de la instrucción sobre Reforma Administrativa.

Esa complacencia es también plenamente mía. La comparto totalmente, con el convencimiento de que lo que presentamos hoy como obra cumplida, implica un mayor compromiso para llevar adelante la formación de los equipos humanos, cónsonos con las necesidades del país, en el campo de la administración y, por otra parte, el objetivo impuesto por la necesidad a nuestra generación, de realizar con seriedad y con eficacia el proceso de la Reforma Administrativa. En primer término, felicito a los graduados en este Curso Superior, por el ejemplo de dedicación y de interés que

*Realizar con
seriedad y eficacia
el proceso de la
Reforma
Administrativa*

han dado, por la labor que ellos van a cumplir y por el estímulo que esto significa para todos los cuadros de la Administración.

En cuanto a la instrucción sobre Reforma Administrativa, debo manifestar que me complace el ver marchar con seriedad y con verdadero espíritu de estudio este proceso, en el cual todo el país tiene una gran esperanza, al mismo tiempo que una grave responsabilidad. Sabemos que la Administración Pública ha crecido en forma apresurada y necesariamente desordenada, guiada por la necesidad apremiante de atender urgencias que la transformación del país ha ido imponiendo; han aumentado, considerablemente, sus efectivos y con ello ha aumentado también la distancia entre los órganos de decisión y los equipos de ejecución; se han duplicado a veces funciones y se ha hecho más complicado el proceso para atender y resolver las innumerables cuestiones que un país moderno plantea.

Frente a esta cuestión sentimos y sabemos que las metas que el desarrollo impone a la República, hacen indispensable contar con una maquinaria eficiente; pero esa maquinaria no se va a construir idealmente, comenzando de la nada, obedeciendo a proyectos elaborados de acuerdo con aspiraciones ideales. La maquinaria existe y tiene, por muchas razones, una serie de exigencias impuestas por la misma realidad, de manera que la reforma ha de hacerse con atención a todas estas circunstancias y con el deseo de orientar, de realizar —persiguiendo determinados objetivos— esa transformación tan indispensable en el desarrollo.

*Tarea difícil,
pero sin duda
apasionante*

Entendemos que la reforma Administrativa supone tres aspectos contemplados en las instrucciones que he firmado esta tarde. Por una parte, el cambio de las estructuras administrativas —de esas viejas, y arcaicas estructuras, como las ha calificado el presidente de la Comisión de Administración Pública— y que, sin embargo, tienen que llenar funciones que todos los días tropiezan con intereses y aspiraciones justas de nuestra población y con necesidades de alcance nacional.

Realizar esto sin imponerlas desde arriba en forma esquemática —y hasta pudiera resultar arbitraria— sino haciéndolas obedecer a un plan, pero, al mismo tiempo, emanar de los propios órganos actuantes de la Administración, es tarea difícil, pero sin duda apasionante. Queremos realizarla, seguros como estamos, de que no es tarea para improvisar ni sus resultados pueden obtenerse en la



medida de lo deseable como una consecuencia inmediata y automática. Su proceso se tiene que cumplir, y dentro del cual es indispensable que todo el país tome conciencia de su importancia, para que a través de los diversos órganos del Poder Público, y de los participantes de estos procesos, se puedan lograr realmente resultados satisfactorios.

En segundo lugar, el cambio de los procedimientos. Procedimientos en gran parte anacrónicos, pero sobre todo heterogéneos y algunas veces inconexos: desde el papel florete y la pluma de ganso que recuerdan los tiempos en que había poco que escribir para dejar constancia de las decisiones oficiales, hasta los sistemas electrónicos, que algunas veces no se aprovechan suficientemente, o por falta de personal capacitado para utilizarlo, o por falta del engranaje indispensable para que su funcionamiento rinda a cabalidad.

Y en tercer lugar, el equipo humano. Yo tengo fe en el equipo humano de Venezuela; pienso que tenemos una gran capacidad para aprender todo lo que pueda inventar la inteligencia humana, para desasirnos de las trabas que nos atan a mecanismos ya definitivamente superados, y para incorporarnos de lleno a las marchas de la civilización y de la técnica. El venezolano promedio creo que tiene un nivel de disposición para entender, para aprender y para crear, que no va en desventaja con el de ningún otro ciudadano del mundo. El problema está en aprovechar y encauzar esta potencialidad, y, desde luego, combinar nuestras mejores esperanzas con normas que nos imponen, por una parte, la equidad, y por otra las existencias misma de la realidad.

*La experiencia
es una cualidad
no despreciable*

Puedo decir, con serena convicción, que en Venezuela hemos respetado la estabilidad del servidor público, en un porcentaje incomparablemente superior al que haya existido en cualquier otro cambio político. Esto debe constituir, al mismo tiempo, un compromiso para los servidores existentes en la Administración. Sabemos, además, que la experiencia es una cualidad no despreciable cuyo aprovechamiento ahorra y está debidamente utilizado, lo que significaría para un personal totalmente nuevo, un largo y laborioso aprendizaje. Por otra parte, sabemos de la experiencia que en este y en otros países representa el trabajo a desgana, la estabilidad formal, la falta de interés y de estímulo en el progreso

en los rangos de la Administración Pública. Son muchas las buenas intenciones y los buenos programas que han naufragado ante esta resistencia invisible, pero algunas veces invencible.

Espero que este acto represente para todos los servidores de la Administración el estímulo para que marchen hacia adelante, la convicción de que nos vamos a preocupar para que sea reconocida y aprovechada la idea que queremos sembrar en todos, de que su rendimiento, su interés por servir, su voluntad por mejorar y prepararse para las responsabilidades que impone un Estado moderno, serán para el Gobierno de la República, la mejor credencial, a fin de que dentro de las posibilidades infinitas de superación sean siempre promovidos los que tengan mayor capacidad, mayor preparación y mejor voluntad.

Los alumnos de este curso superior de post-grado son servidores de la Administración y están dando por ello un ejemplo valioso que, en nombre de la República, les quiero agradecer. Deseo expresar, al mismo tiempo, el agradecimiento que debemos a la Organización de Estados Americanos por su participación, muy importante, en esta formación, e invitar a todos mis compatriotas a fortalecer, cada vez más, la convicción de que la tarea que tenemos por delante a todos nos reclama y nos exige. Cualquier desfallecimiento, cualquier falla o actitud negativa en cualquier sector, automáticamente se vuelve contra él, puesto que refluye en el resultado que queremos obtener para todos, y nuestro pueblo está madurando en grado suficiente para apreciar la sinceridad del esfuerzo y el rendimiento del mismo, y para apreciar y recompensar cada vez más las iniciativas y energías de cualquier proveniencia que, lejos de poner obstáculos en su marcha decidida hacia el progreso, lo aliente, lo acompañe y lo impulse para el bienestar general.

Me siento, pues, verdaderamente lleno de esperanza con la realización de este sencillo acto, y espero que los programas formulados, que los cronogramas preparados por la Comisión de Administración Pública, que tiene todo mi respaldo, sean llevados adelante con la mayor perfección posible por todos los rangos de la Administración, para que aquello que se resuelva en bien del país, se realice en un mínimo de tiempo y con un máximo de eficacia, y

*La tarea que
tenemos por delante
a todos nos reclama
y nos exige*

hago votos porque la Reforma Administrativa en marcha, sea la mejor herencia que, desde el punto de vista de la gestión de las actividades del Estado, podemos legar a los próximos gobiernos de Venezuela.

Muchas gracias.

*Saludo al personal del
Servicio de Armamento de las
Fuerzas Armadas Nacionales*

Maracay, 18 de Mayo de 1970



Señor General de Brigada, Ministro de la Defensa

Señor General de Brigada, Director del Servicio de Armamento de las Fuerzas Armadas

Señor General de Brigada, Comandante de la Guarnición de Maracay

Señor Comandante del Batallón de Armamento "Manuel Toro N° 1"

Señores Oficiales Superiores y Subalternos, Sub-Oficiales Profesionales de Carrera

Clases y Soldados:

Hace días ofrecí esta visita que me complace hacer hoy para expresarles, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, mi confianza y la del gobierno de la República que presido, en la labor que ustedes prestan en esta dependencia.

Ustedes saben que, de acuerdo con la Constitución, el ciudadano que sea electo Presidente, tiene al mismo tiempo la delicada responsabilidad de comandar las Fuerzas Armadas Nacionales. Allí está la base firme de la democracia. Las Fuerzas Armadas poseen plena conciencia de que su papel fundamental está en resguardar el cumplimiento de la Constitución y del orden, sin lo cual toda obra sería transitoria y deleznable.

Las Fuerzas Armadas Nacionales han manifestado, en este período de la historia de Venezuela, su vocación indeclinable de

*Sin paz,
la obra del Gobierno
no podría realizarse*

mantener su papel profesional y su conciencia institucional, y yo me siento muy orgulloso de ellas. Sé que una de las tareas más difíciles, más delicadas y de mayor responsabilidad, es la de esta Comandancia que por mandato de la Constitución me corresponde. Al mismo tiempo, sé que cuento con gente íntegra, leal y patriótica que está trabajando por la paz, sin la cual la obra del gobierno no podría realizarse.

Dentro de las Fuerzas Armadas, un gran papel corresponde al pueblo venezolano. Al lado de los oficiales superiores y subalternos y de los sub-oficiales profesionales de carrera, hay ciudadanos venezolanos que vienen, temporalmente, a cumplir el servicio militar como un sagrado deber. Yo he podido conocer a muchos que han prestado ese servicio y que después salen queriendo y respetando a las Fuerzas Armadas y defendiendo los principios que se le inculcaron. Ellos pueden saber, al volver a sus casas, que el gobierno trabaja por la felicidad de sus hogares, de sus padres, de sus hermanos, de sus esposas y de sus hijos, para que una Venezuela en paz pueda darnos la posibilidad de realizar una obra para satisfacer las grandes necesidades del pueblo.

*Confianza
en la firme lealtad
de las Fuerzas Armadas*

Por esta razón, al visitarlos hoy, quiero expresarles mi agradecimiento, la fe plena que tengo en que a todo lo largo de mi período presidencial y a todo lo largo de los años que vienen, no solamente en mi carácter de Jefe de Estado podré confiar, plenamente en esta firme e íntegra lealtad de sus Fuerzas Armadas, sino en que el país podrá descansar tranquilo, con alegría, con optimismo y con fe en el futuro, porque estamos luchando y trabajando y velando todos los días y todas las noches, para que se mantenga la paz y para que a través de la paz pueda haber más trabajo y podamos producir más, para ofrecer mejores posibilidades de vida a nuestros compatriotas.

Para todos, pues, un saludo muy cordial, mi agradecimiento y la reiteración de esta plena y absoluta confianza dentro del marco que establecen la Constitución de la República y las leyes de este país.

Muchas gracias.

*En la Inauguración de la
XXVI Asamblea Anual
de Fedecámaras*

Maracay, 18 de Mayo de 1970



Es ya una costumbre que el Jefe del Estado asista al acto inaugural de la Asamblea Anual de Fedecámaras y exprese ante ella sus puntos de vista más actuales, acerca de la economía del país. Costumbre, por cierto muy plausible, que representa el diálogo entre el sector público y la representación más calificada del sector privado de la economía a nivel empresarial. Diálogo que supone recíproca voluntad de comprensión, disposición de ánimo para la acción común y conciencia de que los problemas del país reclaman el esfuerzo coordinado y armónico de todos los venezolanos.

En este año, la vigésima sexta Asamblea de Fedecámaras tiene lugar en esta hermosa capital de los valles de Aragua, centro de actividades agropecuarias e industriales, en uno de los niveles más altos del país; signo visiblemente promisor, aliento para la hermosa y apasionante tarea que tenemos los venezolanos de esta generación, de recoger y de vencer el reto que nos plantea el desarrollo.

Me he esforzado, señores delegados, desde el primer momento de mi elección y en el ejercicio de mi mandato, en alimentar el diálogo con todos los sectores sociales; diálogo abierto, franco y leal. Como dijo el señor presidente de Fedecámaras, el diálogo supone una actitud dispuesta a decir con libertad, así como también una favorable inclinación a escuchar con respeto, en un intercambio de opiniones y de puntos de vista, entre quienes, en este caso, representan un respetable sector de la vida del país, —sin cuya actividad, la economía, ese gran instrumento que la Constitución de la República ha puesto al servicio del hombre, sería endeble e ineficaz— y la representación del Estado, que tiene el deber de examinar todos los planteamientos, de recoger todos los argu-

*Me he esforzado
en alimentar el diálogo
con todos los sectores
sociales*

mentos, de armonizar todos los puntos de vista, de escuchar al empresario y al trabajador, al intelectual y al obrero, al joven y al adulto, al habitante de la zona central o de la región capital y al que desde la provincia da su esfuerzo y levanta su esperanza, tendida hacia el horizonte de un destino mejor, para armonizar los intereses, para conjugarlos a través de la idea del bien común y para —en caso de las inevitables contradicciones, que ocurren en toda sociedad humana— resolver los conflictos con criterio de justicia y con pasión de servicio.

Con este criterio, el Gobierno Nacional trabaja en la elaboración del Plan de la Nación. Hemos sostenido la tesis de la planificación democrática y ésta supone la expresión de los puntos de vista, las razones y las circunstancias de los distintos sectores representativos de la vida nacional. La colaboración del sector empresarial será muy importante, y sus puntos de vista no sólo representan el deseo de ser oídos, sino mucho más: el compromiso de darse con entusiasmo a esta labor que nos está reclamando el destino de Venezuela.

*Las perspectivas
de nuestro primer producto,
son verdaderamente
favorables*

La presente Asamblea se inicia bajo muchos y variados signos positivos. Los Ministros del Despacho y los funcionarios de la Administración que tengan oportunidad de dialogar con ustedes, en un plan franco y cordial de comunicación democrática, tendrán la oportunidad de hacer precisiones sobre cada uno de los aspectos de nuestra realidad económica. Quisiera solamente señalar alguno que otro elemento que me parece de significación relevante, para que el optimismo, sin el cual la economía fracasa y la inteligencia y la energía de cada uno corren el peligro de frustrarse, tenga bases sólidas, sobre las cuales reposar en la actualidad venezolana. Por ejemplo, el año pasado oíamos expresiones preocupantes acerca de nuestra producción petrolera. En los primeros cuatro meses del año de 1970, nuestra producción de petróleo está por encima de los 3 millones 700 mil barriles diarios, que representan una cifra sólida y que, al mismo tiempo, corresponden, en relación a los 4 meses equivalentes del año anterior, a un aumento del 4.5%; es decir, que la curva ligeramente declinante, pero de todas maneras preocupante por su insistencia en el año anterior, ha sido ya, no sólo vencida, sino sobrepasada y, de una manera firme y objetiva, las perspectivas de nuestro primer producto, tan influyente en todos los aspectos de nuestra economía, son verdaderamente favorables. El proceso de elaboración de los

Contratos de Servicio está muy avanzado. Y en el interés nacional, en el patriotismo de las corrientes políticas representadas en el Congreso, tenemos plena fe de que la aprobación de las bases enviadas al Parlamento debe ser cuestión ya de muy poco tiempo. Se ha hecho de ellas un estudio exhaustivo; representan el primer paso serio de cambio estructural en el régimen de nuestra producción petrolera; un estímulo tan necesario como oportuno para la reactivación de la actividad exploratoria y, al mismo tiempo, una oportunidad para que la Corporación Venezolana del Petróleo participe operativamente en todas las fases de la industria. Estas son buenas noticias para todos los venezolanos, y también, innegablemente, para los sectores de la economía. Avanzamos con entusiasmo en el campo relativo al gas licuado, y se nos abren perspectivas muy interesantes para la constitución de empresas mixtas, que representarían también para el país una experiencia nueva, cuyas consecuencias pueden ser muy provechosas. Debo manifestar aquí con complacencia, que hemos encontrado una receptividad muy amplia en las empresas privadas de la industria petrolera, para esta experiencia de las empresas mixtas, que podría representar realmente mucho en la transformación de nuestra vida económica. En el camino de nuestra minería, las perspectivas del hierro, del carbón, del níquel y de otros renglones, que no voy aquí a mencionar, son también muy halagadoras para la década que estamos comenzando.

En el campo de la construcción privada, la solidez de la economía del país, por una parte; y por la otra, los estímulos que ha ofrecido y garantizado el Gobierno, han dado resultados extraordinarios. Para enero y febrero de 1970, el monto de las inversiones corresponde a 176.9 millones de bolívares, contra 115.9 en igual lapso de 1969; permisos de unidades de viviendas, 3,134, contra 1.503 en el mismo lapso del año anterior.

Todas estas cosas tienen una significación.

Para el sector agropecuario ha sido una circunstancia bastante feliz y favorable la de ver que algunos renglones, especialmente el del ajonjolí, tan importante en nuestra producción de este sector, han contado con un año muy propicio. Se estima una cosecha de 120 mil toneladas, lo que representa un crecimiento de más del 45% sobre el año anterior. Hemos iniciado este año el Banco de Desarrollo Agropecuario. No hemos podido dotarlo

*La sistematización
de la actividad
de investigación
en la ciencia
y la tecnología*

con todos los recursos financieros que quisiéramos, pues como se sabe hemos tropezado con dificultades presupuestarias, pero este Instituto está funcionando, se halla en buenas manos, ha encontrado magníficas perspectivas en Institutos crediticios del exterior, y el sector agropecuario está seguro de que allí tendrá un instrumento sano y firme para su desarrollo. Hemos iniciado, también este año, el funcionamiento del Consejo Venezolano de Investigaciones Científicas y Tecnológicas que nos incorpora, a través de la acción de hombres muy calificados dentro de la vida nacional, a la sistematización de la actividad de investigación, en la ciencia y en la tecnología, que, como lo ha dicho en su discurso el Dr. Guruceaga, constituyen un elemento indispensable para que podamos cumplir nuestro proceso de desarrollo. No pretendo extenderme en la mención de muchos hechos concretos, pero, sin embargo, quisiera decir algo más: la producción de vehículos subió a 72.788 unidades, contra 63.591 del año anterior. Las exportaciones de ciertos renglones de productos no petroleros subieron en forma muy halagadora; algunos de ellos representaron prácticamente un descubrimiento, y en cuanto a los productos siderúrgicos y al aluminio, los aumentos representan un porcentaje del 26.5 y del 47%. Es curioso señalar, además, que a pesar de que todavía está en pañales, por falta de adecuada instrumentación, la política de fomento del turismo que estamos empeñados en desarrollar en Venezuela, el número de turistas que visitaron nuestro país desde el exterior, en el año de 1969, fue de 212.015, contra 184.291, en el año de 1968; el turismo interno se ha fomentado en cifras muy altas, todavía no reducidas al rigor de las estadísticas; pero se está valorizando lo que representa desde el punto de vista de la justicia distributiva, de la presencia de excedentes financieros logrados en países o en regiones de más alto desarrollo económico, en relación a aquellas que se encuentran en una situación más difícil pero que, por una contrapartida muy curiosa de la naturaleza, tienen el privilegio de bellas playas, de montañas agradables y de paisajes estupendos, que vienen a constituir un incentivo para quienes trabajan y luchan en otras zonas o en otros lugares. A este respecto quisiera insistir en una idea que me parece de extraordinaria importancia. Para el turismo, la materia prima la ofrece, por una parte, la naturaleza y el hombre, los atractivos del clima, las bellezas naturales, los paisajes; y por la otra, la disposición benévola y cordial del habitante de estas tierras, que constituye una atracción poderosa para quienes vienen desde otros lugares. Esta industria

tiene que instrumentarse con hoteles, con aeropuertos, con facilidades de muy variada índole, pero hay un insumo que tiene una significación extraordinaria para el desarrollo del turismo, y ese insumo es la paz. Sin paz no hay turismo posible, pues las regiones más bellas se quedan desiertas cuando el turista no está seguro de encontrar en ellas un rato de descanso, de esparcimiento y de solaz. Nosotros hemos trabajado mucho por la paz. Durante el año de Gobierno nos hemos esforzado en hacer de la paz un objetivo fundamental. En esta lucha, debo decirlo aquí, hemos contado con la colaboración, tanto del sector empresarial, como de otros respetables sectores de la vida nacional, entre ellos, los más altos dirigentes de los trabajadores organizados. Hemos hablado al país en todos los tonos, sobre la necesidad de la paz, y pensamos que en la medida en que logremos los objetivos de la pacificación, daremos todas las facilidades posibles para que el turismo llegue a ser, en forma verdadera y genuina, una gran actividad económica en Venezuela.

En esa búsqueda de la paz, nos hemos preocupado por realizar el diálogo con todos, y por mantener una actitud de respeto absoluto hacia todos los puntos de vista, todas las corrientes y todos los intereses mixtos. Cuando se escriba la historia política de la Venezuela de este siglo, se tendrá que decir que ningún Gobierno ha sido más respetuoso, ni más cordial que el nuestro, frente a todos los sectores, a pesar de que el lenguaje que a veces se utiliza, desde determinadas barricadas, contra la gestión oficial, parece anacrónicamente en contradicción insalvable con una Venezuela cordial, amplia, que tiene conciencia de lo que representa y de lo que vale la libertad y la armonía entre los hombres. Son hechos comprensibles, cuyas razones no es ahora del caso examinar. La conciencia del país nacional se expresa todos los días, de variados modos, a este respecto. Sé que estamos creando un nuevo estilo, una nueva forma de vida, y hay quienes encuentran dificultad en amoldarse a ella. Estamos reiterándole a la Nación, la seguridad de que el Gobierno se ejercerá de acuerdo con lo que decida, en forma libre y ordenada, la voluntad del pueblo, y quizás hay quienes ya no tienen la menor esperanza en la voluntad del pueblo. En todo caso, puedo y debo decir aquí con una profunda convicción, que he encontrado en los venezolanos, sin distingos, en los más altos y en los más bajos, entre los que tienen una mejor situación y los que sufren más; entre los que piensan de un modo y los que piensan de otro, una disposición franca a mantener y

*Sé que estamos creando
un nuevo estilo,
una nueva forma de vida*

a fortalecer este sistema de vida; y los grupos que representan al país en su diversa forma, después de haber atravesado las dolorosas experiencias que Venezuela ha sufrido en el curso de su historia, están plenamente convencidos de que con todos sus defectos, éste es el sistema mejor.

*El presupuesto
representa un factor
fundamental
del desarrollo*

Tenemos problemas, lo sabemos; y tenemos el deseo firme de resolverlos. El sector privado de la economía ha señalado, y señala, muchos de esos problemas, algunos de ellos, por ejemplo, el presupuestario. En Venezuela —como en cualquier país y más que en muchos países— el presupuesto pesa mucho; la reestructuración del presupuesto y su equilibrio, son elementos indispensables para que la economía marche como debe marchar. Sabemos, sin embargo, al mismo tiempo, que no podemos entender por presupuesto equilibrado, aquél que no cumple las funciones indispensables que ha de llenar en un país en desarrollo. Hay quizás algunas mentalidades simplistas, que pueden creer que equilibrar el presupuesto es reducir los gastos hasta el nivel de un determinado monto de entradas, cueste lo que cueste y realícese el sacrificio que sea; pero, quienes así piensan, son algo excepcionales; todo venezolano siente que el presupuesto cumple una función que no es solamente la de pagar a los servidores del Estado, la de mantener el orden público, la de asegurar los elementos indispensables a la convivencia. El presupuesto representa un factor fundamental del desarrollo, a través de créditos para los inversionistas; a través de exoneraciones para los empresarios; a través de subsidios, que por cierto, plantean un problema que sólo con una gran serenidad y objetividad pueden llegar a resolverse; porque el balance, el estudio completo de los subsidios que el Estado realiza a través de entregas directas, de créditos, de exoneraciones, y de licencias de importación con el objeto de equilibrar déficits, representa un esfuerzo considerable que la República hace y que sería deseable poder llevar a un análisis completo y total, para dotarlo de sistemas y de eficacia. Pero, además, el presupuesto representa la atención al factor humano, que es el elemento fundamental del desarrollo, a través de la educación y de la salud; representa la construcción de las obras indispensables de infraestructura, sin las cuales no podríamos aspirar a tener un país moderno; es decir, que en una serie de aspectos un presupuesto puramente equilibrado, pero en niveles insuficientes para atender el reclamo que, desde los más altos, hasta los más chicos, hacen al país con razón, todos sus

XXVI Asamblea
FEDECAMARA
18 al 23 de MAYO



elementos, representaría, más que una ventaja, una rémora en el desarrollo económico nacional. Nosotros nos estamos esforzando en buscar el equilibrio del presupuesto a través del estudio del gasto público y de su reajuste. A nadie le podríamos ofrecer una drástica reducción de la burocracia, ni creo que le hiciéramos un favor a la economía del país, lanzando a la calle a decenas de millares de funcionarios o de trabajadores del Estado, que fuesen a engrosar el número de las dificultades que se encuentran en la ordenación social. No podemos reordenar el presupuesto a base de despedir empleados. Tenemos que buscar que esos empleados sean más eficientes y que su número no crezca, sino en aquellos aspectos en los cuales el mismo desarrollo plantea imperativos innegables. Tenemos que empeñarnos, y nos estamos empeñando, en una reforma administrativa, que no es un proceso para cumplirse en pocos meses, o en un año, porque no se trata de establecer los lineamientos teóricos sobre los cuales se va a levantar una estructura, sino que se trata de ir reformando, moldeando sobre la marcha, una estructura ya existente, que ha ido creciendo a través de los años, de manera veloz, solicitada por necesidades inaplazables e impostergables, y por consiguiente de una forma inevitablemente desordenada, contradictoria y, muchas veces, ineficaz. Nos estamos empeñando en reordenar la recaudación de los ingresos y poner orden en la administración. Pensamos que todo esto dará un resultado tangible, y constituirá un crédito para que el país nacional examine con nosotros, en ambientes de armonía, en forma clara y leal, sin prestarnos a maniobras que puedan perjudicar a nadie, el problema del presupuesto, a la vez balanceado y dinámico, que reclama un país en desarrollo y que es indispensable para el progreso económico de Venezuela.

*Ningún Gobierno
en Venezuela
ha estado sujeto
a un control
tan estricto*

Como los señores empresarios saben, más que nadie, no basta la inteligencia, la iniciativa, la energía o la constancia de un hombre al frente de un negocio, para que éste prospere; la prosperidad de cada uno es posible en la medida en que se logren las bases fundamentales de la prosperidad de todos; por esto se preocupan ustedes por la economía nacional, no sólo porque como venezolanos estamos todos obligados a velar por ella —porque es un interés común— sino porque, específicamente, como miembros del sector privado de la economía, ustedes saben que lograr las bases sanas de la economía nacional, es una condición indispensable para que el florecimiento económico aumente y se consolide sobre bases verdaderamente firmes. Debo decir aquí, también,

que ningún Gobierno en Venezuela ha estado, como el mío, sujeto a un control tan estricto; que ningún Gobierno de este país ha estado tan sujeto al control parlamentario y al control administrativo. Por tanto, nuestras acciones tienen que ser muy claras y muy limpias, porque quienes van a autorizarlas y a juzgarlas son gentes sobre las cuales nosotros no ejercemos ningún gobierno, ni ninguna función de dirección.

Todo esto puede ayudar y debe ayudar a que Venezuela logre encontrar su destino sobre bases genuinas. Estamos marchando hacia adelante con entusiasmo y con fe; estoy seguro de que tiene que salir de aquí —como de cualquier reunión de venezolanos conscientes del momento en que vivimos y del destino del país— una afirmación optimista. Tenemos razones muy sólidas para marchar hacia adelante, y por esto mismo estoy seguro de que los problemas, las diferencias de puntos de vista que haya, se discutirán amistosamente, con la mayor cordialidad. En esta materia me perdonarán ustedes que, obedeciendo a la lealtad y a la franqueza que considero indispensables para el diálogo, diga como estoy seguro de que ese diálogo —en esta asamblea, como en cualquier otro organismo altamente representativo de la vida nacional— se hará a base de claras y específicas reglas del juego.

Los funcionarios del Gobierno representan al pueblo, al país nacional, al Estado venezolano. El Estado considera su deber discutir, debatir, clarificar sus puntos de vista con todos los sectores, especialmente con sectores como este que tanto significa en la vida nacional. No vienen a rendir cuentas; ni ustedes las pedirían ni ellos podrían darlas. Vienen a clarificar, a contrastar, digamos, lo que el Gobierno ha hecho y piensa hacer con lo que los empresarios desean y quieren que se haga; con lo que los empresarios han pedido y lo que el Gobierno ha realizado; y así, en una forma democrática, igualitaria y amplia, pero representando cada uno la función específica que le corresponde, estoy seguro que los resultados serán el afianzamiento de este clima de diálogo y la demostración de que el diálogo, cuando hay buena voluntad, sirve para obtener los más favorables resultados.

Quiero decir algunas pocas cosas más sobre los problemas y dificultades que encontramos. El país económico espera la definición de una política industrial. ¿Por qué? Porque siente, conoce,

*El industrial venezolano
ha vencido
una etapa difícil*

verifica que se ha cumplido una etapa, y que para lograr una etapa posterior hay que trazar claros lineamientos. La sustitución de importaciones tiene un límite, y aún en el supuesto de que existiera todavía un porcentaje equis de renglones que importamos de otras partes y que aún no se producen en el país, no hay país en el mundo —ni siquiera entre los más ricos y poderosos— que pueda vivir en la autarquía, limitándose a producir y consumir dentro de sí mismo, y cerrando sus fronteras a todo el mundo exterior. El industrial venezolano ha vencido una etapa difícil, ha demostrado que aquí se podía producir lo que se producía en otras partes; que había elementos y capacidad suficiente para no amedrentarse ante ningún aspecto del desarrollo industrial. Pero, por lo mismo, siente hoy que tiene que salir a conquistar otros mercados, ya que el mundo moderno no puede confinarlo a las extensiones de una población que crece, pero que, desde el punto de vista de las posibilidades del desarrollo económico, resulta todavía pequeña. Para salir tiene que competir, y por esto, los grandes intereses del consumidor venezolano —cuyas necesidades y derechos tienen que ser objeto de nuestra preocupación primordial: calidad y precio— comienzan a tomar un sentido que tal vez antes no tenían, porque sin calidad real y sin precios razonablemente bajos, es imposible la conquista de otros horizontes para nuestro desarrollo industrial.

Debo decir aquí, con mucha claridad, que cuando el Gobierno habla de una nueva política industrial, no ha pasado por su imaginación desconocer los compromisos contraídos por la República para el estímulo del desarrollo industrial, sobre actividades existentes. Lo que el país ha ofrecido, aquello que se ha comprometido a dar para que la industria se desarrolle, estamos dispuestos a mantenerlo como hemos estado dispuestos a mantener la tradición en la institucionalidad venezolana; pero tenemos que trazar nuevas líneas, distintas para lo futuro. Sabemos que dentro de las líneas adoptadas en la etapa de sustitución de importaciones, no podremos lograr las finalidades indispensables para que nuestra industria salga, con éxito, a conquistar mercados y a hacernos cada día menos dependientes desde el punto de vista de las exportaciones del producto petrolero.

Esto nos lleva a hablar, también, de lo relativo a la integración regional, al Pacto Andino, sobre el cual, por cierto, me correspondió hacer algunas definiciones en la vigésima quinta Asamblea

de Fedecámaras, realizada el pasado año en la capital de la República. Nosotros somos integracionistas. ¿Por qué? Porque creemos que la integración ofrece a los países de América Latina la posibilidad de desarrollar una economía más fuerte, más autónoma y puede ser el mejor instrumento para el bienestar de sus pueblos. Si la Constitución habla de una economía al servicio del hombre, pensamos en la integración, desde el punto de vista del fortalecimiento económico, para el servicio de los pueblos de América Latina. Sabemos, además, que nuestros empresarios sienten también la necesidad de la integración; sienten que no pueden irse confinando entre muros estrechos, sino que tienen capacidad, iniciativa y audacia para integrarse en mercados más amplios, ante los cuales calificar sus grandes cualidades. Pero, al mismo tiempo, tenemos el deber de defender lo que es patrimonio nacional, y de señalar que Venezuela está en circunstancias muy especiales que demandan, en el proceso de la integración, cláusulas que nos pongan a cubierto de graves, muy graves y muy inmediatos, peligros. Quiero decirlo aquí, porque en algunos voceros importantes —y algunos de ellos quizás hasta con la mejor intención— han tratado de formar la idea de que el Gobierno que presido quiere la integración pero no se atreve a hacerlo por la presión que realizan sobre él los empresarios de Venezuela; con lo cual, al mismo tiempo se proyecta una doble y negativa imagen: por una parte la imagen de que los empresarios de Venezuela, aislados dentro de un círculo de privilegios, no quieren saber lo que es el mundo y tienen resistencia invencible hacia el fenómeno de la integración; y por otra parte, la imagen de que el Gobierno de Venezuela no representa los intereses del pueblo y del crecimiento de los pueblos de América Latina, sino un Gobierno condicionado y mediatizado, que, ante la presión de los privilegiados industriales, no se atreve a dar un paso necesario para el bienestar nacional. Quiero desmentir estas dos cosas; en primer lugar quiero desmentir que los empresarios venezolanos no tengan conciencia de la necesidad y la importancia del proceso de la integración. A medida que nuestra industria es más grande, más fuerte, más próspera; a medida que nuestros productores agropecuarios ven los horizontes de una producción que sobrepase los límites del consumo nacional; a medida que nuestros economistas y nuestros comerciantes tienden su voz y su mirada hacia otros países y comparten las deliberaciones de los representantes de la economía en otros pueblos, el carácter, el sentido integracionista de la economía venezolana

*Tenemos el deber
de defender
lo que es patrimonio
nacional*



se hace más neto y más patente. Por otra parte, si el problema de la integración se viera como el aferrarse de unos privilegiados a una situación irritante e injusta, dañina para nuestro pueblo y los otros pueblos del hemisferio, señores delegados, ustedes saben que yo no vacilaría, y mis compañeros de Gobierno tampoco, en pasar por encima de esa situación arbitraria e injusta y tomar las decisiones que, a nuestro juicio, fueran indispensables y convenientes para los supremos intereses del pueblo venezolano y para los altos intereses de los pueblos hermanos de América Latina. Pero sucede otra cosa distinta; sabemos que dentro de la formación de los mercados integrados, al capital le es fácil trasladarse, desplazarse, y los problemas no se plantean, precisamente, desde el punto de vista de la residencia de las inversiones o de la movilidad de los equipos modernos que se emplean para la transformación de los productos; lo que no puede ni debe desplazarse es la mano de obra. Nosotros sabemos que una medida integracionista, bien intencionada pero mal inspirada, que no considerara de inmediato las realidades nacionales, podría significar fácilmente un desplazamiento de los capitales hacia aquellos países que puedan ofrecer condiciones para producir más barato, y ello traería un aumento del desempleo de nuestros trabajadores, que no pueden moverse con la facilidad con que se mueve el dinero, y que han alcanzado aquí, gracias a Dios y al esfuerzo de los venezolanos, un nivel de vida y de trabajo, que, aunque no sea el mejor del mundo, nos llena de orgullo y nos estimula a marchar hacia adelante.

La Constitución de Venezuela establece el principio de que la República favorecerá la integración económica de América Latina. Debo manifestar aquí que fui uno de los redactores de esa disposición, y que para mí el mejor y más vivo deseo es el de ver esa disposición preceptiva, en camino de realización; pero hasta este momento no hemos encontrado en el seno de los países hermanos que firmaron el acuerdo de Cartagena, una manifestación concreta destinada a considerar la situación de Venezuela como una situación especial y distinta, y a poner a trabajar, a través del diálogo, las fórmulas y los caminos que le permitan a Venezuela integrarse sin asumir las consecuencias inmediatas que pudiera tener una disposición de integración aduanera. En esta materia también debo decir que todos los venezolanos, los empresarios y los trabajadores, así como los representantes de los demás sectores de la vida nacional, pueden estar seguros de que no

*Venezuela
es uno de los países
que tiene mejor
crédito en el mundo*

daríamos jamás a espaldas suyas un paso de esa naturaleza. Pueden estar seguros, lo mismo los integrantes de Fedecámaras, que los integrantes de las organizaciones sindicales de trabajadores, y los dirigentes del pensamiento y de las demás actividades nacionales, que no seríamos tan irresponsables para realizar, solos, por nuestra cuenta y riesgo, sin someter algo tan delicado al proceso de diálogo que ha sido norma constante de nuestra gestión de Gobierno, porque con ello desvirtuaríamos lo que consideramos las bases efectivas de la democracia venezolana. Cuando recibamos proposiciones claras, concretas y firmes, que estén orientadas en la consideración de los problemas específicos de Venezuela en torno a la integración, lo sabrán los empresarios, lo sabrán los trabajadores, lo sabrá Venezuela; y así como a la reunión de Cartagena, nuestra Delegación, además de tres miembros del Gabinete Ejecutivo, llevó una representación de todos los sectores de Venezuela; asimismo estoy dispuesto a que esta norma, esta representación integral del país, sea la que nos guíe en una materia tan importante como esta.

El año pasado, en la Asamblea de Fedecámaras dije que ratificaríamos el convenio, el acuerdo, el tratado que crea la Corporación de Desarrollo Andino, y la hemos ratificado. Funcionará en Caracas y tomaremos todas las precauciones para que ella no signifique una discriminación arbitraria de nuestras posibilidades, sino que nos ofrezca una participación justa en sus beneficios, así como nos exige una participación adecuada en las cargas y en las responsabilidades.

*Queremos fraternizar
hasta lo más hondo
de las realidades
con los países bolivarianos*

Anuncié que seguiríamos en el mejor contacto con los países del Pacto Andino, y a través de los Ministros de Educación logramos el acuerdo cultural Andrés Bello, que significa un compromiso de integración en lo educativo, en lo científico y en lo cultural, para el fortalecimiento de la base espiritual de estos países. Estas cosas están en marcha, como lo están los proyectos y programas bilaterales con Colombia y los acuerdos de integración fronteriza, todo lo cual fue anunciado por mi boca ante la Asamblea precedente de este mismo organismo. Tenemos un sentido franco y cordial; queremos realmente fraternizar, hasta lo más hondo de las realidades, con los países bolivarianos y con los demás países hermanos de América Latina; pero, al mismo tiempo, sabemos que ello no podemos ni debemos hacerlo con sacrificio de las posibilidades de desarrollo y bienestar de nuestra propia nacio-

nalidad, porque significaría un paso trágicamente destinado a volverse en contra de nuestro pueblo y de nuestra propia integración.

El tiempo avanza y no puedo abusar ya de la paciencia de ustedes. Quisiera sin embargo decirles algunas cosas más. En materia agropecuaria tenemos que hacer, y ya lo hemos venido haciendo, un gran esfuerzo hacia la productividad. Sabemos las dificultades que esto envuelve, pero, al mismo tiempo, productores, trabajadores y consumidores, sienten, y por tanto debe sentirlo el Estado, que aquí está una de las mejores claves para lograr lo que queremos; pero, asimismo, sentimos que hay progresos visibles; que nuestra ganadería mira horizontes que tienen proyecciones verdaderamente amplias, y que algunos renglones —con los cuales hemos tropezado severas escaseces— están llegando al abastecimiento y otros, de los cuales hemos tropezado con grandes excedentes, están orientándose de una manera firme hacia su satisfacción, hacia su absorción por determinadas ramas de la industria.

Quiero decir, también, que en la semana pasada adopté una medida que espero será acogida en toda su significación por los sectores económicos del país. He creado un Ministerio sin Cartera, he designado un Ministro de Estado para que se entregue de lleno al problema de la vivienda de interés social. El auge de la industria de la construcción en el sector privado, a través de los estímulos adoptados por el Gobierno, nos permite esperar con firmeza que una sistematización y un empeño integral en esta materia, pueda hacer de la construcción de viviendas de interés social, no solamente uno de los renglones económicos más importantes en la vida del país, sino, paralelamente, una de las realizaciones más positivas para la transformación social de nuestro pueblo.

En las Cámaras Legislativas está pendiente de decisión el Programa Extraordinario de Inversiones. Venezuela es uno de los países que tiene mejor crédito en el mundo y, paradójicamente, es quizás uno de los países que ha hecho menor uso de sus créditos. Hay una especie de suspicacia ancestral contra el crédito público, tal vez porque en algunas circunstancias, no fue usado como debía serlo y no se aprovechó para multiplicar las posibilidades económicas nacionales.

Pero, realmente, el crédito público que se nos ofrece, que está a nuestro alcance, no hay razón para que no lo pongamos en

*Cuando recibamos
proposiciones claras,
concretas y firmes,
lo sabrá Venezuela
entera*

marcha al servicio de nuestra comunidad y de nuestros programas de desarrollo. Lo que tenemos que hacer es controlar, hasta donde sea posible, su inversión y su aprovechamiento, y para esto estamos firmes y totalmente dispuestos.

En materia de crédito público, el Programa Extraordinario de Inversiones supone renglones para la industria siderúrgica, para la petroquímica y para la Corporación Venezolana de Petróleo; es decir, todos estos aspectos indispensables de la industrialización. Las obras de El Tablazo no sólo significan una exigencia urgente e inmediata de la economía venezolana, sino un deber inaplazable con la región oriental del Estado Zulia, de donde han salido las mayores cantidades de recursos de que ha dispuesto, en las últimas décadas, el presupuesto de todos los venezolanos. Aquellas áreas necesitan de una actividad que vitalice económicamente zonas que han sufrido las consecuencias de la desinversión petrolera. Por esto estoy convencido de que el Congreso no demorará la aprobación indispensable. Otro de los créditos del Programa Extraordinario está destinado al Aeropuerto de Maiquetía y Margarita, necesarios para el turismo; a las obras de infraestructura social encomendadas al Banco Obrero y al Instituto Nacional de Obras Sanitarias; al desarrollo del Zulia, cuya Corporación acaba de crearse, y al IAN, para el desarrollo agropecuario del país, a través de PRIDA (Programa Integral de Desarrollo Agrícola) que supone la participación del Banco Interamericano de Desarrollo, con un crédito de 337 millones 500 mil bolívares, a un interés de 4.2% con 20 años de plazo y cuatro años y medio de gracia. Sería realmente increíble el que no aprovechemos con urgencia de estas facilidades —que otros países de América Latina aprovecharon con razón y con éxito— que van a ser destinadas a consolidar asentamientos de la Reforma Agraria, a construir 1.247 Km. de vías de penetración; 31 pequeños y medianos sistemas de riego; electrificación, silos, investigación y extensión para darle vida activa a la realidad de Venezuela.

*El optimismo
es para la economía
una necesidad*

El Señor Presidente de FEDECAMARAS ha tenido palabras que agradezco en relación al viaje que voy a realizar la primera semana de junio a los Estados Unidos de Norteamérica. El señor Presidente de los Estados Unidos me había invitado en reiteradas ocasiones, incluso antes del momento de mi toma de posesión. Este viaje lo considero oportuno porque el esfuerzo que se ha hecho, a través de los canales regulares, para el enrumbamiento

de las relaciones entre ambos países en un asunto de tanta importancia para nosotros, como lo es el del petróleo, ha sido un esfuerzo que ha tenido algún éxito y que expresa y contiene grandes posibilidades futuras.

Creo mi deber tratar este asunto personalmente, con el Presidente de aquella Nación; hacer llegar mi voz a todo el pueblo de los Estados Unidos, de cuya decisión, al fin y al cabo, depende el enrumbamiento general de esta política, y a tomar un contacto directo y franco con los principales sectores que tienen que ver con esta cuestión.

Creo, al mismo tiempo, que hay cierto deseo en la Administración pública norteamericana, de asomarse a lo que debe ser el nuevo signo de las relaciones hemisféricas. Creo mi deber, como venezolano y como latinoamericano, ir a hablar con lealtad y con franqueza, porque sólo a base del diálogo leal y sincero, pueden lograrse los fundamentos para una nueva política, de la que no sólo el hemisferio saldría beneficiado, sino, creo yo, toda la humanidad. Venezuela sabe que en este viaje llevaré presente en mi conciencia la imagen de sus intereses, de su dignidad, de su decoro nacional; y que no me guiará en mis palabras otro propósito que el de tratar de representar, en la forma más diáfana, todo aquello que está en nuestra conciencia de pueblo joven, pero que tiene un gran orgullo de su historia y una gran conciencia de su destino.

Dije antes, señores delegados, que abrigaba la esperanza de que saliera de esta Asamblea de Fedecámaras, una afirmación optimista. Dije que el optimismo es una necesidad para la economía. Sabemos cuanto daño hacen, a veces sin quererlo, quienes lanzan declaraciones precipitadas, hacen afirmaciones sin consultas y, a través de la autoridad de que los inviste el crédito de que gozan ante sus compatriotas, desconciertan, desalientan y preocupan a quienes están entregados, afanosamente, a la obra de enriquecer y engrandecer al país.

Los mensajes de quienes actúan dentro de la economía, pudieran a veces contabilizarse en renglones de significación impresionante en el mundo de las actividades económicas. Basta que alguien, a quien sus compatriotas consideran con razón como enterado de la situación económica, lance un anuncio pesimista para que muchas inversiones se retraigan, muchos fondos se desplacen y muchas iniciativas se frustren; pero esta no es la razón principal

*No hay país en el mundo
donde las circunstancias
sean tan extraordinarias*

que me guía. Espero una afirmación optimista porque no tenemos derecho a no ser optimistas; no hay país en el mundo donde se pueda vivir como en Venezuela, donde se pueda trabajar como en Venezuela, donde se sienta tanto estímulo y tanto aliciente como en Venezuela; no hay país en el mundo donde el ser humano sea tan dispuesto a aprender a trabajar con generosidad; no hay país en el mundo donde la gente sea tan buena; no hay país en el mundo donde las circunstancias sean tan extraordinarias; el que quiera encontrar un país mejor, ya no tiene la esperanza de buscarlo en los mundos astrales, porque la excursión de los cosmonautas a la Luna nos ha demostrado que la tierra es el mejor de los planetas y dentro de este planeta, señores Delegados, se puede buscar con telescopio o con microscopio, con análisis biológicos, psicológicos o sociales, y no se podrá encontrar ningún país mejor. Sólo depende de que nosotros contribuyamos a mejorarlo, a afianzar el entendimiento, la armonía, a levantar el espíritu de todos nuestros compatriotas; que con ese mensaje y con ese esfuerzo y con el ejemplo de quienes, como ustedes, han logrado, en muchos aspectos que parecían vedados para nosotros, resultados realmente impresionantes, tenemos que marchar hacia adelante con decisión; y cuando estemos viejos, —si nos da la Providencia el privilegio de llegar hasta allá— podremos decirle a nuestros hijos, que tuvimos la suerte de vivir en esta época y de pertenecer a esta generación que es el sujeto del cambio más extraordinario que país alguno haya vivido en la historia de los pueblos.

Muchas gracias.

*Al iniciar el programa
experimental de
los barrios populares*

Maracay 18 de Mayo de 1970

Quiero decir unas breves y sencillas palabras, porque me ha emocionado este acto. Ustedes saben que antes de ser electo Presidente recorrí a toda Venezuela, y que a Maracay vine muchas veces. En ocasiones salía de Caracas, temprano, y caminaba unos cuantos barrios para hablar con la gente, para saber de sus necesidades, a veces, hasta a horas de la noche, y en alguna ocasión tuve el gusto de jugar una partidita de dominó y comerme un sancocho de gallina en algunos de los barrios más humildes de esta ciudad. Muchas veces encontré a la gente con el grande y tremendo problema de la vivienda.

Todo ser tiene derecho a un techo, mejor o peor, pero un techo donde meterse, donde su familia pueda vivir con salud. Por eso, el problema de la vivienda me preocupa mucho, y en esta situación en que estamos, buscando dinero por aquí o por allá, tratando de lograr Leyes de Crédito Público para construir viviendas, siento que hay muchos que no pueden esperar, que están dispuestos ellos mismos a hacer sus ranchos e irlos mejorando si le dan una parcela de tierra y facilidades donde ellos puedan establecerse y donde sepan que nadie va a venir a sacarlos.

Yo he visto por ahí muchos ranchos arrimados a las orillas de los caminos, a veces con niños en peligro de que en las autopistas los automóviles los atropellen; otras veces, en terrenos que estaban abandonados y después aparecen los dueños que los reclaman y dicen que son de su propiedad. No se puede dotar de agua, ni se pueden hacer mejoramientos en esos barrios, porque la tierra ha resultado ser de propiedad particular. Y así nos encontramos con una serie de situaciones realmente dolorosas, que lo llenan a uno de angustia. Muchas veces, en esos recorridos por los barrios,

*Estamos
emprendiendo
las Urbanizaciones
Populares*

encontré al padre de familia desnudo de la cintura arriba, con un cajón de mezcla por delante y una cuchara, tratando de frisar las paredes que él mismo había levantado, dándole al trabajo —para hacer su propia vivienda— el sábado y el domingo que le correspondía para el descanso, o las vacaciones que no pudo aprovechar en una forma mejor. Hay muchos padres de familia que han invertido días de trabajo y jornadas completas, que consiguen medios para comprar unos bloques, que logran unas planchas de cinc para taparlos, y los ranchitos que empezaron por ser hechos con cartón y con unas láminas de cinc, se van convirtiendo, poco a poco, en casas de bloques y de platabanda que representan el enorme sacrificio que una familia ha hecho para tener una casita mejor. Después resulta que esas viviendas no tienen servicios, que no están en calles adecuadas, que tienen problemas, y lo que decíamos ahora, a veces se plantea el caso de que de repente le salen dueños a las tierras y todo el esfuerzo que se ha metido allí queda en una situación angustiosa.

Por esto hemos pensado, que al mismo tiempo que se construyen bloques de apartamentos y que se hacen casitas mediante el Programa de la Vivienda Rural y que se levantan unidades más grandes o más pequeñas, se hagan urbanizaciones populares donde se tracen las calles, se les dote de los principales servicios, del agua y la luz, y donde la gente pueda tener una parcela de terreno para hacer primero su rancho y después mejorarlo, con esfuerzos, facilidades y préstamos —que se les puedan dar— para que conviertan su rancho en una casita, pero ya con la seguridad de que lo hacen en una tierra propia y de que tienen allí las comodidades de la vida moderna. Por eso estamos emprendiendo las Urbanizaciones Populares. En el país se han visto muchas urbanizaciones, más o menos confortables, en las cuales los terrenos se empiezan a vender, después de urbanizados, a precios que la gente pobre no puede pagar.

Vamos a hacer, pues, urbanizaciones para el pueblo, trazar las calles, que al principio serán de tierra y después se les pondrá su pavimento, y cuando ya la gente viva allí y tenga consistencia la comunidad, ponerle también la luz y el agua, que es lo más indispensable; instalarles sus letrinas sanitarias y que cada familia tenga su pedacito de tierra donde levanten su casa y la vayan mejorando, al abrigo de tantas angustias como las que encuentra uno en los barrios populares que rodean a las grandes ciudades.



*Ocho ciudades
en Venezuela han
sido seleccionadas
para comenzar
estos planes*

Maracay es la primera ciudad donde este experimento se va hacer y, como dijo en sus elocuentes palabras el director del Banco Obrero, ocho ciudades de Venezuela han sido seleccionadas para comenzar estos planes. Pero este experimento depende de ustedes que son los que le van a dar vida. Aquí va a surgir un barrio bonito, con sus calles rectas y anchas, sobre todo, que cada uno tenga su parcelita completa y propia, es decir, que lo que allí construyan no se los vaya a quitar después nadie. Para que, así como han nacido barriadas que hasta llevan el nombre de "Barrio Ajuro", porque se han hecho con todas las dificultades, este sea un barrio que nace con las buenas de ley; que nace como un esfuerzo que les queremos ofrecer a todos los que en este momento no tienen la posibilidad, los medios a su alcance, de adquirir una vivienda ya hecha por los organismos públicos o privados que se ocupan de eso.

Yo sé que ustedes lo entienden así, y por eso me he emocionado mucho al venir esta tarde, y al contemplar la misma alegría, el mismo cariño y la misma fe. Porque Venezuela son ustedes, el pueblo venezolano, la fuerza de este país que es lo que puede echar hacia adelante; y esa gran fe y esa gran esperanza que están en el corazón de cada uno de ustedes, nos estimula para seguir avanzando en medio de todas las dificultades, lleno de confianza en que los venezolanos vamos a construir un gran país.

Muchas gracias y los felicito por esta iniciativa.

*En el acto de trasmisión de mando
con motivo de su visita
a los Estados Unidos de América*

Caracas, 1 de Junio de 1970

Con este acto sencillo y lleno a la vez de profunda significación, se reafirma la estabilidad y la normalidad dentro del funcionamiento de la vida democrática del país. En este momento, de acuerdo con lo previsto por la Constitución, he tomado el juramento de ley al Ministro de Relaciones Exteriores, quien quedará encargado de la Presidencia de la República desde el momento de mi salida del territorio nacional hasta el momento de mi regreso. Igualmente he tomado el juramento a quienes asumirán las Carteras de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Fomento y de Minas e Hidrocarburos durante este viaje en el cual me acompañarán los titulares de los respectivos Despachos.

De esta manera se abre, desde el punto de vista de la normalidad jurídica, un viaje en el cual el país tiene puesta su atención. Se trata de ventilar muy altos intereses que incumben a todos los venezolanos, y estoy seguro de que me acompaña el sentimiento franco y cordial de respaldo. De manera que lo que haga o diga en los Estados Unidos de América, atendiendo a la invitación del Presidente de aquella República, podré hacerlo y decirlo en nombre de mi pueblo, para lo cual me esforzaré en hablar un lenguaje de elevación, pero, al mismo tiempo, de franqueza, de sinceridad, planteando de una manera diáfana asuntos que interesan mucho a Venezuela, y que al mismo tiempo representan, a nuestro modo de ver, importancia para la afirmación de relaciones hemisféricas, que tienen verdadero interés para el mundo.

Voy a hablar como venezolano y trataré de hacerlo en el lenguaje franco y cordial que es tradición en nuestra gente. Voy a hablar también como latinoamericano, no asumiendo, sin título para ello, la representación de los pueblos hermanos, pero sí expresando

*Lo que haga o diga
en Estados Unidos,
podré hacerlo o
decirlo en nombre
de mi pueblo*

*La paz de
este hemisferio
es un factor
de trascendental
importancia*

sentimientos, aspiraciones y planteamientos que, me consta, son compartidos por todos ellos y han sido objeto de expresión conjunta en este renacer del espíritu de unidad, con el cual surgieron nuestros países a la vida independiente.

Allá, en los Estados Unidos, me esforzaré por recordar que una amistad sólida, que una solidaridad basada sobre la justicia, sobre el reconocimiento de nuestros derechos, representa la mejor garantía de la paz de este hemisferio, y que la paz de este hemisferio es un factor de trascendental importancia para la paz y armonía en escala mundial.

Por esto, a sabiendas de que representamos países modestos, todavía en proceso de transformación y que deben cumplir su programa de desarrollo. Sin embargo, tenemos también conciencia de que nuestra voz es para el alma de la humanidad, una voz que debe llevar optimismo, fe y confianza en el destino.

Yo doy las gracias más sinceras a los representantes de los Poderes Públicos, a los representantes de países amigos, a su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Caracas, que nos honra con su presencia en este acto, a los integrantes del Alto Mando Militar, a los representantes de Partidos Políticos, de Corporaciones públicas y privadas, por habernos acompañado en este momento; y si pensamos que de todas estas cosas se van construyendo los hábitos que afianzan la vida de la República, con este sencillo paso de hoy, estamos fortaleciendo el semblante de la Venezuela sinceramente democrática que sabe que la democracia no es para ella una gala superflua, sino que constituye un modo de vida conquistado a fuerza de sacrificios, de luchas y de esperanzas.

El Ministro de Relaciones Interiores, doctor Lorenzo Fernández, queda nuevamente Encargado de la Presidencia de la República. En sus manos estará la dirección de la vida política y administrativa del Estado durante los días de mi ausencia; estoy seguro de que pondrá al servicio de esta tarea la inteligencia y el patriotismo que ha puesto en el cumplimiento de sus actos, y estoy también seguro que los demás Ministros del Gabinete Ejecutivo, y todos los que participan en la vida de la Nación, sabrán darle la mejor cooperación para que no se sienta, en modo alguno, ninguna alteración en el ritmo normal de la vida de la República. Todo continúa igual, solamente que el Jefe de Estado va a cumplir el deber



de hacer sentir las preocupaciones, los intereses, los derechos y las francas decisiones de Venezuela en favor de la paz, en favor de la libertad y en favor de la solidaridad hemisférica, en los Estados Unidos del Norte.

Muchas gracias.

En el Club Nacional de Prensa

Washington, 2 de Junio de 1970



Señores de la Prensa:

Inmediatamente después de haber aceptado la invitación del Presidente de los Estados Unidos de América para que visitase este país, surgieron muchas interrogantes en Venezuela, y quizás en otros países de la América Latina, acerca de la naturaleza y el propósito de mi visita; interrogantes que es posible se hayan también formulado, por lo menos algunos sectores de la opinión pública de este pueblo. Su cordial invitación refleja algo de esa naturaleza y abriga la esperanza de que esa curiosidad vaya acompañada con el deseo de fomentar el entendimiento mutuo, que dará ímpetu a una nueva actitud en las relaciones de los países del hemisferio. Debe suponerse que mi visita no es solamente una visita de cortesía. He venido para tratar temas que son de interés para mi pueblo, y que considero son también de interés para esta gran nación del Norte. El Presidente Nixon está bien consciente de ello, como lo ha demostrado al expresar, repetidamente, el deseo de que nos reuniésemos personalmente. Vengo a tratar asuntos de importancia vital para los venezolanos, entre los cuales se encuentra el tema del petróleo. Venezuela produce petróleo cuyo 90% es exportado al exterior, y casi el 50% de esta cantidad viene a los Estados Unidos. En los últimos 10 años, la posición relativa del petróleo venezolano en el mercado norteamericano, ha sufrido una baja constante. Por otra parte, nuestros precios han permanecido estacionarios, reflejando la tendencia del mercado a decaer mientras que los productos manufacturados que importa Venezuela tienden al alza; y quiero decir a este respecto que nosotros somos su tercer cliente en el hemisferio y el noveno comprador de produc-

*Estoy consciente
de la unidad sustancial
de América Latina*

tos norteamericanos en el mundo. Por lo general esto ocurre, debido a que trabajadores industriales están percibiendo cada día mejores sueldos y disfrutando de una participación más extensa en los beneficios de la producción en los países desarrollados. Vale decir, por otra parte, que el valor unitario de nuestras exportaciones globales hacia los Estados Unidos, de 1959 a 1968, bajó en un 15,6%, mientras que el valor unitario de nuestras importaciones globales, durante ese mismo período, subió en un 45,5%.

El hecho de que haya venido aquí a hablarles de petróleo, no quiere decir, señoras y señores, que venga a hablarles de ayuda. Se ha declarado, autoritariamente en este país, que sería conveniente reducir la ayuda y aumentar el comercio. He venido a hablar de comercio y a insistir en que la forma de que el comercio pueda desplazar las necesidades de ayuda, no está solamente en la estabilidad y la expansión de ese comercio, sino también, y esto es muy importante, en que el comercio se lleve a cabo en una forma justa, que produzca beneficios remunerativos, aplicables para la realización de programas de desarrollo total.

Venezuela no es únicamente un país de petróleo, y, por otra parte, tampoco pienso hablar exclusivamente a favor de los intereses de mi país. Venezuela es un país que surge, que aumenta demográficamente, donde la juventud constituye ya la mayoría. Es justo nuestro propósito de lograr mayor nivel de desarrollo lo más rápidamente posible, a fin de imbuirle nueva vida a todo el territorio nacional venezolano, para colocar al servicio de las necesidades y del progreso de todos los venezolanos, todas las posibilidades de nuestros recursos, tanto humanos, como naturales, o financieros. Por otra parte, Venezuela no se encuentra aislada ni tampoco desea expresarse con frases mezquinas, en lo que se refiere a nuestra posición respecto al petróleo. Hemos declarado en diversas ocasiones, la necesidad de un debate claro, nítido, donde todos los países interesados de la América se encuentren presentes; y hemos mantenido la necesidad de una mesa redonda, global, puesto que tratamos de un recurso no renovable —colocado por la providencia en lo más profundo de nuestro suelo— para beneficio de toda la humanidad. Estamos además muy conscientes de que pertenecemos a una familia de países que entre sus valores atesoran el de la dignidad humana. Una familia de países que son amantes de la paz y que ofrecen

gustosamente ayuda a todas las razas y a todas las personas de cualquier rincón del mundo. Como un hombre de mi tiempo, estoy consciente de la unidad sustancial de América Latina, y es por esta razón que mi voz debe escucharse no solamente como la voz de un venezolano que necesita obtener un mercado importante para su petróleo, sino más bien como la voz de un latinoamericano que trata de hacer patentes sus sentimientos hacia el corazón mismo del pueblo norteamericano, principalmente debido a la urgencia de estructurar una amistad perdurable, entre los que viven dentro del mismo hemisferio.

Yo me enorgullezco al decir que soy latinoamericano. Lo digo aquí con la más profunda sinceridad y con el mayor respeto hacia el orgullo que ustedes sienten de ser ciudadanos de los Estados Unidos. Los medios de comunicación son los instrumentos más eficaces para la estructuración de una nueva amistad, y la tarea más importante que les incumbe es la de vencer los antagonismos, las contradicciones en los pensamientos, los conflictos de intereses, y, por encima de todo, los prejuicios.

A medida que crece la población, los contactos personales se tornan más y más difíciles. Estados Unidos tiene hoy más de 200 millones de habitantes, mientras que la América Latina supera los 270 millones, y alcanzará los 600 millones para el año 2000. Cada hombre juzga a su prójimo por lo que él le presenta, por lo que escucha en la radio y por lo que observa en la televisión y en la pantalla. Es más, la costumbre de hacer generalizaciones es causa de que cada uno considere como de todos, lo que corresponde a la conducta específica de un individuo. Así, pues, el comportamiento impropio de un ejecutivo o de un hombre de negocios; un comentario de mal gusto hecho por un político o por un líder de la comunidad, instintivamente produce la indignación que asocia este tipo de conducta al de todos los demás miembros que comparten la nacionalidad del que habló. Esa es la forma en que los latinoamericanos juzgan muchas veces a los Estados Unidos. Por otra parte, en virtud de sus conocimientos, de sus expertos y técnicos, ustedes pueden valerse de una cantidad abrumadora de medios de comunicación en otros países, especialmente en el hemisferio americano. Nuestras estaciones de radio difunden su música y el enfoque norteamericano de la vida. La televisión latinoamericana está llena de imágenes que reflejan el modo de pensar y de actuar norteamericano, mientras

*Los medios
de comunicación
son instrumentos
de amistad
entre los pueblos*

que su industria cinematográfica propaga diversas formas de vida que el latinoamericano acepta como la representación genuina de los Estados Unidos.

No sé si ustedes están conscientes de que cuanto se dice y se trata en los campos de la crítica y de los temas domésticos de los Estados Unidos, es observado por el mundo entero; y lo que es más, en el resto del mundo hay grupos que se especializan en sacarle el máximo provecho a todas y cada una de las declaraciones de ustedes. Esto produce repercusiones desfavorables en las que, automáticamente, se les echa la culpa a los poderosos o a los ricos, o a los que consideramos que son más afortunados que nosotros. Existe el anverso de la moneda: el norteamericano común y corriente aun cuando recibe mucha información acerca de sus vecinos latinoamericanos, por lo general le llega únicamente la impresión más desfavorable de ellos; quizás la frase "ninguna noticia es buena noticia" se ha transformado en buena; y "buena noticia es buena noticia".

Otros incidentes deplorables, —sean acciones de países o de nacionales— reciben gran publicidad, y en proporción a su magnitud son tratados de forma extensa. En los medios de comunicación se dice poco de los acontecimientos literarios y científicos, así como del esfuerzo del hombre por controlar la naturaleza y ponerla a su servicio; se dice poco de las realizaciones en los organismos sociales y en la defensa contra los peligros que amenazan nuestra paz y nuestro desarrollo; es mucho más fácil representar al latinoamericano como una persona desobediente y un vecino difícil, incapaz de lograr realizaciones que otros han logrado y realizado en el campo tecnológico e ideológico. Algunas veces incidentes que dislocan la actividad normal del país no solamente se informa sobre ellos, sino que son pronosticados, se comentan y, quizás sin desearlo, se fomentan. Tengo gran respeto por la prensa y por todos los otros medios de expresión pública. Me he desvivido, y sigo desviviéndome, por mantener en mi país un ambiente de respeto absoluto por la opinión y por la información. Nuestra posición ante la prensa se considera que es modelo, y que se puede comparar con la de cualquier otro país del hemisferio y hasta del mundo. Tengo fe en el poder de las comunicaciones de masas, que tienen una influencia cotidiana sobre el juicio de cada ciudadano, y moldea en su corazón las sensaciones que le hacen actuar. Por esta razón estimo

que el diálogo entre las Américas, el diálogo tan indispensable para un intercambio franco, tiene un útil servidor en la prensa y otros medios de comunicación, mucho más eficaces en aquellos países donde el principio de gobierno por el pueblo es respetado.

Despejemos el camino; despojémonos de los impedimentos tan arraigados, y entonces podremos hablar honradamente de la amistad. El pueblo informado correctamente por los medios de comunicación, recibe sus lineamientos y opiniones y es el árbitro definitivo de la conducta de su país. Fui invitado a este país durante la segunda Guerra Mundial. Debo decir que me impresionó el esfuerzo que el pueblo norteamericano, en todos los sectores y en todos los niveles, estaba desplegando entonces para que se le comprendiera y para ser comprendido por los demás. Jamás he visto en ninguna otra parte mayor voluntad para escuchar el análisis de la posición contraria. Esto, indudablemente, fue una gran arma psicológica no solamente para ganar la guerra, sino también para garantizar, después de la victoria, una cosecha fructífera de buena voluntad. Cuando se comenzó a hablar del concepto de buenos vecinos, los programas o no existían o solamente se iniciaban, pero la magia de esas palabras y la imagen que sugerían conllevaba un mensaje que dejó una impresión muy profunda. La actualidad no es menos seria, y no podría existir mejor momento que el actual para que ambos bandos hagan un esfuerzo hacia una comprensión mutua. No se puede ignorar el hecho de que existen dificultades, y que mucho se ha logrado. Por el hecho mismo de reconocer estas divergencias, el Presidente de los Estados Unidos, en importantes documentos oficiales, ha tomado en cuenta la necesidad de un cambio profundo y ha anunciado modificaciones substanciales. Cuando se hacen estas expresiones a nombre del país más poderoso, se despiertan las esperanzas en las almas de los otros pueblos. Es esencial, por consiguiente, que a esas palabras le den más fuerza los hechos tangibles. Por esta razón he declarado que la decisión relativa a la reivindicación justa de Venezuela respecto al petróleo, constituye uno de esos factores que definen una actitud y por consiguiente determina la dirección de las futuras relaciones en el hemisferio.

A nombre de mi país vengo ante ustedes para insistir sobre la importancia de una nueva actitud y estoy pronto para recogerla. Estoy listo para contestar como venezolano, como latinoameri-

*El momento actual
es el mejor para
una comprensión mutua*

cano, a cualquier pregunta que deseen hacerme. Mi país enfrenta circunstancias especiales, aunque, en el fondo, las características venezolanas son semejantes a las de otros países latinoamericanos. Estamos desarrollándonos y confrontamos una explosión demográfica. Aspiramos a obtener el mejor mercado económico para nuestros productos y nuestras materias primas. Estamos listos para hacer grandes sacrificios, —y en realidad los estamos haciendo actualmente— para lograr la industrialización. Hay grupos de personas que viven en niveles sociales muy dispares, porque algunos han tenido la buena suerte de haber prosperado aprovechándose de factores favorables, mientras que otros sufren la onerosa carga de grandes dificultades para incorporarse al proceso social.

Las inversiones extranjeras, a veces en forma caprichosa, han servido, en unos casos, para desarrollar nuestras fuentes de vida, y, en algunos otros, han contribuido a nuestro empobrecimiento, fomentando necesidades artificiales y, mediante el uso de nuestros ahorros nacionales, generar beneficios que emanan a otras partes del mundo. Se transforman las leyes y las negociaciones colectivas ofrecen la posibilidad de mejores condiciones de trabajo, pero, al mismo tiempo, la esclavitud de la sujeción económica se torna incómoda y la posibilidad de cambiar la actividad económica que todavía se conserva en un estado de atraso, tropieza con el desarrollo de la maquinaria y la tecnología que puede importarse; los productos encuentran barreras, al mismo tiempo que los países desarrollados tienen algunos niveles de la comunidad —y niveles ejecutivos— en los que todavía hay quienes piensan en la máxima, simplista y peligrosa, de que se debe comprar al precio más bajo y vender al precio más alto. Nuestras aspiraciones son las de que nuestros problemas se comprendan. Hace no muchos años, en conversaciones con distinguidos intelectuales y políticos de los Estados Unidos, se me preguntó acerca de la existencia del desasosiego y las manifestaciones en las Universidades Latinoamericanas; se me preguntó acerca de esto en ruedas de prensa y en programas de televisión. Se sorprendían los norteamericanos al oírme pronosticar que problemas similares surgirían también en este país. En realidad era un pronóstico fácil de ver, a través de un análisis sencillo. Tanto aquí como en Europa tuvo que ocurrir la realidad de una situación de desasosiego para que la gente pudiera comprender los acontecimientos que habían estado transcurriendo en los paí-

ses de América Latina. El ejemplo nos da más luz, pero no es singular; aquí, como en cualquier otro país democrático, hay huelgas que a veces son de larga duración, con graves repercusiones sobre la economía nacional. Sin embargo, no carecemos de hombres de negocios que se escandalizan cuando ocurren acontecimientos parecidos en América Latina, aunque en una escala más pequeña. Esta observación la hago con la autoridad que le incumbe a uno que gobierna un país donde, aunque no se pueda decir no hayan ocurrido incidentes dolorosos, hacemos esfuerzos sinceros por la paz, los cuales han creado un ambiente de armonía y consistencia.

La paz en Venezuela está tan bien establecida que, aquellos que han hecho el máximo por tratar de derrocarla y acabar con ella —por razones que existen allí, como en cualquier otra parte— no han podido lograrlo. Somos un país amistoso, abierto, listo para recibir a los inversionistas de cualquier parte, que vengan a contribuir a nuestro desarrollo, sobre todo si están dispuestos, de una manera normal, hacia la reinversión y con propósito de buscar una compenetración con los elementos venezolanos que conservan una actitud progresista y que representan un concepto optimista, compatible con el cambio social. Nos consta la importancia de la estabilidad monetaria de Venezuela, y es por esto que le damos nuestro apoyo consistente; su libre convertibilidad alienta a los inversionistas extranjeros; nuestros trabajadores son amistosos e inteligentes; nuestras leyes respetan la libertad y nuestros gobiernos respetan las leyes.

Los jóvenes y las jóvenes, en sus 30 y 40 años, ocupan altos cargos a los cuales se han hecho acreedores mediante su educación técnica y su voluntad de servir a la Patria.

Estamos conscientes de la necesidad de cambios y, simultáneamente hemos demostrado que el cambio no significa el caos, y que transformación de la estructura social es el único camino seguro de fortalecer las instituciones. Cambio, para nosotros, no es un mero asunto de ideologías; es la tecnología misma la que ha traído el fermento del cambio al pueblo, y desde ese punto de vista debemos reconocer y recalcar que son ustedes los pioneros de la revolución tecnológica, que quizás han sido, acaso sin estar conscientes de ello, a través de sus propios instrumentos y el uso de comunicaciones sociales, los principales fomentadores del cambio.

*La paz
está establecida
en Venezuela*

Desearía agregar que, si bien es cierto que de lugares lejanos y cercanos reciben ustedes manifestaciones de palabras odiosas que por el solo hecho de existir reciben automáticamente una publicidad notoria en este país, también es cierto que en lo más profundo del alma latinoamericana, hay una especie de deseo de recibir la imagen de los Estados Unidos, como el campeón de la libertad, el defensor de la justicia y el pionero de la renovación.

El primer anuncio que recibieron nuestros Próceres, del nacimiento de los Estados Unidos, fue el de que era un país constituido con el propósito de ofrecer a sus ciudadanos una vida de paz y de libertad. En la figura de Abraham Lincoln, un campesino, es el símbolo del sacrificio necesario para establecer la igualdad del hombre. Cuando el ejército de los Estados Unidos cruzó el Atlántico, llevó a ultramar la bandera de la libertad y de la comprensión. Las generaciones más jóvenes de la América Latina, que no han sido envenenadas por el odio hacia los Estados Unidos, esperan ver que este país se convierta nuevamente, en líder de la transformación dinámica de la sociedad. Esto abriría nuevos horizontes para las metas de la humanidad y ayudaría a colocar, tanto las instituciones sociales, como las jurídicas, a un nivel igual al que han alcanzado la física, la química, la biología; un nivel en que la ciencia y la tecnología, en otros aspectos, han indicado que debe ser el símbolo y la meta de la nueva humanidad.

Un examen del futuro es lo que se espera de nosotros en esta encrucijada de la historia, si es que podemos ver una noción clara de lo que es esta responsabilidad nuestra, y si es que llegamos a lograr un consenso básico de estas proyecciones de nuestros tiempos, entre los líderes en la política, en la prensa, en la economía, en la vida cultural y en la ciencia, no habremos desperdiciado nuestro tiempo. Cada día habrá un porcentaje mayor de nuestra juventud que se sentirá inspirada a conservar su fe en la libertad y en el destino superior del universo. El debate para encontrar soluciones concretas a todo esto, se facilitará y el nuevo enfoque nos ayudará a cumplir las tareas que nuestra generación espera de nosotros.

Les agradezco enormemente su gentil recibimiento y por haberme brindado la oportunidad de dirigirme a esta calificada representación de la prensa de este país.

Estoy listo, señoras y señores, para contestar con toda sinceridad, a las preguntas que ustedes tengan a bien hacerme.

Pregunta:

¿Qué espera Venezuela que Estados Unidos haga en lo que se refiere a las importaciones del petróleo?

Respuesta:

Venezuela espera que los Estados Unidos hagan respecto a las importaciones del petróleo venezolano, que se obtenga una participación razonable en el mercado de aquí, ustedes saben que el consumo de los Estados Unidos aumenta cada año, y, por el contrario, la participación de Venezuela, durante los últimos diez años, ha mermado, está deteriorada su participación en el consumo de los Estados Unidos. Cabe decir que, en cuanto al total de sus importaciones y en cuanto a la calidad del material que se ha exportado a Estados Unidos, hemos estado vendiendo menos petróleo crudo con efecto desfavorable a nuestra economía

*La cuestión
petrolera*

Pregunta:

Señor Presidente: Esperábamos que usted nos trajese noticias de la firma de los primeros Contratos de Servicio. ¿Qué es lo que entorpece esto?

Respuesta:

— Bueno, he aquí una pregunta que yo prometí contestar con franqueza y sinceridad. Primero: En lo que se refiere a Contratos de Servicios, está en consideración del Congreso Nacional, del cual esperamos una pronta decisión. Ustedes tienen un país democrático, nosotros también; ustedes tienen un Congreso, nosotros también. Segundo: En lo referente al gas, tenemos asegurado un buen futuro. Se han celebrado conversaciones con distintas empresas que actúan dentro del país y en el extranjero. Existe la posibilidad de crear, con empresas que trabajan dentro del país, sociedades mixtas, y existe también la posibilidad de crear contratos distintos con empresas que actúan en el extranjero. Ese asunto se está tratando en la forma que se esperaba. Naturalmente, son las riquezas del país las que están en juego,

y tenemos que dar una profunda consideración de lo que ha de servir a los mejores intereses de Venezuela.

¿Cómo creo yo que ha de ser la política de petróleo del hemisferio occidental, que involucre a Venezuela, Canadá, Estados Unidos y México, y qué vislumbro yo para esta política?

El gobierno de México ha expresado que ve con buenos ojos la idea propuesta por nosotros de que se celebre una conferencia conjunta, o sea, una especie de debate de mesa redonda, lo cual estimamos es de suma importancia. No queremos para Venezuela ningún privilegio injusto y estamos dispuestos a conversar. Sabrán ustedes que el Canadá compra nuestro petróleo y le vende petróleo a los Estados Unidos. Es buen negocio porque el nuestro es más barato que el de ustedes, pero somos amigos del Canadá y creemos que este asunto será conveniente para Venezuela, Estados Unidos, para el Canadá y quizás para otros país productores del hemisferio, (porque el Ecuador probablemente posea muchos yacimientos petrolíferos) y lo que es más, en lo que se refiere al Oriente Medio, y Africa del Norte, estamos celebrando conversaciones con ellos. Fue Venezuela la que inició la Organización de los Países Exportadores de Petróleo en el mundo, a fin de poder conversar con los países productores del Africa, Asia y del Oriente Medio en lo referente a los mercados naturales y, muy especialmente, referente a los grandes intereses en una guerra de precios, en la que determinados productores de petróleo, nos han quitado algunos de nuestros mercados naturales en Europa y en otras partes del mundo. Para nosotros el petróleo es algo tan nítido, tan claro, que queremos conversar acerca de este tema con todos los países interesados. Permítanme recordarles que en este viaje que efectué a los Estados Unidos, vine únicamente a Washington, pero decidí hacer una visita, a mi regreso, al gran Estado de Texas, porque quiero conversar con los productores de petróleo norteamericanos, ya que no puedo aceptar que los intereses de los norteamericanos, y los nuestros sean contrarios; y es atendiendo al interés común de todos, por lo que pedimos una nueva política del caso del petróleo.

Pregunta:

¿Ha pedido Venezuela paridad con el Canadá en el mercado mundial?

Respuesta:

—Hay que darse cuenta de lo difícil que es para Venezuela oír decir que Estados Unidos debe tomar dos posiciones distintas en cuanto al Canadá y referente a Venezuela. Eso es lo mismo que decir que el Canadá es un amigo de primer orden, y Venezuela un amigo de segunda clase. Que Canadá es un cliente de primera, y Venezuela un cliente de segunda categoría. Permítanme aprovechar esta oportunidad para decirles a los corresponsales que escriben los despachos, que esto quizás sea la peor cosa y la más venenosa que puedan enviar por el cable a nuestro país, en este asunto del petróleo: decir que Venezuela va a recibir un trato favorable pero no tan favorable como el del Canadá, porque Canadá es un buen amigo de los Estados Unidos y los norteamericanos tienen muchos intereses en el Canadá. Ese es el peor argumento que se nos puede decir en Venezuela. Estamos listos a tratar de cantidades, volúmenes, razones, circunstancias, pero no sobre la base de que se le deba dar una preferencia a otro país de este hemisferio, porque si el Canadá ha sido un amigo permanente de los Estados Unidos, Venezuela también ha sido buen amigo permanente de los Estados Unidos. Si Canadá ha sido una fuente confiable de petróleo para los Estados Unidos, Venezuela ha probado en todas las circunstancias, que ha sido también una fuente muy confiable, muy segura de petróleo para Estados Unidos. Durante conflictos sumamente difíciles, llegó aquí el petróleo venezolano a fin de ofrecer una cantidad considerable de energía para la lucha por la libertad.

Pregunta:

Señor Presidente: ¿Acaso la Administración del Presidente Nixon le ha indicado que el mercado estadounidense habrá de abrirse más ampliamente a los embarques de petróleo venezolano?

Respuesta:

—Es una pregunta sumamente difícil de contestar, porque la persona autorizada para hacerlo es el Presidente Nixon mismo, o bien sus voceros. Sin embargo, señores, les puedo asegurar que, efectivamente, he hallado en el Presidente Nixon una actitud bien favorable para aceptar las razones que le hemos indicado en mi conversación con él.

Esta mañana recogí una impresión sumamente favorable; y, es más, este año las conversaciones y consultas celebradas entre funcionarios de este Gobierno y los nuestros, se han realizado en una forma abierta, franca, cortés y clarificadora; y hemos recibido toda clase de seguridades en el sentido de que no habrán de tomar medida alguna sin consultar previamente, lo cual, creo yo, es sumamente importante. Me permito decir que tengo muy fuertes esperanzas al respecto.

Pregunta:

Señor Presidente: ¿Qué seguridad reciben los inversionistas extranjeros respecto a que sus inversiones en Venezuela no habrán de ser nacionalizadas y expropiadas?

Respuesta:

Creo que los hechos son más importantes que las palabras. Venezuela ha pasado por un proceso político difícil y hemos tenido problemas muy serios; distintos gobiernos, distintas situaciones políticas han surgido y la continuidad de nuestra actitud de respeto a los derechos adquiridos por personas, procedentes de no importa cuál rincón del mundo, constituye la mejor razón para confiar en que ésta ha de continuar siendo la actitud nacional al respecto.

Pregunta:

*Relaciones
con Cuba*

Señor Presidente: Si otros miembros de la OEA reanudan los lazos diplomáticos y comerciales con Cuba, ¿acaso Venezuela seguirá esta misma trayectoria? ¿Considera a Castro peligroso? ¿Qué es lo que debemos hacer respecto a este buen señor?

Respuesta:

Permítame decir, sobre la segunda pregunta, como normalmente contestan en este país: no tengo comentario alguno. En cuanto a la primera pregunta, sin embargo digo, absolutamente no. Porque hemos mantenido una política multilateral y hemos apoyado las decisiones de la OEA, y en cierta ocasión solicitamos que esa organización continuase debidamente esa política. Ahora bien, no deseamos emplear la jerga del odio; no deseamos promover la extensión de la guerra fría a nuestro hemisferio; tratamos de comprender las circunstancias, y yo he declarado con

toda franqueza que para cada latinoamericano es un puñal en nuestro corazón, la ausencia de ese pueblo amado de Cuba. En el sistema interamericano ésta no es una cuestión que hemos de vivir nosotros de un modo unilateral. Una sola política ha de establecerse no dentro del seno de la OEA solamente, sino primordialmente por parte de Cuba, en la seguridad de que no habrá intervención y que se mantendrá el respeto al sistema democrático establecido en otros países, y a los valores fundamentales. Todos estos son factores importantes y yo por mi parte no creo que sea útil para el presente y el futuro del hemisferio continuar una guerra de palabras, de agresión verbal, por decirlo así. El fenómeno cubano ofrece ciertas características muy especiales y tenemos que estudiarlas debidamente; es decir, todos los que sinceramente están interesados por el porvenir de nuestro hemisferio.

Pregunta:

Señor Presidente: Los Estados Unidos son objeto de crítica en nuestro país y en el extranjero por nuestro papel en el Vietnam e Indochina. ¿Acaso su Gobierno y su pueblo opinan que este Gobierno debería permanecer fuera de los asuntos internos de otros pueblos, aunque exista el peligro comunista?

Respuesta:

—Esta es una pregunta sumamente difícil de contestar a un Jefe de Estado. Quizás en esta ocasión pueda presentarles una anécdota personal: Me refiero a la ocasión cuando el fenecido y llorado Presidente Kennedy visitó a Venezuela. En esta oportunidad yo era Presidente de la Cámara de Diputados de mi país y por razones protocolarias fue preciso que estuviera bien cerca de él en los festejos sociales, etc. Durante un almuerzo empecé a conversar con el Presidente Kennedy y le dije, Señor Presidente: Hay muchísimas personas en América Latina que acarician grandes esperanzas en el liderazgo que usted ejerce en su país, al que consideran, no como el campeón de un mundo antiguo, sino como el campeón y líder del nuevo mundo. En el mundo entero, señor Presidente, existen muchísimas tensiones y muchísimas injusticias que el hombre blanco ha impuesto sobre otros grupos raciales. Por ejemplo, cuando vemos a los Estados Unidos, y me refiero a algunos países, inclusive Vietnam, desearíamos ver

*La política exterior
de Estados Unidos*

a los Estados Unidos como el promotor de un orden social, con mayor justicia e igualdad entre los hombres.

Eso fue en una ocasión de un almuerzo en Maracay, y en la noche hubo un banquete que se celebró en el hogar del Presidente Betancourt. Antes de la cena, conversamos y entonces tratamos de otro tema y él me preguntó repentinamente: ¿qué haría usted, si estuviera en mi pellejo, respecto a Vietnam? ¿Acaso usted permitiría que un pueblo de 16 ó 17 millones de seres humanos, cayesen bajo el yugo militar opresivo de unos 200.000? Yo reconocí efectivamente que, como ustedes dicen, me tomó de sorpresa y francamente, no supe que contestarle. Soy un hombre amante de la paz, y lo he demostrado durante los 14 meses que estoy en el poder; y mi pueblo es un pueblo amante de la paz; no deseamos que la guerra se extienda a ningún rincón del mundo, ni que haya derramamiento de sangre, y hallamos en la política agresiva, ciertas decisiones y algunas cosas pueden resultar ser tan complejas y difíciles, que solamente atañen a aquellos quienes están en sus puestos de poderío, y son los que deben ejercer estas responsabilidades. Nosotros debemos atenernos a la abstención de toda guerra. Una de las razones por las cuales creo que una amistad sincera y sólida entre los Estados Unidos y la América Latina resulta indispensable, es porque este hemisferio es un hemisferio pacífico que anhela la paz y la armonía, e inspirados en un espíritu de colaboración nos puede permitir pensar mucho en pro de la paz mundial. Nosotros también sufrimos las heridas pavorosas que padece el pueblo de Vietnam. En realidad yo no puedo abarcar todos los matices y circunstancias de ese drama que se está desarrollando en aquella tierra.

.

Señor Presidente: En nombre del Club Nacional de Prensa, deseo presentarle este testimonio de nuestro aprecio y gratitud por el servicio que usted ha rendido a la prensa mundial; y también la corbata oficial que esperamos hallará ocasión de lucirla.

*En el Congreso
de los Estados Unidos
de América*

Washington, 3 de Junio de 1970

La distinción que el Congreso de los Estados Unidos me hace, al recibirme en esta sesión especial y conjunta, es sobre todo una deferencia a Venezuela y a la familia latino-americana de naciones. Este gesto obliga a mi profundo reconocimiento.

Estamos viviendo en América Latina, y quizás en el mundo entero un momento decisivo para la confianza de los pueblos en la libertad. El resultado va a depender de la posibilidad de probar que a través de la democracia, mejor que de cualquier otro sistema, es posible lograr la justicia y realizar el desarrollo.

Quizás el hecho de venir de la tierra de Bolívar, pletórica de hechos gloriosos en los días de la Independencia y de momentos oscuros en su proceso de organización política —un país que mantiene hoy, con inquebrantable decisión y con inagotable fe, el sistema democrático— justifica que los ojos se vuelvan a observarnos y se oigan con simpatía nuestras palabras.

Sé que al hablar desde aquí me escucha el pueblo de los Estados Unidos, porque todos los ciudadanos de este gran país, sea cual fuere su preferencia política, su orientación ideológica o su interés económico, saben que aquí se debaten las grandes cuestiones que interesan a la nación.

El Congreso de esta nación va a cumplir doscientos años. En 1774 se reunió, por vez primera, en Filadelfia. En 1776, su declaración de Independencia inició un nuevo capítulo en la historia política del mundo. Durante estos dos siglos, a través de modificaciones profundas en la geografía, en el comercio y, especialmente, en la mentalidad de los hombres, el Congreso ha funcionado con increíble regularidad.

*El sistema democrático
ha probado su capacidad
de permanecer
en medio de vicisitudes*

Es interesante señalar esta larga y continuada vitalidad, porque a veces se quieren justificar otros sistemas con el argumento de la duración. Hay quienes se dejan deslumbrar ante la prolongación de sistemas surgidos por la violencia y mantenidos por la fuerza, los cuales, en definitiva, sólo producen obras efímeras, destruidas por el movimiento pendular de las contradicciones históricas. En cambio, el sistema democrático ha probado su capacidad de permanecer en medio de las vicisitudes y de adaptarse a nuevas necesidades y a nuevas ideas.

Durante esta larga experiencia política, los Estados Unidos han experimentado en su propia carne hondas transformaciones. Sufrieron el rigor tremendo de la guerra civil y los inmensos sacrificios de la guerra internacional. Han vivido etapas de angustiosa tensión. Han sentido la orgullosa satisfacción de sus extraordinarias realizaciones, y padecido frustraciones, no superadas todavía, que preocupan a sus más elevados espíritus.

En otras latitudes, estos doscientos años han visto pasar diferentes alternativas.

Estaba muy reciente la reunión del primer Congreso de los norteamericanos en Filadelfia, cuando Napoleón Bonaparte recorría los caminos de Europa imponiendo su omnímoda voluntad. Quince años duró su parábola fulgurante, tiempo bien corto en la existencia de los pueblos.

En este siglo se construyó otro imperio, impuesto por legiones de camisas pardas que propagaron mitos inhumanos con movimientos de relámpago, alegando la quiebra de la democracia representativa. Fracasaron los nazis, como fracasará, tarde o temprano, cualquier sistema negador de la libertad y de la dignidad humana. Mientras tanto, la democracia subsiste y está llamada a perdurar.

Pero es también cierto, honorables Senadores y Congresistas, que en el momento actual la humanidad experimenta la urgencia de cambios fundamentales en su vida institucional. El avance increíble de la tecnología los acelera y, por otra parte, los presiona la urgencia de quienes no participan, o no lo hacen en plenitud, de los beneficios logrados. Este es un hecho indiscutible y no hay excepción en el mundo. Hay países donde las contradicciones se sepultan en el silencio de las catacumbas, pero no por ello se deja de encontrar, a través de un análisis agudo, fermento creciente de intranquilidad. Ya pasó el tiempo en que las conmociones y tu-



*La humanidad
experimenta la urgencia
de cambios fundamentales*

multos eran vergozante patrimonio de países que no habían adquirido carta de entrada en el club exclusivo de los pueblos civilizados. La ebullición se nota hoy en todas partes. Las facilidades de comunicación, los trágicos conocimientos adquiridos en la guerra y difundidos a través de mil canales, la crisis de algunas ideas morales, todo coadyuva a que, por ambición o por error, se trate de empujar a los pueblos al torbellino de la violencia. Sabemos que las grandes mayorías, lo mismo en los Estados Unidos que en nuestra América Latina, lo mismo en Europa que en el Asia o en el Africa, anhelan la paz. Una paz fecunda que permita a las familias criar sus hijos sin zozobra, adelantar su labor con la seguridad de que el fruto de sus esfuerzos será estable. Pero, para canalizar y fortalecer la voluntad de esas grandes mayorías, para renovar su vacilante fe en el porvenir, para esterilizar la disidencia de aventureros y guerreristas, es preciso convertir en realidad un mensaje nuevo.

Ustedes han comprendido que una sociedad libre, para sobrevivir y justificar su supervivencia, debe esforzarse en impedir que una parte de ella, aún minoritaria, vegete en la pobreza y en el subdesarrollo cultural. Así mismo, en la comunidad de naciones, y concretamente, en este hemisferio, para asegurar la paz y garantizar la libertad, tenemos que esforzarnos en cerrar la brecha, cada vez mayor, entre la opulencia y la miseria, entre el desarrollo fantástico de la tecnología y el subdesarrollo.

Densas promociones de jóvenes están imbuidas de esta verdad, aunque actúan de modos diferentes. Unos, los más, se entregan al estudio de los sistemas sociales y políticos, de las modulaciones de la vida económica, de las posibilidades técnicas para transformar el mundo. Otros, los menos, se dejan seducir por un afán de destruir, con la idea ingenua de que la destrucción de lo existente bastaría para que surgieran después las fórmulas que hicieran al hombre más feliz. Es quizás el bullicio de éstos el que más suena, amplificado por los sistemas de sonido de la civilización industrial; aquéllos están esperando de nosotros un programa claro y convincente, una conducta cónsona con las aspiraciones populares, una actitud optimista para afrontar con confianza el porvenir.

*Tenemos que esforzarnos
en cerrar la brecha
entre la opulencia
y la miseria*

Una verdad reconocida en nuestra época es la existencia de la comunidad internacional. El aislamiento ya no tiene lugar. Cada vez son más cortas las distancias físicas, lo que hace más

absolutamente anacrónicas las distancias psicológicas entre seres humanos. Dentro de cada país, ya no se acepta más la falsa idea de que un grupo de privilegiados puede menospreciar las condiciones infrahumanas de existencia en que se encuentran otros. Asimismo, ya está definitivamente obsoleta la idea de que algunos pueblos poderosos y ricos podrían desentenderse del drama de otros pueblos, que, por una razón u otra, no han podido alcanzar su desarrollo económico y social. Decisiones que a veces parecen confinadas al ámbito doméstico, pueden tener repercusiones increíbles en la vida exterior.

Venezuela, por ejemplo, exporta petróleo. Nuestra economía depende en gran parte de nuestras exportaciones petroleras. Cualquier decisión relativa al acceso del petróleo venezolano al mercado norteamericano repercute gravemente en nuestras posibilidades de vida y desarrollo. Durante el último decenio, la posición relativa de nuestro petróleo en los Estados Unidos ha ido sufriendo deterioro. Nuestro pueblo no puede entender que se nos haga objeto de trato discriminatorio. En las situaciones de peligro que ha atravesado el mundo, y en particular este hemisferio, la seguridad del suministro de combustible por parte de Venezuela ha constituido la mejor garantía de la disponibilidad de energía para las confrontaciones decisivas. Por otra parte, las divisas producidas por nuestras exportaciones petroleras han sido la base para nuestra estabilidad monetaria. Ellas han permitido ofrecer al comercio exterior una aportación importante. Para los Estados Unidos somos, a pesar de nuestra modesta población, el tercer cliente en el hemisferio americano y el noveno en el ámbito mundial.

Un trato justo, no discriminatorio, que asegure la presencia firme del petróleo venezolano en el mercado norteamericano y una participación razonable en su expansión, rebasa los términos de un simple arreglo comercial. Es condición del cumplimiento de los programas de desarrollo de un país vecino y amigo, y clave de orientación de las relaciones futuras entre los Estados Unidos y la América Latina.

La existencia de estas cuestiones es un hecho. Anoto con satisfacción el que ese hecho está en vías de ser debidamente reconocido. La tesis de Venezuela es la de ventilar, en la forma más clara posible, los asuntos relativos al petróleo, que por sí mismo constituye un bien cuyo aprovechamiento es en interés común

*Nuestro pueblo
no puede entender
que se nos haga
objeto de trato
discriminatorio*

de la humanidad. No pretendemos ningún ventajismo; nuestros intereses nacionales en el asunto resisten el análisis más cuidadoso y están dispuestos a verificarse en las conversaciones más amplias.

Problemas similares afrontan los demás pueblos de América Latina. Productores de materias primas, ven deteriorarse o estancarse sus precios, mientras suben los productos industriales. La baja de un centavo en cada libra de café, o de bananos, o de estaño, o de cobre, ¿cuántas escuelas u hospitales hace cerrar, cuántos trabajadores hace despedir, cuántos dolores causa, cuántas rebeldías engendra en países amantes de la paz, capaces, como cualquier otro, de lograr un destino feliz?

Argumentos poderosos para un nuevo trato hemisférico, son las comparaciones entre la cantidad de productos primarios que era necesario entregar hace diez años a los países desarrollados, para adquirir un tractor o para pagar los estudios de un joven en un instituto tecnológico, y la cantidad que se nos exige ahora. Suben los precios de las manufacturas, en parte porque es necesario y justo mejorar las condiciones de vida y trabajo de los obreros que en su producción participan. Mientras tanto, se ejercen presiones para bajar el precio de los productos, de los cuales derivan sus posibilidades de subsistencia, los países en vías de desarrollo.

La fórmula para lograr relaciones felices que a su vez traduzcan en amistad y cooperación internacional la influencia de este Hemisferio en el resto del mundo, no puede ser la lucha despiadada por comprarnos más barato y vendernos más caro. La tesis de que más comercio hará menos necesaria la ayuda, es correcta en la medida en que el comercio sea más justo y esa justicia se traduzca, para los pueblos en vías de desarrollo, en una posibilidad mayor de lograr su urgente transformación. Creo en la Justicia Social Internacional. Según la concepción de Aristóteles, la justicia ordena dar "a cada uno lo suyo". En el devenir de su pensamiento a través de la filosofía cristiana "lo suyo" no es sólo lo que a cada hombre corresponde, sino también lo que a "la sociedad" corresponde para "el bien común". No hay dificultad alguna en trasladar este concepto a la comunidad internacional.

Así como "la sociedad", en el ámbito nacional, tiene derecho a imponer relaciones distintas entre sus miembros, así "la comunidad internacional" exige a los diversos pueblos una partici-

*La comunidad
internacional exige a los
diversos pueblos
una participación
cónsona con su capacidad*

pación cónsona con su capacidad, para que “todos” puedan llevar una existencia humana. Las obligaciones y derechos de los distintos pueblos han de medirse, por ello, en función de la capacidad y de la necesidad de cada uno, para hacer viables la paz, la armonía y el progreso y todos podamos avanzar dentro de una verdadera amistad.

Ustedes representan a un pueblo que ha logrado una inmensa suma de poder y riqueza. Dentro de su propio país, a ustedes les inquietan los sectores que no han logrado asegurar un nivel de vida satisfactorio, y se esfuerzan en darles la posibilidad de salir del estado de marginalidad social e incorporarse de lleno a los beneficios logrados por la comunidad nacional. En la esfera internacional, es difícil pensar que el pueblo que llegó a la luna no sea capaz de dar una contribución decisiva al desarrollo de los otros pueblos.

He dicho al comenzar estas palabras que tengo la percepción de que hablo a todo el pueblo de los Estados Unidos. Estoy convencido de que el futuro del hemisferio depende de la medida en que ese gran pueblo haga suya la decisión de convertirse en pionero de la justicia social internacional. En la medida en que ese pueblo, tan digno de nuestra admiración y de nuestra amistad, advierta que con lo que ha costado el programa de uno de los Apolos podría contribuir a elevar el nivel de prosperidad y felicidad de naciones como la nuestra, de cuya seguridad depende la suya, en esa medida estará abierto el camino para nuevos empeños, y los doscientos años de experimento político de ustedes serán apenas el prólogo de varios siglos de vida democrática en el hemisferio occidental.

Deseamos que los Apolos continúen explorando el espacio. Pero los resultados de esa misma exploración hacen más imperiosa la necesidad de lograr que en la tierra todos los hombres vivan mejor.

Con este objetivo podemos entusiasmar a los jóvenes para una empresa ante la cual lo negativo se aparte y una rotunda afirmación prevalezca. Podemos inflamar el ánimo de las nuevas generaciones para el rescate de la idea de libertad. Buscando libertad vinieron a Norteamérica, hace doscientos años, hombres jóvenes como lo eran el francés Lafayette, el polaco Kosciusko o el venezolano Miranda. Bolívar, el Libertador, en su memorable discurso al Congreso de Angostura en 1819, dijo de esta nación

*Ser diferente
no implica
ser mejor ni peor*

“que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad y se alimenta de pura libertad”. La libertad puede sufrir su crisis más dura si no se alimenta con las realizaciones de la justicia social. El escepticismo de los jóvenes sobre la libertad en la década de los años 30 produjo la arremetida del fascismo y el nazismo, que amenazaron arrasar hasta los cimientos de la civilización actual. No podemos dejar ahora a la juventud sucumbir ante el llamado de la violencia y ante la negación de los valores fundamentales que dieron a la democracia vigencia.

Yo he sostenido y sostengo, honorables Senadores y Congressistas, que una robusta amistad con nuevo signo entre los Estados Unidos y la América Latina es una necesidad no sólo del hemisferio, sino de todo el planeta que habitamos. Hay que comenzar por un esfuerzo de comprensión. Hay que repetir, una y mil veces, que ser diferente no implica ser mejor ni peor. Los latinoamericanos tenemos nuestra propia forma de vida y no queremos adoptar servilmente las formas de vida que prevalecen en otras partes. Tenemos un fiero amor a nuestra independencia; ponemos nuestra dignidad por encima de nuestras necesidades. Para nosotros, como para ustedes —según lo han demostrado en los momentos decisivos de su historia— los valores del espíritu privan sobre los intereses materiales. Sabemos que podemos contar con la comprensión de ustedes, porque, como un gran filósofo contemporáneo, Jacques Maritain, ha dicho: “el pueblo americano es el menos materialista entre los pueblos modernos que han alcanzado la etapa industrial.

Yo estoy orgulloso de ser latinoamericano. Ello no me priva de entender y admirar otras culturas, entre las cuales ocupa la de ustedes un sitio relevante. Como latinoamericano puedo afirmar —en este lugar tan representativo del pueblo norteamericano—, que es hora todavía de encontrar el sólido terreno para levantar sobre bases auténticas el entendimiento que deseamos.

Hay en nuestros países —como en todos los países del mundo— gente para la cual el único objetivo es actualmente el “odio estratégico” contra los Estados Unidos. Son minorías comprometidas ideológicamente en una lucha que aspira a convertirse en verdadera guerra civil internacional. Pero su éxito sería muy pequeño, no obstante ser minorías activas y estrepitosas, si no hubiera inmensos sectores cuyos sentimientos pueden fácilmente



convertirse en antagonismo, porque no están contentos con actitudes que, con razón o sin ella, atribuyen a los Estados Unidos.

Cuando las declaraciones de algunos políticos llegan a las columnas de nuestra prensa; cuando la conducta de algunos hombres de negocios no corresponde a lo que debería ser, una sensación de incomodidad invade la sensibilidad de nuestra gente porque —para bien o para mal— somos sentimentales.

Del mismo modo, al hombre común de Norteamérica le llegan a menudo imágenes desfavorables del hombre común latinoamericano. El “latinoamericano feo” ha de ser para muchos (sin un “best seller” que lo promueva) la encarnación real de sus intratables vecinos del Sur. Esto no debe ser.

El hecho de que el Senado y la Cámara de Representantes, en momentos de tan intensa actividad dentro de la política interior del país, se hayan reunido para recibir al Presidente de una República latinoamericana y escuchar amablemente sus sinceras observaciones, será recibido allá como una prueba de buena voluntad y un signo que anuncia grandes posibilidades para una amistad renovada.

Los valiosos intentos que se hacen en ambos lados con el fin de lograr un entendimiento sincero, tienen que pasar a la opinión general de nuestros respectivos pueblos, cuya decisión es final en el sistema de gobierno democrático.

Por ello es necesario que los dirigentes políticos, a la par que los dirigentes culturales y los económicos, hagamos un esfuerzo sostenido por llevar la concepción de una nueva política hemisférica hasta el corazón de nuestros compatriotas.

No basta que los Presidentes conversen: es necesario que lo que de positivo puedan acordar reciba un franco respaldo en los Congresos y que éstos, a su vez, cuenten con la conformidad de los ciudadanos, como electores y contribuyentes.

Estamos convencidos de que si entre los Estados Unidos y América Latina no pudiera lograrse una amistad verdadera y durable, basada en la justicia, dispuesta a la revisión franca de los procedimientos, mal podría el universo aspirar a una organización fundada en el entendimiento general.

*Demostremos
que la democracia
sigue siendo
el mejor
sistema de gobierno*

Por lo contrario, sabemos firmemente que una nueva, vigorosa y fructífera relación hemisférica, impulsada por el valiente rechazo de todo lo que en el pasado pudo obstruir el mejor desenvolvimiento de nuestras relaciones, será la mejor contribución de este hemisferio por la paz mundial.

Al cumplir la democracia sus doscientos años de vida, demos-
tremos que ella sigue siendo el mejor sistema de gobierno.

*En el Consejo Permanente de
la Organización de Estados Americanos*

Washington, 4 de Junio de 1970



Hace una hora apenas, concluyó la visita oficial que, por invitación del señor Presidente de los Estados Unidos, he realizado a este gran país. He sido recibido con suma cordialidad y he tenido una ocasión invaluable de entablar un diálogo abierto y sincero, en el cual, al plantear los intereses y los derechos de Venezuela, he querido también dejar oír mi voz, si no como un representante autorizado, a lo menos como una expresión espontánea del pueblo de América Latina.

Al terminar mi visita oficial a los Estados Unidos, y antes de regresar a mi Patria, me siento sumamente honrado al atender la invitación del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.

Las palabras tan ampliamente generosas, pronunciadas por el Excelentísimo Embajador de la Argentina, Presidente del Consejo Permanente de la Organización, comprometen profundamente mi gratitud, y son expresión del hondo afecto que, desde los tiempos gloriosos en que Buenos Aires y Caracas fueron los polos de una acción que recorrió en nombre y al servicio de la libertad, los campos y montañas del continente, ha existido, existe y existirá siempre, entre su noble pueblo y el mío.

Todos los habitantes de este hemisferio sentimos profunda admiración por el pueblo argentino; hemos considerado siempre como propios, sus triunfos; hemos estimado nuestras sus realizaciones, que lo califican en primera línea en nuestra familia de naciones. Sabemos que el pensamiento del Libertador San Martín, lo mismo que el de otros grandes constructores de su nación, como lo fueron Sarmiento y Alberdi, estuvo transido de un espíritu amplio de americanidad. Vivimos con usted y con su pueblo, señor

Embajador, tanto la gloria de sus grandes realizaciones, como los hechos dramáticos que conmueven, o pueden conmover, a su país, como pueden conmover a otro de nuestros países; y le aseguro que cualquier dolor, angustia o inquietud en cualquier trozo de esta hermosa porción del universo, la sentimos en nuestro propio corazón, y , especialmente, cuando está de por medio la nación argentina.

*En el pensamiento
bolivariano
está una fuente inagotable
de nuestra solidaridad*

Ha invocado el señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, el nombre de Bolívar. Ese nombre es para nosotros no sólo un talismán para curarnos de nuestras flaquezas, sino un compromiso para pensar en grande, tender nuestra mirada sobre dilatados horizontes y sentirnos responsables ante la humanidad. El nombre de Bolívar ha resonado aquí, hoy, en los labios calificados del representante de esa gran nación sureña, y hace apenas tres años resonó también en los labios de un Jefe de Estado de América Latina. El señor Presidente de México, lo mismo que usted, señor Presidente del Consejo y Embajador de la Argentina, recordó que en el pensamiento bolivariano está una fuente inagotable de nuestra solidaridad. Modestamente, pero con profunda satisfacción de saber que nació en nuestro suelo y de que en él conservamos sus sagradas reliquias, vengo también a invocar el nombre de El Libertador como nuestro guía, y a recordar que su mensaje, que tuvo una especial significación en Panamá, un día de Junio de 1826, está más vivo que nunca en esta hora. Este momento —que con razón ha llamado usted crucial—, lleno de inquietud, como todos los grandes momentos de la historia, está profundamente saturado de esperanza, y nuestra generación siente entre sus manos el privilegio de hacer nacer, o dejar abortar, en nuestra tierra maravillosa, el advenimiento de una nueva humanidad.

También Bolívar, para satisfacción nuestra, hizo que su palabra resonara mucho más allá de donde llegó la acción directa de sus hechos; y para mí es profundamente reveladora la circunstancia de que los mayores elogios que pudieron haberse dicho y escrito jamás del Libertador, lo fueron desde países distantes entre sí, al Sur y al Norte, como los que antes invoqué y donde no pudo alcanzar el ejercicio de su actividad. Me refiero al Uruguay, donde la pluma insuperada de Rodó escribió el más hermoso, el más emotivo y elocuente testimonio de la solidaridad de América con el pensamiento bolivariano. Me refiero a Cuba, donde el Apóstol José Martí, mártir de un ideal que ahora resuena con

mayor fuerza en el fondo de nuestros espíritus, elogió a Bolívar en términos trascendentales, que hoy constituyen un llamado recibido con sensación de desgarradura en el fondo de nuestros pechos latinoamericanos.

Estoy aquí, ante la representación calificada de los Estados de nuestro hemisferio, en momentos en que la Organización de Estados Americanos va a poner en ejecución su nueva Carta; una Carta reformada para hacerla más ágil, para darle mayor virtualidad y eficacia. No creo que ninguno de los Estados aquí representados haya expresado satisfacción completa por el contenido de la reforma hecha. Pero creo que todos reconocemos que a través de esta reforma pueden encontrarse caminos más eficaces, que tiendan a poner la realidad de la OEA ante nuestros pueblos, como una realidad viviente, sinceramente preocupada por los problemas de América, dispuesta a enfrentarlos con eficacia suficiente, para dar una respuesta a hondos interrogantes que estamos sintiendo todos los días en contacto con nuestros compatriotas. Quiero decir, sin embargo, algo que me parece de señalada importancia: la Carta es una forma; lo que cuenta es la conducta y el comportamiento. No es la reforma de los reglamentos y de las ordenanzas lo que ha de ser capaz de cambiar sustancialmente la imagen de una corporación como ésta. Los pueblos de América Latina, con mucho de doloroso escepticismo, pero con un fondo irrenunciable de esperanza, están atentos a la nueva Organización de Estados Americanos que debe corresponder a la vigencia de la nueva Carta; y es precisamente la voluntad de cada uno de nosotros, de dejar a un lado tecnicismos y formalidades para entrar a la entraña misma, al fondo mismo de las situaciones, con espíritu generoso y amplio, teniendo siempre como norma el irrenunciable principio de la no intervención de nuestros países en los asuntos soberanos e internos de los demás; es la actitud para el diálogo —a veces necesariamente crudo— diálogo realista y objetivo, lo que puede y debe darle vida actuante y respetabilidad creciente, a un cuerpo como éste. Un cuerpo que, al mismo tiempo que es objeto de atención y de examen, ha sido el blanco de ataques y de críticas de quienes, quizás más que contra la Organización en sí, en el fondo estarían contra todo lo que signifique una amistad sólida, constructiva y fructífera entre los pueblos de nuestro hemisferio.

No es ese el caso de las grandes mayorías, entre las cuales, quizás las simpatías por la Organización de Estados Americanos no co-

*Lo que cuenta
es la conducta
y el comportamiento*

*Toda América Latina
vió con interés
el consenso
de Viña del Mar*

respondan al grado de entusiasmo puesto en los ideales que le dieron nacimiento; pero lo que quieren y esperan las grandes mayorías de todos nuestros pueblos, es que del diálogo franco y cordial, así como del reconocimiento de los problemas y de la búsqueda de las soluciones, salgan remedios urgentes para necesidades urgentes; salgan remedios eficaces, para enfermedades que crecen con una velocidad expansiva, que apenas tiene comparación con la increíble velocidad que han alcanzado, en este tiempo, los descubrimientos de la técnica. Debo señalar como un hecho, para mí trascendental, que a mi entender debe marcar el rumbo de la nueva época de la Organización de Estados Americanos, y es que el diálogo ha comenzado a institucionalizarse de manera clara y efectiva.

Se ha discutido y se discute entre los pueblos de América Latina, la existencia de este organismo dentro del cual, uno de los países soberanos que lo componen, tiene, por su volumen, su riqueza, su magnitud y su grado de desarrollo, un poder y una influencia desproporcionada, en relación a los que podemos invocar en cada uno de los Estados que representamos. Hay en América Latina quienes piensan que tendría que surgir, separada, una Organización de los Estados de Latino-América, que pudiera analizar y discutir sus situaciones a fin de buscar fórmulas adecuadas a sus propias necesidades; y he escuchado, dentro de los mismos Estados Unidos y a través de personas muy calificadas, la interrogación de si no sería preferible que los latinoamericanos nos reuniéramos, y, una vez tomadas nuestras decisiones, discutiéramos, en plan de amistad y con mayor sentido de igualdad, los asuntos comunes con los representantes de los Estados Unidos. Sin embargo, yo pienso que el hecho de sentar en esta misma mesa al Embajador de los Estados Unidos, junto con los Embajadores de nuestras repúblicas, mayores o menores, constituye un fenómeno de docencia política al que debemos extraerle todas las consecuencias. Pueblos grandes, o chicos, ricos o pobres, todos tenemos y ejercemos, y queremos proclamar y defender, nuestra absoluta soberanía, nuestra propia personalidad, nuestro propio derecho a hablar y a ser oídos, sin que por ello cerremos los ojos ante las circunstancias objetivas, cuyo análisis es indispensable para que nuestros propósitos y acciones puedan obtener satisfactorios resultados. Pero en el seno de la OEA se ha iniciado un mecanismo al que debemos vigorizar e impulsar. Ese mecanismo, que en paz, —sin que nadie lo haya objetado, sino al

contrario, logrando la aquiescencia y el buen entendimiento de todos—, hace que, reunidos globalmente en el seno de la organización, encontramos procedimientos para que los latinoamericanos, países en vía de desarrollo, podamos analizar nuestros hechos y presentar nuestras conclusiones para ser discutidas cordialmente con la representación de los Estados Unidos. Toda la América Latina vio con inmenso interés, el consenso de Viña del Mar y el hecho de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, recibiera el encargo de entregar, en nombre de todos, las conclusiones de los países de América Latina al señor Presidente de los Estados Unidos, y de que pudiera hablar en nuestro nombre y hacer planteamientos que se escapan de la pequeña idea de obtener algún beneficio circunstancial para alguno de nosotros, en forma aislada y vergonzante, ese hecho ha sido saludado, con verdadera repercusión de optimismo, por todos aquellos que en nuestro hemisferio miran con preocupación creciente las circunstancias que se van presentando, y esperan que, como seres humanos, podamos encontrar fórmulas justas para afianzar la paz y lograr el desarrollo.

En la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social en Caracas, se creó formalmente un órgano de consulta y negociación que fue saludado como un hecho afirmativo, de trascendencia inmensa, tanto por los representantes de los gobiernos latinoamericanos, como por los representantes del gobierno de los Estados Unidos.

Puedo decir que, quizás por primera vez al cabo de varios decenios de existencia, ha empezado de verdad el diálogo; ya que el diálogo verdadero existe cuando nos damos cuenta de que en este hemisferio viven doscientos millones de norteamericanos y un cuarto de millar de millones de latinoamericanos, que estamos en la necesidad profunda de poner a marchar sobre nuevos caminos y nuevas bases, la vida de nuestros pueblos.

Permítanme ustedes, señores Embajadores, les diga que la forma y el acento de este diálogo considero ha de generar incalculables consecuencias. Este diálogo, para que logre éxito, tiene que ser decoroso, sincero, de igual a igual; franco, porque cuando a través de palabras pulidas se ocultan dolorosas realidades, es imposible pretender que del resultado de las conversaciones pueda salir nada provechoso. Siempre he creído que más grave que una mentalidad imperialista en los países desarrollados, es una mentalidad colo-

Más grave que una mentalidad imperialista en los países desarrollados, es una mentalidad colonialista en los países en vías de desarrollo



nialista en los países en vías de desarrollo. Justamente, el tomar conciencia de este hecho, el recordar los imperativos de nuestra dignidad y de nuestro destino, me parece algo fundamental que la historia se encargará de destacar, si tenemos constancia, sinceridad y coraje para ir adelante en el cumplimiento de nuestro deber.

El señor Presidente Nixon ha expresado en importantes documentos, puntos de vista que reconocen los planteamientos del grupo latinoamericano de naciones. Ha reconocido que el camino para elaborar los programas y realizar las acciones de cooperación, más que el de los contactos bilaterales, es el camino de las conversaciones y de los arreglos multilaterales. Frente al multilateralismo en los Tratados, en los Acuerdos de Asistencia, desaparece la tentación de aprovechar las circunstancias para exigir condiciones inconvenientes, tanto para el país que las recibe, como, en última instancia, para el país que las presta. Ha hablado de la liberalización de los créditos que pesan, a veces dolorosamente, sobre nuestras delicadas economías, y de la necesidad de ofrecer circunstancias que hagan más liviano el servicio de las deudas y más fácil el manejo de las cantidades que se nos conceden para poner en marcha nuestros proyectos. Ha hablado de que somos nosotros quienes estamos en la responsabilidad y en el derecho de elaborar nuestros programas, de saber qué es lo que nos preocupa, lo que nos interesa y lo que nos conviene; y de abandonar, totalmente, cualquier actitud paternalista que, desde un punto de vista determinado, pretenda imponer rumbos a quienes tenemos la vivencia directa de nuestra realidad.

El señor Presidente de los Estados Unidos ha expresado, también su idea de que más comercio y menos ayuda sería la fórmula propicia para lograr nuestra transformación y nuestro desarrollo. Esta afirmación —sin olvidar que en algunas circunstancias, en algunos aspectos y por algunas emergencias, la ayuda es una exigencia inevitable de la propia naturaleza humana y de imperativos éticos innegables—, esta idea de que el comercio sustituya gradualmente y quizás con rapidez, a la ayuda, es una idea válida, siempre que el comercio sea justo y que, a través de él nuestros países puedan lograr lo que correctamente les corresponda. Sabemos lo que es la historia de nuestras relaciones económicas internacionales; sabemos que los precios de los productos primarios que salen de nuestros países los fijan los consumidores; que los precios de las maquinarias y manufacturas que importamos,

*Soy un partidario
fervoroso
de la tesis de la
Justicia Social
Internacional*

los fijan los productores. Sabemos que están fuera de nuestro alcance, de nuestro territorio, de nuestras posibilidades directas de decisión, los términos de ese intercambio comercial, cuya historia, reducida a números, es uno de los documentos más acusadores que pueden esgrimirse en la historia de la vida de la humanidad.

Por esta circunstancia, señores Embajadores, soy un partidario fervoroso de la tesis de la Justicia Social Internacional. No veo por qué este concepto no deba encontrar pronta realización en los instrumentos jurídicos que fijan las normas de acción entre los pueblos. La Justicia Social es una conquista de nuestro tiempo. Cuando los códigos civiles individualistas eran los que regían las relaciones entre particulares, la expresión Justicia Social era considerada como disolvente, imposible y destructiva. La norma era, sencillamente, la de la Justicia Conmutativa: doy tanto para que me des algo igual, igual en cantidad, en calidad, numéricamente hablando, aunque profundamente desigual, en cuanto a lo que representa para quien lo da y para quien lo recibe. El concepto de la Justicia Social se abrió paso en la vida interna de las naciones. Aparecieron las leyes sociales, se reconoció que por encima del derecho a reclamar cada uno lo que le corresponde, en el sentido individual, la sociedad, como tal, tiene derecho a exigir de cada uno de sus asociados, lo que, de acuerdo con su importancia, sus capacidades y su responsabilidad, debe aportar para que la colectividad pueda subsistir y progresar.

Así encontramos que en ninguno de nuestros países, hoy, deja de haber leyes que protegen de manera especial al trabajador frente al empresario, o al inquilino frente al arrendador, o al deudor frente al acreedor o a cada uno de aquellos que se encuentran en una situación que algunos autores llaman "hiposuficiencia" porque no tienen la capacidad necesaria para lograr el reconocimiento de los derechos que los asisten, e imponerlos frente a la otra parte.

La Justicia Social llena las más hermosas páginas de la historia social y jurídica de la humanidad de nuestro tiempo; pero todavía los Tratados Internacionales de Comercio están imbuidos de un espíritu conmutativo de justicia individual.

Cuando un país grande y poderoso, para reconocer las exigencias vitales de un país más pequeño, más débil, o más necesitado, le

impone como contra-partida la obligación exactamente igual para, a costa de cualquier sacrificio, satisfacer una necesidad de poner los dos platillos de la balanza en un mismo nivel, se está olvidando que ha surgido un nuevo concepto, un nuevo sujeto de las relaciones jurídicas, que es la comunidad internacional; y que si creemos que existe una comunidad internacional, si realmente sostenemos que todos los hombres formamos una gran sociedad y que esa gran sociedad tiene el derecho de existir y de prosperar, es indispensable que en nombre de ella se exijan cargas y responsabilidades correspondientes a las posibilidades, a la fortaleza, al grado de desarrollo y de riqueza de algunos pueblos en relación a otros.

Este es un punto de vista fundamental y profundamente protector. Hay una Encíclica social —de las recientes— en la cual se señala el peligro de que los programas de ayuda establezcan una nueva forma de colonialismo. Si la asistencia que los grandes países han de ofrecer a los países en vías de desarrollo, es considerada como un acto de filantropía, como una liberalidad graciosa, como un deseo de ser amable, pueden, acaso, surgir condiciones que quizás lleguen a ser onerosas para la estructura moral y material de los pueblos. Si se reconoce que los países poderosos, grandes, desarrollados, prósperos, al asumir cargas y responsabilidades mayores, frente a los países que se encuentran en vías de desarrollo, están cumpliendo un deber de solidaridad humana, entonces ese acto pierde todo lo que pueda engendrar de humillante, todo lo que pueda encerrar de condicional, para convertirse en el cumplimiento de una actividad por el papel que ese país que asume la ayuda, tiene por sus propias circunstancias y por las propias condiciones en que se encuentra.

He dicho, —y no creo que con ello esté inventando nada—, que la circunstancia de ser más fuerte, más rico o de haber cumplido un etapa más avanzada de desarrollo, no le da a un pueblo mayores derechos, sino que le impone mayores responsabilidades. Y eso se lo he dicho con voz clara, amistosa y cordial, a los más altos valores del pensamiento y a los más calificados representantes de la dirección de la vida política de los Estados Unidos, como el país más poderoso, más desarrollado y más próspero de nuestro hemisferio. Y debo declarar aquí para estímulo de ese diálogo franco y cordial, que cuando las cosas se plantean abiertamente y se discuten volteando sobre la mesa las cartas que cada uno

*La circunstancia
de ser más fuerte
y más rico
no da a un pueblo
mayores derechos,
sino que le impone
mayores responsabilidades*

tiene, cuando se defienden con pasión y cuando se sabe que en el fondo no hay voluntad de dañar, ni de injuriar, ni de perjudicar, sino el deseo sincero de encontrar las bases de una amistad indispensable para que este hemisferio le pueda dar al mundo su contribución básica, a fin de que todos vivamos en paz y logremos el progreso, se obtiene, como respuesta, una disposición a oír, a discutir, a reflexionar y a analizar; y si esto no lo hacemos, y no lo hacemos ahora, habremos traicionado nuestro deber y desperdiciado el momento más propicio que nuestros pueblos han tenido para incorporarse, sobre un camino firme, a la conquista de su propio destino.

Señores Embajadores: dejen sobre la mesa de ustedes esta tesis. Creo que si existe la justicia social, no hay ninguna dificultad en trasladarla, no ya en el sentido de la organización política, sino en el concepto de las relaciones humanas, desde el plano de la sociedad nacional al de la comunidad internacional. Tengo la impresión de que en los Convenios de Punta del Este está implícita la aceptación de esta idea, y sería absurdo que nosotros la desperdiciáramos, cuando ella representa la fundamental y primaria revisión que, a mi modo de ver, tiene que hacerse para poder encontrar un nuevo rumbo a las relaciones hemisféricas.

Señores Embajadores: Ayer ante el Congreso de los Estados Unidos; anteayer, ante los periodistas de esta gran nación, dije una frase y quiero repetirla, solicitando por ello de antemano la generosa comprensión de ustedes. Dije a los representantes del pueblo y de la opinión de los Estados Unidos, que tengo profundo orgullo de ser latinoamericano, y creo que este orgullo es necesario proclamarlo y afirmarlo. Tenemos altos valores que le dan una manera de ser especial a nuestros pueblos; tenemos un material humano extraordinario: cualquiera de nuestros más humildes muchachos, sacado de los más remotos lugares, si tiene oportunidad de ir a un Instituto Tecnológico, es capaz de calificar entre los primeros y entre los más aptos para manejar los más complicados instrumentos salidos del entendimiento humano. Nosotros tenemos una manera de ser, y creo que el mundo necesita que esta manera de ser se haga presente. No hay ningún territorio para la humanidad donde el sentido ecuménico del hombre se logre de tal manera como en la América Latina. Allí tenemos hombres de todas las razas, de todos los pueblos, de todos los ángulos del universo, que han venido y

*Tengo profundo orgullo
de ser latinoamericano*



vienen hacia un gran crisol donde lo que interesa es el hombre y donde hay la posibilidad de transmitir las emociones y las ideas a toda la humanidad. El hombre blanco cometió muchos pecados en sus relaciones con los hombres de los otros continentes. Yo he visto la angustia y casi la desesperación con que dirigentes de los Estados Unidos se enfrentan cuando van a remotas tierras y son vistos como si representaran la herencia de aquellas graves épocas, de aquellos terribles pecados que se cometieron por otros hombres.

El hombre de América Latina le puede hablar al hombre del África y del Asia y de cualquier continente con la misma libertad y la misma fraternidad con que le puede hablar al hombre de Europa y de los Estados Unidos. Tenemos un gran papel que cumplir para que la humanidad sea próspera y feliz; tenemos que hablar un lenguaje de optimismo, pero este optimismo tiene que nacer de la valoración de nuestra propia esencia y de nuestro propio mensaje; respetando y admirando las otras culturas, sin quitarle a nadie sus extraordinarias realizaciones, compartiendo con júbilo lo que Europa, lo que los Estados Unidos, lo que otros países desarrollados han logrado para el servicio de la humanidad. Tenemos que empeñarnos en ser nosotros mismos, en no disfrazarnos, en no adoptar otras posturas; tenemos una manera de ser y una forma de vida que nos califica como la representación más propia y más genuina del hombre, ante toda la humanidad. Y así, hablando así, actuando en consecuencia y logrando que nuestro diálogo en organismos como éste, o en otros sitios, con un país tan poderoso como los Estados Unidos y con países tan poderosos —y a veces hasta un poco menos dispuestos a entendernos— como los países de Europa que nos legaron su cultura, sea franco y diáfano, presentándonos como somos y recordando cual es nuestro destino, creo que podremos dar una gran contribución a la paz mundial.

Cuando empecé mis palabras, señores Embajadores, invoqué el nombre de Bolívar, y lo invoqué sin egoísmo nacional. Bolívar luchó y triunfó, y a Venezuela no le dio un palmo de terreno más: luchó y triunfó, y después de la guerra nuestra población había disminuido en un 25%. Un sacrificio extraordinario, ¿al servicio de quién?, al servicio de la libertad, de la justicia, de la igualdad, de la unidad de los pueblos de América. Y lo mismo podemos decir de Miranda, el Precursor, el hombre que luchó

en los ejércitos de España, en la campaña de la Florida, para colaborar a la Independencia de los Estados Unidos; el hombre que actuó como General en los Ejércitos de la Revolución Francesa; el hombre que fue recibido en las Cortes de la Gran Bretaña y de la Rusia y de todos los grandes países del mundo, y que a Venezuela fue a consumirse en la más hermosa y en la más temeraria de sus aventuras.

He invocado el nombre de Sucre, el inmaculado, el Mariscal glorioso, que hizo una personalidad y una figura mucho más allá de nuestra tierra, cuyos restos son venerados en Quito y cuyo nombre en la ciudad de Chuquisaca, recuerda que fue el primero y el más Ilustre Presidente de la República de Bolivia. Y voy a invocar el nombre de Andrés Bello: 30 años formándose en la vieja Universidad de Caracas; 20 años sufriendo y forjando su espíritu en las dificultades londinenses; sirviendo, después en Chile, pero tendiendo desde el gran país austral cables de acercamiento; escribiendo, pensando, legislando, no para los contornos de una patria chica, sino para los destinos de la patria grande; porque cuando Bello legislaba en Chile pensaba en Venezuela; cuando Bello escribía sobre filosofía, sobre gramática, escribía para los americanos.

Su gramática castellana, reconocida todavía como la mejor que existe en nuestra lengua, no fue un documento teórico, sino un mensaje para conservar en la unidad del idioma de los pueblos hispanoamericanos, el mejor vínculo de solidaridad. Esos nombres están vigentes, esas figuras están de pie, nos invocan, nos llaman. En cada uno de nuestros países, una pléyade de hombres ilustres surgen no para hablarnos de mezquindades, sino para recordarnos el gran destino de nuestra familia latinoamericana. Señores Embajadores: El momento es realmente crucial. A veces, cuando se dice esto, se piensa en el lado peligroso del camino; pero cuando se afirma, como lo ha afirmado el señor Presidente del Consejo, es para recordar que si los caminos se cruzan, hay unos que nos pueden llevar a ninguna parte, al precipicio, a la pérdida de todas las iniciativas; pero hay otros que nos pueden conducir a la afirmación, a la consolidación y a la grandeza. Tomar este camino es responsabilidad de nuestra generación. Si afirmamos aquí, en todo nuestro hemisferio, la personalidad robusta, consciente y optimista de la familia latinoamericana, y encontramos las fórmulas para una amistad sin sombras con los Es-

*En la unidad del idioma
de los pueblos
hispanoamericanos
está el mejor
vínculo de solidaridad*

rados Unidos de América, como base de la vida de este hemisferio, entonces dejarán de decir otros pueblos, quizás con una piadosa sonrisa, que somos "el continente de la esperanza" y habrán de decir que somos el continente de la verdadera contribución al logro de la paz y del progreso de la humanidad.

Muchas gracias.

En el River Oaks Country Club

Houston (Texas), 4 de Junio de 1970

Es para mí una grata e interesante experiencia, la que me brinda esta ocasión de dirigirme a ustedes, que representan un importante sector de la economía de los Estados Unidos de América.

He querido en mi breve visita a este país, cuya extensión y desarrollo lo sitúan en posición predominante en el mundo, dialogar con grupos de personas representativas de diferentes sectores, porque pienso que el intercambio, a través de un contacto personal, es la mejor forma de estrechar los lazos entre los pueblos y el camino mejor para encontrar la solución a problemas comunes.

Hacen propicia la oportunidad de referirme a temas ligados con el desarrollo industrial y en general, al desarrollo económico de nuestros países, el encontrarme en esta pujante ciudad, centro de los proyectos para la conquista del espacio que han servido para demostrar al mundo la capacidad del ingenio humano y el valor de la organización y el trabajo sistemático. Todos deseamos que los beneficios directos e indirectos, derivados del dominio del espacio, sean disfrutados por todos los hombres en sus aspiraciones por un mundo en paz que sólo puede lograrse bajo el imperio de la justicia dentro de cada país y entre las naciones. De nada valdrían todos los avances tecnológicos y la conquista del espacio si en la tierra no somos capaces de eliminar la pobreza y los conflictos bélicos.

Especial significación tiene tanto para ustedes como para mí esta reunión. Nos encontramos en el corazón de las áreas petroleras más importantes de los Estados Unidos de América. Ustedes representan la industria petrolera doméstica de este

*Tenemos intereses
y problemas comunes*

país, y yo, en mi condición de Presidente de Venezuela, a uno de los principales países productores de petróleo del mundo, que supe el 44 por ciento del petróleo importado por los Estados Unidos.

Tenemos por tanto, intereses y problemas comunes. Es por ello, que la conversación entre nosotros trasciende de lo puramente formal al terreno de lo práctico. Por eso he creído muy provechoso comenzar este diálogo haciendo algunas consideraciones acerca de la posición de nuestro petróleo en el mercado de los Estados Unidos en relación a la producción a la demanda interna y de la necesidad de coordinar nuestros esfuerzos en beneficio tanto de los intereses de los productores domésticos de este país, como de la industria petrolera venezolana.

Tradicionalmente, los productores norteamericanos han visto con preocupación el acceso al mercado de su país de productos petroleros de otras latitudes, mirándolos como competidores que chocan con sus intereses económicos y el desarrollo de su industria. Pero si analizamos como ha evolucionado esta situación, encontraremos que, lejos de significar actualmente nuestro petróleo una amenaza para el producto doméstico, representa un complemento indispensable para poder atender, adecuadamente, la creciente demanda interna de los Estados Unidos.

La producción promedio de los grupos de empresarios independientes representó, aproximadamente, un poco más de la cuarta parte de las necesidades totales de los Estados Unidos el año 1969. Algunos estudios señalan que para el año 1975, la producción doméstica tiende a disminuir en tanto que la demanda global de los Estados Unidos se situó, aproximadamente, en 14 millones de barriles en 1969 y se espera que aumente a una tasa promedio de 3,3 por ciento durante la década, con lo cual alcanzará un nivel de 19,3 millones de barriles en 1980. Como se ve, existe amplio margen en las proyecciones futuras de la demanda energética de los Estados Unidos para la concurrencia, en términos razonables, de petróleos foráneos, especialmente aquellos que proceden de una fuente hemisférica segura.

Por otra parte, este déficit en el abastecimiento global se ha reflejado también en algunos Estados norteamericanos, en los cuales la producción local cubría los requerimientos de la de-

manda regional. Esta situación actualmente se ha modificado y algunos Estados que han sido exportadores netos dentro de los Estados Unidos pasarán a ser importadores pues a medida que industrializan, su propia producción no será suficiente para suplir el rápido crecimiento de la demanda. Por ello, la concurrencia de nuestro petróleo, vendría a complementar la acción de los productores domésticos al contribuir a la satisfacción de estas necesidades regionales cubriendo ese déficit inevitable.

El Gobierno de Venezuela está consciente de la necesidad de obtener el máximo rendimiento de un recurso natural no renovable, como es el petróleo, de tanta trascendencia e importancia para la vida económica del país actualmente y para su futuro desarrollo, y por eso aplica una sana política de conservación física y económica. Ha mantenido tradicionalmente y continuará manteniendo una firme política de precios a niveles justos y adecuados a fin de que nuestras exportaciones petroleras representen una remuneración cónsona con las necesidades de desarrollo del país y proporcionen los incentivos apropiados para el desarrollo de las nuevas reservas que sea necesario adicionar o recuperar para mantener un suministro seguro y en función del incremento de la demanda petrolera del hemisferio.

El petróleo es fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país. Las exportaciones petroleras representan más del noventa por ciento (90%) de las exportaciones globales; los impuestos de la industria petrolera proporcionan las dos terceras partes de los ingresos del Gobierno central, y más del noventa por ciento (90%) de los ingresos de divisas por exportaciones provienen de las actividades petroleras, es decir, el petróleo suministra la mayor parte de los recursos financieros que son indispensables para continuar los programas destinados a la diversificación de nuestra economía. Por todas estas razones, en la medida en que las exportaciones de petróleo venezolano y los precios del mismo se vean afectados negativamente, esos efectos se reflejan sobre todo el ámbito del proceso de desarrollo del país.

Como ustedes podrán comprender, fue motivo de honda preocupación en mi país, el anuncio hecho por el ciudadano Presidente Nixon, de revisar la política de importaciones petroleras en marzo del pasado año. El Gobierno de Venezuela planteó al Gobierno de los Estados Unidos la necesidad de un trato hemis-

*El petróleo es
fundamental
para el desarrollo
de nuestro país*

férico, recordando que Venezuela ha sido y continuará siendo un suplidor seguro de petróleo para el hemisferio occidental y que, en consecuencia, debería recibir un trato acorde con esta función estratégica que le toca desempeñar dentro del hemisferio. Esta posición concuerda con el fundamento mismo del programa de importaciones petroleras que ha establecido el Gobierno de los Estados Unidos, ya que éste se basa en la necesidad de garantizar la seguridad de la defensa nacional y del hemisferio.

Dentro de este contexto, el gobierno que presido ha planteado que en la modificación del programa de importaciones, cualquiera que ésta fuese, se contemple un enfoque de conjunto de todos los países del hemisferio occidental que realizan exportaciones de petróleo al mercado de los Estados Unidos, dentro del cual, mediante un trato no discriminatorio, se asegure a Venezuela una participación razonable en el incremento de la demanda petrolera de los Estados Unidos de América. Venezuela, en consecuencia, no pretende un crecimiento desmesurado de sus exportaciones petroleras al mercado de los Estados Unidos. Aspiramos impulsar y diversificar nuestro desarrollo mediante el sostenimiento de una industria petrolera sana y vigorosa, contribuyendo, al propio tiempo, en forma razonable a la satisfacción del déficit creciente de la demanda de petróleo de este país, en cuyo abastecimiento hemos perdido posición tanto en términos absolutos como relativos.

Consideramos que las ideas expuestas son suficientes para demostrar el enfoque y los planteamientos de Venezuela acerca de su concurrencia en la cobertura de la demanda interna del mercado de los Estados Unidos y de las posibles modificaciones al programa de importaciones petroleras, y antes que lesionar los legítimos intereses de los productores independientes domésticos, más bien coincide con éstos en algunos enfoques fundamentales acerca del manejo y orientación de la propia industria petrolera, y en este sentido puede contribuir eficazmente con ellos a la satisfacción de las necesidades crecientes del consumidor norteamericano.

Las perspectivas de nuevos desarrollos petroleros en Venezuela son amplias. Las reservas actuales probadas alcanzan a quince mil millones de barriles (15.000), en las áreas que se encuentran en explotación. En este mismo año serán firmados los contratos

*Desarrollo
de nuevas áreas
petroleras*

de servicio para la explotación de 50.000 Has. al Sur del Lago de Maracaibo en el occidente del país, de un total de 250.000 Has., que serían exploradas, esperándose un aumento de las reservas de unos 3.000 MM/B; en un futuro cercano se establecerán bases para contratos de servicios y empresas mixtas para el desarrollo de áreas en el Golfo de Venezuela, al norte del Lago de Maracaibo, y en la región costanera del Delta del Río Orinoco al oriente del país, donde las exploraciones geofísicas ya efectuadas señalan estructuras geológicas promisoras de buenos yacimientos petrolíferos.

A las licitaciones que abriría la empresa estatal venezolana para el desarrollo de nuevas áreas podrán concurrir empresas nacionales grandes o pequeñas, siempre que ofrezcan garantías para explorar y desarrollar las áreas, aseguren mercados suficientes para las posibles producciones, y adapten su participación, con la empresa nacional venezolana, a las condiciones que con justo derecho fije el Estado venezolano en beneficio de los mejores intereses de mi país.

Estoy seguro de que muchos de ustedes, conocedores como son del negocio petrolero y su dinámica en el mundo contemporáneo, podrán evaluar las perspectivas que Venezuela ofrece y las posibilidades de emplear su experiencia y su capacidad financiera en el desarrollo de actividades relacionadas con este campo en Venezuela.

Es así como el desarrollo de los acontecimientos en los últimos años y los pronósticos para los venideros, señalan una creciente interdependencia entre los intereses petroleros venezolanos y los de este país. Los campos de colaboración son múltiples entre los productores de este país y la industria petrolera venezolana y pienso que sería muy provechoso mantener una comunicación frecuente entre ustedes y los funcionarios de mi Gobierno, responsables del sector petrolero para analizar los problemas, estudiar las perspectivas y proponer las soluciones y los caminos de cooperación.

En mi país se recuerda la eficaz cooperación técnica que prestó la Texas Railroad Commission, hace más de veinte años, para el establecimiento de las normas de conservación que en materia de hidrocarburos se aplican en Venezuela.

Señoras y Señores:

He traído un mensaje del pueblo de mi país, amante de la paz y de la libertad, convencido de que es dentro del sistema democrático, a través de la libre confrontación de las ideas, pero con proyecciones prácticas de acuerdo con las realidades que vivimos, que pueden resolverse los problemas en un mundo cada vez más estrechamente inter-relacionado en lo social, lo político y lo económico. Creo haber contribuido al visitar a este gran país, a un mejor entendimiento entre nuestros pueblos. Espero y deseo que nuestra actitud clara, realista y sincera en relación a los temas de interés mutuo, contribuirá a encontrar caminos de entendimiento y soluciones cónsonas con las exigencias de la justicia y el bien común universal.

*A bordo del avión "El Coloso"
a su regreso al país*

5 de Junio de 1970

En el momento en que nos acercamos a la tierra venezolana, no nos cabe en el pecho el corazón de la Patria. Estamos profundamente emocionados porque nunca sentimos a Venezuela más grande que cuando estamos lejos de sus fronteras, cuando sentimos la obligación de hablar un lenguaje de claridad, de dignidad y de pasión profunda en los intereses nacionales. En el viaje largo e intenso que estoy terminando, uno de los episodios más simpáticos fue mi asistencia al Estadio Robert Kennedy de Washington, donde se realizaba un juego entre los Senadores de aquella ciudad y los Medias Blancas de Chicago. Estaba jugando por los Medias Blancas, nuestro gran Short Stop Luis Aparicio, y la presencia de Venezuela en el Estadio hizo en Aparicio un verdadero milagro, como se podría llamar dentro de los anales del beisbol.

Solamente pude asistir a los dos primeros inings, pero en ese breve lapso Aparicio anotó dos carreras, se robó una base, hizo un doble play y no sé cuantas cosas más. Eso lo hace un venezolano cuando le tocan las fibras, cuando le invocan el nombre de Venezuela. Cualquiera de nosotros, cuando siente profundamente el llamado de esa patria que queremos, tan honda e intensamente, y cuyas necesidades y cuyas angustias las tenemos tan vivas en nuestro corazón, es capaz de cualquier cosa, de hablar en inglés, de hablar en chino, de hablar en francés, en lo que sea, para que lo oigan; pero hablar, eso sí, un lenguaje de dignidad, de altura, de franqueza, como los venezolanos debemos hablar, porque eso fue lo que nos enseñaron los que fundaron la nacionalidad.

Estamos sumamente emocionados al regresar a Venezuela.

Hemos visto la prensa de Caracas y hemos encontrado en ella generosidad venezolana, amplitud venezolana, sin sombra de mezquindad. El sentir que en los grandes intereses del país, es el país entero, el que tiene que ser, como un solo hombre, una sola voz, un solo corazón, y una sola voluntad. En el momento en que nos acercamos, yo les digo a todos:

Estoy más orgulloso que nunca de ser hijo de esta Patria querida, y quisiera que nuestra manera de hablar y de sentir, sea un estímulo y una contribución para que toda la América Latina tome conciencia de su propio destino. Un saludo y un abrazo cordial, impaciente como estamos de que este gran coloso de VIASA ponga al fin sus ruedas en el Aeropuerto de Maiquetía y sintamos las gloriosas notas del Himno Nacional, sintamos el Gloria al Bravo Pueblo resonando en el fondo de nuestras almas y hablando de la presencia grande y promisoría de nuestra patria.

*En el Aeropuerto Internacional de Maipuetía
al regresar de los Estados Unidos*

Maipuetía, 5 de Junio de 1970



Venezolanos:

Estoy profundamente orgulloso de mi Patria. Lo repito aquí con una emoción tan grande que no me cabe en el corazón. Si fuera de las fronteras de nuestro país, al decir yo soy venezolano sentía como un escalofrío y me parecía que la voz de Bolívar y la de nuestros grandes hombres me obligaban a ser honesto y franco; cuando he leído la prensa de Venezuela y cuando los he visto a ustedes, me he sentido todavía más complacido, más orgulloso y más emocionado, porque aquí se siente que todos los compatriotas somos uno cuando se trata de defender los grandes intereses venezolanos; que tenemos corazón para sentir en grande, para ponerlo al unísono y que tenemos mirada para ver el horizonte que por delante se le abre a la vida del país. Por eso, cuando he visto el testimonio de generosidad, que la prensa de Venezuela, libre, libérrima, independiente de cualquier compromiso o de cualquier sujeción con el Gobierno, que tiene todas las garantías, se pone en una sola voz, siento que cuando hablé en Norteamérica podía haberlo hecho como lo hice, en nombre de todos los venezolanos. Gracias, compatriotas, por esta solidaridad; pero también quiero decir que no podía hablar solamente en nombre de los intereses de Venezuela. No sé qué habrían pensado nuestros hermanos de América Latina si me hubiera presentado simplemente como un agente de negocios para vender petróleo, y me hubiera olvidado de que nuestros pueblos hermanos sienten lo mismo que nosotros. Y con ello también creí cumplir un deber, un deber histórico, porque los venezolanos, grandes de verdad, los que nos hicieron la Patria, no la hicieron para consumo aldeano dentro de nues-



tras propias fronteras geográficas, sino que la hicieron para que se dilatara la libertad sobre los campos de la América Latina.

Debo decir que en mi viaje a los Estados Unidos, se me recibió no solamente con respeto, sino con auténtica cordialidad. Mis palabras fueron escuchadas en una forma que realmente me conmovió, porque no fue solamente el cuerpo gubernamental, sino que fue la representación del pueblo, de un Congreso difícil, que está enredado en una situación política intensa, el que, en un momento dado, sintió como que se le había llegado hasta el fondo para remover una conciencia, la misma conciencia que los fundadores de aquel gran país, tuvieron al unísono con los que a costa de grandes sacrificios y de increíbles privaciones lograron afianzar la independencia en los campos de América Latina.

Allá fui y quise hablar como venezolano. A los venezolanos nos gusta hablar "claro y raspao". No busqué fórmulas ocultas, no elaboré frases artificiosas para decirlas en forma sibilina y relamida; lo que quería decir, lo dije como un venezolano debe hacerlo y puse todo mi corazón en tratar de interpretar el modo de ser de nuestra patria; y también lo hice con lealtad, porque los venezolanos somos francos, pero no somos traidores, y cuando dialogamos y cuando planteamos con rudeza los graves problemas que conmueven hoy la entraña de nuestro continente, los interlocutores sabían que no nos movían intereses mezquinos, sino que estábamos tratando de buscar con sinceridad nuevos caminos para el entendimiento entre los hombres, nuevos rumbos para la amistad entre los pueblos de este hemisferio, nuevas posibilidades para que América realmente pueda servir a la urgente necesidad de paz y de justicia que están sintiendo todos los continentes en este atormentado mundo.

Queridos compatriotas:

Muchas, muchísimas gracias. Vengo a reiterar nuestra voluntad de paz; no queremos la guerra sino para una sola cosa: para declarársela al pesimismo. Creemos en el país, creemos en su destino, creemos en la acción de los hombres; y los que pretendan sembrar tristeza, amargura, frustración, y los que pretendan agotar nuestras energías y nuestra voluntad, esos se

encontrarán de frente con un pueblo, con una juventud y con un Gobierno identificado con ellos, dispuestos todos a luchar con alegría, con fe en Dios y con la seguridad de que no nos faltará la ayuda de la Providencia, si le “echamos pichón” a los grandes problemas de la Patria.

*Desde el Salón Boyacá
del Palacio de Miraflores,
al concluir la visita oficial
a los Estados Unidos de Norteamérica*

Caracas, 5 de Junio de 1970



Venezolanos:

Al regresar al territorio nacional, asumo de nuevo el ejercicio de la Presidencia de la República, y dirijo a ustedes unas palabras cordiales de salutación, llenas de optimismo y de fe en la presencia de nuestro país en el mundo, y en las posibilidades que, con nuestro esfuerzo y con nuestra confianza, conquistaremos para realizar el urgente desarrollo que reclama nuestro pueblo.

Las actuaciones de estos cuatro días las han seguido ustedes de forma directa. Ustedes han escuchado mis palabras. Sin arrogancia, pero con una profunda e íntima satisfacción de representar a mi pueblo, he hecho planteamientos claros, leales, diáfanos.

Me he esforzado en representar las aspiraciones de Venezuela y en hacerlo con la dignidad y el decoro que, para nosotros, representa el más preciado de todos los valores. He hablado, además, reflejando nuestro sentimiento latinoamericano, porque la patria de Bolívar, de Miranda, de Sucre, de Bello, no puede hablar sólo de sus propios intereses inmediatos, sino que para ser leal con la mejor tradición que nos dio gloria y que presentó en forma brillante nuestro gentilicio ante los hermanos del continente, tiene que recordar esa fraternidad, que, por otra parte, es condición indispensable para que ante el mundo se nos reconozca y se nos tome en cuenta y para que nos presentemos como una robusta familia de 250 millones de habitantes.

*He hablado reflejando
nuestros sentimientos
latinoamericanos*

*Asegurar
una participación
sólida y creciente
de nuestro petróleo
en el mercado
de Estados Unidos*

Claramente expresé que no pretendía asumir la representación de nuestros hermanos latinoamericanos, pero, al mismo tiempo, dije que al hablar como venezolano sentía también que era mi obligación hablar como latinoamericano, a fin de expresar las angustias, las inquietudes y las esperanzas de este continente. Las conversaciones con el señor Presidente de los Estados Unidos se mantuvieron en un clima de inusitada franqueza y de inalterable cordialidad. Encontré en el supremo gobernante de aquella poderosa nación, receptividad para escuchar mis planteamientos y voluntad para expresar su preocupación por entender a América Latina y por buscar los mejores caminos hacia una armonía que es cada vez más indispensable al provecho de la humanidad.

Como resultado de esas entrevistas, se logró una definición que es la culminación de una labor que ha venido haciéndose en una forma tenaz, patriótica, eficiente y honesta, por brillantes servidores públicos, en materia especialmente relativa al acceso de nuestro petróleo al mercado norteamericano, asunto que para nosotros constituye una exigencia vital. Esas conversaciones condujeron a una definición que para nosotros representa trascendental importancia: comprende, como cosa inmediata, la promesa de aumentar la participación de Venezuela en la importación de petróleo y de sus productos, para el régimen produccional del próximo semestre, definición que deberá hacerse en el curso del presente mes de junio, o quizás de la próxima semana.

Este aumento en sí no es un objetivo fundamental, pero sí una indicación, una prueba de un compromiso y de una orientación que debe conducir —como lo indicó ayer el vocero de prensa en la Casa Blanca— a asegurar una participación sólida, razonable y creciente del petróleo venezolano en el mercado de los Estados Unidos. Pero, un tercer y fundamental objetivo es para nosotros la definición, a largo plazo, de un trato hemisférico en el cual se reconozca, de una manera plena y definitiva, el planteamiento fundamental de nuestros derechos en este asunto tan trascendental.

Quiero decirles a mis compatriotas, que tengo la plena conciencia de que esta gran victoria lograda no significa que nosotros debamos dormirnos sobre los laureles obtenidos, sino que tenemos que estar activos, vigilantes. Sabemos que hay poderosos

intereses que, tal vez por insuficiente comprensión del problema, constituyen obstáculos al logro definitivo de nuestro planteamiento; sabemos, además, que estas definiciones de principio, tienen que concretarse en hechos, y por esta razón insistí mucho, ante el señor Presidente Nixon, ante sus más altos e inmediatos colaboradores, y en todos los ambientes representativos de los Estados Unidos, en que el curso de su actuación al respecto será el mejor factor de acercamiento, de colaboración y de amistad sincera; y la mejor evidencia de la buena voluntad que en forma tan extraordinaria y tan gentil, se empeñaron en mostrarme, es decir, no a un hombre, sino en mostrarle al pueblo venezolano y a sus instituciones, que en ese momento me cupo el inmenso honor de representar.

Tenemos en esta materia que continuar una acción. Tenemos que llevar adelante la labor que con tanta dedicación y con tanto empeño se ha venido cumpliendo; y tenemos que saber, además, que nos corresponde, en materia de petróleo, el imperativo de recuperar mercados perdidos, de asegurar clientes, que, sobre bases de justicia en el comercio internacional, nos permitan darle todas las justas y lógicas posibilidades a ese fundamental renglón de nuestra economía, y que correspondan al hecho de haber entregado Venezuela esa sangre negra de nuestra tierra, a los movimientos que han tenido que defender la libertad en situaciones de gran peligro y de gran crisis para el mundo y para la democracia.

Al mismo tiempo me empeñé en decir que no podía limitarme a hablar de petróleo; que sería un error juzgar a Venezuela exclusivamente como un país productor de ese aceite mineral. Venezuela es un país con grandes resortes espirituales, con grandes valoraciones humanas, y con una acción enérgica y constante para diversificar su economía, aumentar su cultura, avanzar en el proceso de la tecnología y de la ciencia, y cumplir sus programas de desarrollo. Y cuando visité la Organización de Estados Americanos me sentí obligado a expresar un llamamiento que sale del alma misma de nuestro pueblo, y que estoy seguro sale del fondo del alma de todos los pueblos latinoamericanos.

Tengo que dar las gracias, no de manera simplemente formal, sino muy profundamente sentidas, a todos los venezolanos que han expresado, en forma inequívoca, su voluntad de respaldar

*El respaldo solidario
de todos
los venezolanos*

solidariamente a quien no ha hecho otra cosa que esforzarse en constituir una voz auténtica, pura y diáfana de las preocupaciones de Venezuela. De manera especial, quiero dar las gracias a los periodistas venezolanos y a los profesionales de todos los medios de comunicación social, la Televisión y la Radio, especialmente.

En esta semana no ha habido ni una gota de mezquindad, no ha habido ni una inspiración de esas cosas pequeñas que, a veces, distraen a los hombres y los hacen olvidarse de sus grandes responsabilidades, de sus grandes deberes. Ha habido un sentimiento profundamente venezolano, que le ha dado a mi palabra mayor fuerza y cuyo respaldo es necesario para que el país obtenga lo que debe obtener. Los periodistas se han esforzado, todos, en dar la más amplia información, y en una República como la nuestra, donde la libertad de prensa es absoluta y donde el Gobierno no ejerce el menor control sobre los medios de comunicación social, esa presencia integral, solidaria, armónica, totalmente venezolana, constituye realmente un motivo de íntima satisfacción. Allí se siente lo que es y la manera de ser venezolano. Nos podemos pelear sobre muchas cosas y mucho tiempo, pero sin renunciar a nuestro derecho a disentir, sabemos que en un momento dado Venezuela está por encima de todos nosotros, y los grandes intereses venezolanos privan sobre cualquier mínima consideración.

Para todos mi más profunda gratitud. Para el Encargado de la Presidencia de la República, Lorenzo Fernández y para los colaboradores en el Gabinete Ejecutivo, que con gran acierto manejaron la vida administrativa del país y la política gubernamental durante esos días de mi ausencia.

Y para concluir, una afirmación de optimismo: debemos declarar guerra sin cuartel al pesimismo. Somos un país con un gran destino; se nos mira con admiración afectuosa por los pueblos hermanos de América Latina; se nos observa con respeto por potencias tan grandes como aquella que acabo de visitar. He recibido múltiples testimonios de lo que se siente y se piensa hoy de Venezuela en todos los países de este hemisferio, y especialmente en los que, hermanos por la cultura y por la historia, se sienten también, como nos sentimos nosotros, indisolublemente unidos por un destino común. Tenemos en nuestro país una potencialidad de la que se ha hablado muchas

*Debemos declararle
la guerra sin cuartel
al pesimismo*

veces, y a la que tenemos el deber de poner en marcha hasta donde fuere posible; tenemos un material humano extraordinario; tenemos la obligación y la posibilidad de darle mayor velocidad y mayor ímpetu a nuestra transformación social.

Por todas partes aparecen manifestaciones de que a la economía venezolana, a la estabilidad política venezolana, a la institucionalidad democrática venezolana, al comportamiento de todas las representaciones de la vida venezolana en la política, en la vida militar, en la vida cultural, en la vida económica, se les aprecia y se les reconoce.

Vengo con un sentimiento mucho más acendrado de venezolanismo. Siento profundamente en mí ser que el decirse venezolano, es expresar algo que nos obliga a un esfuerzo constante de superación. Sin agresividad y sin soberbia, con pleno conocimiento de nuestras limitaciones, pero, al mismo tiempo, con la convicción profunda de que es mucho lo que podemos hacer, pienso y creo que nuestro país está en el camino de una franca prosperidad; y que debemos tener presente siempre que esa prosperidad no es para el enriquecimiento de unos cuantos, sino para que el mayor bienestar llegue al pueblo y a todos los sectores sociales.

Tenemos una responsabilidad porque nuestra voz se escucha, y todo lo que hagamos por estimular el destino de América Latina hacia la libertad y la paz, hará que nuestros pueblos sean escuchados en el mundo y que cuando hablemos con franqueza, como me empeñé en hacerlo, no encontremos gestos de menosprecio o respuestas de acrimonia, sino una actitud acaso de sorpresa, porque a veces, en el pasado, los latinoamericanos no hemos hablado con toda la claridad con que debíamos hablar; pero, al mismo tiempo, con la seguridad de que no hablamos así por ofender a nadie, ni tampoco por crear tensiones ni mal entendidos, sino todo lo contrario, por buscar en la sinceridad del apretón fuerte de manos —que no oculta ninguna arma secreta— cauces de una sólida y constructiva amistad.

Venezolanos: Estoy muy complacido de encontrarme nuevamente aquí. Estoy muy emocionado por las espontáneas manifestaciones de afecto popular que he tenido en el aeropuerto y desde el aeropuerto por toda esta grande y querida ciudad.

Muchas, muchísimas gracias a todos. Estamos contentos porque nos sentimos más firmes en el suelo que pisamos, y porque creemos que nuestra estatura aumenta cuando nos esforzamos en mirar alto y hablar con toda integridad. Al mismo tiempo sabemos que tenemos que seguir vigilantes, atentos y activos para lograr los grandes fines que nos impone nuestra historia, nuestra realidad actual y nuestro destino inmediato y futuro.

Muchas gracias:

*En el acto de instalación del
Consejo de Institutos Autónomos*

Caracas, 12 de Junio de 1970



La coordinación de la Administración Pública, su reforma y el esfuerzo en marcha para que ella responda de manera más eficaz y armónica a las necesidades del desarrollo nacional, tiene necesariamente como uno de sus aspectos principales, el relativo a los Institutos Autónomos y Empresas del Estado.

Ha sido la rigidez de nuestro sistema fiscal, el principio absoluto de la unidad del tesoro, el motivo que ha impulsado en mayor escala la creación de entidades para dotarlas de ágil funcionamiento administrativo, e investirles de la capacidad de comprar y vender, de recibir y de erogar sin tener que pasar por las engorrosas exigencias de la distribución del gasto público y de la recaudación de los ingresos nacionales.

Sin embargo, sabemos que bajo la denominación general de Institutos Autónomos, cuya característica común, según la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, es la de tener personalidad jurídica y patrimonio propio distinto del Fisco Nacional, existe una diversidad de matices, algunos de ellos de notable importancia. Hay Institutos Autónomos que son simplemente servicios públicos a los cuales se ha dotado de personalidad jurídica para que puedan cumplir sus fines con mayor eficacia; servicios públicos, sin duda, de una gran importancia y que reflejan la atención inmediata de aspectos que interesan mucho a la comunidad.

Algunos Institutos Autónomos surgen de la necesidad de conjugar esfuerzos públicos y privados; de armonizar inversión, energía de los particulares, conjuntamente con las iniciativas y obligaciones del Estado. Algunos otros tienen una entidad propia y específica; son comunidades que surgen de su propia naturaleza,

*Los Institutos
Autónomos
revisten una
extraordinaria
importancia*

cuyo reconocimiento como tales, envuelven, al mismo tiempo, esta característica de poder recibir y erogar, de poder convenir y negociar, de poder actuar sin las trabas y sin las limitaciones que supone el formalismo presupuestario, pero que al mismo tiempo no son sólo Institutos Autónomos de la Administración Pública nacional en el sentido estricto, sino que son personas jurídicas que tienen existencia propia reconocida, en algunos casos, hasta por el propio Código Civil.

Lo que resulta indudable es que en la economía del país, y especialmente en la gestión oficial, los Institutos Autónomos revisten una extraordinaria significación. El Jefe de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, acaba de citar cifras que por sí mismas impresionan a quien las escuche sobre la responsabilidad de la acción de los Institutos Autónomos de la Administración Pública, en relación a los servicios que se prestan.

Hay un vivo reclamo, no de ahora, sino que ha venido haciéndose más fuerte a través de los años, de que los Institutos Autónomos no sean considerados como anárquicos, como manifestaciones disgregadas de una responsabilidad fundamental que incumbe al Estado, y que se hace cada vez más exigente, a medida que tomamos conciencia de lo que el desarrollo significa y exige.

*El Estado no puede
desentenderse
de las obligaciones
de coordinación,
de dirección
y de control*

El decreto reglamentario de la actuación de los Institutos Autónomos, dictado por el Gobierno que presido, tiende a recoger ese clamor nacional; a recordar que la autonomía fiscal no es, en sí misma, un factor necesario de anarquía y de que el Estado no puede desentenderse de las obligaciones de coordinación, de dirección y de control que debe ejercer respecto de su participación en todas estas entidades.

Desde luego, quiero dejar claramente establecido, que el decreto reglamentario que dictamos mantiene pleno reconocimiento y respeto a las disposiciones legales que rigen algunas situaciones específicas, y que esas disposiciones legales, ni podían ser ni en ningún caso han tratado de ser vulneradas o desconocidas por una disposición reglamentaria, pero que al mismo tiempo queremos, especialmente para aquellos Institutos de gran volumen financiero, de gran vinculación con la comunidad y que cumplen funciones primarias en la atención a los intereses colectivos, establecer nor-

mas que acerquen, que coordinen, que conjuguen y que establezcan la responsabilidad de los funcionarios encargados de ponerlos en marcha y de ejecutar sus decisiones.

Este Consejo de Institutos Autónomos, está especialmente previsto por la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, y su constitución viene a llenar un vacío inaplazable en nuestra vida administrativa. De allí surgirá, estoy seguro, una mayor conciencia de la labor integral que a todos nos corresponde y en la cual a cada uno está asignada una cuota propia de responsabilidad.

Hemos hablado además de las empresas del Estado o de aquellas en las cuales el Estado tiene una participación decisiva. A ellas se ha referido el Jefe de Cordiplan y hay uno o no sé si varios artículos en el Reglamento que hemos dictado. Esas empresas existen de acuerdo con las leyes del derecho común, actúan como si fueran empresas privadas; sus actos son válidos con el solo cumplimiento de las formalidades exigidas por las disposiciones jurídicas que abarcan la actuación general en materia de contratación y de actuación de las personas jurídicas. No queremos que en ningún caso quede, ni siquiera sugerida una duda sobre la validez de sus actuaciones realizadas dentro de esas disposiciones formales, pero como dentro de ellas actúan funcionarios escogidos por el Estado, designados por los entes públicos y que tienen una responsabilidad ante el mismo, queremos dejar presente que esos funcionarios tienen la obligación de proceder de acuerdo con las normas fijadas, de acuerdo con las disposiciones de coordinación y en cumplimiento de la responsabilidad que el propio ente, que los ha designado y los mantiene al frente de sus actividades, tiene frente a la Nación que, al fin y al cabo, es la que a todos puede reclamarnos.

Con estos conceptos, que creo que están bastante claros, pienso que damos un paso de importancia al reunir a los dirigentes de todos estos entes a cruzar ideas acerca de los lineamientos del presupuesto, en general, y de cada uno de sus presupuestos, que es un aspecto de la gestión que se cumple ante el pueblo, con toda claridad y confianza. El intercambio de opiniones, la reunión de este organismo, será saludada con verdadera simpatía y entusiasmo, estoy seguro, por todos los venezolanos que se han preocupado por el inmenso campo atribuido a la gestión de los Institutos Autónomos y de las empresa del Estado.

La autonomía del ente no implica, una desvinculación de la vida administrativa de la República

La reforma administrativa

Quisiera insistir ante ustedes, que ese decreto se dictó con el serio propósito de hacerlo cumplir, de exigir su cumplimiento. No queremos que los Ministros del Despacho Ejecutivo, en ningún momento puedan sentirse relevados de la responsabilidad de estar atentos a lo que ocurre dentro de esos Organismos, ni tampoco pensar que la autonomía del ente confiado a la responsabilidad y al patriotismo de cada uno de sus dirigentes, implica una desvinculación con las normas fundamentales que deben orientar y guiar la vida administrativa de la República.

Quiero, finalmente, manifestar que este es a mi entender uno de los aspectos de mayor importancia en cuanto al proceso de reforma administrativa que hemos iniciado. Se ha establecido, claramente, la conciencia de que la Administración Pública en Venezuela, no responde al crecimiento del país, al desarrollo del Estado y de los servicios a su cargo, y especialmente al dinamismo de los tiempos y a los avances logrados en todas las ramas de la tecnología, y entre ellas, desde luego, la técnica de la administración.

Nuestra Administración Pública, como ha sido expuesto, ha ido creciendo desordenadamente, atendiendo de urgencia la necesidad de servir uno u otro aspecto que surge dentro de la vida moderna. Ya no debe esperar más tiempo el compromiso que los venezolanos de esta generación tenemos, de dotar al país de una Administración que responda a las exigencias de la época, a la eficiencia de la función y a la economía del gasto. Todo esto sabemos tiene indudables dificultades: una cosa sería trazar la arquitectura ideal de lo que debería ser la Administración Pública para ponerla a marchar partiendo desde cero, y otra cosa muy distinta es la de elaborar planes para reconstruirla, para reformarla, para adaptarla a la realidad nacional y a la circunstancia de los tiempos.

Sabemos que la tarea de la reforma administrativa es penosa y difícil, sobre todo cuando se tiene al mismo tiempo conciencia del respeto que por justicia y por equidad se debe a quienes han ingresado a formar parte de la Administración a través de las distintas circunstancias de nuestras coyunturas históricas y a los cuales hay que insuflarles un nuevo espíritu, y, respetando la estabilidad, convertirlos más y más en factores eficaces de la marcha de este instrumento de desarrollo y de progreso.

Sabemos que cuando abordamos la empresa de la reforma administrativa, estamos trabajando más que para un período de gobierno para sus proyecciones siguientes; que los resultados efectivos de la reforma administrativa se harán sentir mucho menos en los años inmediatos que en las perspectivas futuras; es un trabajo que hacemos para la nación, pero es un trabajo inaplazable, y aspiramos a la comprensión, a la buena voluntad y a la colaboración de todos los venezolanos, especialmente de todos aquellos que trabajan en la Administración Pública, y de manera muy señalada a quienes dentro de ellos tienen las más altas responsabilidades.

Estoy muy contento de que hayamos dado este paso, uno más dentro de un trayecto que tenemos que cumplir hasta que podamos decir que realmente hemos logrado en la Administración Pública Nacional el máximo posible de eficacia.

Yo quiero dar las gracias, a todos los presentes, por la colaboración que han prestado y que están prestando para esta empresa, y manifestarles mi plena confianza y la de todo el Gobierno en que esa colaboración será cada vez más decidida, más entusiasta y más conciente; de que a veces la aplicación de normas nuevas puede producir incomodidades, de que a veces la corrección de hábitos es más difícil que la creación de nuevas normas de conducta, pero que todo ello no solamente es posible, sino hasta me atrevería a decir que resulta fácil, cuando existe buena voluntad y una idea clara de que los objetivos que se persiguen responden a una necesidad, a una exigencia y a un altísimo interés nacional.

Muchas gracias.

*En la cena ofrecida a
la Corte Suprema de Justicia*

Caracas, 19 de Junio de 1970

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Señora de Acedo Toro

Señor Presidente del Consejo de la Judicatura

Señora de Pizani

Señor Fiscal General de la República

Señora de Naranjo

Señor Procurador General de la República

Señora de Andueza

Distinguidas damas

Estimados amigos:

La Constitución de 1961, que por gracia de Dios y del pueblo venezolano, ya va a cumplir sus primeros diez años de vigencia, estableció para la Corte Suprema de Justicia, el sistema de la renovación por terceras partes, cada tres años, con el objeto de hacer de la Corte, —a la que se define, en un artículo que tengo a mucho orgullo haber sido ponente, como “el más alto Tribunal de la República; contra cuyo fallo no se da recurso alguno”— un Cuerpo sustraído al vaivén de las circunstancias políticas.

En cumplimiento de la disposición constitucional, en el presente año se ha realizado la renovación del mandato de una tercera parte de los Magistrados de la Corte, y, para celebrar ese hecho que afianza la normalidad constitucional de Venezuela, mi mujer



y yo, acompañados por algunos Ministros del despacho y altos funcionarios del Ejecutivo, hemos querido promover esta reunión amistosa y cordial.

Nos sentimos muy complacidos esta noche de tener en esta casa —que es la casa de todos los venezolanos— a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, acompañados de sus dignas esposas, que quien sabe si en más de una ocasión han representado para ellos, la conciencia de la angustia venezolana, de la esperanza venezolana y del anhelo venezolano de paz, de armonía y de firme y sana libertad.

Creo en el Estado de Derecho, y tengo la pretensión de considerar que el país está convencido de que esa es la norma clara y firme del gobierno que presido.

Las leyes se hacen por la representación popular de acuerdo con las circunstancias que influyen en la vida social; al Ejecutivo le corresponde el asegurar la vigencia de las mismas. El Poder Judicial, del que son ustedes la más alta representación, tiene la tarea insustituible de guiar, de orientar y de mantener los pasos de las otras ramas del Poder Público en el aseguramiento de los altos fines que al Estado señala nuestra Carta Fundamental.

Dice la misma Constitución que las ramas del Poder Público son autónomas en el ejercicio de sus funciones y que ellas han de cooperar para el cumplimiento de los altos fines del Estado. De la autonomía absoluta y total de que gozan ustedes y todo el Poder Judicial en Venezuela, los mejores testigos son ustedes mismos. De nuestra voluntad de que esa cooperación que la Constitución prevé, sea cada día una más fecunda realidad, todos somos actores, y este ambiente tan venezolano, tan cordial, del que no existen sombras ni suspicacias, viene a ser la mejor representación de que nos estamos esforzando en cumplir, en bien de nuestro pueblo, ese mandato constitucional.

Quiero expresar aquí mi gran satisfacción, como venezolano y como Jefe del Ejecutivo, por esta armonía basada en el respeto que existe entre las diversas ramas del Poder Público. Y reiterar mi fe en el Derecho que, con todas las imperfecciones que pueda tener en sus manifestaciones positivas es, al fin y al cabo, la norma de convivencia, la orientación de la conducta que le per-

*El derecho es
la norma
de convivencia,
sin abdicación
de la dignidad
y de la libertad*

mite al hombre cooperar con sus asociados dentro de los fines comunes, sin abdicar de su dignidad, de su libertad y de su personalidad.

Como profesional del Derecho, me siento muy orgulloso de esta situación y me complace el pensar que nuestro ejemplo no sólo puede servir de aliento para que en nuestro país las generaciones presentes, y las más jóvenes, mantengan su fe en la vigencia de las instituciones públicas, sino también para que otros países, especialmente hermanos por la historia y por el destino común, se sientan permanentemente motivados a hacer de la vigencia de la democracia una aspiración, o a mantenerla como una realidad.

En nombre de Alicia y mío, pero también en el de los Ministros y altos funcionarios del Ejecutivo que están con nosotros aquí presentes, quiero levantar mi copa para brindar por ustedes, por sus dignas esposas, por nuestro país, tan digno de felicidad y de progreso, y por el Derecho al que todos estamos obligados a servir y cuya vigencia es irremplazable en la aspiración del hombre por un nivel más alto de felicidad, de satisfacción a la propia conciencia, y de bienestar.

*En el acto de condecoración de
la "Orden 27 de Junio"*

Caracas, 26 de Junio de 1970

Una feliz idea ha establecido en Venezuela la conmemoración anual del día 27 de Junio, y en esa conmemoración se honra a servidores de la enseñanza, cuya constancia y cuyos méritos los hacen acreedores a la gratitud del país. En este año, la circunstancia muy especial hace de esta conmemoración una señalada efemérides: hace cien años, se dictó por el Presidente Guzmán Blanco, con el refrendo del ministro Sanabria, el decreto por el cual se estableció la Instrucción Pública obligatoria y gratuita.

Pensamos en las circunstancias en que ese decreto fue dictado. Desde 1858 se había roto la normalidad constitucional; guerras civiles cruentas había presenciado el país; habían sido la ocasión para que los odios se exacerbaban y para que, en medio del furor de dramáticas contiendas, los ideales hubieran encontrado, al expresarse en la realidad del gobierno, grandes oportunidades de destrucción.

El Presidente Guzmán Blanco quiso proyectar la imagen de que el país iba a buscar su destino, y su ministro Sanabria, en circular del 1º de Julio de 1870, decía esta frase que, al cabo de cien años, tiene honda resonancia en nuestros espíritus: "Grandes dolores afligen hoy a la sociedad, pero todos ellos reconocen una de estas dos causas: la miseria o la ignorancia. El deseo de combatir la ignorancia era el estímulo para realizar un gesto; un gesto que iba acompañado, en aquella Venezuela semi-deshecha, de una urgente necesidad de reconstrucción de medidas fiscales, que hicieran posible dedicar algo a la Dirección General de Instrucción Primaria que se creaba y a los primeros servicios que se dedicaban a atender esta necesidad. Surgió así la estampilla fiscal de un centavo-fuerte

*La instrucción
primaria y
la educación
universitaria*

de dos centavos-fuerte, de tres centavos-fuerte, de un real, de dos reales, de tres reales, que todavía los viejos, en los días de nuestra infancia, seguían llamando por eso “estampilla de instrucción”. En aquel momento se otorgó resonancia, y desde luego, también se entregó a la acritud de la controversia, el decreto sobre instrucción primaria obligatoria y gratuita. La cuestión de si la instrucción primaria o la instrucción superior debía prevalecer, se había planteado, y hasta corren interpretaciones que desvirtúan un poco la posición de ambos americanos ilustres, que atribuyen a Bello y a Sarmiento en las discusiones, que en un plano de mucha altura, sostuvieron cuando se encontraron en Chile, para señalar o para sostener que Bello daba poca importancia a la instrucción primaria, por colocarla, sobre todo, en el nivel superior, en tanto que Sarmiento atribuía menor importancia a la educación universitaria en su afán de fomentar la instrucción popular.

No hay nada de esto en realidad. Cuando Bello señalaba que la instrucción superior, que una formación universitaria, que una conciencia académica era necesaria en un país cualquiera, para que la instrucción popular se desarrollara con amplitud y con eficacia, no estaba, en modo alguno, restándole importancia a la educación popular, de la que él fue constante sostenedor e impulsor. Y cuando Sarmiento, a través de la acción administrativa en altas posiciones políticas y desde la Presidencia de la República Argentina, se esforzó en desarrollar la instrucción popular, jamás pasó por su cerebro la idea de que ello fuera decapitando el sistema educativo de su necesaria culminación, como lo era la educación superior.

Lo cierto es que Bello en Chile, Sarmiento en Argentina, representaron un gran movimiento que puso aquellos dos pueblos hermanos a la cabeza tanto de la educación universitaria, como de la educación popular en ambas Repúblicas, y en relación al Continente Latinoamericano.

En Venezuela se había planteado la cuestión. Son conocidos los valiosos comentarios de don Cecilio Acosta, y antes, en los primeros tiempos de la República, el doctor Vargas había dicho: “¿de qué servirán las negras intelectuales de un corto número, en medio de una inmensa masa ineducada!”. Lo cierto es que en 1870, a fin de cerrar un ciclo de apasionante devastación y para tratar de iniciar la enseñanza —con graves imperfecciones por cierto, que

la historia se ha encargado de analizar y de juzgar— el Presidente Guzmán Blanco sintió una especie de necesidad nacional, de colocar en el primer plano de la conciencia pública, la responsabilidad de fomentar la educación popular.

En realidad, cuando uno lee el decreto célebre del 27 de Junio de 1870 y los demás documentos laterales, se convence más de la precariedad de los medios de que se disponían. El decreto obliga a los padres o representantes de menores a instruirlos, o a falta de ello, a pagarles un maestro, o en tercer término, enviarlos a la escuela pública.

El concepto mismo de la responsabilidad docente del Estado, apenas comenzaba a tomar cuerpo en el Ordenamiento Legal, y la idea de que debía realizarse un gran concurso de energías y de iniciativas, está patente en el artículo décimo del decreto, en el cual se sostiene con una literatura de neto corte federalista, que todo esfuerzo en beneficio de la instrucción pública, sea de un individuo, de una asociación o del Poder Federal, será eficazmente secundado y protegido por las autoridades de los Estados. Lo cierto es, que al cabo de cien años, en el momento de hacer inventario, tenemos que reconocer todavía muchas fallas; pero ello no nos autoriza para negar el gran esfuerzo que el país ha hecho para incorporarse a aquellos Estados que atienden con dedicación preferente a las necesidades de la educación popular.

Debe servir esta efemérides centenaria, para reevaluar, para reajustar, para reorientar, y, para al mismo tiempo, fortalecer el compromiso que todos tenemos de impulsar la educación en todos sus grados y, fundamentalmente, la educación primaria, como base y sostén fundamental de nuestra vida política, de nuestra cultura y de nuestro progreso social.

Con las condecoraciones de hoy, el Gobierno Nacional ha querido honrar, conjuntamente, siguiendo una noble tradición ya establecida, a profesionales de las distintas ramas de la enseñanza, para recordar con ello, en forma objetiva, que todos forman parte de un mismo proceso, que hay una interdependencia, que ninguna de las ramas de la educación constituye, por sí sola, una especie de coto cerrado, aislado, independiente de lo que en las demás ocurre. Cada una de las ramas de la enseñanza es influida y a su vez influye en las otras, puesto que todas tienen un mismo destino, y ese destino es el hombre, es la sociedad.

Esta efemérides debe servir para impulsar la educación en todos sus grados

*Para avanzar hay
que tener los pies
bien afincados
en el camino*

He tenido hoy la fortuna de colocar esa medalla de reconocimiento en el pecho de venezolanos y de venezolanas, nacidos algunos, quizás, fuera de nuestro territorio pero no menos venezolanos, porque se han ganado la credencial de ciudadanía, no sólo por la carta correspondiente, sino por la dedicación intensa, constante y callada, al servicio de nuestro pueblo, y entre ellos he tenido la satisfacción de colocar esta medalla en el pecho de algunos muy estimados, discípulos. Cuando uno se siente en la responsabilidad de condecorar, como maestro, a quienes fueron sus discípulos, y quizás algunos hasta en esa medalla de oro que representa 30 años de servicios, comprende que el tiempo va pasando, pero afortunadamente, cada día con nuevas y mejores motivaciones para tener viva y dispuesta la voluntad de renovarse y de servir.

Quiero agradecer, muy hondamente, al Ministro de Educación y al Consejo de la Orden, esta condecoración que hoy me ha correspondido, también a mí, recibir. Quizás con ello se ha querido recordarme, que quien ha tenido la vocación del Magisterio y no se ha desprendido de ella, está en constante ejercicio, de enseñar y de aprender. Los maestros saben que su vida nunca deja de estar en actitud permanente de docencia, y que la docencia no representa, solamente, el deseo de transmitir algo que se ha aprendido, o de inculcar nociones, principios y responsabilidades, sino también de recoger en la experiencia diaria de la vida y en el contacto con los hombre, ese cúmulo de enseñanzas invalorable que hacen que cada día la vida se presente con nuevas y con más amplias características.

Yo doy las gracias, muy sinceramente, al Ministerio de Educación y al Consejo de la Orden por esta distinción tan honrosa, y felicito a todos los maestros aquí presentes y a las generaciones de sus discípulos, porque mientras mantengamos esta continuidad vital, tendremos la seguridad de avanzar. Para avanzar hay que tener los pies bien afincados en los trechos del camino recorrido, pero ellos mismos nos empujan para seguir hacia adelante, tratando de corresponder de la mejor manera posible, a las necesidades a los anhelos y a las exigencias de la Patria.

Muchas gracias.

*En la inauguración del
III Congreso Latinoamericano
de Escritores*

Caracas, 3 de Julio de 1970



Tócame agradecer a los organizadores de este importante Congreso su amable invitación para asistir a esta Sesión solemne de apertura, y al mismo tiempo, traer el saludo sincero y cordial del Gobierno y del pueblo de Venezuela a los distinguidos escritores que, desde patrias hermanas, en la gran patria latinoamericana dan brillo a nuestros pueblos y marcan luz en sus caminos.

Creo que Venezuela debe sentirse con derecho a constituir la sede de esta reunión. Aquí tenemos una tierra cordial, abierta y generosa. Este Congreso se reúne a las orillas del Caribe, ese mediterráneo americano que no está cerrado por estrechos sino abierto y amplio hacia toda la humanidad. Vivimos un sistema de vida dentro del cual la libertad es norma sinceramente cultivada y respetada; creemos en la libertad como un factor poderoso para el estímulo a la iniciativa y a la creación individual, y estamos convencidos de que es difícil sustituirla como elemento propicio para la labor del escritor.

Para nosotros, la libertad es algo íntimamente vinculado al modo de ser latinoamericano. No creemos en los veredictos que, en nombre de la fatalidad, pretenden condenarnos a una renuncia permanente a este derecho por el cual han combatido nuestros mejores espíritus y han regado su sangre muchos de nuestros mejores hombres. La mantenemos y la garantizamos, en la convicción de que la pluralidad de concepciones y de puntos de vista es, en sí misma, un factor de transformación y de progreso, indispensable para el encuentro de ese destino que tan ansiosamente están reclamando nuestros pueblos.

*Para nosotros,
la libertad es algo
íntimamente vinculado
al modo de ser
latinoamericano*

Han tenido ustedes la generosidad de invocar para la constitución de este Congreso, a dos venezolanos: Simón Bolívar, el símbolo de la libertad y de la independencia, y Rómulo Gallegos, el maestro y ciudadano de tiempos más recientes. Ellos constituyen orgullo nuestro, y si Gallegos fue más escritor por la fecundidad y por la calidad de su estilo y de su obra, podemos repetir, sin ruborizarnos, que Bolívar fue también un escritor ilustre, que supo expresar, en el estilo de su tiempo pero con un vigor inconfundible, la fuerza de sus ideas, el rumbo de sus proyecciones. Sirvan ellos, pues, como la mejor garantía de que los ideales que sustentaron constituyen punto de referencia en la acción indispensable y fecunda de los escritores de nuestra América Latina.

*Nos falta mucho
por lograr,
pero es grande
el trecho recorrido*

También, este Congreso se está reuniendo en los días en que conmemoramos la fecha nacional de Venezuela y el año de la educación venezolana. Cien años se cumplieron de un decreto que estableció, como una obligación del Estado, la instrucción primaria obligatoria y gratuita. Al cabo de cien años, hacemos inventario; sabemos que nos falta mucho por lograr, pero tenemos conciencia de que ha sido grande también el trecho recorrido, y nos complace que el principio de la gratuidad de la enseñanza, a todos los niveles de la educación, constituya uno de los aspectos con resultados más positivos y directos en la igualdad social que en medio de nuestras vicisitudes constituye una de las características de las que los venezolanos nos sentimos más legítimamente orgullosos.

Representan ustedes, dentro del año de la educación, un aspecto esencial y no sé si un tanto menospreciado en la transformación de los sistemas pedagógicos, invadidos por la educación audiovisual, —importante, sin duda— dominados por la presencia abrumadora de la técnica, respetable en grado sumo. Siento que las nuevas generaciones no son propensas a aprender a escribir, tienen dificultad en adquirir la maestría del idioma para expresar sus pensamientos, y es indispensable que el escritor, como en los tiempos de la pedagogía clásica, sea elemento formativo indispensable para que a través del lenguaje los hombres podamos afirmar más y más la solidaridad social. Estamos en una sociedad dominada por las conquistas técnicas, pero debemos reconocer que esas conquistas, que físicamente nos acercan, sin embargo no llegan a enfrentar sino a veces quizás

a hacer difícil la vinculación permanente de una necesaria solidaridad.

Yo traigo esta tarde mi modesto saludo personal. No propiamente el saludo de un escritor —aunque también he tratado de expresar mis ideas y mis preocupaciones en diversos trabajos y en ellos, alguna vez, he tenido también la audacia de asomarme a problemas fundamentales de la literatura—. Pero, por mi formación, por mi vocación personal, si he escrito alguna vez, si he tenido que hablar muchas veces, y si he actuado en el campo de la vida pública, me considero sobre todo un jurista. Me siento por vocación un hombre de Derecho, y quisiera que mi vida contribuyera a la realización del ordenamiento jurídico en lo que tiene de más noble, en la conquista de la paz, en el intercambio fecundo, en el respeto a la persona humana, en la presencia de las normas superiores que han de regir la convivencia.

Pero, dentro de mi vida de jurista, señores escritores, no he querido ser el técnico apegado al estudio perfeccionista de los preceptos formulados en los códigos; mi preferencia ha ido, dentro de la ciencia del Derecho, hacia la fundamentación ideal de esos preceptos y hacia su vinculación por la vida social. No creo realmente en el Derecho como una norma asfixiante, inflexible, impersonal; no creo en la justicia como esa diosa ciega que nos pintaban los romanos, con una espada dispuesta siempre a cortar sin saber a quién ni cómo. Soy un enamorado de la equidad, de la justicia con los ojos abiertos, de la que se da cuenta de las consecuencias del precepto, y creo que la norma jurídica tiene valor, no sólo por sí misma, sino por cuanto representa la afirmación de un ideal y la interpretación de una realidad social.

Permítanme ustedes que explique el que este preámbulo lo he formulado porque se me ocurre que en el escritor puede encontrarse también mucho de esto; el escritor, como el jurista, es el técnico del precepto, en este caso es el técnico de la forma. Es el que elabora, el que conoce los secretos profundos de la construcción literaria. Pero tengo dentro de mí la convicción de que un escritor para serlo entero, tiene que ser antes que todo hombre, y que para expresar su condición humana en la creación de su literatura, en su obra literaria, tiene que tener siempre también la guía de un ideal y la conciencia de la realidad social en que se mueve.

*Soy un enamorado
de la equidad,
de la justicia
con los ojos abiertos*

*Las páginas
de los escritores,
“ancha playa”
donde se va a estrellar
el mar de los hechos
y de la vida*



Por eso me impresiona aquella frase de Miguel Angel Asturias, según la cual, las páginas de los escritores, son —dice él— “pequeñas playas (yo diría anchas playas) donde se va a estrechar el mar de los hechos y de la vida”. Por eso pienso que cuando los escritores se reúnen, hacen bien en colocar a la cabeza de los temas de un Congreso la responsabilidad del escritor frente a la realidad social. Por eso, al pensar en Bolívar, al pensar en Gallegos, al pensar en tantos hombres que fueron símbolos y modelo, y que como tales han sido proclamados por ilustres colegas de ellos en el ejercicio de las letras, no se vio solamente en sus figuras la habilidad técnica, la capacidad para expresar con perfección su pensamiento, sino el contenido de ese mismo pensamiento y la disposición para interpretar pueblos, naciones, que a través de ellos se sintieron más presentes a la hora de discutir su destino ante la humanidad. Estamos en un momento que reclama la presencia especial de América Latina, y no está de más el que sin arrogancia, pero con profunda conciencia de lo que ello significa, recordemos que los grandes hombres de Venezuela lo han sido precisamente en la medida en que fueron intérpretes de la existencia latinoamericana.

Recordamos antes a Bolívar; imposible omitir a Andrés Bello, el hombre que se preocupó por defender el lenguaje “para uso de los americanos”, para que éste sirviera como instrumento fundamental de integración, para que no se perdiera sino que constituyera vínculo poderoso para el afianzamiento de los estrechos lazos que unen a las naciones de América Latina. Estamos en un momento en el cual Latinoamérica parece tomar conciencia de su propio destino; el mandato de la integración se presenta como un reto ante nuestra generación. Yo estoy seguro de que ustedes, al reunirse a deliberar sobre la posición del escritor latinoamericano ante la realidad social, reafirmarán la convicción, que en todos nosotros existe, de que el escritor en América Latina es y tiene que ser un obrero de la integración: porque ésta no se fabrica meramente a través de desgravámenes de aduana o a través de tratados de comercio, sino que ha de constituir fundamentalmente un estado de conciencia, y son ustedes, señores escritores, los que van a forjar y a decantar ese profundo estado de conciencia.

Yo encuentro, como un observador no autorizado pero atento al movimiento de la literatura latinoamericana, que ella repre-

*El escritor
en América Latina
tiene que ser
un obrero
de la integración*

*Documento,
Testimonio
y Mensaje*

senta para nuestros pueblos tres aspectos, en dos de los cuales hemos logrado realmente estupendas creaciones: en primer lugar, la literatura latinoamericana es documento, es expresión de nuestra realidad social. A través de sus vivencias, al exaltarlo, al calificarlo, al defenderlo con amor, para que él sea una verdad reconocida y aceptada por los demás pueblos, y, en especial, por los países del desarrollo industrial, lo presentan para que este conocimiento sea el punto de partida de nuestra presencia en la discusión de los grandes asuntos que afectan a todos los pueblos. En segundo lugar, el escritor latinoamericano, da testimonio. Testimonio que clama contra la injusticia, testimonio que clama contra toda esa serie de hechos que se han ido cebando sobre nuestros países coloniales, sobre nuestros países productores de materias primas, sobre nuestros países menospreciados e ignorados. Pero al mismo tiempo que el escritor latinoamericano expresa el documento vital de nuestra realidad, en la misma medida que el escritor latinoamericano con una elocuencia indiscutible presenta el alegato contra la injusticia y da testimonio con su vida y con su obra de lo que nuestros pueblos sufren y de las injusticias que padecen, creo que la tercera parte, presente en nuestros más ilustres valores, es la que más reclama la misión y la acción de quienes se dedican en América Latina al noble arte de escribir: es el mensaje. Nuestros pueblos esperan el mensaje, y lo buscan en sus escritores. Ese mensaje es el que tiene que alentarlos para conservar y acrecentar su fe en la libertad; ese mensaje es el que tiene que convencerlos de que ellos son entre todos los pueblos del mundo el más apto para entender a los demás y, por tanto, su voz es la que puede resonar más pura en la defensa de la paz; ese mensaje es el que tiene que recordar al hombre humilde de la ciudad y el campo de América Latina, que su capacidad no es inferior a la de ningún otro hombre de la tierra, y que él tiene no sólo el derecho, sino el deber de prepararse y de capacitarse para que esa posibilidad que está en él se exprese en toda su amplitud; ese mensaje, señores escritores, tiene que ser, y en esto expreso el anhelo común de mucha gente, mensaje de optimismo.

Ustedes han tomado el nombre de Rómulo Gallegos como una advocación para la iniciación de sus labores. No voy a pretender acercarme a la obra galleguiana en función de crítico literario. No tengo la calificación para ello. Pero como un

hombre que apasionadamente ama la realidad social venezolana, la realidad social latinoamericana, como un hombre que ha tratado de estudiar las posibilidades y destino de esa realidad, debo confesar aquí que una de las cosas que más me vinculan a la obra de Gallegos es el profundo aliento de optimismo de sus mejores obras. Es interesante seguir en el desarrollo de su novelística esa especie de lucha permanente entre pesimismo y optimismo; empieza con Reinaldo Solar, fracasado después de mil intentos y de haber probado mil caminos, pero presenta el mestizaje con la hermosura de un hecho creador y progresista en las páginas de La Trepadora; y consigna en su obra fundamental, que es Doña Bárbara, el triunfo de los principios, de la fe en la ley, en el orden jurídico, en la convivencia, sobre la barbarie —que desaparece poéticamente, dominada por la fuerza de la civilización, en las últimas páginas de su novela—. Cómo vuelve en el alma de Gallegos a retozar la tentación del pesimismo, lo vemos en grandes libros que siguieron a aquél. Cantaclaro es libro pesimista. Pobre Negro es libro pesimista. Canaima es libro pesimista, aunque en sus últimos párrafos se abre una hendidura de luz como una posibilidad para una nueva vida. Pero, cuando vuelve de lleno Gallegos a la creación y se entrega a la obra que quizás trabajó con mayor ahinco y esmero desde el punto de vista de la técnica, nos ofrece su novela "Sobre la Misma Tierra" y es en ella donde con mayor énfasis nos recuerda que nuestras gentes humildes, en nuestra dura geografía, están esperando no un mensaje de frustración, sino un mensaje de aliento para una nueva realidad.

Yo pido a los escritores de América Latina, en nombre de mi pueblo, y me atrevo a hacerlo en nombre de los otros pueblos de las patrias hermanas, un mensaje de aliento y de esperanza. Ustedes, intérpretes de nuestra realidad, ustedes, testigos de las injusticias y dolores que padecemos, ustedes tienen que darnos la palabra de fe que haga que nuestros pueblos se sientan en verdad poseedores y ejecutores de un destino muy alto. Eso queremos los que actuamos en mil actividades distintas dentro de las oscilaciones de la vida. Eso queremos de nuestros escritores los que tratamos de hacernos intérpretes del hombre humilde, que dentro de un rancho, dentro de una vivienda inhóspita, no está resumando su amargura, sino manteniendo constantemente la esperanza de un nuevo amanecer. Cuando subimos a los cerros o bajamos al fondo de las que-

bradas, cuando encontramos las familias que se acuestan a veces, cada noche sin saber dónde van a encontrar para vivir el día siguiente, hallamos sin embargo en ellos la esperanza viva: porque la hija en la escuela primaria, porque el hijo en la escuela técnica, porque los adolescentes en el liceo o en la universidad representan todo lo mejor de su esfuerzo; y cuando pretendemos a veces, con presunciones de sociología, analizar de manera dura y cruel el fenómeno del éxodo rural, nos encontramos con frecuencia con que los campesinos dejan su tierra, donde bien que mal encuentran la comida y la posibilidad de una vida tranquila, ni siquiera por el incentivo de una mejor remuneración económica, sino por la oportunidad que les ofrece la ciudad para incorporar de lleno a sus hijos a la posibilidad de una educación que los haga más activos y más fecundos en la construcción del destino social.

Muchos venezolanos han sentido este llamado. En esta reunión debemos recordar esos nombres. La muerte de Gallegos fue un duelo nacional. Quisiera recordar también a otro escritor, a otro gran escritor venezolano, historiador, novelista, académico, que falleció hace un año y que nos dejó en uno de sus libros la mejor interpretación que conocemos del Siglo XIX de nuestra República: don Ramón Díaz Sánchez.

Como ellos podríamos mencionar a muchos más. Su obra está vigente; sus libros, como los cuadros de Armando Reverón y de nuestros grandes pintores, toman mayor valor y se conocen más a medida que el tiempo transcurre. Ellos son un ejemplo que anima a quienes en estos países ejercen la noble función del pensamiento. Sabemos que vivimos una época difícil y no creo que debamos compungirnos por eso. Tenemos el privilegio de vivir en una época difícil porque se está realizando —porque se está gestando y porque empieza a cumplirse— una profunda transformación. Difícil, porque sentimos la ansiedad, el reclamo de nuevas formas de vida que no pueden ser, no, para arrancarnos las conquistas logradas a través de siglos de sufrimientos, de combates y de espera, sino para afianzar esas conquistas, como son la libertad y la dignidad del hombre. Afianzarlas, sí, pero para hacerlas construir un destino mejor donde no hayan marginados y donde todos podamos sentir en plenitud nuestra participación en el desarrollo espiritual, económico y social de nuestros pueblos.

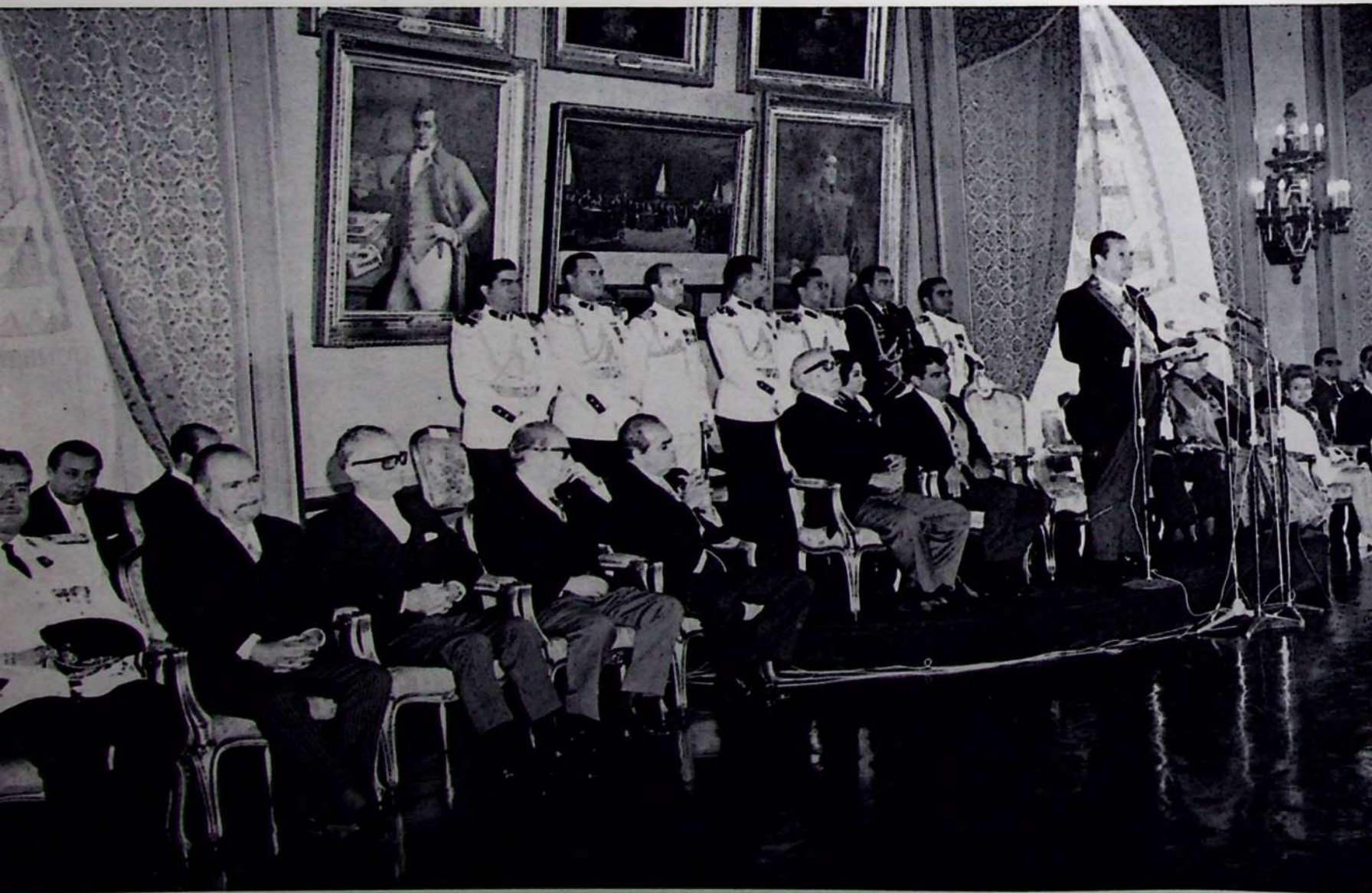
*Tenemos el privilegio
de vivir en una época
difícil
porque se está
realizando
una profunda
transformación*

Señores escritores: en el momento de clausurar el Concilio Ecuménico, Paulo VI habló a los escritores y entre sus palabras les dijo: "Este mundo en que vivimos tiene necesidad de la belleza para no caer en la desesperanza". Están unidos, realmente, estos valores. Tradicionalmente siempre se habló de que la verdad y la belleza no podían separarse. También están profundamente unidas belleza y esperanza; nuestros pueblos conservan la esperanza; ustedes cultivan la belleza. Señores Escritores: yo hago los votos más sinceros, en nombre de todos los venezolanos, para que esta hermosa jornada que se está iniciando sea un paso más, para que la belleza expresada en palabras, en conceptos, en imágenes de la realidad humana y geográfica de América Latina, sirva para robustecer más y más la mejor fuerza que tienen nuestros pueblos para conquistar el mañana: la esperanza.

*Nuestros pueblos
conservan la esperanza;
ustedes cultivan
la belleza*

*En el Salón Elíptico
del Congreso Nacional
con motivo de la conmemoración del
159 Aniversario de la Firma
del Acta de la Independencia*

Caracas, 5 de Julio de 1970



Venezolanos:

Con optimismo irrenunciable celebramos hoy un nuevo cumpleaños de la Patria. Venezuela existía, sin duda, desde mucho antes del 5 de julio de 1811. Entre las nieblas de la prehistoria se pierden raíces de su gente autóctona; larga fue la faena ante el crisol donde vinieron a fundirse razas, culturas, derecho, poesía, folklore, maneras de vivir y de entender, aspiraciones, sufrimientos y esperanzas de seres venidos de otros continentes; ya para el 8 de septiembre de 1777, aquella Cédula que organizó la Gran Capitanía General de Venezuela vino a ser, según Mario Briceño Tragorrry, como la partida de bautismo del futuro Estado; y el 19 de abril de 1810 (“el 19 de abril nació Colombia”, dijo el Libertador) tomamos la palabra para expresar que teníamos el derecho y el deber de preocuparnos por la defensa de nuestros comunes e irrenunciables intereses. Pero el 5 de julio, Venezuela mostró voluntad de nación. Lo hizo con lenguaje solemne, en Acta memorable cuyo texto manuscrito ofrecemos este día, cada año, a la veneración de los venezolanos, y cuyas frases resuenan majestuosas, una y otra vez, cada 5 de julio en el recinto del Congreso.

Venimos hoy con fe a reiterar en nombre de todos los venezolanos el amor irrenunciable hacia esta Venezuela, pionera ayer en el sacrificio y en la gloria, pionera hoy en la lucha continuamente renovada por la paz y la justicia entre los pueblos, por la libertad y por la dignidad de la persona en cada hombre y en todos los hombres.

Es esa patria, hermosa y justa, grande y noble, esa patria sin complejos de frustración ni de amargura, esa patria cuya grandeza

El 5 de Julio
Venezuela mostró
voluntad de nación

se proyecta en magnitud ilimitada cuando se expresa en la voz ductora de Bolívar y Bello, de Sucre y de esa pléyade de hijos inmensos que alumbró para una brega de titanes, la que cada vez más se halla segura de sí misma y repite a sus hijos que no hay tierra más fértil para el esfuerzo humano y no hay gente más buena para la amistad, más dispuesta para la comprensión que la tierra y la gente puestas por la mano de Dios y por el empeño del hombre en este país que amamos tanto.

Sabemos que la grandeza de la patria no reside en gestos des-templados ni en actitudes díscolas. Sabemos que la grandeza de la patria no está en el ditirambo que ignore nuestras fallas o que inficione de pedanterías el acento puro de nuestra voz. Sabemos que Venezuela es grande porque la inmensidad de sus hijos ilustres la proyectó de lleno en la afirmación de la verdad, en la defensa del derecho, en la disposición de entregar el cristal de su palabra a la empresa de disipar las sombras de hostilidad y de prejuicio que envenenan las almas de los pueblos y le impiden al hombre la conquista de su innato destino. Nos sentimos felices cuando palpamos que nuestra voz se escucha con respeto en los más vastos escenarios del mundo, porque la fuerza de nuestra convicción, la firmeza de nuestros planteamientos son abonadas por nuestro caudal inagotable de buena voluntad.

Sabemos que vivimos en un mundo atormentado por los afanes de una transformación profunda. Queremos abrir cauce para que nuestras instituciones respondan a ese anhelo de cambio que sacude las más íntimas fibras de la humanidad. Queremos contribuir a que las normas que regulan las relaciones de los pueblos, como las normas que regulan las relaciones de los hombres, sepan armonizar la personalidad de cada uno con las exigencias de la solidaridad social en una sincera aspiración de bien común. Pero al mismo tiempo sabemos, con la experiencia de ser uno de los pueblos que ha sufrido más en su búsqueda de la libertad y la justicia, que la historia está ahita de sangre y que no es el odio sino el entendimiento el motor que ha de impulsarnos eficazmente y que puede impulsar a los demás al cumplimiento de sus urgentes planes de desarrollo.

Pertenecemos a una generación que ha visto a Venezuela labrarse una personalidad nueva, desde aquella nación atrasada que sobrevivió a la barbarie, hasta el país moderno que se afana por

*Nuestra voz
se escucha con respeto
en los más vastos
escenarios del mundo*

incorporarse a la tecnología, a la investigación, a la industria, a la productividad. Teníamos ya suficiente grado de conciencia años atrás para que se nos grabara en la memoria el drama de la decadencia; tenemos la obligación de no olvidar lo que ha costado cada paso y la gigantesca transformación que se ha cumplido, aunque sea apenas la premisa de lo que debemos hacer para realizar el destino nacional. Pero es propicio el día para reafirmar nuestro propósito de mantener la libertad, de fortalecer la democracia, de asegurar la paz fecunda y de promover en todas formas la iniciativa y el esfuerzo múltiple canalizado hacia las metas que nos impone el destino del país. Nadie podrá interrumpir la marcha decidida de Venezuela hacia el progreso, hacia la emancipación económica, hacia el bienestar del pueblo y hacia la incorporación de todos los sectores en el proceso cultural, económico y social. Tenemos serena confianza en el juicio objetivo de la Historia. La historia, que, —como lo dijo Rufino Blanco Fombona— “no se cultiva por el placer baldío de condenar y exaltar. Se cultiva para aprovechar sus lecciones y atesorar experiencias; para conocer el mensaje que cada época y cada raza legan a la humanidad”.

Oportuno es proclamarlo hoy, puesto que estamos a unos meses del sesquicentenario de la batalla en que Bolívar y Páez, nervio y músculo de Venezuela, rubricaron en Carabobo nuestra voluntad de soberanía nacional, y puesto que, también dentro de algunos meses, se conmemorarán los diez años de la entrada en vigencia de la Carta Fundamental de la República que constituye el fundamento de una etapa nueva en la vida institucional de Venezuela.

Carabobo fue la culminación de un trágico decenio de donde salió definitivamente asentada la fisonomía nacional. El 5 de Julio de 1811, la República había nacido en la palabra esclarecida de los juristas que llevaron de la Universidad los principios y fórmulas de la Independencia. El 24 de junio de 1821 quedó liquidada en Carabobo la resistencia de las armas que se empeñaban en mantener la vieja estructura colonial. Podríamos por ello decir que también en nuestra historia, “en el principio fue el verbo”; y cuando el Ejército Libertador, creado para respaldar la definición de un nuevo orden jurídico, consumó en Carabobo la victoria, pudo decirse que “el verbo se hizo Carne”: el ideal de los patricios que se reunieron en la Capilla de la Universidad para declarar solemnemente ante el mundo que éramos una nación soberana se hizo carne en la lanza del Negro Primero, en la valentía suicida de

*Nadie podrá interrumpir
la marcha decidida
de Venezuela
hacia el progreso*

*La espada de Bolívar
marcó como una brújula
el destino de Venezuela
y de América*

Cedeño, en la caballería de Plaza, en las arremetidas del catire Páez y, sobre ellas, en la espada de Bolívar marcando como una brújula el destino de Venezuela y de América.

Nos aprestamos a conmemorar dignamente la gran efemérides sesquicentenaria. Hemos declarado a nuestro Ejército, continuación legítima de aquel que combatió para afirmar la patria, para consagrar la libertad y para consolidar en el hecho el enunciado jurídico de la soberanía nacional. Nos aprestamos a ofrecer también digna y fecunda conmemoración al primer decenio de vigencia de la Constitución de la República. Por lo accidentado de nuestra historia, es la única que alcanza a diez años ininterrumpidos de vigencia después de la de 1830. Estos diez años transcurridos, en una época en que las instituciones sufren por todas partes la embestida de las circunstancias, son una demostración patente de la voluntad nacional de mantenerla. Porque esta Carta es, quizás más que cualquier otra, resultado de un amplio consenso nacional. Y porque ella no se redactó para entrabar sino para alentar y vigorizar las posibilidades de creación y de cambio que alimentan a nuestra Venezuela actual.

*Esta Constitución
es la formulación
de un ideal*

Otras Constituciones quizás fueron hechas a modo de camisas de fuerza, que pretendían inmovilizar las inquietudes de un país juzgado como díscolo pero que ha dado repetidas pruebas de su capacidad y de su deseo para vivir en paz, superior muchas veces en el anhelo de las muchedumbres a lo que sus propios dirigentes hemos sido capaces de ofrecerle. Otras son preparadas a manera de traje dominguero, para uso de los días de fiesta, y apartado, ajado y maltrecho, durante la brega dura y angustiosa, en espera de almidonarlo para lucirlo de nuevo en ceremonias de ocasión. Esta constitución es la formulación de un ideal. Un ideal que conjuga los postulados inherentes a la esencia misma de nuestro modo de ser nacional con las aspiraciones de una nueva época; pero que al mismo tiempo trata de recoger en fórmulas que pudieran expresar el acuerdo común, la experiencia vivida en las dificultades de toda democracia pluralista.

Quisiéramos que el cumplimiento de los primeros diez años de la Constitución fuera oportunidad para que los mejores espíritus indagaran en su contenido, penetraran en sus aciertos y en sus deficiencias, desarrollaran el espíritu público para poder cumplirla según las mejores intenciones con que se redactó y con las

necesidades imperativas del desarrollo. Ella fue hecha para abrir campo al legislador en el sentido de modificar las estructuras para que las instituciones respondieran mejor a las necesidades del país. Fue preparada en ambiente dinámico, por juristas que conocen muy bien la diferencia entre ejercer un derecho y abusar de él, entre cumplir una atribución o atrincherarse en ella, juristas que saben la diferencia que hay entre discrecionalidad y arbitrariedad y el valor prioritario que revisten las exigencias nacionales, a las cuales tienen que dirigirse en forma armónica los esfuerzos y capacidades de los representantes y funcionarios públicos.

El primer decenio de la Constitución es propicio para reafirmar en ella nuestra fe. Para recordar la imperatividad de su vigencia. Y en este salón, donde se guardan preciosas reliquias y donde se compendian las distintas manifestaciones de la soberanía nacional, oportuna es la reiteración de nuestra confianza y el compromiso que nos impone el artículo 118 de la Carta, cuando al establecer que cada una de las ramas del poder público tiene sus funciones propias, nos recuerda que los órganos a los que incumbe su ejercicio han de colaborar entre sí para la realización de los fines del Estado.

Quizás ya el transcurso de diez años nos ofrezca la ocasión de meditar sobre algunas enmiendas que, dentro del sistema escogido, dejen intacta la identidad de la Constitución pero permitan ir la adaptando mejor a las necesidades sociales. Pudiera pensarse en buscar mecanismos para perfeccionar la expresión de la voluntad popular; tal vez convenga indagar formas a través de las cuales pueda lograrse un equilibrio más fecundo entre el Poder Nacional y la organización regional y local; tal vez sea ya preciso encontrar medios para que el país pueda pronunciarse sobre cuestiones que fundamentalmente le atañen, cuando en ellas sea difícil lograr la coincidencia de opiniones o actitudes entre los órganos del Poder Público.

Nuestra democracia madura. Debemos cuidarla con celo, aumentando su fortaleza interna. El oleaje de las incomprendiones ha echado por tierra con frecuencia en el mundo lo que en un tiempo fue presentado como hermosas e incommovibles realidades. La voluntad de asegurar y mantener un régimen que nos estimula y nos honra nos obliga a pensar en que las orientaciones señaladas por el Constituyente del 23 de enero de 1961 son un reto constante a nuestra preocupación y a nuestra actividad.

*Nuestra democracia
madura, Debemos
cuidarla con celo,
aumentando
su fortaleza interna*

*Constituye un privilegio
haber nacido
y vivir
en esta bendita
tierra venezolana*

En este nuevo aniversario de la patria venezolana, saludo a todos mis compatriotas, a quienes espero que llegue mi voz como expresión del deseo de servirlos, sin excepción ni mezquindad. A todos envío mi reiteración de optimismo, porque cada vez me convenzo más del privilegio que constituye haber nacido y vivir en esta bendita tierra venezolana. Y en nombre de todos los venezolanos, presento el más cordial saludo a los representantes de los pueblos del mundo, cuya amistad nos honra, y a los que tendemos nuestra mano con el sincero deseo de contribuir a la causa de la paz, a los esfuerzos inmensos que se cumplen para que el progreso sirva a la plena realización de la justicia y para que esta sea, en verdad, norma fecunda de las relaciones entre todos los hombres y entre todos los pueblos.

*En la Escuela Militar, con motivo
de la Graduación conjunta
de Oficiales de las Escuelas
Militar, Naval, de Aviación
y Fuerzas Armadas de Cooperación*

Caracas, 6 de Julio de 1970

Con esta ceremonia austera pero llena de colorido y de emotividad, las Escuelas Militar, Naval, de Aviación Militar y de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación, entregan a las Fuerzas Armadas, a la República y al pueblo de Venezuela una nueva promoción de Oficiales jóvenes —como todos los jóvenes— llenos de ambición; ambición que debe realizarse en el cumplimiento de sueños de grandeza, en la participación en el desarrollo del país, en el fortalecimiento de las instituciones y en el engrandecimiento de la Patria a la que se han entregado por vocación irrefrenable.

Día es éste, de gran satisfacción para los nuevos oficiales y sus padres, que con muchos sacrificios los han acompañado a realizar esa primera etapa de su vida; para sus superiores y para todos los venezolanos, que vemos en esta ceremonia el cumplimiento de un acto de reafirmación de las instituciones republicanas, de un acto de fe en el país y en su destino.

Salen de las Escuelas —donde con afán entregaron años al robustecimiento de su personalidad— los nuevos oficiales, a cumplir otra fase del camino. Irán a realizar duras tareas, a enfrentarse de cerca con la realidad de la vida; muchos irán a regiones lejanas —en las que queremos desarrollar la Patria para que ella esté presente en toda la extensión de su territorio— y sentirán que allí donde estén, al lado de sus superiores y comandando hijos del pueblo, que están cumpliendo el patriótico deber de prestar el servicio militar, llevan sobre sus hombros, no sólo las presillas y las estrellas que los califican como oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales, sino también la responsabilidad

*La conducta
es el único aval
hacia un ascenso
merecido*

de dar ejemplo del deber, de lealtad, de disciplina y de consagración a los altos deberes que escogieron al elegir su profesión. Está por delante, abierta, una nueva etapa en la vida del país, al mismo tiempo que lo está en la vida de los nuevos oficiales. El coraje fortificado en el ejercicio diario, en el hábito de la obediencia voluntaria y legítima, en la confirmación de los principios fundamentales que inspiran la vida de la nación, será su mejor compañía y su mejor credencial para marchar hacia arriba. Ese ascenso, que se va traduciendo en cada grado adquirido, no es ni debe ser otra cosa que el reconocimiento al esfuerzo cumplido y el estímulo para entregarse, más y más, al ejercicio de las altas obligaciones del soldado. Esos ascensos se irán haciendo cada vez más difíciles. La estructura piramidal de las Fuerzas Armadas, hace que vaya disminuyendo la superficie de la base hacia el vértice. Muchos irán acumulando credenciales: la antigüedad en el servicio, la fidelidad en el cumplimiento del deber, y entre ellos irán escogiéndose quienes, por la aptitud, por el estudio, por la idoneidad, por la dedicación a sus deberes, por la rectitud de la conducta, por el cumplimiento leal y estricto del deber profesional por encima de otra consideración, vayan siendo llamados a ocupar las plazas necesarias para el comando de las respectivas fuerzas.

Hago votos para que siempre, en la vida de las Fuerzas Armadas Nacionales, la selección para el ascenso esté guiada por el propósito puro y recto, por la intención firme y leal de servicio a la Patria y por la voluntad de cumplimiento de la promesa empeñada en el momento de asumir grandes responsabilidades que ha orientado los actos de quien ejerce la Comandancia Suprema de las Fuerzas Armadas, por el mandato de la Constitución, y de quienes ocupan, en las disposiciones legalmente emitidas y de los nombramientos cumplidos de acuerdo con las atribuciones legales, los altos cargos de responsabilidad y de mando en los distintos rangos de la Institución.

Esa rectitud es fuerza, es vida, es estímulo en la acción de cada uno de los Oficiales, los cuales deben saber que su propia conducta es el único aval que ha de prevalecer en su marcha hacia un ascenso merecido, y que en cada oportunidad no les dará tanto mayores recompensas cuanto les proporcionará más altas y más graves responsabilidades.



*La entrega del sable
es un símbolo
de identidad
entre las armas
y las instituciones
de la República*

Me siento profundamente emocionado cuando se cumple un acto como este. La entrega del sable a los nuevos oficiales de las Fuerzas Armadas, por las manos de un ciudadano que, en virtud de la Constitución, ejerce la Jefatura del Estado, es el mejor símbolo de identidad entre la conducta de quienes llevan las armas de la República y las instituciones que aquella misma se ha dado por la voluntad soberana del pueblo y por acatamiento a los principios que informan el ser de nuestra nacionalidad.

Al entregarles ese sable, este civil investido por la voluntad de los venezolanos con la responsabilidad de gobernar el país durante un período constitucional, es como si el sable lo recibieran ustedes de las mismas manos del pueblo que lo eligió; es como si lo recibieran ustedes por mandato directo de la misma Constitución de la que ha recibido su autoridad; es como si lo recibieran ustedes consagrado y concretado en los mismos principios que inspiran un modo de ser que hemos conquistado con nuestros sacrificios, nuestras luchas y nuestra perseverancia.

Aquí, esta tarde, en este momento de júbilo, reciben el reconocimiento de todos los venezolanos. Algunos de ustedes han sido objeto de especiales menciones y premios. Ellos sirven para recordar que es la recompensa moral, más que la material, el objetivo de un militar que siente y vive la verdadera índole de su profesión. Esos reconocimientos y menciones no son para que quienes los reciban se sientan superiores a los otros, sino para que se consideren más gravemente obligados, y que sepan que su ejemplo va a influir, quizás más que el de otros, en la moral de la Institución, en la solidez de la misma, en la fe viva y presente en el destino superior de Venezuela, del que es brazo ejecutor y celoso y perenne guardián, la Institución armada de la República.

Esta tarde, también nos sentimos complacidos y orgullosos. Pensamos que nuestro país se transforma cada día, y que cada vez toma más conciencia de sí, y sabemos que son los pueblos más cultos, los más desarrollados, los que avanzan más en los caminos de la historia, los que tienen mayor afecto y mayor admiración por sus Fuerzas Armadas. Tenemos que seguir adelante en el proceso de cultivar en nuestro pueblo el amor, el respeto, la veneración por aquellos que se consagran a servirle. A todos les recuerdo que, al fin y al cabo, la mejor satisfacción que han de

tener no la van a obtener por recompensas exteriores, sino por el afecto de sus compañeros y por la admiración y el respeto de sus compatriotas.

Con esta profunda convicción, una nueva vida empieza para ustedes. En ella representan ustedes una parte muy noble y pura. Han oído a diario, en la Escuela, exaltar a la Patria por encima de todas las mezquindades, consagrarse a ella a costa de los sacrificios, entregarse con afán al cumplimiento del deber, por sobre todas las dificultades. Han escuchado que la disciplina es una virtud que honra a quien la practica, porque significa la obediencia voluntaria a una regla y a una norma que, al mismo tiempo, produce la satisfacción de la conciencia, la realización plena de la propia personalidad, la cohesión y la fortaleza de los organismos a los cuales se pertenece y se sirve con orgullo.

Con esos principios, con esa fe en Venezuela, con esta voluntad de disciplina que a veces trae dificultades y renunciaciones, pero que siempre en definitiva es el mejor instrumento de una obra grande y noble, marchan a cumplir y a asumir un nuevo papel en la vida de Venezuela. Puedo asegurarles que la inmensa mayoría de los venezolanos siente, como yo estoy sintiendo en este acto, legítima satisfacción por ver su juventud militar sana de cuerpo, sana de espíritu, decidida firmemente a entregarse al estudio incansable y a la cooperación en la obra del desarrollo que nos está exigiendo, con un mandato imperativo, el actual momento nacional.

Jóvenes de las nuevas promociones que reciben hoy, con su sable, la condición y la investidura de Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales:

Que ustedes sean ejemplo para sus compañeros de aulas; que ustedes sean estímulo para las nuevas generaciones, y que, cuando al cabo de largos años de servicio, les llegue el momento de retiro, puedan mirar hacia atrás sin rubor, y puedan decir: cumplí con mi deber, marché en el camino que me propuse, y cuando ascendí, paso a paso, cumpliendo noblemente mis obligaciones, vi ascender también, con el esfuerzo de todos mis compatriotas a esta Patria a la que pude servir y a la que me siento satisfecho de ver cada día más hermosa y más grande.

*El cumplimiento
del deber,
por encima de todas
las dificultades*

*Ante la IX Convención
de la Federación Unificada
de Trabajadores del Distrito Federal
y Estado Miranda*

Caracas, 9 de Julio de 1970



La asistencia a este acto, lleno de auspicioso simbolismo, me complace como venezolano, como demócrata y como gobernante.

Como venezolano, porque creo en el pueblo de Venezuela y estoy convencido de que sus más altos valores están en sus hombres y mujeres de trabajo. En los trabajadores está, no sólo el nervio y el músculo del país, traducidos en el diario esfuerzo, sino también la mejor expresión de su inteligencia sana y clara, apta para aprender, con vertiginosa rapidez, los más complicados mecanismos de la técnica moderna, pero también apta para entender con claridad cuáles son sus problemas fundamentales, sus necesidades, la jerarquía de las mismas y cuál es la orientación de sus caminos.

Cuando se ve aquí, reiterándose, a través de los años, la presencia organizada y responsable de los trabajadores, que saben ejercer su propia democracia sindical para habilitarse y reafirmarse en el ejercicio de la democracia nacional; cuando se participa en un evento como éste, donde se habla con libertad absoluta e irrestricta; cuando se plantean las cosas con diáfana lealtad y las diversas voces salen como matices diversos de una sola voz, la patria venezolana se siente robustecida. Por eso, como venezolano les digo que mi asistencia a este acto aumenta mi fe en el país, mi convicción de que estamos en un nivel muy superior al que otros quisieran adjudicarnos. Hay idea clara y precisa de que el gran sujeto de las transformaciones logradas y por lograrse en la vida venezolana, el gran actor del proceso de superación que vive y continuará viviendo Venezuela, es el pueblo, representado, mejor que en cualquier estamento, en su gente de trabajo.

*El gran actor del
proceso de superación
que vive Venezuela,
es el pueblo*

Me siento complacido también como demócrata, porque estas son las bases genuinas de la democracia. Hay gente que se alarma cuando, en virtud de la libertad de información y de opinión que existe y se garantiza en modo pleno en la vida venezolana, surgen voces, opiniones, críticas, que llegan en algún momento a cuestionar la raíz y la vitalidad de la democracia en Venezuela. Yo creo que una prueba de la fortaleza de nuestra democracia es que podemos darnos el lujo de dejar que hablen contra ella quienes no están identificados con ella, porque sus resultados afianzan en el alma del pueblo la voluntad firme de defender algo que no recibió de regalo, sino que lo conquistó con su sufrimiento, con su fe, con su presencia viva; que tuvo como recompensa el establecimiento de un sistema que debemos completar, perfeccionar y mejorar, pero que lo tenemos porque queremos tenerlo y porque estamos convencidos de que él es el que nos garantiza y nos permite realizar una auténtica labor de superación.

*Necesitamos que
las instituciones
democráticas y
representativas
sean instrumento
de superación*

Algunos dicen que la democracia política hay que sustituirla por la democracia social; los trabajadores dicen que la democracia política hay que completarla con la democracia social. Ellos saben que lo que han conquistado en Venezuela ha sido a través de la libertad, y que renunciar a la libertad en aras de un paraíso prometido, sería un funesto y trágico error que no están dispuestos a cometer. Necesitamos que las instituciones democráticas representativas sean instrumentos de superación, de participación cada vez más eficaz del pueblo en la resolución de sus destinos, de transformación de las estructuras sociales y económicas para que sirvan mejor al hombre, porque en definitiva, él tiene que ser el sujeto y el término esencial del desarrollo. Pero eso de desplazar lo que tanto nos cuesta, lo que nos ha servido de instrumento para lograr lo que hemos conquistado, eso es un cuento que podrán contárselo a otros pueblos que no hayan sufrido tanto como éste y que no sepan que la pérdida de la libertad no sería la conquista, sino la renuncia a los derechos sociales que los trabajadores reclaman, y que cada vez más han de ser una realidad.

Me siento complacido también como gobernante. Como gobernante, por estar gobernando un país donde se ve esto, donde existe diálogo fecundo, donde el Jefe de Estado se puede sentir feliz, como en su casa, entre trabajadores de distintas ideologías y de diversas posiciones políticas. Me siento complacido como gobernante, porque creo que un gobierno no se justifica, esencialmente, si no es capaz de abrir caminos y de fomentar el ascenso de las

clases trabajadoras a la conquista de su destino. Yo puedo decir que el gobierno que presido, pese a dificultades presupuestarias que el país conoce, ha tenido la satisfacción de aumentar la remuneración de sus trabajadores, especialmente de los que están en más bajos niveles. En términos generales, los empleados, en el año transcurrido, aumentaron en algo más de un 8% sus remuneraciones (me refiero a los empleados nacionales, los de los Ministerios, los del Gobierno Nacional) y los obreros, algo más del 16%. Los trabajadores de institutos autónomos y otras dependencias oficiales aumentaron hasta en más de un 20% el monto global de sus remuneraciones y prestaciones. Y todo esto sin incluir dentro de la estadística y el cálculo a quienes en cierto modo son también trabajadores, cuya labor es reconocida por toda la comunidad, y que han recibido aumentos especiales, como es el caso de los maestros y de los profesores y otros servidores del Estado. Yo les puedo asegurar que mi preocupación es la de que se puedan aumentar las remuneraciones de más bajos niveles; disminuir la distancia entre los altos y los bajos ingresos, poner un límite al crecimiento de los altos sueldos del Estado, y a la vez, ir normalizando y reajustando la recompensa que corresponde al mayor número de sus servidores.

Pero, al mismo tiempo que, como empleador, el Estado no aparece con las manos vacías ante los trabajadores de Venezuela, como director de la política social en las relaciones entre el sector privado y los trabajadores su labor es patente. Me ha complacido escuchar cifras como las que esta tarde, muy autorizadamente, trajo aquí el Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, Senador José González Navarro: mil doscientos contratos colectivos suscritos, sólo 8 huelgas y, lamentablemente, un poco más de 30 paros ilegales que habrían podido sustituirse, a través de procedimientos legales, por planteamientos legales que hubieran dado mayor beneficio y robustecido mejor la posición de los trabajadores venezolanos.

Yo me siento feliz cada vez que aumenta, así sea en un porcentaje modesto, —siempre que sea firme y continuado— la participación de los trabajadores en el producto, porque esta es la medida verdadera a través de la cual se va buscando un equilibrio, realmente sano y conveniente, entre el capital y el trabajo. En la proporción en que el trabajo obtiene un beneficio mayor, en la medida en que el trabajo logra una mayor recompensa, en esa medida se opera una efectiva transformación social.

Mi preocupación es la de que se puedan disminuir las distancias entre los altos y los bajos ingresos

*No creo en
la normalidad
a través del
estancamiento,
ni la congelación*

Debo decirles que uno de los problemas más graves que confrontamos en la actualidad es el de la carencia de mayores fuentes de trabajo. Los dirigentes sindicales de Venezuela —gente experimentada y responsable— saben que cuando ventilan su propia situación, a través de su sindicato, para mejorar sus condiciones de trabajo, no es a ellos mismos a quienes están comprometiendo, sino a centenares de miles de compatriotas que ansiosamente reclaman y esperan se establezcan nuevas empresas, se abran nuevas fuentes que permitan una mayor actividad. Por eso, es fundamental el que las relaciones de trabajo se normalicen en forma dinámica. No creo en la normalidad a través del estancamiento, ni en la congelación indefinida de las situaciones de trabajo; entiendo que las relaciones de trabajo son dinámicas, y tienen que ir movidas e inspiradas por una idea de progreso continuo. Creo que los trabajadores tienen el derecho y el deber de defender sus intereses y sus aspiraciones de mejoramiento; pero, dentro de esa posición dinámica y progresista, en la medida en que los canales sean claros, en la medida en que las relaciones sean normales, estimularemos inversiones que aumenten las fuentes de trabajo y nos permitan quemar etapas en nuestro proceso de desarrollo sin cohibir las transformaciones que, movidos por nobles ideales, los venezolanos podamos realizar en los años que tenemos por delante. Estos hechos lo entienden muy bien los trabajadores de Venezuela, y por eso me ha emocionado a veces, ver el calor que ponen en defender principios y conquistas que no van sólo para ellos mismos, sino que tratan de darles oportunidad y garantía a los demás, a sus compañeros de clase.

Yo me siento complacido, también, como gobernante, de haber adelantado el ensayo de la representación de los trabajadores en todas las empresas e institutos del Estado. Los trabajadores han escogido sus representantes, y ellos están allí. Es muy importante la manera como se logre el funcionamiento satisfactorio y fructífero de esta representación. En ello va envuelta la responsabilidad de los mismos trabajadores y la de aquellos que auspiciamos la participación creciente del trabajo en la dirección de la vida económica y, en particular, en la dirección de las empresas. Por eso, abrigo la más sólida esperanza de que los representantes de los trabajadores en esos institutos y empresas del Estado, lleven siempre el testimonio fresco, el agua limpia que emana de la propia alma de los trabajadores, y sean vehículos de comprensión que pueda calificar, cada vez más, esa participación de la clase

laboral y permita, a través de su experiencia, proyectarlo más allá de la vida oficial.

Quiero decirles, para terminar, estas breves consideraciones: si algo admiro en los trabajadores sindicalizados de Venezuela —y lo he proclamado así en numerosas ocasiones— ha sido la manera provechosa como han hecho funcionar en el seno de sus sindicatos, federaciones y confederaciones, la representación proporcional. Los trabajadores se organizan, se orientan de acuerdo con sus preferencias, de acuerdo con sus simpatías; forman corrientes y grupos que se afanan por llevar un mayor número de representantes a la dirección de su vida sindical; pero, como un ejemplo que todos deberíamos aprender, esa representación proporcional, plural, en el seno de la directiva de los organismos sindicales, no significa una guerra interna, un proceso de aniquilamiento de las posibilidades de los organismos sindicales; no representa una neutralización de actividades y energías, sino que significa un concurso armónico dentro de las discusiones y de las posiciones de cada uno, pero inspiradas siempre por un objetivo principal y dominante, que es el interés de la clase que representan.

Para los trabajadores de cualquier grupo político investidos de la dirección sindical dentro de sus organismos, de sus federaciones, de sus cuerpos de base local, regional o nacional, hay un propósito que prevalece, y es el interés de los mismos trabajadores. Por eso los he visto muchas veces poniéndose por encima de sus pasiones (que como hombres las tienen que tener), de las rivalidades, de las inquinas, de los choques que se suscitan inevitablemente en el seno de sus organismos, para presentarse siempre como una sola representación de la comunidad, para mostrarse como un solo órgano de los intereses de las clases laborales.

Para los trabajadores de Venezuela, su partido, su corriente o su tendencia es algo presente y vivo dentro de su espíritu; pero por encima de su partido están sus intereses de clase, que los hermanan y que los hacen realizar jornadas comunes. Y por encima de sus intereses de clase, sólo hay otro interés dominante: el interés de Venezuela y el interés de la libertad y de la democracia en nuestro país.

Un ejemplo que todos deberíamos aprender, es esa representación proporcional y plural en el seno de la directiva sindical

En el Colegio Mater Salvatoris

Caracas, 21 de Julio de 1970



Han querido las madres del Colegio que diga unas palabras en la clausura de este acto. Pienso que debo hacerlo y que me toca tratar de hacerme intérprete de sentimientos que se vuelcan en este momento de los padres y madres de las lindas y alegres muchachas que hoy reciben con satisfacción su título de Bachiller.

Hemos oído con elocuencia la voz de las alumnas, la voz de los profesores y de las profesoras, y la voz de la Iglesia. Nuestra voz ha de ser para manifestar la alegría de esta etapa cumplida y para expresar el agradecimiento a las madres, así como a los profesores y profesoras que durante largos años de constancia, de paciencia y de mucha fe, han ido dando educación a nuestras hijas.

Hoy termina una etapa de su vida, y quizás realizan el cambio más profundo que se cumple en la existencia humana. Se convierten de niñas en mujeres. Algunas van a la Universidad; otras, a estudiar especialidades, y ya hay quienes —según nos lo recordó como siempre el Colegio— van a realizar la más importante y difícil de las actividades, a pasar por la prueba más recia, la prueba atrayente, fascinante: el matrimonio.

Salen nuestras muchachas a la vida en un mundo conmovido, a encontrarse con el mensaje de la rebeldía. La rebeldía es noble y digna de respeto cuando traduce ideales generosos, cuando la conducta responde al fondo de la convicción y cuando no se encamina solamente a cambiar aquello que tiene que mudarse por imperativo de los tiempos, sino que lleva un propósito honesto de construir y servir.

*La rebeldía es noble
y digna de respeto
cuando traduce
ideales generosos*

El mundo se transforma. El Colegio de donde ustedes salen no es el mismo al que entraron, aunque existe, claro está, aquel mismo espíritu, aquella misma cordialidad y amplitud que nos hace recordar con afecto a la Madre Félix y a la Madre Sagüillo.

El Colegio tenía que transformarse para servir a los tiempos. También se transforma la Iglesia, que es la más antigua y venerable de las instituciones. Todas están en proceso de modificación, pero también dentro de todos esos cambios se observan valores que se sienten más fuertes, más firmes y necesarios.

*Ya pasaron
los tiempos de
aquella educación
en que padres
y madres les tomaban
las lecciones a
los hijos*

Nuestras hijas salen ahora a actuar en la vida. Al referirnos a nuestra responsabilidad de dirección, entendemos que es difícil, a veces, conjugar nuestra comprensión por las rebeldías que a todo paso ocurren, y nuestra obligación de mantener los canales fundamentales de la convivencia dentro de las comunidades. Al fin y al cabo hay un hombre, Pablo VI, que nos da ejemplo, todos los días, de esta situación preocupante y a veces angustiada: un hombre que ha tenido las audacias más grandes al frente de un gobierno que lleva 20 siglos y que, al mismo tiempo, ha tenido que frenar, que decir, enfrentarse a los que tratan de destruir lo que es el fundamento indispensable para que aquélla siga siendo su esencia de amor, de honestidad, rectitud y de pureza.

Nuestras hijas salen a demostrar que han logrado lo que debía ser nuestro objetivo fundamental, el objetivo de padres y maestros: ayudarlas a forjar su propia personalidad. Ya pasaron los tiempos de aquella educación en que padres y madres les tomaban las lecciones a los hijos, porque si no, no estudiaban y los vigilaban celosamente desde la mañana hasta la noche, a través de unos cartabones que ellos habían recibido y que se aferraban en mantener. El que se educa así, no logra nada, se hunde ante el primer contraste. Si hemos hecho lo que debíamos hacer en estos años (las madres, profesores y profesoras y los padres y madres de los nuevos graduados) lo vamos a saber cuando se enfrenten a la vida, cuando como esposas sepan asumir las cargas y las durezas del hogar y mantener ellas los principios; cuando sepan afrontar las luchas, cuando muestren que son verdaderas mujeres en su intención, en su esencia, en su pureza, en medio de las dificultades que forzosamente van a encontrar. Para eso, creo que lo mejor que nos hemos esforzado en darles es la fe en Dios, como un punto de apoyo inconmovible en medio de las peores tempestades.

tades, como una luz siempre encendida en medio de las tinieblas más profundas.

Por eso hoy, con un poquito de miedo porque las vemos pasar a un escenario más difícil, más complicado, a veces más torturante, nos sentimos tranquilos porque sabemos que en el fondo ellas sabrán ser lo que deben. Sabrán ser mujeres y ser madres; sabrán cumplir en cada una de las profesiones que escojan; sabrán levantarse de sus caídas y mantener por siempre la idea en la construcción de un mundo mejor. Tendrán necesidad de ello porque el mundo, quizás hoy más que nunca, tiene un hambre inmensa de paz. La paz es difícil, no es un don que se nos regala, es un mensaje que se nos anuncia para que lo conquistemos con nuestro esfuerzo diario. El mundo vive ahora, más que por amor a la paz, por temor a la guerra. Todavía las generaciones que dirigen los grandes países desarrollados, recuerdan los sufrimientos, las crueldades, las torturas cruentas que sufrieron hace unos cuantos años, así como recordaban nuestros padres y madres, en la intimidad del hogar, lo que fueron nuestras guerras civiles, los horrores que mancillaron nuestro modo de ser, que nos apartaron del camino de la verdadera grandeza. Pero las generaciones que recuerdan la guerra porque la vivieron, ya no son las que empujan la dinámica social. Detrás de ellas vienen nuevas gentes a las que es preciso penetrar del sentir y el temor de que venga una nueva catástrofe, mucho peor que aquélla. Tenemos por eso que hacer una prédica constante y dar ejemplo de amistad, de comprensión y de respeto entre hombres y mujeres de muchas razas, de muchas nacionalidades, de muchos credos, pero que profundamente siembren su inspiración en la misma esencia del ser humano que es ser universal.

Estamos viviendo la etapa post-conciliar y como cristianos nos sentimos felices de que haya habido una gran jornada cuya principal afirmación fue la hermandad de todos los hombres, la reconciliación con los cristianos separados, el acercamiento a los que creen en Dios bajo otro nombre y bajo otras formas, en la búsqueda de aquellos que han perdido en su peregrinaje por la vida la fe en el más allá. Esta es una afirmación constructiva; por eso no creo en el cristianismo del odio; por eso no creo en el cristianismo del rencor ni en el cristianismo mezquino y miserable que trata de arrancarle al hombre la esperanza; por eso no creo en el cristianismo que mecaniza los sentimientos y que enfrenta a uno y a otro en un absurdo frenesí de destrucción.

*El mundo, quizás
hoy más que nunca,
tiene un hambre
inmensa de paz*

*No creo en el
cristianismo
que mecaniza los
sentimientos y
que enfrenta a uno
contra otro*

Salen nuestras muchachas hoy, y ojalá ellas conserven siempre de esta tarde sencilla y emotiva la afirmación fundamental. Hemos nacido para vivir en un mundo agitado de mucha convulsión. Tras de esas convulsiones, la humanidad para salvarse espera un largo período de paz; esa paz ha de surgir de la generosidad, del amor y de la fe; y en los momentos en que nos sentimos fatigados, esta fe nos renueva la constancia. Padres y madres hemos participado esta tarde de la alegría de la graduación. Las madres del Colegio, los profesores y las profesoras podremos sentir que no perdimos nuestro tiempo, porque ayudamos dentro de nuestras posibilidades y nuestro ámbito a dar una contribución para el gran objetivo que en este momento está exigiendo la humanidad.

Yo creo que nuestras hijas no nos van a defraudar y que en medio de las confusiones que necesariamente van a encontrar, y en la afirmación de sus rebeldías, que indudablemente van a tener en la búsqueda de algo distinto, sientan que nosotros las echamos a andar por la vida, y les dimos, así como las madres en el primer tiempo del primer período de la vida, les dieron de sus propios pechos el alimento para formar sus órganos, alimento de fe y de esperanza para que se sientan fuertes y robustas, y jamás se dejen derrotar.

Muchachas:

Felicitaciones de parte de todos los padres y madres de ustedes aquí presentes. Estamos viviendo la emoción y la alegría de ustedes. Esta es la coronación de una etapa. Es mucho lo que les falta por andar. Lo que viene ahora sí es serio, pero ustedes están preparadas para el tiempo, y el triunfo les llegará, gracias a Dios.

*En el Patio de Honor de la Escuela Militar
con motivo del Ascenso de
Generales, Capitanes de Navío y Coroneles*

Caracas, 27 de Julio de 1970



Por tercera vez en el ejercicio de la función presidencial me corresponde presidir el ascenso de oficiales de nuestras Fuerzas Armadas. En esta ocasión el ascenso de Oficiales Superiores a los rangos de Generales de Brigadas, Coroneles y Capitanes de Navío, reviste una significación especial, porque los ascendidos y las fuerzas a las que pertenecen han dado una demostración especial de acatamiento a las instituciones de la República, y se ha confirmado de nuevo la normalidad en la marcha de nuestra vida democrática.

La selección de los candidatos para el ascenso es un proceso lento y delicado, que se cumple en dos ocasiones cada año. La norma que ha de guiar la selección tiene que ser la del mejor interés de las Fuerzas Armadas y el país al que ellas sirven con devoción integral. La antigüedad es el primer requisito, pero no el único ni el de mayor valor. La estructura piramidal de las Fuerzas Armadas hace más difícil el ascenso cada vez que se llega más arriba en la jerarquía militar. Hay muchos candidatos con aptitud y credenciales para aspirar a este reconocimiento que a la vez envuelve una mayor responsabilidad en el cumplimiento de graves deberes. Cada una de las Fuerzas, de acuerdo con sus necesidades y con las plazas disponibles, va señalando en las diversas circunstancias el número de aquellos de que ha menester para ocupar los más altos rangos de su estructura jerárquica. Al Presidente de la República, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, le corresponde la selección definitiva, la presentación al Senado de la República y la determinación final del ascenso. Esto hemos querido materializarlo al realizar esta ceremonia en campo abierto, en presencia de cadetes de las Escuelas Militar y de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Coopera-

*El significado
castrense y la
proyección republicana
de este acto*

ción que están aquí presentes, guardias de honor, cazadores, soldados de la artillería del Ejército, infantes de marina, soldados de la Comandancia General de la Aviación y Guardias Nacionales que vienen aquí a refrendar con su presencia el significado castrense y la proyección republicana de este acto.

En esta oportunidad, cumplidos como han sido todos los requisitos establecidos por la Constitución y por la Ley, quienes han recibido sus presillas quedan investidos con los rangos a los cuales han llegado por sus méritos y por su dedicación profesional al servicio de las Fuerzas Armadas y de la Patria, con una cualidad especial, no sólo ante sus compañeros de armas, sino también ante el pueblo de Venezuela.

*Los venezolanos
tenemos
confianza plena
en nuestras
Fuerzas Armadas*

Por mis manos de Magistrado civil, el pueblo y sus instituciones han ratificado la confianza plena y absoluta que en ellas tienen, porque en el seno de una democracia pluralista como la nuestra, donde cada uno tiene plena y absoluta libertad de expresarse sobre los más variados y delicados problemas nacionales, siempre existe, para que ella sobreviva y prospere, un consenso fundamental sobre una serie de principios y de ideas, sin los cuales esa contravención que permite el debate encendido sobre cada una de las cuestiones que al país se proponen, no sería sino la negación, y no como lo es en realidad, la contravención que estimula, que esclarece y que hace que la marcha del país hacia adelante sea firme y decidida sobre el terreno de las realidades.

Dentro de nuestra pluralidad democrática hay un consenso fundamental sobre la idea de la Nación, sobre los principios que informan la existencia misma de la patria, sobre las normas que están estampadas en la Carta Magna. En esa conjunción de criterio me siento satisfecho al decir que los venezolanos tenemos confianza plena en nuestras Fuerzas Armadas, que estamos por encima de todas las banderías, dispuestos a reconocer lo que ellas significan en la garantía de la paz, de la soberanía nacional, de la fortaleza de las instituciones y del mantenimiento de la base sólida y firme, sin la cual todas nuestras acciones y todos nuestros esfuerzos estarían amenazados de desaparecer. Esa confianza que el consenso nacional tiene en sus Fuerzas Armadas Nacionales se reitera esta tarde, cuando distinguidos oficiales, muchos de ellos que acaban de ejercer o están ejerciendo el Comando de unidades tácticas de mucha responsabilidad, reciben este reconocimiento

público que aquí hacemos. Por otra parte, el fortalecimiento de la confianza que las instituciones democráticas ponen en las Fuerzas Armadas está correspondido por la fe que éstas tienen en sus instituciones democráticas.

De acuerdo con nuestro mecanismo constitucional, al ciudadano escogido por el voto de su pueblo para ejercer la Presidencia de la República le corresponde al mismo tiempo ser Jefe del Gobierno y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Viene a ser así como el gozne en que se encuentran la autoridad civil emanada del pueblo y la responsabilidad jerárquica de comandar las Fuerzas Armadas Nacionales.

En cierto modo le corresponde la difícil pero honrosa tarea de ser el intérprete de las instituciones de la República ante las Fuerzas que comanda, y de traducir lo que éstas sienten ante los voceros y representantes de las distintas instituciones expresadas en los poderes públicos. En esta doble y delicada función debe esforzarse en ser defensor genuino de las necesidades de su pueblo, y de los derechos y aspiraciones justas de quienes integran las Fuerzas Armadas y cargan sobre sus hombros la defensa de la República. Debo decir aquí, esta tarde, que en tal función me he identificado plenamente con las Fuerzas Armadas como me he identificado totalmente con las aspiraciones y necesidades de nuestro pueblo. Puedo añadir que las Fuerzas Armadas están identificadas con su Comandante en Jefe que le sirve al mismo tiempo de vocero, y que el Comandante en Jefe está satisfecho y orgulloso de las Fuerzas Armadas que comanda, por su actitud ejemplar, por su recia y firme contextura institucional, por lo que representan como garantía insustituible para la vida y el progreso de nuestra República.

Las Fuerzas Armadas de Venezuela están vacunadas contra todo morbo que pudiera minarlas y destruirlas. Ellas garantizan la pluralidad democrática y saben, al mismo tiempo, que para que exista tienen que mantener como institución una unidad esencial, una unidad fundamental. Si cada uno de los hombres que la integran, como persona humana, tiene necesariamente que pensar y sentir; como profesionales, como integrantes de esta institución, todos son una sola voz, y en su seno no existe ni se tolera nada que pueda significar antagonismos, nada que pueda provocar divisiones, nada que pueda quebrantar la disciplina y la obediencia que son las que le dan su fuerza, las que las hace invulnerables y las que

*Los derechos y aspiraciones
de quienes cargan
sobre sus hombros la
defensa de la República*

*La disciplina y
la obediencia son las que
le dan su fuerza, las que
las hace invulnerables*



las pone como constante y permanente guardián, celosamente colocado al lado de todos los hogares de Venezuela.

Esta tarde estamos reiterando nuestra fe y nuestra confianza. Esta tarde, aquí, en este patio de las Escuelas Militar y de Formación de Oficiales de las F. A. C., Jefes, Oficiales y tropas, todos unidos, en presencia de la representación de los Poderes Públicos, estamos reiterando la estructura de nuestra República, estamos reafirmando la confianza. Por eso me siento feliz, y al haber colocado sobre los hombros de distinguidos venezolanos las presillas correspondientes a los grados de General, de Coronel y de Capitán de Navío, siento que estamos dando un paso más en la construcción de la Venezuela grande, libre, pujante y próspera que amamos entrañablemente, y que queremos ver colocada como ejemplo de las mejores realidades y esperanzas ante sus hermanas de América Latina.

Señores Generales, señores Coroneles, señores Capitanes de Navío ascendidos hoy: la República tiene fe en ustedes. Al ciudadano que ejerce la Presidencia de la República, y con tal carácter la Comandancia en Jefe de las Fuerzas Armadas, le es plenamente satisfactorio el ver hoy aquí cómo se reafirma la vida institucional del país, y cómo sentimos que estamos construyendo sólidamente sobre cimientos incommovibles la grandeza nacional por la cual estamos todos obligados a trabajar.

*Estamos reiterando
la estructura de
nuestra República,
estamos reafirmando
la confianza*

*Ante los Delegados del
Primer Congreso Mundial
de Derecho Agrario*

Caracas, 31 de Julio de 1970



Venezuela sigue con toda atención los esfuerzos que se hacen por sistematizar los estudios y las realizaciones del Derecho Agrario. Creo que concretamente nuestros países tienen que estar pendientes de lograr siempre una correlación armónica y justa entre el hombre y la tierra. La concepción y la realización del Derecho Agrario va a ser una actividad no sólo de gran importancia sino de carácter permanente.

Parece que a veces el tema de la Reforma Agraria se enfoca como si se tratara de una acción momentánea, tendiente a conseguirse y a lograrse en una determinada circunstancia para resolver una situación transitoria o una situación injusta e inconveniente.

Creo al mismo tiempo, que la idea de la Reforma Agraria es permanente, dinámica, de reajuste constante y de atención a la justa correlación entre los factores que intervienen en toda la actividad agropecuaria, y que eso fundamentalmente, es lo que el Derecho Agrario está tratando de desentrañar y de resolver.

Si nos dicen a nosotros cuándo termina la Reforma Agraria pienso que nuestra respuesta es esta: nunca. La Reforma Agraria tiene que estar operando siempre y adecuándose a las circunstancias que las transformaciones técnicas del desarrollo demográfico impone en cada uno de los pueblos y especialmente a los nuestros.

Se ha hablado mucho del tema del éxodo rural y creo que se ha llegado a deformar un poco el concepto, como si los campos se estuvieran quedando solos. Yo me pongo a comparar dos épocas de la realidad venezolana.

*La Reforma Agraria
tiene que estar
operando siempre
y adecuándose a
las circunstancias*

*El Derecho Agrario
está llamado a jugar
un papel cada vez
mas importante en
los países en vías
de desarrollo*

Hace cosa de 30 ó 35 años, las dos terceras partes de nuestra población vivía en el campo y una tercera parte en la ciudad. En este momento quizás las tres cuartas partes habitan en la ciudad y una cuarta parte en el campo. Pero hace 35 años éramos tres millones y medio y ahora somos diez millones, de manera que si de aquellos tres millones y medio, las dos terceras partes vivían en el campo, eran alrededor de dos millones trescientos mil y tantos los habitantes venezolanos en las áreas rurales, mientras que ahora sólo una cuarta parte de la población venezolana, sería dos millones y medio, vive en las zonas campesinas. De forma que parece más bien que el campo fuera un productor de excedentes, que constantemente los está enviando a la ciudad, pero la población campesina sigue, en cifras relativas, representando un conjunto de mucha importancia en la vida del país.

Creo además que ustedes conocen perfectamente esa situación que se plantea con la transformación de los medios de vialidad, etc., y a veces no sabemos qué porcentaje de la gente que vive en los núcleos urbanos sigue siendo campesina: trabajan en el campo, luchan en el campo, están incorporados a la economía agropecuaria, pero tienen la facilidad de ir a los núcleos urbanos donde sus hijos encuentran claras perspectivas para la educación donde sus familias puedan hallar mejores condiciones para la salud.

De manera que la renovación de conceptos me parece algo realmente fascinante. Creo que tienen ustedes en las manos una disciplina que reclama toda nuestra admiración y toda nuestra comprensión, y que está llamada a jugar un papel cada vez más importante en los países en vías de desarrollo como el nuestro. Por esta razón veo con la mayor simpatía la reunión que ustedes vienen celebrando aquí.

Agradezco altamente esta visita, y de parte del gobierno de Venezuela, al expresarles mis saludos, formulo los votos más sinceros para que obtengan conclusiones positivas y para que la disciplina del Derecho Agrario tenga cada día más reconocimiento en el pénsum de los estudios universitarios, logre mayor intervención en la vida política y administrativa de nuestros países y pueda, cada vez más, aportar mejoras y soluciones a los variados problemas de la vida en el medio rural.

De parte de Venezuela, a quienes nos visitan de países hermanos, la expresión de nuestra amistad y el deseo de que la hospitalidad venezolana les haya sido grata y de que vuelvan con frecuencia a esta tierra de ustedes.

*En el Concejo Municipal
de Maracaibo*

Maracaibo, 6 de Agosto de 1970



Es una tarde de emoción la que estamos viviendo, y en esa emoción resalta la actitud solidaria, ejemplar del Zulia en todos sus sectores. Aquí no está solamente Maracaibo, aquí está todo el Zulia. Aquí no está sólo un sector económico o político, aquí están todos los zulianos; y allí fuera, desbordando su entusiasmo en las calles, está el pueblo zuliano, consciente de que la mejor celebración del cuarto centenario de la fundación de esta inmensa y bella ciudad, es el empeño en abrir camino al desarrollo, en abrir fuentes de trabajo, en dar oportunidad a su gente para aplicar su cerebro y su músculo a la construcción de una nueva Venezuela, que en el Zulia tendrá una representación brillante, una presencia siempre activa y ennoblecedora del gentilicio nacional.

Esto que estamos realizando hoy, la firma de dos leyes que representan una preocupación de transformación económica y social; de dos leyes que son el resultado de muchas voluntades y de muchos esfuerzos es, al mismo tiempo, una representación simbólica de que toda Venezuela reconoce lo que el Zulia significa dentro del organismo nacional, y de que el Zulia sabe y siente que el país entero está dispuesto a dar su contribución para un acto de justicia, que al mismo tiempo que una reparación, es una inversión estupenda, porque lo que se gaste en darle a los zulianos oportunidades de trabajar, lo recogerá después con creces el desarrollo económico de la nación venezolana en las más estimulantes estadísticas.

El señor Presidente del Concejo Municipal de Maracaibo, vocero de un acto unánime de la Corporación, ha puesto sobre mi pecho esta medalla que representa la "Orden de la Ciudad de Maracai-

*Toda Venezuela
reconoce
-lo que el Zulia
significa dentro
del organismo
nacional*

bo". Quiero decir que me siento profundamente honrado con esta distinción, y que no la recibo para mí sólo, sino para los hombres que en los cuadros del Gobierno y en los organismos dependientes de éste, han trabajado tesoneramente y comprometido su conciencia y su honor para llevar a cabo las obras que reciben hoy el espaldarazo definitivo. Quiero decir que la recibo en nombre de todos los parlamentarios venezolanos, militantes en diversas fracciones políticas, que se han unido solidariamente para dar definitivamente su aprobación y su impulso a estas iniciativas de tan gran trascendencia; que la recibo en nombre de todos aquellos que en el sector privado, en las fuerzas del trabajo y en los cuadros del pensamiento, han dado su contribución, porque debo decirlo con la boca llena y con entera lealtad, el triunfo que estamos celebrando esta tarde, y que nos compromete a un gran esfuerzo y a una gran tarea, no es un triunfo personal de este gobernante ni es un triunfo del Gobierno que presido, sino de todos los venezolanos que estamos aquí felicitándonos por la obra que vamos a realizar.

Esto nos da mayor confianza en el país, y su gente. Nos da mayor confianza en la pluralidad democrática, a través de la cual se integran sus cuadros de dirección; nos hace sentir la felicidad de ver una nación civilizada donde los hombres son capaces de sumar esfuerzos por encima de sus diferencias; donde vemos sentados como amigos discutiendo con franqueza y a veces en forma áspera, pero con respeto recíproco y con voluntad constructiva, a los representantes del capital y del trabajo; nos hace reconocer las posibilidades de una nación que tiene conciencia de sus deberes, de sus responsabilidades y de su destino, y es así, y sólo así, como podremos ganar la gran empresa del desarrollo nacional.

*Lo que se va a
invertir en el Tablazo
es un gran esfuerzo
venezolano*

El Tablazo será una de las actividades económicas más importantes de toda la América Latina. Será un factor insuperable de desarrollo de la zona oriental del Lago de Maracaibo. Esta ciudad se va a convertir en una extensísima metrópoli ubicada a los dos lados del Lago, que estará siempre en el medio recordándole su nacimiento, el pensamiento y el amor de sus mejores gentes. La labor que vamos a acometer será dura y recia. Entre las generosas palabras que hemos escuchado esta tarde hemos oído también la admonición. Tengo conciencia de que contraemos una gran responsabilidad. Lo que se va a invertir en El Tablazo es un gran esfuerzo venezolano. Se va a contraer un grave compromiso vene-

zolano. Tenemos el deber de hacer que este compromiso se cumpla a cabalidad; de hacer que esta inversión se realice en la forma más sana, más honesta, y más provechosa; y en esta fijación de deberes y de responsabilidades, ahí sí que no debo eludir que la primera y la más grave me corresponde, por haber sido escogido por mis compatriotas para ejercer la Jefatura del Gobierno y por haber sido el más empeñado en que se diera plena satisfacción a este anhelo de los zulianos.

Hemos firmado también esta tarde la Ley que autoriza a un crédito por cincuenta millones de bolívares para la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana. Esa Corporación nació aquí en esta misma sala. Ante la presencia de esta misma gente le pusimos la firma a la Ley que le dio nacimiento. Nació como un anhelo felizmente cumplido. Tengo la seguridad de que este primer crédito de significación que se le otorga, será invertido bien, será aprovechado para multiplicar las posibilidades del trabajo, y no perderé jamás de vista —como lo han señalado algunos de los oradores que me precedieron en el uso de la palabra— que su destino tiene que ser el hombre, todos los hombres y, especialmente, los marginados que dando ejemplo de paciencia, de esperanza y de sentido de responsabilidad, se sienten hoy complacidos porque tienen la convicción de que el paso que estamos dando no será para beneficio de unos pocos, sino para multiplicar las posibilidades de vida y de progreso de esas grandes y esperanzadas muchedumbres.

Hoy también celebramos la aprobación por el Congreso de las bases mínimas de los Contratos de Servicio que a través de la Corporación Venezolana del Petróleo se van a otorgar en cinco bloques en la zona del Sur del Lago de Maracaibo. Bien sé que sobre este tema, como sobre cualquiera otro de los temas apasionantes que tenemos que resolver en nuestra marcha por el camino de las circunstancias y las dificultades, hay controversias que se expresan democráticamente, hay puntos de vista que se manifiestan con entera libertad; pero recuerdo que estos primeros Contratos de Servicio contribuirán también a realizar un acto de reparación con el Zulia, y quizás con una de las partes de este Estado, que junto con los Distritos Bolívar, Baralt y Miranda, en el lado oriental, han sido los que más dificultades han tenido para satisfacer sus necesidades y para incorporarse de lleno a una economía moderna. Esos Contratos de Servicio representan, vistos desde el lado que se les vea, un paso en el cambio estructural de la acti-

*Los Contratos
de Servicio
representan un
paso en el cambio
estructural
en Venezuela*

vidad petrolera en Venezuela. Significan, fundamentalmente, la participación operativa de la CVP, que podemos decir que con ellos se va a poner los pantalones largos, para empezar a hombrarse ya en el terreno de dimensiones de significación con los grandes entes económicos que hasta ahora han actuado, casi de manera exclusiva, en el manejo de la industria petrolera.

Se nos abren caminos y posibilidades para empresas mixtas; pero se abre, sobre todo, la presencia necesaria del venezolano en todas las fases de la actividad petrolera, desde la exploración hasta la última etapa del mercadeo. Con esto estamos seguros de que marchamos hacia adelante. Quizás otros habrían preferido otros caminos; quizás otros habrían señalado algunas modalidades. Los Contratos de Servicio son, al fin y al cabo, un experimento que ha resultado de la acumulación de iniciativas, de análisis, de experiencias, de conversaciones y de diálogos. Me complace reiterar aquí, que desde el primer momento en que asumimos la responsabilidad del Gobierno, abrimos la discusión sobre esta materia a todos los venezolanos; que el Ministro de Minas e Hidrocarburos, antes de presentar a la consideración de las Cámaras Legislativas la materia respectiva, tuvo largos y extensos diálogos con todas, absolutamente todas, sin excepción ninguna, las fuerzas políticas representadas en el Parlamento; con todos los venezolanos que han acumulado méritos para ser escuchados por sus conocimientos o por su experiencia en este ramo; y que el Congreso, durante nueve largos meses, se entregó a un análisis, a una consideración y a un debate en el cual participaron también todas las opiniones que tienen derecho a expresarse dentro de la vida nacional. Todas estas cosas son signos optimistas. Hoy hemos visto en las calles a un pueblo alegre, porque siente que estamos haciendo el esfuerzo de marchar con entusiasmo hacia adelante.

*Ninguno de
los problemas
de esta tierra
me ha sido ajeno*

El Concejo Municipal de Maracaibo ha tenido la generosidad de designarme como hijo de esta ciudad. Me siento profundamente emocionado. No quiero exceder a nadie en entusiasmo, en voluntad de trabajo y en cariño por esta tierra. Puedo decir con entera seguridad que ninguno de los problemas de esta tierra me ha sido ajeno, y que en todos he tratado de dar la contribución que he podido para la búsqueda de las mejores soluciones; he tratado en alguna forma de buscar maneras precisas, eficaces, institucionales y útiles, para resolver cuestiones como las del Aseo Urbano de Maracaibo; he sentido con todos los maracaiberos la necesidad de renovar definitivamente el rostro de la ciudad, a tra-

vés de un programa de reurbanización de la parte vieja; la reurbanización de El Saladillo la he sentido como cosa propia. Me complace afirmar hoy que para las fiestas de la Patrona en este año, la gran Plaza de la Chiquinquirá será el testimonio de que ya marcha el Centro Urbano de Maracaibo, que estará rodeado por construcciones modernas y útiles para que tenga permanente armonía con lo que ha sido siempre el centro espiritual, de las angustias, de los dolores y de las alegrías de todos los zulianos. Para las fiestas de la Chiquinquirá tendremos el Parque Urdaneta. Una obra que estaba ya casi concluida, pero que me siento feliz de haber podido contribuir a que se llevara a término definitivo: el Centro de Bellas Artes, que será testimonio de la cultura de este pueblo, y recordará que mucho antes de que las torres del petróleo destacaran la presencia del Zulia en los libros, en los manuales de geografía, ya esta tierra había sido reconocida en Venezuela y en América por su cultura, por la densidad de su pensamiento, por el esfuerzo de sus mejores hombres.

Quiero decir, también, que el Gobierno está dispuesto a resolver definitivamente el problema que afecta a unos 150 mil habitantes de los barrios de Manzanillo, Corazón de Jesús y Sierra Maestra. El Gobierno Nacional, especialmente el Ministro de Relaciones Interiores, el Ministro de Estado para los asuntos de la vivienda, el Procurador General de la República, y otros altos funcionarios, están abocados actualmente a la escogencia de la mejor vía; pero desde ahora puedo asegurar, a quienes tienen su vivienda en esta zona, que ellos no serán desalojados, y que abriremos la fórmula, la vía para que dentro de poco puedan adquirir sus propiedades y, al mismo tiempo, planificaremos una acción para que esta extensa zona sea modificada y mejorada de acuerdo con las exigencias del desarrollo urbano de la ciudad.

Para muy pronto debe adoptarse la decisión definitiva sobre la construcción del Hipódromo de Maracaibo. Bien de las consideraciones y análisis que pueden hacerse en torno de este tipo de obra. La aspiración que tengo es de que cada hipódromo pueda convertirse en un factor de vida útil, no sólo por la contribución que obligadamente dé a las obras de beneficencia y el sustento que pueda ofrecer de manera permanente a un número de trabajadores, sino porque se convierta en centro de un área recreacional constituida con el dinero del pueblo que va a ellos, y se sostenga de una manera sana un conjunto de organismos, de edificios, de sistemas que puedan ofrecer a una concentración hu-

mana, como la de las grandes metrópolis, la oportunidad de una vida recreacional sana y conveniente. Puedo afirmar que no transcurrirán tres meses sin que se haya adoptado la decisión definitiva entre las alternativas que se ofrecen, y que existe una inclinación muy explicable hacia aquella fórmula que pueda permitir el que esta inversión, y la actividad que ella genere, se establezca en una zona accesible, pero donde pueda compensar altos niveles de desempleo y circunstancias de paralización en la actividad económica.

Quiero decir, además, que el Ministerio de Educación tiene elaborado el proyecto de Decreto que será promulgado en breve, autorizando el funcionamiento del Instituto Técnico Superior o Colegio Universitario de Cabimas, para que allí se cursen carreras técnicas, carreras cortas universitarias, que formen a los jóvenes para la electrónica, para la computación, para la petroquímica, para las actividades conexas, y que, al mismo tiempo que los habilite para integrarse con rendimiento satisfactorio al proceso de desarrollo económico, pueda abrir los caminos para incorporarse hacia otros tipos de carreras universitarias.

Está por fin ante nosotros, como una próxima jornada, la de los Juegos Deportivos Bolivarianos. Yo me siento muy comprometido con ellos porque fue, hasta cierto punto, un empeño personal de mi parte, el que sin tiempo suficiente para una preparación como la que se estila en este tipo de eventos, me comprometiera a su realización, guiado, especialmente, por dos razones: una, la de salvar del naufragio a que parecían amenazados, unos juegos que, al mismo tiempo que fomentan la unión, la amistad y la solidaridad entre pueblos hermanos, mantienen viva la presencia venerada del Libertador en la conciencia de las nuevas generaciones. Cuando había sido rehusada por circunstancias diversas la sede en otras partes, pensé que Venezuela estaba comprometida a no dejar que los Juegos Deportivos Bolivarianos perecieran, sino asegurar su cumplimiento y su vigencia, afirmando con ello una vinculación indestructible entre los jóvenes entregados con desinterés al deporte y el recuerdo del Padre de la Patria. Pero la otra razón fue la de que pensé que era ya tiempo de que Maracaibo saliera más allá de las fronteras patrias, hiciera acto de presencia como sede de un certamen internacional. Estoy seguro de que el pueblo zuliano se va a esforzar para que los deportistas que vengan de los países bolivarianos sean recibidos aquí como hermanos, que se vayan contentos, que sientan la hospitalidad de

*La presencia venerada
del Libertador
en la conciencia
de las nuevas
generaciones*

esta tierra, que no haya nada que sea capaz de enturbiar lo que tiene que ser una gran jornada de afirmación y de amistad con Colombia, con el Ecuador, Perú, Bolivia, Panamá, es decir, con la gente que goza de libertad de pueblos soberanos con la acción decisiva y fulgurante de Simón Bolívar.

Quiero, pues, expresar aquí mi confianza plena en que esos Juegos van a resultar una jornada extraordinaria. Se han adoptado todas las medidas necesarias para que desde el punto de vista material funcionen a la perfección; se ha inaugurado esa Villa Olímpica Bolivariana que es orgullo de la ciudad; se han dado todos los pasos para que el Polideportivo esté adecuado a los eventos; se ha visto cómo los maracaiberos sienten con orgullo que su pista de tartán es, quizás, la que técnicamente en estos momentos resulta lo más acabado en el mundo. Sentimos que el pueblo va a participar con orgullo y con la satisfacción de que aquí salen grandes figuras para el deporte, como han salido grandes figuras para la economía, para el trabajo y para la política; como han salido grandes figuras para la ciencia y para las letras.

Todas esas cosas van configurando la convicción de que no fue una fecha más la celebración cuatricentenaria de esta gran ciudad de Maracaibo, de esta estupenda ciudad del Caribe, donde quizás mejor que en ninguna otra se expresa el alma, la vivencia, la inquietud, el sentimiento de esta zona del mundo.

En medio de todo eso, el hecho de que hoy se haya puesto de pie el pueblo, que hayan repicado las campanas, que se haya exteriorizado el júbilo para saludar la puesta en vigor de dos leyes de contenido económico, viene a demostrarnos, también, que hay una profunda madurez de conciencia, que el pueblo sabe lo que quiere: ha luchado por su Tablazo, ha luchado por su Corpozulia y está dispuesto a darle a Corpozulia y a El Tablazo todo su esfuerzo y todo su ímpetu para que sea una gran realización de la que nos sintamos orgullosos todos los venezolanos.

Muchas gracias.

*Una gran realización
de la que nos
sintamos orgullosos
todos los venezolanos*

INDICE GENERAL DE GRANDES TEMAS

EN EL ORDEN CULTURAL

En la VI Asamblea Nacional de la Federación de Alumnos, Padres y Representantes de Educación Católica. Maracaibo, 21 de marzo de 1970	79
En la instalación de la VI Convención Nacional de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes (YMCA). Caracas, 24 de abril de 1970	121
En el acto de condecoración de la "Orden 27 de Junio". Caracas, 26 de junio de 1970	309
En la inauguración del III Congreso Latinoamericano de Escritores. Caracas, 3 de julio de 1970	315
En el Colegio Mater Salvatoris. Caracas, 21 de julio de 1970	351
Ante la VII Convención Nacional de Periodistas. Maracay, 24 de septiembre de 1970	443
En el acto académico de inauguración de la Universidad Simón Bolívar. Caracas, 22 de octubre de 1970 ..	503
En la cena homenaje que le ofreciera el Magisterio Venezolano. Caracas, 11 de enero de 1971	713
Durante una sesión de trabajo del CONICIT con ocasión de su Segundo Aniversario. Caracas, 21 de enero de 1971	745

EN EL ORDEN ECONOMICO

En San Fernando de Apure. 1º de marzo de 1970	13
En el acto conmemorativo del X Aniversario de la Corporación Venezolana del Petróleo. Caracas, 17 de abril de 1970	109
En la inauguración de la XXVI Asamblea Anual de Fedecámaras. Maracay, 18 de mayo de 1970	191
En el Concejo Municipal de Maracaibo. Maracaibo, 6 de agosto de 1970	371
En el acto de entrega de títulos de propiedad posesorios y definitivos de tierras. Yumare (Edo. Yaracuy), 8 de agosto de 1970	397

Ante el X Congreso Latinoamericano de Siderúrgica. Caracas, 10 de agosto de 1970	407
En la instalación de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Exportadores. Caracas, 27 de agosto de 1970	413
En el Complejo Industrial Manisero de El Tigre. El Tigre, 8 de septiembre de 1970	437
Al sancionar la ley de creación de la Corporación de Desarrollo de Nor-Oriente. Cumaná, 8 de septiembre de 1970	429
En el acto de instalación de la XIII Reunión Plenaria del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP). Caracas, 8 de octubre de 1970 ...	457
Ante las Delegaciones Latinoamericanas de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresas (UNIAPAC). Caracas, 20 de noviembre de 1970	517
En el acto de clausura del II Congreso Venezolano del Petróleo. Caracas, 4 de diciembre de 1970	539
En la instalación de la XXI Conferencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Caracas, 9 de diciembre de 1970	561

EN EL ORDEN POLITICO SOCIAL

Ante las Comisiones del Congreso Nacional que le participaron la instalación de las Cámaras Legislativas. Caracas, 2 de marzo de 1970	21
En la firma del Acta Constitutiva de la Asociación Mundial de la Vivienda Rural y de la Asociación Interamericana de Vivienda Rural. Caracas, 3 de marzo de 1970	29
En la Sesión Conjunta del Concejo Municipal de Maturín y la Asamblea Legislativa del Estado Monagas. Maturín, 5 de marzo de 1970	35
En el Concejo Municipal de Tucupita. Tucupita (T. F. Amazonas), 6 de marzo de 1970	45
Durante la celebración del X Aniversario de la Ley de Reforma Agraria. Maturín, 6 de marzo de 1970 ..	53

En el Concejo Municipal de San Carlos. San Carlos, (Edo. Cojedes), 7 de marzo de 1970	61
En el Concejo Municipal de Tinaco. Tinaco (Edo. Cojedes), 7 de marzo de 1970	69
Al juramentar al Directorio de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana. Maracaibo, 21 de marzo de 1970	85
En el acto de instalación del Consejo Asesor del Fondo de Solidaridad Social. Caracas, 27 de abril de 1970	127
A los trabajadores con motivo del Primero de mayo. Caracas, 30 de abril de 1970	147
Durante el homenaje que le fue ofrecido por el INDEP. Caracas, 8 de mayo de 1970	159
En la audiencia concedida a representantes del Estado Táchira. Caracas, 8 de mayo de 1970	169
En el acto de la firma de la Instrucción para la Reforma Administrativa. Caracas, 13 de mayo de 1970 ...	179
Al iniciar el programa experimental de los barrios populares. Maracay, 18 de mayo de 1970	211
En el acto de instalación del Consejo de Institutos Autónomos. Caracas, 12 de junio de 1970	295
En el Salón Elíptico del Congreso Nacional, con motivo de la conmemoración del 159 Aniversario de la Firma del Acta de la Independencia. Caracas, 5 de julio de 1970	327
Ante la IX Convención de la Federación Unificada de Trabajadores del Distrito Federal y Estado Miranda. Caracas, 9 de julio de 1970	343
Ante los Delegados al Primer Congreso Mundial de Derecho Agrario. Caracas, 31 de julio de 1970	365
En la inauguración del VI Congreso de Trabajadores de Venezuela. Los Caracas, 21 de octubre de 1970 ..	489
En el Concejo Municipal del Distrito Sucre del Estado Mérida. Lagunillas, 25 de octubre de 1970	511
Con ocasión de los 425 años de la fundación de El Tocuyo. El Tocuyo, 7 de diciembre de 1970	553

Al conmemorar los 300 años de la fundación de Yaritagua. Yaritagua (Edo. Yaracuy), 13 de diciembre de 1970	601
Ante la Directiva de la Corporación Venezolana de Guayana. Ciudad Guayana, 18 de diciembre de 1970	647
Alocución de Año Nuevo al Pueblo Venezolano. Caracas, 1 de enero de 1971.	687
En el Concejo Municipal del Distrito Uribante del Estado Táchira. Pregonero, 15 de enero de 1971	723
En el acto de instalación de la V Asamblea Nacional del Frente de Trabajadores Copeyanos. Caracas, 22 de enero de 1971	753

A MEDIOS DE COMUNICACION

En la instalación de la XXI Asamblea General de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión. Porlamar, 29 de abril de 1970	137
Con motivo de la imposición de la "Orden Francisco de Miranda" a Miembros de las Cámaras de Radio y Televisión. Caracas, 6 de octubre de 1970	453
En el acto de inauguración de la Estación Terrena de Satélites de la CANTV. Caracas, 29 de noviembre de 1970	525
Con motivo de la puesta en servicio de la transmisión de T.V.N. - 5 para el Estado Táchira. San Cristóbal, 16 de enero de 1971	731

EN EL ORDEN INTERNACIONAL

En la instalación de la IX Conferencia de los Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Caracas, 13 de abril de 1970	95
En el Club Nacional de Prensa. Washington, 2 de junio de 1970	223
En el Congreso de los Estados Unidos de América. Washington, 3 de junio de 1970	239

En el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos. Washington, 4 de junio de 1970 . . .	253
En el River Oaks Country Club. Houston (Texas), 4 de junio de 1970	269
A bordo del avión "El Coloso" a su regreso al país. 5 de junio de 1970	277
En el Aeropuerto Internacional de Maiquetía al regresar de los Estados Unidos. Maiquetía, 5 de junio de 1970	281
Desde el Salón Boyacá del Palacio de Miraflores, al concluir la visita oficial a los Estados Unidos de Norteamérica. Caracas, 5 de junio de 1970	287
En el acto de instalación de la XI Conferencia Regional de la FAO para América Latina. Caracas, 12 de octubre de 1970	471
Al Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela. Caracas, 6 de enero de 1971	707

EN EL ORDEN MILITAR

Saludo al Personal del Servicio de Armamento de las Fuerzas Armadas Nacionales. Maracay, 18 de mayo de 1970	187
En la Escuela Militar, con motivo de la Graduación Conjunta de Oficiales de las Escuelas Militar, Naval, de Aviación y Fuerzas Armadas de Cooperación. Caracas, 6 de julio de 1970	335
En el Patio de Honor de la Escuela Militar con motivo del ascenso de Generales, Capitanes de Navío y Coroneles. Caracas, 27 de julio de 1970	357
En la Guarnición del Territorio Federal Amazonas, 5 de septiembre de 1970	423
En la celebración del 50 Aniversario de las Fuerzas Aéreas Venezolanas. Maracay, 10 de diciembre de 1970 . .	569
Saludo de Fin de Año a la Guarnición de Maracay. Arsenal de El Rincón, 12 de diciembre de 1970	579

Saludo al Batallón de Infantería de Marina "Simón Bolívar". Maiquetía, 12 de diciembre de 1970	587
Mensaje Navideño en la Escuela Naval de Venezuela. Mamo, 12 de diciembre de 1970	593
Alocución de Navidad en el Fuerte Tiuna. Caracas, 14 de diciembre de 1970	609
Saludo de Navidad en el Cuartel Urdaneta. Caracas, 15 de diciembre de 1970	619
Saludo de Navidad en el Ministerio de la Defensa. Caracas, 15 de diciembre de 1970	627
Saludo de Navidad en la Escuela de Aplicación de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Caricuao, 16 de diciembre de 1970	639
A la Guarnición de Guayana. Ciudad Guayana, 18 de diciembre de 1970	655
Con motivo del Primer Aniversario de la Policía Metropolitana. Caracas, 21 de diciembre de 1970	661
Saludo de fin de año en el Destacamento de la Guardia de Honor. Caracas, 23 de diciembre de 1970 ...	667
Al Cuerpo de Sanidad Militar y al Servicio de Capellanía del Ejército, al finalizar el año. Caracas, 29 de diciembre de 1970	673
En el acto de retiro y ascensos de Oficiales de las Fuerzas Armadas. Caracas, 31 de diciembre de 1970	679
Ante las Unidades de las Fuerzas Armadas en Barcelona, Barcelona, 3 de enero de 1971	703
Saludo de Año Nuevo en el Cuartel Bolívar de San Cristóbal. San Cristóbal, 17 de enero de 1971	739

DIVERSOS

En el Palacio de Miraflores al recibir a los Dirigentes de Deporte Venezolano. Caracas, 18 de marzo de 1970	73
Al asumir la Guardia Nacional, el Comando de Tránsito Terrestre. Caracas, 27 de abril de 1970	133

En el acto de trasmisión de mando, con motivo de su visita a los Estados Unidos de América. Caracas, 1 de junio de 1970	217
En la cena ofrecida a la Corte Suprema de Justicia. Caracas, 19 de junio de 1970	303
En la XIII Convención de Gobernadores. Caracas, 19 de octubre de 1970	481
Durante la cena de la "Noche de la comprensión mundial" en el Rotary Club de Venezuela. Caracas, 3 de diciembre de 1970	531
Al declarar la iniciación de los actos conmemorativos de la Batalla de Carabobo. Caracas, 28 de enero de 1971	765
En el Día de la Juventud, a la J.R.C. y a todos los jóvenes de Venezuela. Caracas, 12 de febrero de 1971	769

INDICES

- 1.—Indice de nombres de personas y de lugares.
- 2.—Indice de temas principales.

[Estos índices refieren a los dos volúmenes que comprende esta obra. El primer tomo abarca hasta la página 380. El segundo, de la página 397 hasta la página 778.

Se insertan al final de cada volumen.]

1.—INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS Y DE LUGARES.

A

Abejales (Municipio): 726, 727.
 Acedo Toro, Carlos: 305.
 Acosta, Cecilio: 312.
 Achaguas: 18.
 Africa: 100, 234, 244, 266, 581, 632.
 Aguedo Felipe Alvarado (Municipio): 557.
 Ajuro (Barrio): 216.
 Alaska: 558, 581, 652.
 Alberdi, Juan B.: 255.
 Alfonso Ravard, Rafael: 411, 650, 654.
 Alto Tocuyo: 557.
 Altos Llanos: 405.
 Amazonas (territorio): 16, 45, 51, 423, 425, 427.
 Amazonas (río): 16.
 América: 103, 108, 117, 150, 226, 256, 257, 266, 285, 332, 377, 412, 420, 455, 742.
 América Latina: 23, 99, 100, 101, 102, 104, 106, 108, 150, 151, 163, 164, 165, 203, 205, 206, 208, 225, 227, 231, 232, 237, 238, 241, 244, 245, 246, 248, 250, 255, 256, 257, 258, 259, 264, 266, 280, 283, 285, 290, 292, 293, 312, 318, 321, 322, 323, 325, 363, 374, 401, 409, 412, 417, 419, 421, 431, 460, 461, 463, 465, 467, 471, 474, 475, 479, 480, 494, 527, 572, 574, 576, 589, 611, 612, 617, 625, 645, 716, 741, 763, 767, 772, 773, 776.
 Américas (Las): 229, 465.
 Anaco: 699.
 Andes (región): 16, 143, 173, 178, 506, 706, 726.
 Andueza, José Guillermo: 305.
 Angostura: 99, 247.
 Anzoátegui (Estado): 761.
 Aparicio, Luis: 279.
 Apure (Estado): 16, 17, 18, 19.
 Apure (río): 695.
 Aragua (Edo.): 577.
 Aragua (Valles): 193.
 Argelia: 566.
 Argentina: 255, 256, 312.
 Aroa (Valle): 404, 405.
 Asia: 100, 234, 244, 266, 653.
 Asturias, Miguel Angel: 321.
 Atlántico (Océano): 19, 232.
 Avila (cerro): 772.

B

Baralt (Distrito): 375.
 Barcelona (Anzoátegui): 703, 705, 706, 775.

Barranquilla: 19.
 Bello, Andrés: 206, 267, 289, 312, 321, 330, 415, 474, 527, 528, 530, 692, 720.
 Berlín: 773.
 Betancourt, Rómulo: 55, 238.
 Blanco Fombona, Rufino: 331.
 Bobare: 557.
 Boerman, Dr. (Director General del FAO): 480.
 Bogotá: 19.
 Bolívar (Estado): 16, 89, 375.
 Bolívar, Simón: 99, 241, 247, 256, 257, 266, 283, 289, 318, 321, 329, 330, 331, 332, 378, 379, 415, 470, 474, 480, 587, 589, 591, 701, 712, 739, 767, 768.
 Bolivia: 267, 379.
 Bonaparte, Napoleón: 242.
 Briceño Iragorry, Mario: 329.
 Bruzual (Distrito): 405.
 Buenaventura (Colombia): 19.
 Buenos Aires: 255.

C

Cabimas: 378.
 Caicara del Orinoco: 16.
 Cali: 77.
 Camatagua: 530.
 Canadá: 118, 234, 235.
 Canarias (Islas): 401.
 Camacho (OIT): 98.
 Carabobo (batalla): 44, 55, 56, 66, 331, 618, 700, 701, 767, 768.
 Carabobo (Estado): 761.
 Caracas: 21, 29, 33, 73, 95, 109, 121, 127, 130, 133, 147, 159, 169, 179, 206, 213, 217, 220, 255, 259, 267, 280, 287, 295, 303, 309, 315, 327, 335, 343, 351, 357, 365, 407, 412, 413, 415, 453, 457, 468, 471, 481, 503, 506, 517, 525, 531, 539, 543, 557, 561, 585, 609, 619, 627, 661, 663, 665, 667, 673, 679, 687, 695, 707, 713, 745, 753, 765, 769, 772.
 Caracas (Los): 489, 764.
 Cárdenas, Rodolfo José: 736.
 Caribe: 75, 77, 108, 317, 379, 419.
 Caricuao: 639.
 Caripito: 38.
 Caroní (río): 16, 50, 698-699.
 Cartagena: 19, 205, 206.
 Carvajal, Juan de: 555.
 Carvalho Ganteaume, Marcel: 163, 167.

Casa Blanca (Est. Unidos): 290.
Castro, Fidel: 236.
Cedeño, Manuel: 332.
Cedeño (distrito): 16.
Cervini, Reinaldo: 55.
Ciudad Bolívar: 19.
Ciudad Guayana: 647, 655, 657.
Cojedes (Estado): 61, 64, 66, 67, 69.
Colmenares Peraza, José Rafael: 557.
Colombia: 206, 329, 379, 692, 736.
Colón (Táchira): 172.
Corazón de Jesús (Barrio): 377.
Costa Rica: 468.
Crespo (Doctor): 519.
Crespo Gutiérrez, José Cupertino: 556.
Cuba: 236, 237, 256.
Cumaná: 142, 429, 431, 433.
Curiel, José: 727, 733.

CH

Chicago: 279.
Chile: 259, 267, 312.
Chiquinquirá (Basílica): 87.
Chiquinquirá (Hospital): 92.
Chiquinquirá, Virgen de: 377.
Chivacoa: 405.
Chumaceiro, Fernando: 89.
Chuquisaca: 267.
Chururú (Táchira): 727.

D

Deita Amacuro: 47, 50.
Díaz Ordaz, Gustavo: 256.
Díaz Rodríguez, Manuel: 472.
Díaz Sánchez, Ramón: 324.
Diez, Julio: 163, 166.
Distrito Federal: 343, 663.
Doradas (río): 171.
Duplat, Luis Alfredo: 47, 50.

E

Ecuador: 111, 117, 234, 379.
El Rincón (Arsenal): 579.
El Saladillo: 87, 377.
El Tablazo: 90, 202, 374, 375, 652.
El Tigre: 139, 437, 438, 441, 442.
El Tocuyo: 553, 555, 556, 557, 560.
El Zumbador (Páramo): 522, 736.
España: 267.
Estados Unidos de Norteamérica: 102, 112, 164, 202, 209, 217, 219, 220, 222, 225, 226, 227, 228, 230, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 241, 242, 244, 245, 247, 248, 250, 255, 258, 259, 262, 264, 266, 267, 267-268, 271, 272, 273, 274, 281, 282, 285, 287, 290, 291, 420, 422, 545, 631, 635, 637, 677, 761, 776.
Europa: 100, 230, 234, 242, 244, 266, 416, 653, 761, 773.

F

Félix (Madre): 354.
Fernández, Lorenzo: 37, 47, 219, 220, 292, 377.
Filadelfia: 241, 242.
Florida: 267.

G

Gallegos, Rómulo: 318, 321, 322, 323, 324.
García de Hevia (avenida): 172.
García Villasmil, Martín: 189, 585.
Gil Fortoul, José: 556.
Gil, José ("El Pelón"): 556.
Giménez Landínez, Víctor: 55, 57.
Golfo de Venezuela: 275.
Gómez, Juan Vicente: 557.
González, Armando: 55.
González, Dagoberto: 757, 761.
González Navarro, José: 98, 150, 347, 495.
Gran Bretaña: Véase: Inglaterra.
Gros Espiell, Carlos: 98.
Guarapiche (río): 39.
Guarataro (Barrio): 764.
Guaremal: 605.
Guayana: 16, 50, 411, 612, 647, 649, 650, 653, 654, 655, 657.
Guri (Planta del): 650, 699.
Guruceaga, Oscar de: 131, 196.
Guzmán Blanco, Antonio: 311, 313.

H

Hernández Carabaño, Héctor: 83, 314, 720.
Hotel Montaña: 726.
Houston (Texas): 269.
Humboldt (Hotel): 772.

I

Indochina: 237.
Inglaterra: 267.

J

Jayón: 417, 761.

K

Kennedy, John F.: 237.
Kennedy, Robert: 279.
Kosciusko, Tadeo: 247.

L

La Casona: 669.
La Charneca (Barrio): 764.
La Fría: 172.
La Fundación: 727.
Lafayette, Gilberto M. de: 247.
Lago de Maracaibo: 90, 92, 374, 375, 405.
Lagunillas: 511, 513, 514.
Lara (Edo.): 557.
Lebret, Luis J.: 477, 519.
Ledezma, Manuel Vicente: 111.
Leidenz, Antonio: 55, 98, 111.

Leoni, Raúl: 55.
Libia: 581, 652.
Lincoln, Abraham: 232.
Liscano, Tomás: 556.
Lizardo, César: 715.
López Contreras, Eleazar: 621.
Losada, Diego de: 557.
Lucía (santa): 606.
Luna (Satélite): 210.

LL

Lleras Restrepo, Carlos: 712.

M

Maiquetía: 208, 280, 281, 587, 699.
Malavé Villalba, Augusto: 495.
Mamo: 593.
Manzanillo (Barrio): 377.
Maracaibo: 76, 79, 85, 87, 90, 92, 275, 405, 767, 768.
Maracay: 187, 189, 191, 211, 213, 216, 238, 433, 569, 594, 585, 604.
Marchena, Diego de (Fray): 605.
Margarita (isla): 50, 144, 208.
Maritain, Jacques: 248.
Martí, José: 256.
Maturín: 35, 38, 53, 58.
Medio Oriente: 234, 632.
Mendoza, Eugenio: 509.
Mendoza, Lope: 126.
Mérida (Estado): 511, 513.
Meta (río): 19.
México: 234, 256.
Miraflores (Palacio): 18, 73, 287, 510, 764.
Miranda (Estado): 343, 375, 663.
Miranda, Fco. de: 247, 266, 289, 415, 453, 455, 456, 474.
Monagas (Estado): 35, 37, 38, 39, 43, 50, 58, 59.
Montesinos, Egidio: 556.
Montilla, Felipe: 715.
Morán (Concejo Municipal): 555.
Morillo, Pablo: 768.

N

Naranja Ostty, César: 305.
Negro Primero: 331.
Nigeria: 652.
Nirgua: 405.
Nixon, Richard: 208-209, 219, 225, 229, 235, 255, 259, 261, 273, 290, 291, 545, 635.
Nueva Esparta (Estado): 145.
"Nueva Esparta" (Destructor): 598.
Nueva York: 468.

O

Oberto, Luis Enrique: 298, 299.
Occidente: 173, 591, 596, 603, 607, 644, 726.
Oliveira, Roberto: 459.

Oriente (región): 142, 143, 433, 434, 435, 439, 441, 442, 509, 582, 591, 596, 607, 613, 644, 706.
Orinoco (río): 16, 19, 50, 275, 544, 558, 582, 596, 607, 612, 652, 653, 695.
Otero Silva, Miguel: 775.

P

Páez, José Antonio: 331, 332.
Panamá: 256, 379.
Pao (río): 66.
Pardo Stolk, Edgard: 650-652.
París: 468.
Parisca, Augusto: 519.
Paulo VI, Papa: 263, 325, 354, 530, 689, 711.
Peñalver, Luis Manuel: 509, 747, 748, 749.
Pérez de Tolosa, Juan: 555.
Pérez Díaz, J. A.: 181.
Pérez La Salvia, Hugo: 112, 376.
Pérez Rúa, Domingo: 81, 88.
Perú: 379.
Pietri de Caldera, Alicia: 168, 308.
Pizani, Rafael: 305.
Porlamar: 137.
Pozo Salado: 556.
Pregonero: 723, 725, 726, 727.
Puerto Avacucho: 16, 17, 19.
Puerto López: 19.
Puerto Ordaz: 699.
Puerto Páez: 16, 17.
Punta del Este (Uruguay): 264.

Q

Quibor, Valle de: 557.
Quintero, José Humberto (Cardenal): 220.
Quito: 267.

R

Rad Rached, Jorge Francisco: 727, 733.
Reverón, Armando: 324.
Rísquez Iribarren, Franz: 598.
Rivero, Manuel R.: 55.
River Oaks Country Club (Houston, Texas, E.U.): 269-276.
Rodó, José Enrique: 256.
Rodríguez Amengual, Alfredo: 377.
Rojas, Patricio: 749.
Rotary Club de Venezuela: 531, 533.
Rovati, Germán: 605.
Rusia: 267.
Véase: Unión Soviética.

S

Sagüillo (Madre): 354.
Salas, Omar León: 89.
San Carlos: 61, 63, 66.
San Cristóbal: 172, 727, 731, 735, 736, 739.
San Felipe: 405, 715.
San Fernando de Apure: 13, 15, 17, 18, 20.

San Isidro (cerro): 411.
San Juan de Manapiare: 16.
San Martín, José de: 255.
San Sebastián: 736.
Sanabria, Martín J.: 311.
Santander (Departamento): 736.
Santiago de Chile: 100.
Sarmiento, Domingo Faustino: 255, 312.
Sicilia: 606.
Sierra Maestra (Barrio): 377.
Simón Rodríguez (Distrito): 439, 440.
Siracusa: 606.
Solar, Reinaldo (personaje): 323.
Sucre, Antonio José de: 267, 289, 330, 431, 432, 474, 514.
Sucre Eduardo, Andrés: 528, 736.
Sucre (Estado): 50, 405, 511, 513, 663.

T

Táchira (Estado): 169, 171, 173, 174, 175, 178, 723, 726, 731, 733, 736, 738, 741.
Táriba: 735.
Tarre Murzi, Alfredo: 149.
Texas (Estado): 234.
Tigríto: 441.
Tinaco: 69, 72.
Tiuna (Fuerte): 609.
Torbes (río): 171, 733.
Toro, Manuel: 189.
Torres (Distrito): 557.
Tovar, Luis: 111, 496, 542.
Trujillo: 767.
Tucupita: 45.

U

Unión Soviética: 417, 558.
Véase: Rusia.

Urachiche (río): 405.
Urdaneta (Cuartel): 619.
Urdaneta, Rafael: 681.
Uribante (río): 171, 726.
Uribante (distrito): 726.
Urquinaona (Hospital): 92.
Uruguay: 256.

V

Valdés, Gabriel: 259.
Vargas, José María: 312, 402.
Vegas, Armando: 650.
Vencgas Filardo, Pascual: 652.
Versalles: 104, 106.
Vietnam: 237, 238.
Villasmil Barrios, Jorge: 93.
Villavicencio (Colombia): 19.
Viña del Mar (Chile): 259.
Vivas Sívoli (Dr.): 173, 175.

W

Washington (Estados Unidos): 223, 234, 239, 253, 279.

Y

Yacambú (Río): 557.
Yanes, Oscar: 736.
Yaracuy (Estado): 397, 404, 405, 601, 604.
Yaritagua: 405, 601, 603, 604, 605, 606, 607.
Yllanes (O.I.T.): 98.
Yumarc: 397.

Z

Zulia (Estado): 85, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 208, 374, 375, 377, 582, 613, 699.

2.—INDICE DE TEMAS PRINCIPALES.

A

A bordo del avión "El Coloso":

Salutación del Presidente al país, a su regreso de los E.U.: 277-280.

Abigato:

La lucha contra su existencia: 18.

Acero:

Perspectivas del mercado: 607, 613, 632, 645, 652, 677, 705.

Véase:

Industrias:

Siderúrgica.

Acta de la Independencia de Venezuela:

159 aniversario de su firma: 327-334.

Acto de transmisión de mando del Presidente de la

República al viajar a los Estados Unidos: 217-222.

Acuartelamiento:

No los ha habido en el año: 613-614, 630.

Administración Pública:

Responsabilidad del Gobierno: 25.

Necesaria coordinación entre el Gobierno y el Poder Legislativo: 25, 26.

Manejo cuidadoso de los dineros públicos por las Legislaturas y los Concejos Municipales: 42.

Aspiraciones de la provincia: 63.

Contribución del Estado al Fondo de Solidaridad Social: 131.

Libertades de información, respetadas por el Gobierno: 140-141.

Preocupación por la legislación adecuada: 141-142.

Contratos colectivos con los trabajadores de sus empresas: 151.

Preocupación por el costo de la vida: 156.

Mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores: 156.

La burocracia: 200.

Su reforma: 200.

Sus funcionarios representan al pueblo: 201.

Creación de un Ministerio de Estado, para la vivienda popular: 207, 697-698.

Actividades de los Institutos Autónomos: 295-301.

Su coordinación y reforma: 297-299, 300-301.

Aumento de sueldos a los trabajadores al servicio del Estado: 347.

Representación de los trabajadores en las empresas del Estado: 348-349.

Cordialidad y apoyo recíproco entre autoridades civiles y militares: 425, 426.

Comparación con las empresas privadas: 461.

Tiene que aprender mucho de la empresa privada: 464.

Moralidad administrativa: 485.

Sus problemas: 514.

Debe tecnificarse: 542.

Véase: Comisión de Administración Pública.

Véase también: Reforma Administrativa; Política Nacional.

Aeropuerto Internacional de Maiquetía:

Palabras del Presidente a su regreso de los E.U.: 281-286.

Aeropuertos:

En la Fría y San Cristóbal: 172.

Necesarios para el turismo: 208.

El de Maiquetía: 699.

Agricultura y Cría:

Cosecha de ajonjolí: 195.

Papel del Banco de Desarrollo Agropecuario: 195.

El incremento de su productividad es indispensable: 207.

La labor del IAN a través del PRIDA: 208.

El primer Congreso Mundial de Derecho Agrario: 365-369.

En qué consiste la Reforma Agraria: 367, 399, 400, 404.

El éxodo rural: 367-368.

Continuidad del proceso de Reforma Agraria: 399, 477.

Entrega de títulos de propiedad a productores del agro: 400.

Papel de las cooperativas: 400.

Diversos tipos de agricultores: 401.

Créditos a los campesinos: 401.

La invasión de tierras es contraproducente: 402.

Problemas de la Reforma Agraria: 402, 404.

Obras de riego en el Yaracuy: 405.

Las cosechas de maní: 439-440.

La IX reunión de la FAO para América Latina: 471-480.

Problemas de la alimentación de la humanidad: 474-475.

Su desarrollo tecnológico en Latinoamérica es necesario: 475.

Población y productividad: 479.

Obras de riego en curso: 514.

Su desarrollo: 559.

Véase también:

Campesinos:

(Agricultura y Cría):

Cultivos;
Ganadería;
Reforma Agraria;
Vivienda.

Ajonjolí:

Su producción: 195.

ALALC:

Véase: Integración Latinoamericana.

Alimentación:

Problemas en escala mundial ante el crecimiento demográfico: 474-475.

Aluminio:

Su exportación aumenta: 196.

Americanidad:

Su espíritu en los próceres de la independencia: 255.

Véase: Integración Latinoamericana.

Amor a la Patria:

Véase: Nacionalismo.

Apolos:

Cohetes hacia la luna: 247.

Apureños. Llamada del Presidente a la cooperación: 19.

Armamento, Servicio de:

Saludo del Presidente: 187-190.

Armisticio:

En Trujillo, 1820: 767-768.

Asamblea Anual de Fedecámaras (XXVI):

Véase: Fedecámaras.

Asamblea Nacional de Trabajadores Socialcristianos, V: 753-764.

Ascenso de Generales, Capitanes de Navío y Coronel:

Palabras del Presidente durante el acto: 357-363.

Véase también: Retiros y Ascensos...

Asco Urbano:

Sus problemas en Maracaibo: 376.

Asociación Mundial de la Vivienda Rural y Asociación Interamericana de Vivienda Rural: 29-34.

Asociación Venezolana de Exportadores:

Sus actividades: 413-421.

Asociación Venezolana de Periodistas:

Su VII Convención Nacional: 443-452.

Asociaciones Cristianas de Jóvenes (YMCA), VI Convención Nacional. Palabras del Presidente: 121-126.

Astronáutica:

Los viajes a la Luna: 210.

Y justicia social: 247.

Importancia de sus logros para la humanidad: 271.

Comunicación por Satélites artificiales: 525-530.

Autarquía:

No es posible: 202, 417.

Autodeterminación:

Respeto al principio de la autodeterminación de los pueblos: 709.

Automación:

Véase: Industrias.

Autonomía municipal: 67.

Aviación:

Véase: Comunicaciones.

Aviación Militar:

Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

B

Banco de Desarrollo Agropecuario:

Véase: Agricultura y Cría.

Banco Hipotecario de Occidente:

Su creación: 173.

Banco Hipotecario de Oriente:

Su inauguración: 142.

Banco Interamericano de Desarrollo:

Financia el PRIDA: 208.

Banco Obrero:

Su labor: 208.

Plan de Urbanizaciones Populares: 211-216.

Banco Táchira:

Su salvación: 174.

Barrios populares:

Sus problemas: 50.

Programa experimental en Maracay: 211-216.

Batalla de Carabobo:

Significación del Sesquicentenario: 767-768.

Pronunciamiento de Maracaibo el 28 de enero de 1821: 767.

Véase: Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.

Batallón de Infantería de Marina "Simón Bolívar":

Saludo del Presidente: 587-591.

Belleza:

No puede separarse de la verdad: 325.

Bicentenario del Libertador:

La obra de la República desde la Independencia hasta 1983: 701.

Bien común:

Su idea: 194, 200, 330.

Su concepto en el ámbito internacional: 246.

Bolívar (moneda):

Solidez del signo monetario: 692.

Bolivarianismo:

Vivo en América: 256-257.

Fomentado a través del deporte: 378.

Su significado para los hombres libres: 470.

Bosques:

Riqueza forestal. Su defensa: 18.

Burocracia:

Problemas que plantea: 200.

Véase: Administración Pública.

C

CADAFE:

Las obras hidroeléctricas de El Uribante: 726.

Café:

Su cultivo en el Táchira: 737.

Calamidades:

La acción del Fondo de Solidaridad social: 129.

Su prevención: 130.

Inundaciones: 130.

Epidemias: 130.

Lluvias: 693.
Véase también: Terremotos; Inundaciones.
Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión. XXI Asamblea. Palabras del Presidente: 137-145.
Condecorados algunos de sus miembros: 453-456.
Cambios:
Los que ofrece en potencia Venezuela: 210.
Son necesarios, pero no significan caos: 231.
No son mero asunto de ideologías: 231.
A escala mundial, se están produciendo: 242, 244.
No sólo para destruir, sino para construir y servir: 353.
La juventud los desea en el mundo entero: 772.
Hacia la justicia social: 773.
Campesinos:
La Reforma Agraria: 56-58.
Los hijos de los campesinos: 59.
Su éxodo a las ciudades: 367-368.
Su participación en el proceso de Reforma Agraria: 399.
Reciben títulos de propiedad: 400.
Sus diversos tipos: 400-401.
Rechazan la invasión de tierras como método: 402.
Vivero de la nacionalidad: 404.
Colaboran para construir un acueducto: 513-514.
Véase: Agricultura y Cria.
CANTV:
Su estación terrena de Satélites inaugurada: 525-530.
Capitales:
Su movilidad: 205.
Relación con el trabajo: 347, 374.
Su alta tasa de interés: 465.
El foráneo necesario en América Latina: 465.
Véase: Inversiones; Economía.
Capitanía General de Venezuela:
Erigida en 1777: 329.
CARIFTA (Caribbean Free Trade Association): 415, 419.
Carta de la O.E.A.: 257.
Casa Municipal:
De Pregonero: 727-728.
Catedral de Maracaibo:
Las obras necesarias: 92.
Cena ofrecida a la Corte Suprema de Justicia:
Palabras del Presidente durante la misma: 303-308.
Censo Nacional:
Para 1971: 700.
Central de Meladura:
En el Yaracuy: 405.
Centro de Bellas Artes del Zulia:
Su construcción: 377.
Centro de Ingenieros del Táchira:
Plan regulador de San Cristóbal: 171-172.
Centro de Salud de San Carlos: 65.
CICYP:
Véase: Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

Ciencia y Tecnología:
Su papel en el desarrollo nacional: 196.
Fomentan los cambios sociales: 231, 232, 242-244.
En la conquista del espacio: 271.
Técnica y humanismo: 318-319.
El proceso tecnológico del desarrollo: 462-463, 464, 497, 499.
En la producción de alimentos: 475.
Sus progresos a escala mundial: 544.
Recursos en el país: 747-748.
La libertad, base de la investigación: 748.
Recursos económicos para la investigación: 748-749.
Necesidad de la investigación: 749.
Material del Observatorio Astrofísico: 749-750.
Aplicación de los conocimientos en beneficio del pueblo: 750-751.
La investigación científica pura: 750-751.
La coordinación de la investigación: 751.
Véase: CONICIT.
5 de marzo. "Día del Campesino": 56.
Ciudades. La inmigración rural: 32.
Crecimiento súbito en Monagas (Estado): 38-39.
Club Nacional de Prensa, en Washington:
Palabras del Presidente de Venezuela: 223-232.
Preguntas de los periodistas norteamericanos, y respuestas del Presidente: 233-238.
Código Civil:
Y los Institutos autónomos: 298, 299.
Colegio "Mater Salvatoris":
Palabras del Presidente en el acto de graduación: 351-356.
Colonialismo:
Su fin: 460.
Comando Fluvial "Franz Rísquez Iribarren":
Su creación: 598.
Comercio exterior:
Aumento de las exportaciones: 196.
Conquista de nuevos mercados: 202.
Relaciones entre Venezuela y Estados Unidos: 209, 225-230, 233-238, 245-246.
Aspectos positivos y negativos en las relaciones entre países industrializados y países en vías de industrialización: 230, 236.
El papel del petróleo: 233-238, 245-246, 271-274, 290.
Influencia que tiene la baja de precios de materias primas: 246, 261-262.
Debe intensificarse, y sustituir a las "ayudas": 261-262.
Exportación de productos agropecuarios: 405.
No sólo deben exportarse materias primas, sino que deben elaborarse también para la exportación: 409, 411.
Coordinación de exportaciones entre las naciones latinoamericanas: 415, 416.
Y desarrollo: 415-418.
Cómo deben ser los nuevos tratados: 418, 523.
Volumen de exportaciones de América Latina entre 1962 y 1968: 419.

(Comercio Exterior):

- Creado en Venezuela un Instituto de Comercio Exterior: 420, 693.
Trato justo para los países productores de materias primas: 477.
Los mercados del petróleo: 542, 543, 545, 563-564.
Tesis venezolana sobre los precios del petróleo: 543-544, 545.
Crece el del petróleo: 543, 545, 564, 566.
El del gas licuado: 548.
Los supertanqueros petroleros y el precio del crudo: 543, 558.
Su incremento: 692.
- Comisión de Administración Pública:**
Graduación del Curso Superior de Post-Grado: 181.
Firma de la instrucción de Reforma Administrativa: 181.
Formación del personal: 181-182.
Reforma de la administración: 181-182.
Crecimiento de la Administración: 182.
La administración y el desarrollo: 182, 184.
Cambio de las estructuras administrativas: 182, 184.
Cambio de los procedimientos: 184.
El equipo humano: 184, 185.
Estabilidad del servidor público: 184-185.
Colaboración de la OEA: 185.
Véase: Administración Pública.
- Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela:**
Su estación terrena de satélites: 525-530.
- Comparación entre la vida en Venezuela y otros países:** 537.
- Complejo industrial manicero de El Tigre:**
Visita del Presidente de la República: 437-442.
- Comprensión:**
De unos seres humanos con otros, de unos grupos con otros, de unas naciones con otras: 534-537.
Véase: Paz.
- Comunicaciones:**
Vías de penetración rurales: 208.
Deben agilizarse en Latinoamérica: 468.
Buques petroleros: 543, 558.
Inauguración de la Estación Terrena Rastreadora de Satélites en Venezuela: 525-530.
Al servicio de la Cultura: 527-528.
La aviación en Venezuela: 572.
La Televisora Nacional en San Cristóbal: 736-737.
Véase también: Transporte; Tránsito.
- Comunismo:**
En Cuba: 236-237.
En Vietnam: 237-238.
- Concejo Municipal de Maracaibo:**
Palabras del Presidente de la República: 371-379.
Condecora al Primer Magistrado: 373-374.
- Concejo Municipal de San Carlos. Palabras del Presidente:** 61-67.
- Concejo Municipal de Tinaco. Palabras del Presidente:** 69-72.

- Concejo Municipal de Tucupita. Palabras del Presidente:** 45-52.
- Concejo Municipal del Distrito Simón Rodríguez (El Tigre):**
Los problemas que confronta esa colectividad: 440-441.
Recursos para enfrentarlos: 441.
- Concejo Municipal del Distrito Sucre (Edo. Mérida):**
Palabras del Presidente Caldera: 511-516.
- Concejo Municipal del Distrito Uribante, Estado Táchira. Palabras del Presidente:** 723-729.
- Concilio Ecuménico Vaticano (II):**
Palabras del Papa a los escritores: 325.
- Condecoración de la "Orden 27 de Junio":** 309-314.
- Confederación de Trabajadores de Venezuela:**
Su actividad: 347.
Su VI Congreso: 489-501.
Véase: Trabajadores; Trabajo; Sindicalismo.
- Conferencia de Punta del Este:** 264.
- Conferencia de Viña del Mar:**
Sus conclusiones: 259.
- Conferencia (IX) Regional de la FAO para América Latina:**
Palabras del Presidente: 471-480.
- Congreso:**
Véase: Poder Legislativo.
- Congreso de Angostura (1819):**
El discurso del Libertador: 247-248.
- Congreso de los Estados Unidos de América:**
Recibe al Presidente de Venezuela: 239-251, 264, 285, 545.
En él se debaten grandes cuestiones: 241, 250.
- Congreso de Panamá (1826):**
Su significado: 256.
- Congreso de Trabajadores de Venezuela (VI):**
Palabras del Primer Magistrado en su inauguración: 489-501.
- Congreso Latinoamericano de Escritores (III):**
Palabras en el acto de inauguración: 315-325.
- Congreso Latinoamericano de Siderúrgica (IX):**
Palabras del Presidente de la República: 407-412.
- Congreso Mundial de Derecho Agrario (I):**
Palabras de clausura del Presidente de Venezuela: 365-369.
- Congreso Venezolano del Petróleo (II):**
Palabras del Presidente de la República en el acto de clausura: 539-551.
Quiénes participan en él: 541.
Sus objetivos: 541.
- CONICIT:**
Su papel: 196.
Significación del organismo: 747-748.
Su organización: 747.
Recursos en investigaciones científicas: 747-748.
La libertad, base de la investigación: 748.
Los recursos económicos: 748-749.
Necesidad de la investigación: 749.
Fines del CONICIT: 749.
Programas internacionales: 749.

- La aplicación de los conocimientos en beneficio del pueblo: 750-751.
 La investigación científica pura: 750-751.
 La coordinación de la investigación: 751.
 Segundo Aniversario. Palabras del Presidente en una sesión de trabajo: 745-751.
 Véase: Ciencia y Tecnología.
- Commemoración de los 425 años de la fundación de El Tocuyo:
 Palabras del Presidente: 553-560.
 Orígenes históricos de El Tocuyo: 555.
 El terremoto de hace 20 años: 555.
- Conquista del Sur.
 Véase: Región Sur de Venezuela.
- Consejo de Institutos Autónomos:
 Palabras en el acto de su instalación: 295-301.
- Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP):
 Su XIII Reunión Plenaria: 457-470, 522.
- Consejo Interamericano Económico y Social (CIES):
 Su reunión en Caracas: 259.
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Véase: CONICIT.
- Conservación de recursos naturales:
 Sus normas aplicadas al petróleo: 275.
- Constitución Nacional:
 Su décimo aniversario: 23-24, 59, 331, 332.
 Su vigencia y significado: 23-24.
 Disposiciones sobre las Fuerzas Armadas: 189-190.
 Favorece la integración económica Latinoamericana: 205.
 Disposiciones relativas a la Corte Suprema de Justicia: 305.
 Disposiciones relativas a la autonomía de los Poderes Públicos: 307.
 Previsiones sobre viajes al exterior del Primer Magistrado Nacional: 219.
 Juicio sobre las diversas que ha tenido Venezuela: 332.
 Significado de la actual: 332-333.
 Necesidad de algunas enmiendas: 333.
 Requisitos para ascensos militares: 359, 360.
 Lo que establece sobre el comandante supremo de las Fuerzas Armadas: 361, 572-573, 578, 585, 595.
 Disposiciones sobre industrias básicas: 411.
 Consagra la libertad, y el Gobierno la respeta: 446.
 En ella se basa la política petrolera del Gobierno: 542.
- Construcción:
 Medidas de estímulo: 175, 615, 698.
 Su progresivo aumento: 678, 692.
 Véase: Vivienda.
- "Contraenchapado Táchira":
 Contrato: 174.
- Contratos colectivos:
 Con los trabajadores del Estado: 41.
 Con los trabajadores de SIDOR: 653.
 Celebrados en dos años de gobierno: 690, 757-758, 761-762.
- El contrato colectivo con la industria petrolera: 762.
 Véase: Trabajadores.
- Contratos de Servicio:
 Véase: Petróleo.
- Convención de Gobernadores (XIII):
 Palabras del Presidente: 481-487.
- Convención de la Federación Unificada de Trabajadores del Distrito Federal y del Estado Miranda (IX):
 Palabras del Presidente: 343-349.
- Convención Nacional de Periodistas (VII):
 Palabras del Presidente de la República: 443-452.
- Convenio Cultural Andrés Bello: 206, 528.
 Signo de las relaciones internacionales: 692.
- Cooperativas:
 Su función en la vida agraria: 400.
- COPEI:
 Evolución desde 1946: 763-764.
 Su actuación política, desde 1946: 763-764.
 Véase: Partidos políticos.
- CORPOANDES. Véase: Corporación Andina de Desarrollo.
- Corporación Andina de Desarrollo:
 Su papel: 206.
 Signo de las relaciones internacionales: 692.
 Estudio de las obras hidroeléctricas de El Uribante: 726.
- Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental:
 Sus fines: 429-435, 441-442, 694.
- Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana, Juramentación del Directorio. Palabras del Presidente: 85-94.
 Su creación: 208, 375, 694.
 Recibe un crédito por 50 millones de bolívares: 375.
- Corporación Venezolana de Fomento:
 Instalación de Agencia en el Táchira: 174.
- Corporación Venezolana de Guayana. Saludo presidencial navideño a la Directiva: 647-654.
- Corporación Venezolana del Petróleo. X Aniversario. Palabras del Presidente: 109-118.
 Y los contratos de Servicio: 275.
 Tiene todo el estímulo del gobierno: 550.
 Véase: Petróleo.
- CORPORIENTE:
 Véase: Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental.
- CORPOZULIA.
 Véase: Corporación de desarrollo de la región zuliana.
- Corte Suprema de Justicia:
 Cena ofrecida a sus integrantes: 303-308.
- Costo de la vida:
 Preocupación de los trabajadores: 156.
 Atención del gobierno: 156.
- Crédito Público:
 La justificación de su solicitud. Los fines a que se dedica: 41.
 Inversiones en la CVP: 112.

Véase: Economía de Venezuela; Hacienda Pública.
Créditos:
 A los Agricultores: 401.
Cristianismo:
 Basado en el amor, no en el odio: 355.
CTV. Véase:
 Confederación de Trabajadores de Venezuela.
Cuartel Bolívar de San Cristóbal. Saludo presidencial de Año Nuevo: 739-743.
Cuartel Urdaneta. Saludo presidencial navideño: 619-625.
Cuatricentenario de Maracaibo:
 Su celebración: 373, 379.
Cuerpo de Sanidad Militar y Servicio de capellanía del Ejército. Saludo presidencial de fin de año: 673-678.
Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela. Saludo presidencial de Año Nuevo: 707-712.
Cultivos:
 En Yaritagua: 604-605.
Cultura: Véase: Educación y Cultura.
CVP. Véase: Corporación Venezolana del Petróleo.

D

Damnificados:
 La preocupación de la Sociedad: 129.
 Como evitarlos: 130.
 Calamidades públicas: 130-131.
 Véase también: Calamidades públicas.
Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria de 1870:
 Conmemoración de su centenario: 311-313, 318.
Decreto de regionalización: 66.
Delegaciones Latinoamericanas de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresas:
 Alocución del Presidente de Venezuela: 517-524.
Delincuencia:
 El gobierno ratifica su decisión de lucha contra la Delincuencia: 691-692.
 Prevención del delito: 692.
Delitos:
 La prevención: 692.
Democracia:
 Orgullo de Venezuela: 23.
 Obra de Todos: 23.
 La consideración que merece en América Latina: 23.
 Sus altos fines en Venezuela: 23.
 Principios políticos de la constitución. Su respeto por el Poder Ejecutivo: 24.
 El sistema de representación proporcional: 24.
 La continuidad del sistema sin anquilosamiento: 27.
 Carácter pluralista. Su defensa: 42-43.
 La lección de la democracia: 42-43.
 Su defensa: 64.
 La democracia política se respalda con la democracia económica y social: 107-108.
 Sus cualidades: 197-198.
 No es una gala superflua: 220.

(Democracia):

E información: 225-229.
 A través de ella, mejor que de cualquier otro sistema, se puede obtener la justicia y realizar el desarrollo: 241, 242, 402.
 Subsiste y triunfa cuando fracasan las tiranías: 242, 251.
 Peligros que enfrenta: 248.
 Ideas y práctica: 276.
 Su vigencia en el Estado de Derecho: 307-308.
 Su fortalecimiento: 331.
 Ha madurado en Venezuela: 333.
 La democracia sindical: 345.
 Sus bases se afinan en los trabajadores: 346.
 Quiénes la critican: 346.
 Voluntad de mantenerla: 346.
 "Democracia política" y "democracia social": 346.
 Por encima de los intereses de clase: 349.
 La nuestra es una democracia pluralista, que requiere un consenso sobre asuntos fundamentales: 360, 374.
 Conquista de todos los estamentos de Venezuela: 433, 441.
 Su síntesis: 433-434.
 Se amplía la participación del pueblo mediante el diálogo: 452, 455.
 Debe funcionar a través de cauces jurídicos: 487.
 Defendida por los trabajadores organizados: 491, 492, 495.
 El falso espejismo de renunciar a ella: 496.
 Fe en ella: 500-501.
 Su amplia vigencia en Venezuela: 629-631.
 La libre discusión de la misma institucionalidad democrática: 631, 641.
 Su difícil funcionamiento contribuye a su solidez: 631.
 Su discusión después de la II Guerra Mundial: 631.
 La fortaleza democrática de Estados Unidos: 631.
 La solidez democrática venezolana: 631-632, 642.
 El Poder Ejecutivo acata las decisiones del Poder Legislativo: 644.
 Armonía entre el gobierno y el Congreso: 690-691.
 Su conquista en Venezuela: 757.
 Fe en el sistema: 762.
 Su profundo contenido social: 763.
Democracia cristiana:
 Movimiento sindical: 755.
 Su crecimiento: 756, 757.
 La Juventud Revolucionaria Copeyana: 771.
 Su mensaje es de unidad de toda la juventud venezolana: 771.
Demografía: Véase: Población.
Deportes:
 Los Dirigentes venezolanos en Miraflores. Palabras del Presidente: 73-78.
 Interés del Presidente: 75.
 Conducta de los deportistas en Panamá: 75.
 Efectos nacionales de las competencias internacionales: 75-76.

- Fomento del deporte en Venezuela: 76.
 No es sólo problema de dinero: 77.
 La actuación de Luis Aparicio en el béisbol norteamericano: 279.
 El proyectado Hipódromo de Maracaibo: 377, 378.
 El papel que podrían desempeñar los hipódromos: 377-378.
 La realización de los Juegos Deportivos Bolivarianos: 378-379.
 Falsa noticia acerca de un futbolista: 449.
 Balance del año 70: 697.
- Derecho:**
 Sus normas reguladoras: 307, 308.
 Vocación de jurista del Presidente Caldera: 319.
 Su letra y su espíritu diferenciados: 319.
 Y Democracia: 487.
- Derecho agrario:**
 Primer Congreso Mundial de Derecho Agrario: 365-369, 400.
- Derecho del Trabajo:**
 El de huelga: 153.
 En América Latina: 492, 494, 496.
 La Ley del Trabajo de 1936 en Venezuela: 97, 497., 550.
- Derecho Internacional:**
 El nuevo concepto de la Justicia Social Internacional: 246-247, 248, 262, 263, 264.
 La forma y el contenido de sus Instituciones: 257.
 Tratados multilaterales en vez de bilaterales: 261.
 Véase: Política Internacional.
- Derecho Social:**
 Aplicación de sus normas al ámbito internacional: 262-264.
- Derechos Humanos:**
 El gobierno los respeta: 49.
 Celebración de su día: 576.
- Desarrollo:**
 Su reto. Coordinación de voluntades: 17, 193, 226, 227.
 Regionalización: 39.
 Es meta del gobierno el que sea nacional y regional: 43.
 Empresa de todos: 63-64.
 Posibilidades del Estado Cojedes: 64.
 Planes del gobierno: 66.
 Sus necesidades: 66.
 Desarrollo agropecuario: 66.
 Sistema de riego: 66.
 Centro de Salud: 66.
 Agropecuario en el Estado Cojedes: 66.
 Regional, base del desarrollo nacional: 71.
 Posibilidades del Delta Amacuro: 47, 49.
 Instalación de la Corporación de Desarrollo de la región zuliana: 87, 88.
 Significación del organismo: 88.
 Misión de CORPOZULIA: 89, 93-94, 375.
 Las perspectivas del Estado Zulia: 89-90.
 Planteamientos del Estado Zulia: 90.
 Anhelos de los pueblos del mundo: 99-100.
- (Desarrollo):**
 En el Continente Americano: 100, 102-103.
 Su aspecto social: 102-104.
 Los tres factores de la vida social (empresa, trabajo y gobierno): 103.
 Ha de tener hondo sentido social el crecimiento económico: 151.
 Favorecer su incremento: 154, 155.
 Transformación de Venezuela en los últimos 30 años: 156-157.
 Testimonio de un técnico en Legislación social: 156-157.
 Reto fundamental de nuestra generación: 157.
 Porvenir de la economía venezolana: 166-167.
 El agropecuario en la región andina: 173.
 Tiene que ser armónico, con las regiones: 178.
 Fomento del consumo de los productos regionales: 178.
 Requiere la reforma de la administración: 182-184.
 Impulsado por el gobierno: 198-200.
 El del Estado Zulia: 208.
 Los países modestos en vías de alcanzarlo: 220.
 Impulsado por el comercio internacional: 226, 261.
 Posible a través de la democracia: 241.
 Y mentalidad Imperialista: 259-261.
 Y justicia social internacional: 262-264.
 En el ámbito internacional: 271-274.
 El petróleo es fundamental para el de Venezuela: 273-275.
 Objetivo del gobierno: 331.
 Extensivo a todas las regiones de Venezuela: 337.
 Requiere el clima democrático: 346, 402.
 Aspiración del pueblo, y preocupación del gobierno: 373, 374.
 Significado de las obras del Tablazo: 374-375.
 Debe favorecer a los marginados: 375.
 Papel que en el mismo tiene el Estado Yaracuy: 404-405.
 Papel de la industria del hierro y del acero: 409, 411.
 Las exportaciones son a la vez condición y consecuencia del desarrollo: 415.
 Diversos niveles entre los países latinoamericanos, y con respecto a Europa: 416.
 Requiere la racionalización y planificación del gasto público: 441.
 El de la región Nor-Oriental del país: 429-435, 441-442.
 Definición de la concepción regional del desarrollo: 432.
 Papel de la empresa privada en el de Latinoamérica: 459, 461.
 No se puede esperar 50 ó 100 años: 460.
 El objetivo fundamental de Latinoamérica: 461-462.
 Definición de país desarrollado: 462.
 Sus aspectos tecnológicos: 462-463, 464, 522.
 El de Latinoamérica requiere capitales foráneos: 465.

(Desarrollo):

- Frenado por el alto costo del dinero: 465.
 - La América Latina enfrenta su desafío: 475.
 - El concepto del Padre Le Bret: 477, 519.
 - Requiere técnicos: 506.
 - Voluntad de incorporar a Venezuela al mismo: 530.
 - Posible gracias al petróleo: 543, 544, 564, 566.
 - Su aceleración en Venezuela: 557-558.
 - Su financiamiento con los ingresos del petróleo, el hierro, el gas: 559.
 - Aporte de la aviación militar y civil al de Venezuela: 572.
 - Aporte de las Fuerzas Armadas Nacionales: 573, 577.
 - Fe en el Desarrollo regional: 603-604.
 - Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental: 603-604.
 - Yaritagua, pionera en el esfuerzo y el desarrollo: 604-605.
 - La represa de Guaremal: 605.
 - Cooperación de todos: 607.
 - La evolución de Venezuela hacia un país nuevo: 649-650.
 - Obra del CONICIT: 697.
 - Signos promisorios para la década del 70: 711-712.
 - De San Cristóbal: 733.
 - Obra conjunta de varias entidades públicas: 733.
 - Debe impulsarse en Venezuela entera: 378.
 - Crecimiento dinámico de Venezuela: 741.
- ### Desempleo:
- Cifras de 1966: 142.
 - El turismo favorece su disminución: 142-143.
 - Hay que favorecer las inversiones: 154.
 - Problemas que plantea: 348.
 - Véase: Trabajadores.
- ### Destacamento de Guardia de Honor. Saludo presidencial de fin de año: 667-671.
- Véase: Guardia de Honor.
- ### Destino ecuménico de América Latina: 101.
- ### Día de la Juventud. Palabras del Presidente a todos los jóvenes de Venezuela: 769-777.
- La fuerza irresistible de la juventud: 772.
 - Fe en la juventud: 772.
 - Deber de la juventud: 773.
 - La juventud está hambrienta de fe, de esperanza y de amor: 773-775.
- ### Día de la Paz:
- Instituido por Paulo VI: 689.
- ### "Día del Campesino", 5 de marzo: 56.
- ### Día Interamericano de la Radiodifusión:
- Su celebración: 455.
- ### Diálogo:
- Norma de gobierno: 381, 81, 756.
 - Fe en el diálogo y en el razonamiento: 42.
 - Base de gobierno: 49-50, 71-72.
 - Vía para el consenso hacia el desarrollo: 64.
 - Norma del ejercicio político: 81.
 - Con los trabajadores: 153, 346-397.
 - Posición del gobierno: 166.

- Entre el gobierno y los empresarios: 193-194, 420, 459, 460, 461, 467.
- Requiere ciertas "reglas del juego": 201, 259-260, 285.
- En la política internacional: 209, 225-238, 255, 257, 258, 259, 266, 271.
- Del Presidente con el país, a través de los periodistas: 451-452.
- La voluntad de dialogar y de persuadir no excluye el irrenunciable derecho a gobernar: 485, 587.
- Comunicación semanal con el pueblo: 759.

Dinero:

- Su alto costo: 465.
- Véase: Capitales; Economía.

Disciplina:

- Su valor: 341, 361-362.
- Y libertad: 485.
- La cualidad primaria de todo militar: 573.

Discriminación racial:

- En el mundo, impuesta por el hombre blanco: 237-238, 266.

Divisas:

- Y el turismo: 143.

E

Economía:

- No es posible la autarquía en ella: 202, 417.
- Al servicio del hombre: 203, 462, 519.
- Costo de la conquista de la Luna: 247.
- Las materias primas y el hombre: 421.
- Producción y distribución: 462, 463.
- Los problemas de la automatización: 462-463, 497, 499, 522.
- Los sectores primario, secundario y terciario en los Estados Unidos: 463-464.
- La necesaria intervención del Estado: 464.
- El problema del alto costo del dinero: 465.
- La ganancia no debe ser el único incentivo: 465, 467.
- Baja productividad en América Latina: 475.
- Desventajas de la excesiva especialización profesional: 533-534.

Economía Venezolana:

- Pecuaría en Apure: 18.
- Desinversión petrolera en Monagas (Estado): 38.
- Desarrollo del Estado Zulia: 90.
- El Tablazo: 90, 92.
- Programa del PRIDA en el Zulia: 92.
- Obras de vialidad en Maracaibo: 92.
- Obras públicas: 92-93.
- Colaboración de los empresarios: 93.
- Su porvenir: 166-167.
- Creación del Banco Hipotecario de Occidente: 173.
- Contrato con "Contraenchapado Táchira": 174.
- Corporación Venezolana de Fomento. Agencia en el Táchira: 174.
- El caso del Banco Táchira: 174.
- Medidas de estímulo a la construcción: 175.

(Economía Venezolana):

Diálogo entre el gobierno y los empresarios: 193-194, 201.
Su estado en los cuatro primeros meses de 1970: 194-196.
Papel del turismo: 196-197.
Requiere la paz: 197-198.
Influjo en ella del presupuesto nacional: 198-200.
Relación entre el sector público y el privado: 200-201.
Su expansión hacia mercados exteriores: 202.
Los intereses del consumidor: 202.
Ante la integración económica Latinoamericana: 202-207.
El papel del programa extraordinario de Inversiones: 207-208.
Papel de la región oriental del Estado Zulia: 208.
Papel del petróleo: 209, 225-226, 233-238, 245-246, 271-274, 290, 291, 375-376, 484-541-551.
Influencia de la actividad de los empresarios: 209-210.
Influencias positivas y negativas de las inversiones extranjeras: 230, 231, 236.
La estabilidad monetaria: 231.
Su prosperidad, al servicio de las mayorías nacionales: 293.
Papel de los Institutos autónomos: 298.
Papel de los trabajadores: 343-349.
Aumentos de sueldos a los trabajadores al servicio del Estado: 347.
Relaciones entre el capital y el trabajo: 347.
La carencia de fuentes de trabajo: 348.
Papel que en ella desempeña el Estado Zulia: 373-379.
Significado de las obras de El Tablazo: 374-375.
Las bases de los contratos de servicio petroleros: 375.
Significado de la Reforma Agraria: 399-401, 402, 404.
Papel de las cooperativas: 400.
Papel del Estado Yaracuy: 404-405.
Consumo per-cápita de hierro y acero: 409.
Cooperación del sector público y el privado: 409, 411.
Importancia de la industria del hierro y del acero: 409, 411.
Producción de hierro y acero: 411.
Comercio y desarrollo, en el marco de Latinoamérica: 415-421.
Situación de la región oriental, y necesidad de su desarrollo: 431-435, 441-442.
Efectos de la desinversión petrolera en El Tigre: 439.
Integración agrícola-industrial: 439-440.
Razones del alza de intereses decretada por el gobierno: 465.
Su solidez: 484.
Aumentarán las inversiones: 484.
Deben prepararse empresarios, técnicos y traba-

(Economía Venezolana):

adores, a enfrentar el reto de la automatización: 497, 499.
Costo de instalar una empresa: 499, 520, 522.
Personas que ingresan anualmente al mercado de trabajo: 499.
En el caso del petróleo se halla ya enfrentada a un proceso de automatización: 520, 522.
Importancia del gas licuado: 547-548, 558.
La situación, que parecía negativa en 1968, se ha superado en 1970: 558, 582, 589, 591, 595.
El auge petrolero: 558.
Las posibilidades del hierro y del acero: 550, 558, 582, 596.
La utilización del gas licuado: 558, 582, 589, 591, 595-596.
Del ciclo del café al ciclo del petróleo: 571-572.
Obras de infraestructura necesarias: 577.
Aumento de sueldos y raciones en las Fuerzas Armadas: 584-585, 596-597.
Perspectiva petrolera: 606-607.
Las excelentes perspectivas de Venezuela: 612-613, 617, 632, 633, 644-645, 652, 657, 659-660, 677, 684, 689, 698, 705, 760.
Su ascenso: 692.
Aumento del producto territorial bruto: 692.
Crecimiento del comercio: 692-693.
Desarrollo del sector agropecuario: 693.
Progreso y desarrollo: 649.
En la región del Táchira: 737.
Es obra conjunta de todas las voluntades: 737.
Véase: Petróleo.
Educación y Cultura:
Justa remuneración a los maestros: 41.
Preocupación de FAPREC: 81.
Problemas de la educación privada: 81.
Empresa de todos los venezolanos: 81-82.
Visión de un mundo nuevo para la juventud: 82.
FAPREC es una expresión de la comunidad educativa: 82-83.
Escuela de padres: 83.
Dificultades económicas en la educación privada: 84.
La formación de la juventud: 123-124.
La obra de YMCA: 123-124.
La formación desde la niñez: 124, 126.
Proyecto de Universidad Industrial en el Táchira: 174.
Inversión en educación universitaria: 174-175.
Experiencia de la Universidad Católica en el Táchira: 175.
Firma del Convenio Cultural "Andrés Bello" entre los países del Pacto Andino: 206.
El desasosiego en las Universidades del mundo: 230-231.
La labor integradora de Andrés Bello: 267, 527-528.
Condecoración de maestros e intelectuales: 309-314.

(Educación y Cultura):

Centenario del Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria de 1870: 311-313, 318.
Comparación entre la importancia de la educación primaria y la Superior: 312-313.
La responsabilidad docente del Estado: 313.
Impulso a la educación: 313.
Maestros y discípulos: 314.
Esencia de la función docente: 314.
Papel de los escritores, intelectuales y artistas de Latinoamérica: 315-325.
El año de la Educación Venezolana: 318.
Técnica y humanismo: 318-319.
La formación profesional, moral e intelectual de los militares venezolanos: 337-338, 340, 341.
Aumento de sueldos a maestros y profesores: 347.
Graduación de alumnas del Colegio "Mater Salvatoris": 351-356.
Esencia de la educación en el mundo actual: 353-356.
Los valores culturales del Zulia: 377.
El Instituto Técnico Superior de Cabimas en proyecto: 378.
Diversificación de las oportunidades educativas: 378.
Para los hijos de los campesinos: 404.
Se ha ampliado mucho el ámbito de las carreras universitarias: 447.
Los estudios de Periodismo: 448.
Contribución de los medios de comunicación social a la cultura: 449, 455.
Inauguración de la Universidad Metropolitana: 503-510.
Evolución de la educación Superior en Venezuela de 1930 a 1970: 505-508.
Necesidad de técnicos para el desarrollo del país: 506.
Cooperación del sector público y del sector privado en el campo educativo: 507, 509.
La crisis universitaria actual: 508-509.
Los efectos del Convenio Cultural Andrés Bello: 528.
Acción de la Televisora Nacional: 528.
La fisonomía cultural de Venezuela: 530.
La preparación de profesionales para la industria petrolera: 542.
El célebre "Colegio de la Concordia" de El Tocuyo: 556.
Su auge en las últimas décadas: 572, 596.
Obras realizadas para hogar de la cultura y el arte: 697.
Obra del año 1970: 697.
Los maestros en Venezuela: 716-717.
Concurso para proveer los cargos: 716-717.
Déficit de aulas en educación: 717.
Las peticiones reivindicativas del magisterio: 717, 719.
La libertad del maestro: 719.
Elogio a Héctor Hernández Carabaño: 719-720.
La semana del maestro: 720.

(Educación y Cultura):

Nuevo edificio del ministerio: 720.
Nuevo edificio para el Instituto Pedagógico: 721.
Véase: Federación de alumnos, padres y representantes de Educación Católica. VI Asamblea.
Universidades:
Ejército Nacional:
Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.
Electricidad:
Véase: Energía Electrónica.
Elogio a Pregonero: 725.
Empresarios (sector privado).
Empresarios (sector privado):
Cooperación en los planes nacionales: 17-18.
En el Zulia. Sus proyectos: 93.
Su papel en la OIT: 103, 104.
Contribución al Fondo de Solidaridad Social: 131.
Diálogo con el gobierno: 193-194, 201.
Inversiones en vivienda: 195, 207.
Frente al presupuesto nacional: 198-200.
Su actitud ante el desarrollo: 200-201, 231.
Y la integración latinoamericana: 203-207.
Su influencia en la vida nacional: 209-210.
Relaciones con los trabajadores: 347, 497.
En la industrialización del maní, cuentan con el apoyo del Estado: 440.
Su papel en el proceso de desarrollo de Venezuela y de Latinoamérica: 459, 461, 467, 468.
La función social de la empresa: 461, 462, 464-465, 522.
Su responsabilidad: 461.
El incentivo de la ganancia no debe ser el único móvil: 465, 467.
Lo que cuesta crear un puesto para un trabajador: 499, 520.
Acción de los empresarios cristianos en UNIAPAC: 517-524.
Relación con los trabajadores cristianos sindicalizados: 519.
Pueden impulsar el desarrollo en la justicia social: 519-520, 523-524.
Estímulos a la construcción: 698.
Pueden reclamar si creen que algunas resoluciones de gobierno lesionan sus ganancias: 762.
Empresas del Estado:
Participación de los trabajadores: 152.
Contratos Colectivos: 152.
Sus actividades: 299-300.
La Siderúrgica del Orinoco se entiende con sus trabajadores: 591, 596.
Empresas petroleras: Véase: Petróleo.
Emulación:
Es noble al ser puesta al servicio de Venezuela: 574, 576.
Encíclicas Papales:
Contra nuevas formas de colonialismo: 263.
Véase: Iglesia Católica; Religión.
Energía Eléctrica:
Nuevas plantas generadoras en Guri: 650.
Suministro de electricidad a Colombia: 692.

Energía nuclear:
No desplaza al petróleo: 542, 558, 582.

Enfermedades:
El paludismo: 404-405.

Entrega de títulos de propiedad de tierra:
Palabras del Presidente en el acto: 397-406.

Epidemias: Véase: Calamidades.

Escritores:
Celebración del Tercer Congreso Latinoamericano de Escritores: 315-325.
Lo fueron Simón Bolívar y Rómulo Gallegos: 318, 321.
Su papel en la sociedad latinoamericana: 318-325.
Su responsabilidad social: 319, 321, 322.
Palabras del Papa Paulo VI: 325.

Escuela de Aplicación. Véase: Fuerzas Armadas de Cooperación.

Escuela de Aviación Militar:
Graduación de Oficiales: 335-341.

Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación (EFOFAC):
Graduación de Oficiales: 335-341.
Sus cadetes: 359.

Escuela de Padres: 83.

Escuela Militar:
Graduación conjunta de Oficiales: 335-341.
Ascenso de Generales, Capitanes de Navío y Coroneles: 357-363.
Sus cadetes: 359.

Escuela Naval:
Graduación de Oficiales: 335-341.
Mensaje navideño del Presidente: 593-600.

Estación Terrena de Satélites de la CANTV.
Su inauguración: 525-530.

Estado:
Su responsabilidad docente: 313, 318.
Su intervención en la esfera económica impuesta por las realidades tecnológicas y sociales: 464.
Véase: Gobierno Nacional.

"Estampilla de Instrucción":
Su finalidad: 311-312.

Estética:
Y esperanza: 325.

Ética:
Y periodismo: 446, 447.

Exodo rural:
En qué consiste: 32, 57, 367-368, 479.

Exportadores:
Constituyen su Federación Latinoamericana y del Caribe: 413-421.
Véase también: Comercio exterior; Integración Latinoamericana.

F

Familia:
Su significación: 83.
La prueba del matrimonio: 353, 354.

FAN: Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

FAO:
Véase: Organización de las Naciones Unidas para los alimentos y la agricultura.

FAPREC: Véase: Federación de alumnos, padres y representantes de Educación Católica.

Fascismo:
Sus causas: 248.

Fc:
En Venezuela: 51-52.
En el porvenir del Delta Amacuro: 51-52.
En el destino de Venezuela: 71, 210, 216.
En el pueblo venezolano: 161, 345.
Punto de apoyo inmovible: 354-355.
En la patria, motor para la acción: 434.
Del pueblo venezolano en la libertad: 468-469.
En los educadores de Venezuela: 716.

Fedecámaras:
Palabras del Presidente en su XXVI Asamblea Anual: 191-210.

Federación Campesina de Venezuela:
Sus actividades: 401, 402.

Federación de Alumnos, Padres y Representantes de Educación Católica. VI Asamblea. Palabras del Presidente: 79-84.

Federación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Exportadores:
Palabras del Presidente en su instalación: 413-421.

Federación Unificada de Trabajadores del D.F. y el Estado Miranda:
Su IX Convención: 343-349.

Feria agropecuaria-industrial de San Fernando de Apure: 18.

Filosofía:
Aplicación a la situación internacional actual de principios expresados por Aristóteles: 246.
La concepción cristiana: 246-247, 262-263.
Las ideas de Jacques Maritain: 248.
El pensamiento bolivariano: 256.
La obra de Andrés Bello: 267.

Fondo de Solidaridad Social. Instalación del Consejo Asesor. Palabras del Presidente: 127-132.

Fondo Nacional de Ahorro y Préstamo:
Apoyo a la labor del IPSFA: 597.

Frente de Trabajadores Copeyanos. V Asamblea Nacional. Palabras del Presidente: 753-764.

Fronteras:
Ubicación de población: 19.
Presencia y acción de las Fuerzas Armadas Nacionales: 425-527.

Fuerte Tiuna:
Alocución Navideña presidencial: 609-618.

Fuerzas Aéreas Venezolanas:
Su 50º Aniversario: 569-578.
Su historia: 571.
Su aporte al desarrollo del país: 572.
Su vocación: 576, 577.
Véase también: Fuerzas Armadas Nacionales.

Fuerzas Armadas de Cooperación. Escuela de Aplicación. Saludo presidencial de Navidad: 639-646.

Véase: Guardia Nacional.

Véase también: Fuerzas Armadas.

Fuerzas Armadas Nacionales:

Atribuciones del Presidente de la República como su Comandante en Jefe: 189-190, 338, 340, 359, 361, 363, 572, 573, 578, 585, 595, 617, 654, 675, 742.

Papel del pueblo venezolano en el seno de ellas: 190.

Las actuales continuadoras de las que se distinguieron en Carabobo: 332.

Acto de graduación conjunta de Oficiales en la Escuela Militar: 335-341.

Papel de las nuevas promociones de Oficiales: 337-338, 340.

Selección para el ascenso: 338, 339.

Sentido de responsabilidad: 338, 340-341, 359.

Significación del deber cumplido: 341.

Ascenso de Generales, Capitanes de Navío y Coroneles: 357-363.

Su acatamiento a las Instituciones de la República: 359, 361.

Sus diversos cuerpos: 359-360, 363.

Gozan de la plena confianza de Venezuela: 360.

Su unidad esencial: 361, 363.

Su papel en las fronteras de la Patria, en el Territorio Federal Amazonas: 423-427.

Conducta digna de sus integrantes: 427.

Creación del Comando Fluvial: 427, 598.

Son "el Pueblo en Armas" 427.

Colaboración en la organización de los cuerpos policiales: 484-485.

Celebración del 50 aniversario de las Fuerzas Aéreas Venezolanas: 569-578.

Los pioneros de la Aviación militar en Venezuela: 571.

El aporte de la aviación militar al desarrollo del país: 572, 573.

Su disciplina, y su adhesión a las Instituciones: 573-574.

Su vocación continental: 576, 577.

Renovación de su material aéreo: 576-577, 578.

Su fortaleza va pareja con la del organismo nacional: 577.

Saludo de fin de año del Presidente a la Guarnición de Maracay: 579-586.

Su papel en el mantenimiento de la paz y el orden: 584, 589, 595.

El Gobierno Nacional se preocupa por su progreso: 584, 591, 596-597, 598.

Aumento de los salarios de Jefes y Oficiales: 584, 596-597, 614, 264, 634.

Aumento de la ración de los soldados: 585, 596-597.

Los 25 años de la creación del Batallón de Infantería de Marina "Simón Bolívar": 589-591.

Mensaje del Presidente en la Escuela Naval de Venezuela: 593-600.

El Instituto de Previsión Social de las FAN: 597, 614-615, 634, 635, 742.

Viviendas para los militares: 597, 635.

(Fuerzas Armadas Nacionales):

Nuevo material para la Marina de Guerra: 597-598.

Cooperación en la democracia: 611, 613.

Programas de renovación material: 614, 624, 634.

Cordialidad en las Fuerzas Armadas: 621, 676.

Cooperación en el sostén de las libertades públicas: 622.

Mejoramiento de sus clases de tropa: 622-623.

El Saludo presidencial de Navidad: 629.

Fortalecimiento de la institución armada: 630, 641, 642, 684-685.

No ha habido en el año ningún acuartelamiento: 630.

Respaldo a la democracia: 631, 644, 645-646, 659, 706.

Voluntad de superación: 675.

Desarrollo de los servicios de salud: 676.

Instituciones de Sanidad Militar: 676.

Los servicios de Capellanía: 676-677.

Retiros y ascensos de oficiales de las Fuerzas Armadas: 681.

Treinta años de servicio: 681.

Significación del retiro: 681-682.

Ascensos de Oficiales: 682.

Procedimiento de selección: 682.

Sentido de renovación: 682, 684.

Reconocimiento a las Fuerzas Armadas: 684, 706, 741.

Saludo a las unidades del Estado Táchira: 741.

Preservan la paz del país: 741.

Mejoramiento de los integrantes de las Fuerzas Armadas: 742.

Los soldados y su regreso al hogar: 742-743.

Función Social de la empresa privada:

Sus características: 461, 462, 464-465, 467, 522.

Funcionarios públicos:

Su acción: 300.

Véase: Administración Pública.

Fundación de El Tocuyo: 555.

Fundación de Yaritagua. 300 años. Palabras del Presidente: 601-608.

Fundación "Fondo de Solidaridad Social: 129-132.

Fundación para el desarrollo de la región Centro Occidental: 603-604.

FUNDASOCIAL. Véase: Fundación "Fondo de Solidaridad Social".

G

Ganadería:

Atención a su mejoramiento en el Apure: 18.

Véase: Agricultura y Cría.

Gas natural:

Su utilización: 195, 233.

Su explotación ofrece buenas perspectivas: 547-548, 558, 582, 589, 591, 595, 596.

Proyectos para su explotación y exportación: 582, 589, 591, 595-596.

(Gas natural):

- Su aprovechamiento y explotación: 612-613.
- Plantas en el Zulia: 613.
- Sus perspectivas económicas: 632, 644-645, 677-678, 699, 705.
- Dos plantas en Occidente: 644-645.
- La posición de Venezuela será conocida en el Mensaje de Marzo de 1971: 699-700.
- Medida de nacionalización: 759.
- Importancia de su explotación: 759, 761.
- Véase: Petróleo.

Gasducto:

- De Anaco a Puerto Ordaz: 699.

Gasto público:

- Su racionalización y planificación: 441.
- Véase también: Hacienda Nacional.

Gobernadores de Estados y Territorios Federales:

- Su XIII Convención: 481-487.
- Los recursos de que disponen: 483.
- Los problemas de orden público: 484-485.
- La moralidad administrativa: 485.
- Obras públicas realizadas por el del Estado Mérida: 513.

Gobierno Nacional:

- Sus trabajadores. Contratos colectivos: 41.
- Apoyo al fomento del deporte: 77-78.
- Responsabilidad en la educación: 82.
- Inversiones en el Estado Zulia: 89-90.
- El Tablazo: 90, 92.
- Programa del PRIDA en el Zulia: 92.
- Obras de vialidad en Maracaibo: 92.
- Organización hospitalaria en el Zulia: 92.
- Obras en la Catedral de Maracaibo: 92.
- Obras en la Universidad del Zulia: 92.
- Desalinización del Lago de Maracaibo: 92.
- Trabaja por la felicidad del pueblo: 190, 209.
- Diálogo con los empresarios reunidos en Fedecámaras: 193-194, 201.
- Dificultades presupuestarias: 196, 198-200.
- Su voluntad de paz: 197-198, 238.
- Actitud ante la burocracia: 200.
- Controles que sobre él se ejercen: 201.
- Creación del Ministerio de Estado para la Vivienda: 207.
- Presenta un programa extraordinario de inversiones: 207-208.
- Mensaje de optimismo y de fe en Venezuela: 210, 216, 285-286.
- Transmisión de mando al viajar el Presidente al exterior: 217-222.
- Respetuoso de la Ley: 231.
- Su política petrolera: 273-275, 375-376, 541-551, 558.
- Regreso del Presidente desde los E.U.: 281-294.
- Racionaliza al Administración Pública: 295-301.
- Se atiene a las normas del Estado de Derecho: 307.
- Su política social hacia los trabajadores: 346-349.
- Representación de los trabajadores en las Empresas del Estado: 348.

(Gobierno Nacional):

- Impulsa el desarrollo: 373, 374, 375.
- Celebra un triunfo que es de todos los venezolanos: 374.
- Coopera a la solución de los problemas urbanos del Zulia: 376-377.
- No permite la invasión de tierras: 402.
- Entendimiento con el sector privado en la explotación del hierro: 411, 412.
- Crea el Instituto de Comercio Exterior: 420.
- Impulsa un desarrollo armónico de todas las regiones del país: 432.
- El Gabinete Ejecutivo se reúne en Cumaná: 433, 434.
- Sus relaciones de cordialidad, respeto y comprensión con los medios de comunicación social: 445-446, 447, 451, 455-456.
- Defiende y respeta la libertad de opinión: 446, 455.
- Las conferencias de prensa del Presidente: 451-452.
- Relaciones con la empresa privada: 459, 460, 461, 464, 467.
- Aumento la tasa de interés para proteger el ahorro interno: 465.
- Ante los problemas que aquejan al país: 483.
- Su acción para resolverlos: 484.
- Mantiene las libertades y el orden público: 484-485.
- La moralidad administrativa es su patrimonio más puro: 485.
- Su norma es cordialidad y energía, prudencia y firmeza: 487.
- La huella que puede dejar en el país: 487.
- Su posición hacia los trabajadores: 496.
- Su acción en favor de los trabajadores: 500.
- Estimula la educación superior: 506-507.
- Su posición ante la crisis universitaria: 508-509.
- Estudiará el material emanado del II Congreso Venezolano del Petróleo: 541.
- Política para la utilización del gas licuado: 547-548.
- La crítica a veces apasionada de sus oponentes: 581.
- No tiene nada que ocultar: 581.
- Atiende al progreso y modernización de las Fuerzas Armadas: 584, 591, 596-597, 598.
- Atiende a la educación y a la salud del pueblo: 596.
- Trabajo del equipo ministerial: 698.
- Relaciones con la vida sindical: 757.
- Garantiza las libertades políticas: 771.
- Véase: Poder Ejecutivo; Administración Pública.
- Graduación conjunta de Oficiales en la Escuela Militar: Palabras del Presidente: 335-341.
- Graduación de alumnas del Colegio "Mater Salvatoris": Palabras del Presidente: 351-356.

Guardia de Honor. Destacamento:
 La superación en todos los niveles: 669.
 La construcción de su cuartel: 669.
 Satisfacción en el servicio: 670, 671.
 Han recorrido, con el Presidente, todo el territorio nacional: 670.

Guardia Nacional:
 La Guardia Nacional asume el comando del Tránsito Terrestre. Palabras del Presidente: 133-136.
 Cuerpo de Vigilantes: 135, 642.
 Su profesionalización: 135-136.
 Idoneidad de sus componentes: 136.
 Saludo presidencial de Navidad: 641, 645.
 El respeto al Cuerpo de Guardia Nacional: 642.
 Sentido de la disciplina: 642.
 Confianza en la Guardia Nacional: 642.
 Gratitud a la colaboración: 642.
 Véase: Fuerzas Armadas de Cooperación.

Guarnición de Guayana:
 Saludo presidencial navideño: 655-660.

Guarnición de Maracay:
 Saludo de fin de año del Presidente de la República: 579-586.

Guarnición del Territorio Federal Amazonas: Alocución presidencial: 423-427.

Guerra:
 Papel de los E.U. en la Segunda Guerra Mundial: 229.
 Las civiles de carácter internacional: 248, 250.
 Sus horrores, y el terror que inspira: 355.
 El peligro de una Tercera: 460.
 La trágica experiencia de la Segunda Guerra Mundial: 473.
 Las guerras civiles de la Venezuela del siglo XIX: 556.
 Causa del ascenso y la permanencia de Juan V. Gómez en el poder: 557.
 Consecuencias políticas de la Segunda Guerra Mundial: 631.

H

Hacienda pública:
 Sus recursos. Son insuficientes para atender a todos los problemas del país: 51, 717-719.
 Dificultades financieras: 83.
 Crédito para CORPOZULIA: 88-89.
 Dificultades presupuestarias: 173, 196, 198-200, 514.
 Inversión en educación: 174-175.
 El crédito público y su uso: 207-208.
 De la región oriental del Estado Zulia han salido los mayores recursos para el presupuesto nacional: 208.
 Ingresos provenientes del petróleo: 273.
 Motivos de la creación de los Institutos Autónomos del Estado: 297-298.
 Su Ley Orgánica: 297, 299.

(Hacienda pública):
 La autonomía fiscal no significa anarquía: 298-299.
 Financiamiento de la Instrucción Pública en 1870: 311-312.
 Créditos a los agricultores: 401.
 El presupuesto para la Corporación de Oriente: 434-435.
 Sus recursos no son ilimitados, por lo cual debe economizarse en el gasto público: 441.
 Comparación entre los presupuestos de 1936 y los de la actualidad: 447-448.
 Efectos de la deuda externa: 465.
 Los escasos recursos de los gobernadores de Estados: 483.
 La reorientación del gasto público en favor de las mayorías desposeídas: 487.
 Las cargas fiscales: 520.
 Gastos corrientes, e inversiones para el desarrollo: 559.
 Equilibrio del presupuesto: 693.
 Reforma tributaria: 693.

Hambre:
 Su amenaza para la humanidad: 474-476.

Hidrocarburos:
 Véase: Gas licuado; Petróleo.

Hierro:
 Perspectivas del mercado: 607, 613, 632, 645, 652, 677, 705.
 Contrato colectivo de trabajo en la Siderúrgica del Orinoco: 607.
 Véase: Industrias; Siderúrgica.

Himno Nacional:
 Emoción al oírlo: 280.

Hipódromo de Maracaibo:
 En proyecto: 377, 378.

Historia:
 Distintos momentos de la de Venezuela: 241.
 Enfrentamiento de la libertad y el despotismo a escala mundial: 241-242.
 La de los Estados Unidos: 241, 242, 247, 248.
 La común de Hispanoamérica: 255-257.
 Evolución del concepto de Justicia Social: 262-264.
 Crisis de las Instituciones Venezolanas entre 1858 y 1870: 311.
 Evolución de la Educación en Venezuela y en Latinoamérica: 312-313.
 Orígenes de la de Venezuela: 329.
 La de los últimos 40 años: 330-331, 447-448.
 Sus enseñanzas para los pueblos: 331.
 La batalla de Carobobo: 331-332.
 La de América en los casi cinco siglos transcurridos desde el Descubrimiento: 473.
 Los orígenes de El Tocuyo: 555.
 La obra de José Gil Fortoul: 556.
 Los efectos de las guerras civiles en Venezuela: 556-557.
 La de la Aviación Militar en Venezuela: 571.
 Los últimos 50 años de Venezuela: 571-572.

Hombre:

- Finalidad fundamental de la Ley de Reforma Agraria: 56-57.
- Elemento fundamental del desarrollo: 198, 203.
- Juicios que se hacen según las apariencias: 227-228.
- Sentido ecuménico que posee el hombre latinoamericano: 264-266.
- La convivencia hecha posible por las normas del Derecho: 307-308.
- Sujeto y término del desarrollo: 346, 519.
- Su esencia es ser universal: 355.
- Condiciones del latinoamericano: 421.
- La economía debe estar a su servicio: 462.
- La capacidad de comprensión por encima de las diferencias: 534-537.
- Respeto a la dignidad humana: 758.
- Centro de la acción política social cristiana: 758.
- Respeto a la persona humana: 772.
- La libertad de adversarios políticos: 772.
- Entre hombres de buena fe no hay abismo ideológico que se capaz de separar la pasión por la verdad y la decisión por la justicia: 772.

Homenaje a Bolívar:

- En el sesquicentenario de la Batalla de Carabobo: 768.
- Sentido de obligación actual en el homenaje histórico: 768.
- El fortalecimiento de la voluntad por la patria: 768.
- Véase también: Bolívarismo.

Homenaje de INDEP. Palabras del Presidente: 159-168.

Homenaje de San Fernando de Apure: 15.

Hospital Militar:

- Sus servicios: 675.

Hospitales:

- En el Zulia: 92.

Huelgas:

- Paros legales y paros ilegales: 347.

Humanidad:

- Su destino Solidario: 712.

I

Ideologías:

- Respetadas por el Gobierno: 49.
- Y cambio social: 231.
- No hace falta regimentarlas para fortalecer a un país: 452.
- Véase también. Partidos Políticos: Política Nacional.

Idioma Castellano:

- Vínculo de solidaridad hispanoamericana: 267, 321.

Iglesia Católica:

- La voz del Papa en el Concilio: 325.
- Su papel en la educación venezolana: 353-356.
- Su transformación: 354.
- Labor del Papa Paulo VI: 354.
- La etapa postconciliar y sus exigencias: 355-356.

Papel del párruco como dirigente de la comunidad: 514.

Mensaje del Papa a Venezuela: 530.

Igualdad Social:

Orgullo de los venezolanos: 318.

Imagen:

- La de la mujer venezolana: 165.
- La de los E.U. en Latinoamérica: 227-228, 250.
- La de Latinoamérica en los Estados Unidos: 228-229, 250.

Imperio Francés:

El de Napoleón I, efímero: 242.

Inauguración de la XXVI Asamblea Anual de Fedecámaras: 191-210.

INDEP. Véase: Homenaje de INDEP.

Independencia de Hispanoamérica:

Llevada a cabo por la unión de las naciones americanas: 255.

Aporte de Venezuela: 266, 283-285.

Aporte de las regiones del Oriente de Venezuela: 431.

Independencia de los E.U.:

Miranda participa en su lucha: 266-267.

Coincidencias con la de América Latina: 285.

Independencia de Venezuela:

Sus próceres, y los Estados Unidos: 232.

Momentos gloriosos: 241.

Comemoración de su 159 Aniversario: 327-334.

Sus raíces: 329.

Afirmada en la batalla de Carabobo: 331-332.

Papel de la Universidad: 331.

Véase también: Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo.

Indígenas:

Su cultura: 329.

Individuo:

Y sociedad: 262-264.

Industria de la Radiodifusión:

Su importancia: 139.

Caracteres: 139-140.

Su significación: 140-141.

Libertades respetadas por el Poder Público: 140-141.

Aprecia el sentido de responsabilidad: 141.

La legislación es anacrónica: 141-142.

Véase: medios de Comunicación Social.

Industrias:

Progresos en la automotriz: 196.

Aumenta la producción y exportación de la Siderúrgica: 196.

Necesidad de una política industrial: 201-202.

Inversiones en la Petroquímica: 208.

La del petróleo en los E.U.: 271-274.

El noveno Congreso Latinoamericano de Siderúrgica: 407-412.

Importancia de la producción de hierro y de acero en Latinoamérica: 409-412.

Papel del Estado y de la iniciativa privada: 409, 411.

(Industrias):

Cumplida una primera etapa en la política de industrialización: 417.
El complejo industrial manicero de El Tigre: 437-442.
El proceso de automatización o automatización: 462-463, 464, 497, 499, 522.
Costo de establecerlas en Venezuela: 499, 520.
La industrialización dictatorial no es viable: 499.
Su desarrollo: 559.
Resuelto el conflicto entre SIDOR y sus trabajadores: 591, 596.
Su desenvolvimiento: 615.
La de la construcción: 615.
La del turismo: 615.
Véase también: Acero; Hierro; Petróleo.

Inflación:

Generalizada en otros países: 758.

Iniciación del Programa experimental de los barrios populares: 211-216.

Inmigración:

Su significado en Venezuela: 401-402.

INOS. Véase: Instituto Nacional de Obras Sanitarias.

Instituto Agrario Nacional:

Su labor a través del PRIDA: 208.

Colabora con el MOP: 405.

Véase: Agricultura y Cría; Ley de Reforma Agraria; Reforma Agraria.

Instituto de Comercio Exterior de Venezuela:

Su creación: 420.

Sus funciones: 693.

Instituto de Previsión Social en la Policía Metropolitana:

Sa creación: 665.

Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas:

Su actividad: 597.

Sus fines: 614-615.

Su desenvolvimiento: 634-635, 742.

Instituto Latinoamericano del Hierro y del Acero:

Sus actividades: 409, 411.

Instituto Nacional de Obras Sanitarias:

Acción en San Cristóbal: 172, 173.

Su labor: 208.

Véase: Obras Públicas.

Instituto Pedagógico:

Nuevo edificio: 721.

Institutos Autónomos del Estado:

Instalación de su Consejo: 295-301.

Sus orígenes y actividades: 297-298.

Su coordinación: 299.

Sus presupuestos: 299-300.

Véase: Empresas del Estado.

Instrucción Pública:

Véase: Educación y Cultura.

Integración Latinoamericana:

Reto del desarrollo: 104.

Su carácter: 104, 106.

Y los trabajadores: 151.

(Integración Latinoamericana):

Basada en la unidad sustancial de América Latina: 226-227, 246, 248, 283-285, 289-290.

Papel de la República Argentina: 255-256.

Significado del pensamiento bolivariano: 256.

Relación con los E.U.: 258-259, 261-264.

El legado de los próceres militares y civiles: 266-267.

El idioma, vínculo de solidaridad: 267.

Sus perspectivas grandiosas: 267-268.

El papel de Venezuela: 292-293, 468-470, 572, 576.

Papel de los intelectuales, los artistas y los escritores: 315-325.

Importancia del lenguaje común: 321.

En el campo de las industrias del hierro y del acero: 409-412.

Cooperación del sector público y del sector privado: 409.

Y la elaboración de materias primas: 409, 411.

Papel de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Exportadores: 415.

Ya pasó la época de las competencias suicidas entre las naciones de América Latina: 415, 416.

No es un fin en sí, sino un medio: 416.

Comparación con Europa: 416.

Factores que la favorecen: 416-417.

Exportaciones de los países Latinoamericanos: 419, 475-477.

Participación de países del Caribe que hablan otras lenguas: 419-420.

Los países latinoamericanos no deben seguir siendo "las Repúblicas Desunidas de América": 420.

Su elemento fundamental es el hombre: 421.

Su esperanza se cumplirá en este siglo: 421.

Debe lograrse a través del desarrollo económico y social: 462, 468.

Canalización del sentimiento nacionalista: 467-468.

Requiere vías de comunicación: 468.

Creación de empresas multinacionales: 468.

Es el reto de la generación actual: 468.

Facilitada por las comunicaciones frecuentes: 527.

En el ámbito de las Fuerzas Armadas existe comprensión e intercambio: 576, 577.

Su vigencia en América Latina: 712.

Véase: Política Internacional.

Intelectuales:

Véase: Educación y cultura; Escritores.

Inundaciones:

En Apure, en San Fernando: 15.

Amenazan a Cumaná: 433.

Véase: Calamidades.

Inversiones:

Condiciones en que deben realizarse: 154.

En Venezuela: 230, 231, 236.

Su aumento: 692.

Véase: Capitales.

Investigación científica. Véase: Ciencia y Tecnología; CONICIT.

IPSEFA:

Véase: Instituto de Previsión de las Fuerzas Armadas.

J

Juegos Centroamericanos y del Caribe. Asistencia de Venezuela: 75, 77.

Juegos Deportivos Bolivarianos:

Su celebración en Maracaibo: 76, 77, 378-379.

Justicia:

Para resolver los conflictos: 194.

Asequible a través de la democracia: 241.

Indispensable en el ámbito internacional: 244-245, 246-247, 262-263.

Actividad de la Corte Suprema de Justicia: 303-308.

Justicia distributiva. Norma de gobierno: 41.

Justicia Social:

Aspiración de los trabajadores: 153-154.

Aspiración social cristiana en Venezuela: 755.

Justicia Social Internacional:

Norma de relación entre los pueblos: 106-107.

La función de la OIT: 106-107.

Su enunciado: 418, 262-263.

Sus conceptos básicos: 476, 522-523.

Sus normas proclamadas: 564.

Inspira la conducta del gobierno: 711.

Juventud:

En el deporte: 76.

Visión de un mundo nuevo mediante la educación: 82.

La obra de YMCA: 123-124, 126.

La presencia de la juventud en el mundo actual: 124.

Características del ser joven: 124.

Su papel en Venezuela: 231.

Cómo ven a los E.U. las jóvenes generaciones de América Latina: 232.

Sus actitudes ante las contradicciones e injusticias de la sociedad: moderna: 244.

Su entusiasmo: 247.

Su escepticismo en los años 30: 248.

Su formación para el mundo de hoy: 353-356.

Su rebeldía: 353, 356.

Sus virtudes: 354-355, 356.

Porvenir de los del campo: 404.

Carreras que hoy tienen abiertas: 447, 448, 505-506.

Su capacidad técnica: 528, 530.

En América Latina quiere una verdad sólida; espera un futuro más hermoso; y quiere amar: 716.

Atención a sus necesidades: 727-728.

Véase: Día de la juventud.

L

Legislación Social:

Véase: Ley del Trabajo.

Ley de creación de la Corporación de Desarrollo de la Región Nor-Oriental:

Sus objetivos: 429-435, 441-442.

Ley de Reforma Agraria:

Su significación: 32-33.

Su décimo aniversario: 32, 43-44, 53-59.

Su importancia: 55.

Es empresa nacional solidaria: 55.

La Ley es culminación de un proceso histórico: 55-56.

Símbolo de su firma en el Campo de Carabobo: 56.

Instauración pacífica de la Reforma Agraria: 56.

"Día del Campesino", 5 de marzo: 56.

Proyección de la Ley en el país futuro: 56-57.

El éxodo rural: 57.

La tenencia de la tierra y las ayudas necesarias: 57.

La Reforma Agraria ha de ser la obra de todos: 57-58.

Programas integrales de desarrollo agropecuario (PRIDA): 57-58.

La obra del gobierno: 57-58.

Necesidades del campesino: 58.

Significación del X Aniversario de la Ley de Reforma Agraria: 59.

Resultado de un gran empeño nacional: 399, 480.

Véase: Reforma Agraria.

Ley del Trabajo (1936):

Su iniciación: 97, 156-157.

Quienes se asustaron con ella: 497.

Sus provisiones sobre personal venezolano: 550.

Ley Federal del Trabajo (México), fuente de la Ley del Trabajo de Venezuela: 98.

Ley Orgánica de la Hacienda Nacional: 297, 299.

Leyes:

Dictadas por el Congreso: 25.

Elementos básicos para la legislación, el interés nacional: la realidad nacional y la capacidad técnica en su elaboración: 25-26.

Las relativas a la radiodifusión son anacrónicas: 141-142.

Libertad:

Respeto del gobierno: 49, 71, 72, 231, 331, 484, 611, 771-772.

Política del gobierno: 167-168.

Su valor: 197.

Un momento decisivo para ella a escala mundial: 241.

Los próceres fueron a buscarla a los E.U.: 247.

Concepto de Bolívar sobre la libertad en los E.U.: 247-248.

Es el destino de América: 283.

Estimula la labor del intelectual: 317.

Intimamente vinculada al modo de ser latinoamericano: 317.

Su pérdida entristecería la de los logros sociales de los trabajadores: 346.

Por encima de los intereses de clase: 349.

Ha sido conquistada entre todos: 445.

Está en la Constitución, y está en los hechos: 446.

La libertad de opinión, defendida y respetada por el gobierno: 446, 455.

(Libertad):

- No debe ser un obstáculo para el entendimiento: 452.
- Razones de la fe que en ella tiene el pueblo venezolano: 468-469.
- Testimonio de la superación del hombre: 469.
- Y disciplina: 485.
- Reafirmada en el país, en 1970: 621-622.
- La garantiza el gobierno: 629-630, 641, 657, 669, 691.
- Libertad de discusión: 630-631, 641.
- No hay exilados: 691.
- Valor fundamental: 776.

Libertad de prensa:

Véase: Medios de Comunicación Social.

Literatura:

- La de Venezuela en el marco de Hispanoamérica: 315-325.
- En un mundo dominado por la técnica audiovisual: 318-319.
- La forma y el contenido: 319.
- Y Sociedad: 319, 321.
- Como Documento, como testimonio y como mensaje: 322.
- La obra de Rómulo Gallegos: 323.
- La obra de Ramón Díaz Sánchez: 324.

LL

Llanos:

- Delimitación de la Sabana: 18.

M

Maestros:

- Reciben aumentos de sueldos: 347.
- Papel de religiosos y laicos: 353.
- Condecorados con la Orden 27 de Junio: 309-314.
- La relación maestro-discípulos: 314.
- Palabras del Presidente en la Cena en el homenaje: 713-721.
- Su mejoramiento de situación: 716.
- Concurso para proveer los cargos: 716-717.
- Los planteamientos del magisterio son justos: 717, 719.
- A mayores conquistas; mayores responsabilidades: 719.
- La libertad del maestro: 719.
- La semana del maestro: 720.

Maní:

- Su industrialización: 437-442.

Marginados:

- Necesidad de educación: 758-759.

Marina de Guerra:

- Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

Matadero. "Frigorífico Industrial Apure": 20.

Matadero Industrial de Achaguas. Sus problemas: 18.

Materias primas:

- Sus precios: 246, 261-262.

Véase: Comercio exterior.

Medios de Comunicación Social:

- Sus tareas en el ámbito internacional: 227.

(Medios de Comunicación Social):

- Imagen positiva o negativa que pueden dar de un país: 227-228, 232, 250.
 - Fomentan el cambio social: 231, 244, 245.
 - Libres y dignos los de Venezuela: 283, 292.
 - Hay libertad en ellos para criticar la democracia: 346.
 - La VII Convención Nacional de la AVP.: 443-452.
 - Convivencia y diálogo entre los profesionales de la Comunicación Social: 445, 449, 452.
 - Relaciones con el Gobierno Nacional: 445-446, 447, 455.
 - Papel del profesional como periodista y como ciudadano: 446, 447, 448, 449.
 - El imperativo ético de la objetividad y la verdad: 446.
 - La mayoría no están comprometidos: 446-447.
 - Incidentes entre políticos y periodistas: 447.
 - Los estudios de periodismo en el país: 448.
 - La misión optimista: 448-449.
 - Falsean a veces las imágenes: 448-449.
 - Los de Venezuela pueden comprarse con los de cualquier otro país: 449.
 - Y la cultura: 449, 455.
 - Dificultades entre la responsabilidad del editor o director, y la de los profesionales del periodismo: 449.
 - Objetivo de las conferencias de prensa semanales del Primer Magistrado: 451-452.
 - Papel de la Radio y la Televisión: 455-456.
 - Libertad de que gozan en Venezuela: 484, 581, 759.
 - Disponen en Venezuela de una Estación Terrena Rastreadora de Satélites: 527.
 - Se amplía su campo en Venezuela: 527.
 - Véase también: Industria de la Radio...
- Mentalidades:**
- La imperialista y la colonialista: 259-261.
 - La paternalista: 261.
- Mercado Común Centroamericano:**
- Sus miembros: 415, 419.
- Mercado Común Europeo:**
- Comparado con el Latinoamericano: 416.
- Mercado Común Latinoamericano:**
- Véase: Integración Latinoamericana.
- Mercado petrolero. Véase: Petróleo.**
- Migraciones internas en Venezuela:**
- De las gentes del Oriente: 431-432.
 - Hacia El Tigre: 439.
 - Véase también: Ciudades; Exodo rural.
- Minería:**
- Sus perspectivas: 195.
 - Nuevos yacimientos: 607.
 - En el Estado Táchira: 737.
 - Véase también: Hierro; Petróleo; etc.
- Ministerio de Educación:**
- Nuevo edificio para su sede: 720.
- Ministerio de la Defensa. Saludo presidencial de Navidad: 627-637.**

Moralidad Administrativa:

Véase: Administración Pública; Gobierno Nacional.

Municipalidades:

La cooperación con el gobierno en la solución de los problemas públicos: 51.

La autonomía: 67.

Su desarrollo: 67.

N**Nacionalismo:**

Sentimiento del Pueblo y del Presidente: 279-280, 283, 292, 293.

Significado del 5 de Julio de 1811: 329.

El amor al país: 329-330, 741-742.

Su verdadero concepto: 330.

Significado de la batalla de Carabobo: 331-332.

Papel del Zulia dentro de Venezuela: 373, 374.

Y petróleo: 375-376.

Sentimiento de unidad en la pluralidad: 452.

Sus aspectos agresivos e irritantes: 465.

Su canalización en América Latina: 467-468.

Venezuela no es un nombre vacío para los trabajadores: 500.

Mantenimiento de nuestra fisonomía: 530.

"Sin chauvinismo": 541-542.

Un sano nacionalismo alienta en las Fuerzas Armadas: 578.

Nacionalizados:

El aporte a la educación de ciudadanos venezolanos por naturalización: 314.

Su aporte a la actividad agropecuaria: 401-402.

Nazismo:

Su fracaso: 242.

Sus causas: 248.

Niñez:

Importancia de su educación: 124, 126.

No intervención:

Su principio: 257.

"Noche de la Comprensión Mundial" en el Rotary Club de Venezuela:

Palabras del Presidente: 531-538.

Noticias:

A veces resultan falseadas: 448-449.

Novelistas:

Véase: Escritores; Literatura.

O**Oasis de paz:**

Tal es Venezuela: 585, 598.

Obras Públicas:

Control de inundaciones del Apure: 15.

Obras de drenaje: 15.

San Fernando de Apure. Nuevo Hospital: 15.

Sistema de cloacas en la ciudad: 15.

El plan de vivienda: 15-16.

Vialidad en el Estado Apure en relación a la Región Sur de Venezuela: 17.

Coordinación de esfuerzos: 17.

(Obras Públicas):

Proyectos de la Corporación Venezolana de Guayana en el Territorio Delta Amacuro: 47, 49.

Pavimentación de calles: 51.

En Maracaibo: 87, 92.

Reurbanización del centro de la ciudad: 87-88.

En el Estado Táchira: 171.

En San Cristóbal: 171-172, 733, 735, 736.

Acción del INOS: 172.

Vialidad en el Estado Táchira: 172.

Aeropuerto de la Fría y San Cristóbal: 172.

Obra en el interior del Estado Táchira: 172-173.

Las de infraestructura social: 208.

Las urbanizaciones populares: 211-216.

En ejecución en el Estado Zulia: 376-378.

En el Estado Yaracuy: 405.

Las emprendidas por el MOP para la "Conquista del Sur": 425.

En proyecto las de drenaje para Cumaná: 433.

En el Estado Mérida: 511-516.

Las de riego proyectadas para el Estado Lara: 557.

Represa de Guaremal: 605.

Vivienda y vialidad en Yaritagua: 605-606.

En Guayana, índice de progreso: 649.

Iniciativas en marcha: 698-699.

El Tablazo, Planta de Laminados, Estañados de SIDOR, Planta de Aluminio del Caroní, Gurí, la CVP: 698.

Otras de infraestructura: 699.

Aeropuerto de Maiquetía: 699.

Gasducto de Anaco a Puerto Ordaz: 699.

Nuevo edificio para Ministerio de Educación: 720.

Nuevo edificio para el Instituto Pedagógico: 721.

Sistema hidroeléctrico de El Uribante: 726.

Vialidad de Uribante: 726.

Vialidad de Pregonero: 726-727.

Comunicación de Uribante con la capital del Estado: 727.

Casa Municipal de Pregonero: 727-728.

Planes reguladores de San Cristóbal y de Táriba: 735.

Las obras inauguradas son en realidad compromiso para nuevas realizaciones: 737.

Véase: Comunicaciones, Vialidad, Vivienda.

Observatorio Astrofísico:

Material científico sin utilizar: 750.

Su construcción: 750.

OCI:

Véase: Oficina Central de Información.

Odio:

Re-hazo del "cristianismo del odio": 355.

El cristiano que odia deja de ser cristiano: 774.

OEA. Véase: Organización de Estados Americanos:**Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN):**

Y los Institutos Autónomos: 298, 299.

Oficina Central de Información:

Su actividad: 530.

OIT. Véase: Organización Internacional del Trabajo.

Olimpiadas mundiales de Munich: 77.
O.N.U. Véase: Organización de las Naciones Unidas.
OPEP. Véase: Petróleo.
Opinión pública:
Respeto del gobierno: 38, 49.
Y la radiodifusión: 139.
Influencia de las empresas de radiodifusión: 139-140.
Influencia de los medios de comunicación: 227-229, 250.
Deben atenderse las críticas que pueda hacer sobre la moralidad administrativa: 485.
Optimismo:
Su papel en la Economía: 194, 201.
Razones para sentirlo: 209-210.
El del hombre latinoamericano: 266.
Alienta en las obras de Rómulo Gallegos: 323.
Mensaje del escritor: 324-325.
Ejemplo que ofrecen quienes más sufren: 434, 559-560.
En la misión del periodista: 448, 449.
Se basa en la capacidad del hombre venezolano para enfrentarse a su destino: 559.
Ante el porvenir de Venezuela: 582, 595, 596, 598, 606-607, 612, 613, 617, 621, 622, 728, 729, 738, 764, 766-777.
Evolución de Venezuela en 1970: 629-630.
La solidez de la situación política: 631-632, 642.
En el campo de la economía: 632-633.
Consideraciones para el porvenir: 635, 637, 652, 653, 657, 659-660, 678, 701, 705.
Fe en el futuro de la humanidad: 712.
En realizar la obra de gobierno: 758-759.
Oratoria:
Sus glorias y sus penas: 533.
"Orden de la Ciudad de Maracaibo":
Otorgada al Presidente: 373-374.
"Orden Francisco de Miranda":
Inmuestra a miembros de las Cámaras de Radio y Televisión: 453-456.
Orden Público:
Nuevo sentido de responsabilidad de los cuerpos policiales: 484-485.
Actitud implacable frente al hampa: 485.
Garantías para quienes actúan dentro de la Ley, y enfrentamiento a quienes salen de su marco: 485, 487.
Su mantenimiento ha sido ejemplar: 584, 589, 595, 657.
Véase: Policía.
"Orden 27 de Junio":
Acto de condecoración: 309-314.
Organización de Estados Americanos (O.E.A.):
Cooperación en la reforma administrativa: 185.
Posición respecto a Cuba: 236-237.
Su Consejo Permanente recibe al Presidente de Venezuela: 253-268, 291.

Su nueva Carta entra en vigencia: 257.
La Conferencia de Viña del Mar (Chile): 259.
La Reunión del CIES en Caracas: 259.
La Conferencia de Punta del Este: 264.
Organización de las Naciones Unidas (ONU):
Los 25 años de su creación: 460, 473.
Sus agencias especializadas, la FAO, la UNESCO: 473-474.
476.
En ella se considera el bien común internacional:
Organización de las Naciones Unidas para los Alimentos y la Agricultura (FAO):
Su IX Conferencia Regional para Latinoamérica: 471-480.
Su responsabilidad ante el problema del hambre: 474-475.
Su preocupación por la Reforma Agraria: 477.
Organización de Países Exportadores de Hierro:
Su promoción: 419.
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP):
Sus inicios: 234.
Su próxima reunión en Caracas: 543.
Su XXI Conferencia: 561-568.
La experiencia adquirida: 563.
Razones de la existencia de la OPEP: 563, 566, 567, 568.
Su anterior Conferencia en Argelia: 566.
Organización Internacional del Trabajo (OIT). IX Conferencia de los Estados miembros. Palabras del Presidente: 95-108.
Conferencia internacional americana: 150-151.
Su labor positiva: 473.
Orgullo nacionalista y latinoamericanista:
Su legitimidad: 227, 248, 264, 279-280, 283.

P

Pacificación. Véase: Paz; Política Nacional.
Pacto Subregional Andino:
Véase: Política internacional; Integración Latinoamericana.
Países subdesarrollados. El problema de la vivienda: 31.
Parlamentarismo:
Su funcionamiento ejemplificado en el Congreso de los Estados Unidos: 241-242, 251.
Partidos políticos:
Respeto del gobierno: 49, 72.
Y los trabajadores sindicalizados: 349, 492, 494, 495.
Sus parlamentarios apoyan leyes favorables al Estado Zulia: 374.
Y los contratos de Servicio petroleros: 376.
Consenso en materias esenciales: 432.
Copei. Su evolución desde 1946: 763-764.
Véase: Libertad; Copei; Diálogo; Política Nacional; Trabajadores.

Patria:

Su significado en las relaciones internacionales: 162-163.

La búsqueda en la historia del sentido propio de la posición de Venezuela: 165.

Véase: Fe; Nacionalismo.

Paz:

Primer objetivo del gobierno: 43.

Respeto a las instituciones: 49.

Fe en su acción fecunda: 67.

La pacificación en Venezuela favorece al turismo en el país: 144, 197, 596, 613, 143.

Contribución de Venezuela a la amistad americana: 166.

Sin ella no puede realizarse obra de gobierno: 190.

Voluntad del gobierno de mantenerla: 197-198, 231, 285, 711, 772.

Su importancia en el ámbito internacional: 220, 238.

Fracaso de quienes quisieron turbarla en Venezuela: 231.

El gobierno y el pueblo aman la paz: 238.

Anhelo de las mayorías del mundo: 244.

Vocación americana: 293.

Objetivo de la política internacional de Venezuela: 330, 334.

En el ámbito nacional: 331.

No es un don, sino algo que debe ser conquistado: 355.

Cómo puede lograrse: 356.

Se ha logrado conservarla: 448.

No es inmovilismo: 496-497.

Objetivo de la Humanidad: 536, 537.

Quienes deben forjarla: 537-538.

Aspiración de las generaciones que vivieron la guerra: 556-557.

La verdadera paz es con libertad y dignidad: 557.

Su mantenimiento en el país reposa en la voluntad firme de las Fuerzas Armadas de Venezuela: 574.

El pueblo de Venezuela, amante de la paz: 576.

Ha reinado en Venezuela durante 1970: 581, 584, 595.

Venezuela, un "Oasis de paz": 585, 598.

Situación excepcional de Venezuela: 611, 612.

Fortalecida en Venezuela: 622.

Año sin acuartelamiento: 613-614.

Lograda en Venezuela: 629, 641, 657, 669, 671, 677, 689, 706.

Política de pacificación: 629-630.

Perspectivas para el turismo: 632, 634.

Contribución de la policía: 665.

Venezuela país pacífico: 675, 676.

Día de la paz: 689.

Paz laboral: 690.

Bien increíble, según Bolívar: 711.

Patrimonio histórico de Venezuela: 711.

Fe en los medios pacíficos: 711.

Sembrar la semilla de la paz: 728.

(Paz):

En Venezuela, preservada por las Fuerzas Armadas: 741, 742.

El país desca la paz: 742.

Vigente en Venezuela: 758, 775.

Su valor esencial: 775-776.

Pensamiento Bolivariano:

Fuente de la solidaridad americana: 256.

Véase también: Bolivarianismo.

Periodismo y periodistas:

Véase: Medios de Comunicación Social.

Periodo Constitucional. Inicio del segundo año: 23.**Pesca:**

Indispensable su desarrollo tecnológico en Latinoamérica: 475.

Pesimismo:

Guerra contra él: 285-286, 292-293.

Petróleo:

Desinversión en el Estado Monagas: 38.

La acción de la Corporación Venezolana del Petróleo: 109-118, 195, 208, 550.

El justo trato hemisférico: 165.

Producción durante los cuatro primeros meses de 1970: 194.

Contratos de servicio: 195, 233-234, 274, 548, 550. Su exportación: 202.

Efectos de la desinversión: 208.

Negociaciones entre Venezuela y Estados Unidos: 209.

El de Venezuela en el mercado norteamericano: 225-227, 233, 245-246, 271-274, 290, 545, 558.

El de Venezuela, y la política interamericana en general: 229.

Una política petrolera para el hemisferio occidental: 234-235, 274-275, 290.

Los inicios de la OPEP: 234.

Fijación de sus precios: 234.

La industria petrolera de los E.U.: 271-273.

Política petrolera del gobierno en Venezuela: 273-275, 291.

Reservas de Venezuela: 274-275.

El Congreso Nacional aprueba las bases mínimas para los contratos de servicio: 375.

Lo que representan los contratos de servicio: 375-376.

Y cultura: 377.

Aumentan sus precios: 484, 582, 589.

Acuerdo entre los países productores para evitar una guerra de precios: 419, 542, 558, 566.

Efectos de la desinversión petrolera en El Tigre: 439.

Porcentajes básicos de lo que representa para Venezuela: 520-521.

El II Congreso Venezolano del Petróleo: 539-551. Tema apasionante, al cual están vinculados la prosperidad y el destino de Venezuela: 541.

Su industria requiere personal especializado: 542. Venezuela debe prepararse para la nueva etapa que se abrirá en 1983: 542, 543.

(Petróleo):

Se aleja el fantasma del agotamiento petrolero: 542, 544, 558, 582.

La construcción de Supertanqueros: 543, 581.

Las perspectivas de la reunión de la OPEP: 543-544, 558.

Necesario para el desarrollo de muchos países: 543, 544, 564, 566.

Debe obtenerse de él un precio justo y remunerador: 543, 544, 564, 566, 695, 697.

Crece su mercado mundial: 543, 545, 566.

Reservas de la faja bituminosa del Orinoco: 544.

Diversas tesis en Venezuela sobre su utilización o conservación: 545, 547.

Su importancia constante en la economía de Venezuela: 547.

Papel de los técnicos y obreros venezolanos en su explotación: 550-551.

La situación, que parecía oscura en 1968, se ha aclarado en 1970: 558.

La XXI Conferencia de la OPEP reunida en Caracas: 561-568.

Su importancia en la Economía mundial: 563.

Sus precios en el mercado internacional: 563-564.

Objetivos de la OPEP: 563, 566, 567, 568.

Su industria no ofrece un alto nivel de ocupación: 564, 566.

Debe programarse su producción: 566.

Las nuevas perspectivas: 606-607, 612, 632, 642, 644, 652, 677, 695, 705.

Participación del Estado: 695.

Posición de Venezuela: 695, 697.

El contrato colectivo con la industria petrolera: 762.

Véase: Gas natural.

Petroquímica:

Véase: Industrias.

Pintores:

La obra de Armando Reverón: 324.

Plan de la Nación:

Su elaboración: 194.

Planta de Laminados:

En Sidor: 650.

Pluripartidismo:

En la vida sindical: 756-757.

Población:

En las fronteras: 19.

Importancia de la población rural: 32.

El caso de Venezuela: 32.

Su volumen y necesidades: 32.

Los problemas de los barrios populares: 50.

Preocupación del gobierno: 50.

Exodo rural: 57.

Porcentaje de edad juvenil en Venezuela: 123.

La formación de la juventud: 123-124.

La obra de YMCA: 123-124, 126.

La educación desde la niñez: 124-126.

Su protección en cuanto al tránsito: 135, 136.

De las naciones americanas: 227.

La población rural y urbana de Venezuela: 367-368.

El crecimiento de la humanidad, y la dificultad de producir alimentos suficientes: 474-475.

Poder Ejecutivo:

Solidaridad y respeto a todas las ramas del Poder Público: 24.

Sus armónicas relaciones con el Legislativo: 434, 690-691.

Acata las decisiones del Poder Legislativo: 644.

Véase: Política Nacional; Presidente de la República.

Poder Judicial:

Actividades de la Corte Suprema de Justicia: 303-308.

Poder Legislativo:

Su instalación, marzo de 1970: 21-27.

La representación proporcional: 24.

Los fines de la institución: 24.

Experiencias de la representación proporcional: 24-25.

El Congreso fija las normas para la administración: 25.

Función de dictar las leyes: 25.

Elementos básicos para la legislación: 25-26.

Necesaria coordinación entre el Poder Legislativo y el gobierno: 26.

El congreso pertenece al pueblo venezolano: 27.

Su cooperación con el gobierno en la solución de reclamaciones justas: 41-42.

Debe decidir sobre los contratos de servicio: 195, 233-234.

Y el Programa Extraordinario de Inversiones: 207-208.

El Acta del 5 de Julio de 1811: 327-334.

Sus diversas fracciones políticas apoyan medidas a favor del Zulia: 374.

Aprueba las bases de los contratos de servicio petrolero: 375, 376.

Crea la Corporación de Desarrollo de Nor-Oriente: 432, 441-442.

Sus armónicas relaciones con el Ejecutivo: 434.

Su comprensión de las necesidades de las Fuerzas Armadas de Venezuela: 577.

Discrepancias con el Poder Ejecutivo: 631.

El Poder Ejecutivo acata sus decisiones: 644.

Armonía con el gobierno: 690-691.

Véase: Legislación; Ley; Leyes.

Poderes públicos:

Cordialidad y reconocimiento del Poder Ejecutivo a todas las ramas del poder público: 24.

Su transmisión pacífica a manos de la oposición. 1969: 64.

Cooperación de las distintas ramas en pro del bien público: 71.

En el acto de transmisión de mando al viajar el Presidente al exterior: 217-222.

La autonomía de sus diversas ramas: 307.
Su cooperación armónica: 333.
Sus relaciones: 434.
Deben coadyuvar para la mejor inversión del gasto público: 441.
El pueblo no distingue aún bien la responsabilidad de cada una de sus ramas: 483.

Policía:

El mejoramiento de sus cuerpos: 642.
Creación de la metropolitana: 663.
Entendimiento entre la municipalidad del Distrito Federal y la del Distrito Sucre para crear la Policía Metropolitana: 663.
Espíritu de superación: 663, 665.
Creación del Instituto de Previsión Social de la Policía Metropolitana: 665.
Véase: Orden Público.

Policía Metropolitana. Primer Aniversario. Saludo presidencial navideño: 661-666.
Creación: 663.

Política Industrial:

Véase: Industrias.

Política Internacional:

El Continente Americano como unidad en la OIT: 100-101.
Relaciones entre América Latina y Norteamérica: 108.
108, 209, 219-220, 226, 246, 248, 258, 259, 261, 271-276, 420.
Sentido de representación de la Patria: 162-163.
Simpatía, alegría y admiración de América Latina hacia Venezuela: 163.
Disposición fraterna de Venezuela hacia los países Latinoamericanos: 164.
Ayuda a los niños y a las madres del Perú: 164.
Sentido del mensaje presidencial en la visita a Estados Unidos: 164-165.
Los problemas de Venezuela y de la América Latina: 165.
Exposición sincera y franca: 166.
La contribución a la paz: 166.
Venezuela y el pacto subregional andino: 202-207.
El Convenio Cultural "Andrés Bello": 206.
Programas de integración fronteriza entre Venezuela y Colombia: 206.
Relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos de América, viaje del Presidente Caldera: 208, 217-286, 545, 558.
Venezuela en el concierto Latinoamericano de naciones: 226-227.
Comprensión entre los pueblos: 226-229, 232, 238.
Papel de las inversiones extranjeras: 230, 231, 236.
Papel que podrían asumir los E.U.: 232, 237-238, 247.
Una política petrolera para el hemisferio occidental: 234-236, 245-246, 271-275.
Posición de Venezuela en la O.E.A., respecto a Cuba: 236-237.

(Política Internacional):

Venezuela opuesta a la guerra fría: 236.
La política de los E.U. en Vietnam: 237-238.
Visita del Presidente J. F. Kennedy a Venezuela: 237-238.
Conflictos sociales a escala mundial: 242, 244, 257-258.
Causas que fomentan la violencia: 244.
Existencia de una comunidad internacional: 244-245.
La justicia social internacional: 246-247, 248, 262, 263, 476, 564, 711.
Quiénes fomentan "odios estratégicos": 248-249.
Relaciones entre Venezuela y Argentina: 255-256.
El papel de la O.E.A.: 253-268.
Los problemas internacionales requieren soluciones urgentes: 257-258.
Mentalidad imperialista y mentalidad colonialista: 259-261.
Acuerdos bilaterales y multilaterales: 261.
Derechos y deberes de las naciones: 262-264.
Relaciones entre países desarrollados y países subdesarrollados: 259-266, 271-273, 523.
Resultados de la visita del Presidente de Venezuela a los E.U.: 287-294.
Requiere sinceridad: 293.
Objetivos generales de la de Venezuela: 330, 334.
El deporte, vehículo de entendimiento: 378.
La integración latinoamericana en materia de coordinación de exportaciones: 415-417.
El proceso de la integración Latinoamericana: 415-421.
Defensa de los intereses de los países productores de materias primas: 416-418, 419-420, 475-477.
Un acuerdo entre los países exportadores de petróleo: 419.
Relaciones de Venezuela con países del Caribe: 419-420.
Venezuela, país pacífico y cordial, mantiene la soberanía en sus fronteras: 425.
Los 25 años de la creación de la ONU: 460, 473.
El fin del viejo colonialismo: 460.
El peligro de una nueva guerra: 460.
La situación de Latinoamérica: 460-461, 462, 467, 468, 474.
Las agencias especializadas de las Naciones Unidas y Latinoamérica: 474-476.
Solidaridad entre las naciones del Tercer Mundo: 543-544.
Reunión de la OPEP en Caracas: 561-568.
Reafirmada la vocación pacífica de Venezuela: 567-568.
Respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos: 574.
Venezuela es el único país del hemisferio que no ha tenido guerras después de la independencia: 576.
Congresos internacionales celebrados en Venezuela en 1970: 585.

(Política Internacional):

La de Venezuela no tiene en absoluto intenciones bélicas: 598.
Entendimiento con todos los pueblos de la tierra: 637, 689-690.
Reuniones internacionales en Venezuela: 690.
La Corporación Andina de Desarrollo y el Convenio Andrés Bello: 692.
El Instituto de Comercio Exterior: 693.
Saludo al cuerpo diplomático acreditado en Venezuela: 707-712.
Amplias y cordiales relaciones con todas las naciones: 709.
Respeto al principio de autodeterminación: 709.
Signos promisoros para la década del 70: 711-712.
El destino solidario de la humanidad: 712.
La necesaria integración de América Latina: 712.
Saludo del Presidente de Colombia: 712.
Cooperación en la investigación científica: 749.
Véase: Justicia Social Internacional.

Política Nacional:

Respeto a la Constitución: 24.
La representación proporcional en el sistema democrático: 24.
Consenso básico dentro de la pluralidad de partidos, en un conjunto de metas y deberes: 24.
El primer año de gobierno: 49.
Cambios en Venezuela (1936, 1966, 1958): 49.
Cambio en 1969: 49.
Cooperación ciudadana a las obras del gobierno: 51.
Cambios políticos, por décadas: 64.
Transmisión de poderes, 1969, a la oposición: 64.
Obra de todos: 64, 66.
Dificultades en la conducción de las cosas públicas: 83.
Entendimiento nacional: 167.
Garantía de las libertades públicas: 167-168.
Las elecciones de 1968: 213, 533.
La acción del Ministro de Relaciones Interiores: 220-221.
La opinión pública respetada: 228.
Situación general de Venezuela en 1970: 229-230, 292-293.
Objetivos del pueblo y del gobierno de Venezuela: 330-331.
Posibles enmiendas a la Carta Constitucional: 333.
Papel de los trabajadores: 343-349.
Los partidos políticos y los trabajadores sindicalizados: 349.
Democracia y consenso nacional: 360.
Consenso en leyes que favorecen a la colectividad: 374, 376, 432.
Consenso en la ejecución de la Reforma Agraria: 399.
Buen funcionamiento del sistema democrático: 433-434.
Fundamentos de una vida política decente: 445.
La libertad, conquista de todos, y es defendida por todos: 445.

(Política Nacional):

El periodista como profesional y como ciudadano: 446, 447.
Los debates de los últimos 35 años: 447-448.
Necesidad del diálogo entre el gobierno y el pueblo: 452.
Papel de los medios de comunicación social: 455-456.
La XIII Convención de Gobernadores: 481-497.
Necesidad de enfrentar los problemas: 483.
Necesidad del consenso a cierto nivel: 483.
Perspectivas favorables: 483-484.
Estabilidad política y social: 484.
Convivencia y responsabilidad: 484.
La reorganización de los cuerpos policiales: 484-485.
Respeto a la opinión pública, y moralidad administrativa: 485.
Diálogo, y derecho a gobernar: 485-487.
Rechazo a un régimen dictatorial: 499-500.
El país goza irrestrictamente de libertades y garantías: 574.
Libertad de que gozan los partidos políticos: 581.
La defensa de las Instituciones democráticas por las Fuerzas Armadas Nacionales, apolíticas: 584.
Clima de libertad y de paz en el país: 589, 595, 598.
Afirmación de la institucionalidad: 611.
Situación pública de Venezuela: 629.
Éxito de la pacificación: 629-630.
Inaceptable debilidad: 630.
Amplias libertades políticas: 630.
La sólida situación de Venezuela: 631-632, 642.
Las perspectivas petroleras: 652.
Véase: Gobierno Nacional; Paz.

Presidente de la República:

Pensamientos de luchador a gobernante: 84.
Como trabajador desde la juventud: 150.
Estudioso y profesor de Derecho Laboral: 150.
Sus atribuciones como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales: 189-190, 338, 340, 359, 361, 363, 572, 573, 578, 595.
Viajes al exterior, el realizado a los Estados Unidos: 208-209, 217-286.
Resume el Poder al regresar a Venezuela: 287-294.
Firme creyente en el Estado de Derecho: 307-308.
Condecorado con la "Orden 27 de junio": 314.
Su vocación de jurista: 319.
Al servicio de todos los venezolanos, sin excepción ni mezquindad: 334.
Condecorado con la "Orden de la Ciudad de Maracaibo": 373-374.
Designado Hijo de Maracaibo: 376.
Contacto semanal con el país a través de los periodistas: 451-452.
Recibe las llaves de Lagunillas (Mérida): 514, 516.
Recibe las llaves de El Tocuyo (Edo. Lara): 555.
Recuerdos personales de El Tocuyo: 555-556.
Hijo adoptivo de Yaritagua: 603.

(Presidente de la República):

- Afecto hacia Yaritagua: 605.
- Recuerdo de visita a Sicilia: 606.
- Gratitud a Yaritagua: 607-608.
- Recuerdo personal en el Cuartel Urdaneta: 621.
- Significado de su elección: 682.
- Su actividad como educador: 715-716.
- Evocación de la juventud copcyana en sus luchas políticas: 771.
- Evocación de encuentros con la juventud democrata-cristiana: 772-773.

Préstamos:

- A los campesinos. Su disminución: 693.

Prida:

- Véase: Programa Integral...

Primero de Mayo:

- Alocución presidencial a los trabajadores: 147-157.

Producción y Productividad:

- Aumento de la producción en petróleo, vivienda, agricultura, etc.: 194-196.
- Necesario aumentar la productividad en el sector agropecuario: 207.
- En el cultivo e industrialización del mani: 440.
- Bajas en alimentos: 474-475.
- En el petróleo venezolano: 545-547.
- Debe programarse la producción petrolera: 566.

Producto territorial bruto:

- Su aumento: 692.

Programa Experimental de los barrios populares:

- Su iniciación en Maracay: 211-216.
- Sus objetivos: 214.

Programa Extraordinario de Inversiones:

- Sus objetivos: 207-208.

Programa Integral de Desarrollo Agrícola (PRIDA):

- Objetivos: 57-58, 92, 173.
- Su creación y financiamiento: 208.

Progreso:

- Véase: Desarrollo.

Promoción popular:

- Programa experimental en Maracay: 211-216.
- Resistencias: 758.
- Sus causas: 758-759.

Pueblo venezolano:

- Señor a quien servir: 17.
- Representado en el Congreso: 27.
- Sus problemas. Voluntad del gobierno para solucionarlos: 49-50.
- Armonización y coordinación de las múltiples aspiraciones: 51.
- Fuente del poder: 67.
- Su incorporación a la transformación del país: 156.
- Saludo presidencial en el Día Internacional del Trabajo: 157.
- Sus virtudes y cualidades: 161.
- Gratitud del Presidente: 162-163.
- Sentido de fraternidad humana en el pueblo venezolano: 164.
- Ayuda a los niños y a las madres del Perú: 164.

(Pueblo Venezolano):

- La imagen de la mujer venezolana en Alicia Pietri de Caldera: 165.
- Su progreso, objetivo del Gobierno: 166-167, 168.
- Y Fuerzas Armadas: 190.
- Su voluntad democrática: 197-198.
- Los barrios populares: 211-216.
- Relaciones entre el pueblo y el Presidente: 213.
- Esfuerzos para tener casa propia: 213-214, 216.
- Su lenguaje franco: 219, 285.
- Su sentido nacionalista: 279-280, 283, 292, 293.
- Sus cualidades y recursos humanos: 291-293.
- El aporte a la educación de venezolanos nacionalizados: 314.
- Sus condiciones de vida: 323-324.
- Sus orígenes históricos: 329.
- Constituido en Nación el 5 de julio de 1811: 329.
- Su amor al país: 329-330.
- Enseñanzas de su historia: 331.
- Saludo del Presidente: 334.
- Panel de las Fuerzas Armadas en su progreso: 337-338, 340, 360, 361, 363.
- Valores de sus hombres de trabajo: 345-347.
- Consciente de lo que quiere: 373-379.
- El del Zulia dentro del conglomerado nacional: 373, 374.
- Un triunfo suyo: 374.
- Su generosidad y su receptividad hacia el inmigrante: 401-402.
- Capaz para todas las empresas: 404.
- En la empresa de transformar el país: 406.
- Su dinamismo y su cordialidad: 412.
- En la frontera sur de la Patria: 425.
- Sus buenas relaciones con las Fuerzas Armadas: 427.
- Cualidades de las gentes del Oriente: 431.
- Su justificada impaciencia ante los problemas que confronta: 441.
- Se amplía su participación en la cosa pública mediante las conferencias de prensa del Presidente: 452-455.
- Cree en la libertad: 468-469.
- Su actitud frente a los problemas del país: 483.
- Debe entender la difícil, pero necesaria armonía entre la libertad y la disciplina: 485.
- Pendiente de la actitud de los trabajadores sindicalizados: 496.
- Sus cualidades: 497.
- Su voluntad de trabajo ejemplificada en el caso de Lagunillas: 513-514.
- Su fisonomía cultural: 530.
- Su preocupación ante el tema petrolero: 543.
- Su actitud generosa y cordial hacia el extranjero: 536-537.
- Las cualidades de los tocuyanos: 555-557.
- Posee experiencia y es capaz de aprender: 559.
- Sus derechos: 576.
- Es amante de la paz: 576.
- Está bien informado: 581.

(Pueblo venezolano):
Debe tener un más alto nivel de vida: 582.
Respeto y simpatía que siente por sus Fuerzas Armadas: 591.
Ha de ser sano, bien educado y bien alimentado: 596.
Mejoramiento de nivel de vida: 615.
Adhesión a las instituciones democráticas: 630-631.
Alocución presidencial de Año Nuevo: 687-701.
Los hombres y mujeres de Uribante: 726.
Es más justo de lo que se cree: 764.
Véase: Democracia. Nacionalismo. Población.

Pueblos latinoamericanos:
Sus valores éticos: 248, 264.
Su amor a la independencia: 248.
Interpretación de sus deseos: 255, 264-265, 290.
Su espíritu de fraternidad: 255.
Su autonomía de acción, sin paternalismos: 261.
Sus cualidades: 264.
Crisol de razas: 264-266.
Su papel en la historia de la humanidad: 266.
Conciencia de su destino: 279-280.
La libertad íntimamente vinculada a su modo de ser: 317.
Lo que reclaman de sus dirigentes: 317, 323-324, 325.
Se halla en una encrucijada: 460-461, 467, 469, 473.
Tienen conciencia de sus derechos esenciales: 463.
El peligro de que renuncien a la libertad: 468-469, 520.
Que reciba justa compensación por las riquezas que crea: 475.

R

Radiodifusión:
Véase: Medios de Comunicación Social.
Industria de la Radiodifusión.

Ranchos:
Sus condiciones y su ubicación: 213-214.

Reasunción del poder por el Presidente a su regreso de los EE. UU.:
Palabras del Presidente: 287-294.

Recepción en Houston (Texas):
Palabras del Presidente Caldera: 269-276.

Recurso natural no renovable.
Véase: Petróleo.

Recursos técnicos.
Véase: Petróleo.

Reforma Administrativa:
Firma de la instrucción. Palabras del Presidente: 179-186.
Véase: Administración Pública.

Reforma Agraria:
Décimo Aniversario de la Ley: 53-59.
Recibirá impulso del PRIDA: 208.

Su definición: 367, 399, 400, 404.
Su continuidad al cumplirse un decenio de haber sido promulgada la Ley: 399-400, 402, 404.
Sus elementos: 401.
No se puede adelantar a través de la invasión de tierras: 402.
Problemas que plantea: 402, 404.
Deben considerarse sus aspectos sociales a la vez que los técnicos y los económicos: 477.
Es una empresa integral: 480.
Exige técnicos agropecuarios: 506.
Continúa su aplicación: 693-694.
Véase: Ley de Reforma Agraria.

Reforma Tributaria:
Necesidad de atender a los gastos corrientes: 693.
Véase: Hacienda Nacional.

Región Centro Occidental:
Fundación para su desarrollo: 603-604.

Región Nor-oriental:
Sus problemas: 38-44, 58-59.
Su desarrollo: 429-435, 441-442.
La fe y el valor de sus gentes: 431.

Región Sur de Venezuela:
Región Sur de Venezuela. Su creación y fines: 16, 51-52.
La acción del MOP y de las Fuerzas Armadas: 425.
Su desarrollo: 615.
Programa decisivo en el pensamiento de gobierno: 694-695.
Véase: Regionalización.

Regionalización:
Región Sur de Venezuela. Su creación y fines: 16.
Tratamiento del Territorio Amazonas: 16.
Y el desarrollo: 39.
Región Nor-Oriental. Su atención por el gobierno: 58-59.
Su motivo: 66.
Decreto de regionalización: 65.
El esfuerzo del gobierno: 177-178.
Su desarrollo debe ser armónico: 432.
Condición del desarrollo: 603-604.
Evitar la centralización en las regiones: 604.
Política sostenida: 694.
CORPOZULIA: 694.
CORPORIENTE: 694.

Regionalización Internacional:
En la OIT: 100.
Unidad de América en la OIT: 100.

Religión:
En el mundo actual: 353-356.
La fe viva de las gentes de la región oriental: 431, 432, 442.
Véase: Iglesia Católica.

Representación proporcional:
Base del sistema democrático: 24.
Experiencias en otros pueblos: 24-25.

Representantes del Estado Táchira.
Palabras del Presidente: 169-178.

Responsabilidad:

De los venezolanos ante América y el mundo: 292-293.

Retiros y ascensos de oficiales de las Fuerzas Armadas.

Palabras del Presidente: 679-685.

Véase también: Ascensos.

Revolución Francesa:

Intervención del general Miranda: 267.

Riego, obras de:

Represa de El Pao: 68.

Construcción de sistemas de riego: 208.

En el Estado Yaracuy: 405.

Ríos:

Véase: Comando Fluvial.

Rotary Club de Venezuela:

Celebra la "Noche de la Comprensión Mundial": 531-538.

Costumbres del Rotary en materia de discursos: 533.

Su sentido de la amistad: 533-534.

Su acción social positiva: 534-538.

S**Salón Elíptico del Congreso Nacional:**

Palabras en conmemoración del 5 de julio: 327-334.

Salud:

Los efectos de la lucha contra el paludismo: 404-405.

La acción del gobierno: 596.

Atención a sus necesidades: 727.

Sanidad militar:

Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

Satélites:

Estación terrena en Venezuela: 525-530.

Sector agropecuario:

Su crecimiento: 693.

Véase: Agricultura y Cría.

Sectores público y privado en la empresa del desarrollo: 63-64.**Sede de la Asociación Mundial de la Vivienda Rural; de la Asociación Interamericana de la Vivienda Rural: 31.**

Es un privilegio y un deber: 33-34.

Seguridad Social:

Antecedente en el pensamiento de Bolívar: 99.

Servicio de capellanía del Ejército.

Véase: Cuerpo de Sanidad Militar.

Sesión Conjunta del Concejo Municipal de Maturín y la Asamblea Legislativa del Estado Monagas: 35-44.**Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo: 331-332.**

En el año 1971. Sentido de la efemérides: 700-701.

La obra de la República desde 1821 a 1983, Segundo Centenario de Bolívar: 701.

Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo. Palabras presidenciales al iniciar los actos conmemorativos: 765-768.

Véase: Independencia de Venezuela.

Siderurgia:

El IX Congreso Latinoamericano de Siderurgia: 407-412.

Véase: Industrias.

Siderúrgica del Orinoco:

Nuevas plantas: 650.

El contrato de Sidor: 650-652.

Los tristes agujeros: 652-653.

Contrato Colectivo con los trabajadores: 653.

Las perspectivas del mercado: 653.

Sidor. Véase: Siderúrgica del Orinoco.

Sinceridad:

Su valor en política: 293.

Sindicalismo y Sindicatos.

Acción sindical en Venezuela: 343-349.

Y política: 349.

Los sindicatos, defensores de la democracia venezolana: 491.

Sus dirigentes: 491-492, 494, 495, 496.

Y política partidista: 492, 494, 495, 496.

Los sindicatos cristianos: 519.

Socialcristiano. Antecedentes: 755, 763.

Relaciones con el gobierno: 756-757.

Relaciones con las otras organizaciones sindicales: 756.

Véase: Trabajadores.

Soberanía:

Respeto a los demás países: 690.

Profundo convencimiento en el gobierno y norma de conducta: 776.

Sociedad:

E individuo: 262-264.

Y literatura: 319, 321.

Su actitud ante la Universidad: 508-509.

Sociedad de las Naciones:

Sus fracasos mayores que sus éxitos: 473.

Sus agencias especializadas, como la OIT: 473.

Soldados:

Su regreso al hogar: 742-743.

Véase: Fuerzas Armadas Nacionales.

Solidaridad humana:

Para el logro del bien común universal: 690.

Solidaridad Social:

Creación del Fondo de solidaridad social: 129-132.

Las calamidades públicas: 130-131.

Deberes de los venezolanos: 131.

Contribución del Estado: 131.

Contribución de los empresarios: 131.

La experiencia filantrópica: 132.

Subdesarrollo:

Y vivienda: 31.

Hay que cerrar la brecha que presenta en el ámbito mundial: 244.

Y mentalidad colonialista: 259-261.

Y justicia social: 262-264.

El petróleo permite escapar de él: 543.

Véase: Desarrollo.

Sueldos:

Véase: Trabajadores.

T

- Tabaco:
Producción en Yaritagua: 607.
- Tachirenses:
Afecto del Presidente: 171.
Los problemas del Táchira: 171.
Los de la ciudad de San Cristóbal: 171-172.
Acción del INOS: 172.
Vialidad del Estado: 172.
Obras en el interior del Estado Táchira: 172-173.
Obras de vivienda: 173.
- Teléfonos:
Véase: Comunicaciones.
- Televisión:
Véase: Medios de Comunicación Social; Industria de la Radiodifusión y Televisión.
- "Tercer Mundo".
Solidaridad de sus naciones: 543-544.
- Terremotos:
El de Caracas, 1967: 130.
El que asoló al Tocuyo hace 20 años: 555.
- Texas Railroad Commission:
Su aporte al estudio de la realidad venezolana: 275.
- Tierras:
Las de propiedad particular: 213.
Véase: Agricultura y Cría; Reforma Agraria; Títulos de propiedad de tierras.
- Títulos de propiedad de tierras:
Entregadas por el Presidente: 397-406.
- Trabajadores:
Remuneraciones justas a los servidores públicos: 41.
A los maestros: 41.
Los del Estado. Sus contratos colectivos: 41.
Sus anhelos en la OIT: 98.
Participación en el desarrollo: 102-103.
Los delegados en los Institutos y Empresas del Estado: 107-108.
Alocución presidencial de 1º de mayo: 147-157.
"Día Internacional del Trabajo": 149.
Condecoraciones "Orden al Mérito en el Trabajo": 149-150.
Conferencia de la OIT: 150-151.
La integración de América Latina ha de atender al mejoramiento de los trabajadores: 151.
Las aspiraciones laborales: 151.
Contratos colectivos en las empresas del Estado: 151.
Representación de los trabajadores en las empresas del Estado: 151-152, 348-349.
En las empresas privadas: 152.
Contratos colectivos en las empresas privadas: 152.
Garantía de la actividad sindical: 152.
Diálogo con los trabajadores: 153.
Derecho de huelga: 153.
Aspiración a la justicia social: 153-154.
La estabilidad laboral facilita las inversiones: 154.
Desempleados: 154.
Preocupación por el costo de la vida: 156.

(Trabajadores):

- Mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores: 156.
Su nivel de vida en Venezuela: 205.
Esfuerzos por obtener una casa propia: 214.
Sus sueldos en los países industrializados: 225-226, 246.
Huelgas en diversos países: 231.
Los de Venezuela son amistosos e inteligentes: 231.
Su defensa: 262.
La Novena Convención de la Federación Unificada de Trabajadores del D.F. y el Estado Miranda: 343-349.
Valor de los trabajadores de Venezuela: 345.
Su ejercicio de la democracia: 345-346, 349.
La política social del gobierno hacia ellos: 346-349.
Aumentos de sueldos: 347.
Contratos colectivos: 347, 500, 757-758.
Huelgas legales y paros ilegales: 347.
Relaciones con los empresarios: 347-348.
Aspectos de la estabilidad en el trabajo: 348.
Relaciones con los partidos: 349.
Desempleo generado por la desinversión petrolera: 439.
Ante la automatización: 462, 463, 464, 497, 499.
Los de Venezuela creen en la libertad: 469.
Su VI Congreso: 489-501.
Defensores de la democracia venezolana: 491-492.
Sus dirigentes: 491-492, 494, 495, 496.
La CTV y su labor: 491, 501.
Unidad sindical en la pluralidad partidista: 492-494, 495, 500.
Responsabilidad ante el pueblo: 496.
Llegan a un entendimiento con SIDOR: 591, 596.
Relaciones con los empresarios: 497.
Deben enfrentarse a las nuevas condiciones del mundo: 497, 499.
Soluciones al problema de la escasez de trabajo: 499-500.
Los que ingresan anualmente al mercado de trabajo: 449.
Entendimiento armónico con los empresarios, no para mantener el "status", sino para marchar hacia la justicia: 519.
Capacidad de los que laboran en la industria petrolera en Venezuela: 550-551.
La Ley del Trabajo de 1936: 550.
Se mantiene la unidad de su organización: 617.
Contrato colectivo en SIDOR: 653.
Aumento de los salarios: 690.
Unidad de la CTV: 690.
Escasez de técnicos: 692.
Social-cristianos. V Asamblea Nacional: 755.
El movimiento sindical en Venezuela: 756.
Unidad de la clase trabajadora: 756.
Preocupación del gobierno por el mejoramiento de los trabajadores: 761-762.
Creen los trabajadores en la democracia: 762.

Temas de análisis en la Asamblea: 764.
Véase: Contratos Colectivos; Trabajo; Sindicalismo.

Trabajo:

Cooperación de Venezuela con la OIT: 97-98.
Fe en la OIT: 98.
Seguridad social. Antecedente en el pensamiento de Bolívar: 99.
Venezuela comparte los ideales de la OIT: 99-100.
América en la OIT: 100.
El reto del desarrollo en América Latina: 103-104.
En la integración latinoamericana: 104-105.
La justicia social internacional: 106-107.
El preámbulo de la Constitución establece la protección y enaltecimiento del trabajo: 149.
Condecoraciones "Orden al mérito en el trabajo": 149.
La Condecoración al Presidente: 149-150.
Actividad (1969-1970) en materia laboral: 150-151.
Conferencia de la OIT: 150-151.
Aumento de oportunidades de trabajo: 615.
La paz laboral: 690.
Contratos de trabajo: 690.
Estímulo a las fuentes de trabajo: 759.
Véase: Trabajadores.

Tránsito:

Bajo el comando de la Guardia Nacional: 135.
Cuerpo de Vigilantes del Tránsito: 135, 642.
Atención a un gran problema: 135.
Profesionalización de los cuerpos de vigilancia: 135-136.
La idoneidad de sus componentes: 136.
Véase: Comunicaciones.

Transporte:

El fluvial. Sus costos: 19.

Tratado de Versalles: 104.

Tricentenario de Barcelona:

Su conmemoración: 706.

Tricentenario de Yaritagua: 601-608.

Rasgos históricos: 605.

Turismo:

Posibilidades que ofrece la región Nor-Oriental: 142.

Su fomento disminuye el desempleo: 142-143.

Posibilidad que ofrecen Los Andes: 143, 177.

Turismo interno: 143.

Turismo internacional: 143.

El turismo contribuye a las relaciones de paz 143-144.

La pacificación en Venezuela invita al turismo: 144.

Aumento en la Isla de Margarita: 144.

Hay que evitar que se reformen las costumbres de la Isla de Margarita: 144.

Su fomento: 175-177, 196-197, 208, 435, 632, 634, 645, 678, 705-706.

En el Oriente: 177.

La paz lo favorece: 177.

Tiene como condición la paz: 596.

Sus perspectivas en Venezuela: 607, 613.

Fomento de la industria del turismo: 615.

T.V.N.-5. Inauguración de la transmisión para el Estado Táchira: 731-738.

Véase: Medios de Comunicación.

U

UNESCO:

Su labor positiva: 474.

Unidades de las Fuerzas Armadas en Barcelona.
Saludo de Navidad en el Tricentenario de la ciudad: 103-706.

Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresas (UNIAPAC).

Saludo del Presidente Caldera: 517-524.

Universidades:

Universidad Católica. Experiencia en el Táchira: 175..

Universidad del Zulia. Las obras que reclama: 92.

Universidad Industrial: Proyecto de instalarla en el Táchira: 174.

Desasosiego en las de América Latina y en las de los Estados Unidos: 230-231.

Polémica Bello-Sarmiento sobre instrucción primaria y educación superior: 312-313.

Gestora intelectual de la Independencia: 331.

Se ha ampliado mucho el ámbito de las carreras que ofrece: 447-448.

Inauguración de la Universidad Metropolitana: 503-510.

Situación de la Universidad Central de Venezuela en 1931: 505-506.

La de Los Andes, en Mérida: 506.

Hoy existen 10 en el país: 506-507.

Crisis en la institución universitaria: 508-509.

La de Oriente: 509.

Su actual amplitud en Venezuela: 572.

Urbanismo:

Los problemas que confronta Maracaibo: 376-377.
Sus ventajas ampliadas a las áreas rurales: 401.

Problemas que confronta Cumaná, y posibles soluciones: 433.

El crecimiento de El Tigre debido a la inversión petrolera: 439.

El renacimiento de El Tocuyo después del terremoto de 1950: 555.

Venezuela pasa de país rural a país urbano: 557.

Planes reguladores de San Cristóbal y de Táriba: 736.

Véase también: Ciudades.

Urbanizaciones Populares:

Su finalidad: 211-216.

V

Valores espirituales:

Su vigencia en América: 248.

Verdad:

Inseparable de la belleza: 325.

Viaje del Presidente Caldera a los Estados Unidos:

- Su objetivo: 208-209, 225-226.
- Transmisión de mando al partir: 217-222.
- En el Club Nacional de Prensa: 225-238.
- Recuerdo de un viaje anterior, durante la segunda guerra mundial: 229.
- Habla ante el Congreso de los Estados Unidos: 239-251.
- Habla ante el Consejo Permanente de la O.E.A.: 253-268.
- Recepción en Houston (Texas): 269-276.
- Regreso al país: 277-294.
- Su lenguaje de dignidad y altura: 279-280, 289.
- Fue recibido con respeto y cordialidad: 285.

Vialidad:

- Necesidad básica en la región Sur de Venezuela: 16-17.
- Proyectos: 16-17.
- Comunicaciones pluviales en el Estado Apure: 19.
- En el Delta Amacuro: 50.
- Obras de vialidad urbana en Maracaibo: 92.
- Obras en el Estado Táchira: 172-173.
- Vías de comunicación abiertas por los pobladores en Los Andes: 514.
- Obras en Yaritagua: 605.
- De Uribante: 726.
- De Pregonero: 726-727.
- Comunicación de Uribante con la capital del Estado: 727.

VIASA:

- Su avión "El Coloso" trae de regreso al Presidente: 280.

Vigilantes del Tránsito:

- Véase: Tránsito Terrestre.

Violencia:

- Produce siempre resultados negativos: 775.
- Véase: Orden Público.

Virgen del Valle:

- Patrona de Oriente: 431, 432, 442.

Vivienda:

- San Fernando de Apure 15-16.
- Su carácter en los países desarrollados: 31.
- Su carácter en los países subdesarrollados: 31.
- Vivienda urbana y vivienda rural. Sus distintos caracteres: 31.
- La vivienda supone nueva forma de vida: 32.
- Dificultades de la vivienda rural: 33.
- Magnitud del problema de la vivienda: 33.
- Obras en el Estado Táchira: 173, 737.
- Estímulos a la construcción privada: 195.
- Inversiones: 195.
- Creación de un Ministerio de Estado para la Vivienda: 207, 697-698.
- Programa experimental de los barrios populares: 213-216.
- Esfuerzos para obtenerla: 213-214.
- Problemas en el Zulia, en vías de solución: 377.
- Afectada su construcción por el alto costo del dinero: 465.
- Para los integrantes de las Fuerzas Armadas: 597, 615, 635, 742.
- Obras de Yaritagua: 605.
- Prioridad, la política de la vivienda popular: 697-698.
- Estímulo al sector privado: 698.

Y

YMCA.

- Véase: Asociaciones Cristianas de Jóvenes.



**ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL DIA 9 DE MARZO DEL AÑO DE MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, EN
LAS PRENSAS VENEZOLANAS DE
TALLERES GRAFICOS
ILUSTRACIONES S. A.
EN LA CIUDAD DE
CARACAS**

OFICINA CENTRAL DE INFORMACION / OCI



